GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO MAIRENA DEL ALJARAFE
REGISTRO DE ENTRADA
07/01/2020 13:53
ENTRADA NÚMERO: 27

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR AUSU-22 CAMINO DE SANTA RITA, MAIRENA DEL ALJARAFE

DICIEMBRE 2019

INDICE GENERAL:

DOCUMENTO Nº1. MEMORIA Y ANEJOS

A. MEMORIA

1. OBJETO Y AMBITO DE ACTUACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.
2. ANTECEDENTES.
3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS DE APLICACIÓN.
4. COORDINACION ENTRE SERVICIOS
5. ESTADO ACTUAL
6. OBJETO DE LA ACTUACIÓN
7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA.
8. DESCRIPCION DE LAS UNIDADES INCLUIDAS EN EL PRESENTE PROYECTO.
   - 7.1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS
   - 7.2 FIRMES Y PAVIMENTOS.
   - 7.3 MUROS DE HORMIGÓN ARMADO:
   - 7.4 PLANTACIONES.
   - 7.5 MOBILIARIO URBANO.
   - 7.6 INFRAESTRUCTURAS.
     - 6.5.1. RED DE SANEAMIENTO.
     - 6.5.2. RED DE DRENAJE
     - 6.5.3. RED DE ABASTECIMIENTO
     - 6.5.4. RED DE RIEGO
     - 6.5.5. ALUMBRADO PÚBLICO.
     - 6.5.6. INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.
     - 6.5.7. INSTALACIÓN DE TELEFONÍA:
     - 6.5.8. RED DE GAS
9. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ACCESIBILIDAD.
10. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
11. PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS
12. SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD
13. GESTIÓN DE RESIDUOS.
14. RESUMEN ECONÓMICO.
15. DOCUMENTOS DEL PROYECTO.
16. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

B. ANEJOS A LA MEMORIA

- A1.- Servicios afectados
- A2.- Alumbrado
- A3.- NOC
- A4.- Justificación de precios
- A5.- Accesibilidad
- A6.- Control de Calidad
- A7.- Gestión de Residuos
- A8.- Plan de obras
- A9.- Seguridad y Salud
- A10.- Estudio de tráfico

DOCUENTO Nº 2. PLANOS

1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
2. TOPOGRAFÍA Y ESTADO ACTUAL.
3. PLANEAMIENTO VIGENTE.
4. ORDENACIÓN GENERAL.
5. TRABAJOS PREVIOS Y DEMOLICIONES.
6. PAVIMENTACIÓN Y ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO.
7. PLANO DE REPLANTEO EN PLANTA.
8. PLANO DE REPLANTEO EN ALZADO.
9. PERFILES TRANSVERSALES.
10. SECCIONES CONSTRUCTIVAS Y DETALLES DE PAVIMENTACIÓN.
11. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROYECTADAS.

    11.1 RED DE SANEAMIENTO. PLANTA, LONGITUDINALES y DETALLES
    11.2 RED DE ABASTECIMIENTO. DETALLES
    11.3 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO. DETALLES
    11.4 RED DE ELECTRICIDAD. DETALLES
    11.5 RED DE TELEFONÍA. DETALLES
    11.6 RED DE GAS

12. JARDINERÍA Y RED DE RIEGO.
13. SEÑALIZACIÓN VIARIA.
14. ORDENACIÓN DE ESPACIOS LIBRES, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO.
15. SECCIONES TIPO DE INFRAESTRUCTURAS POR VIARIO.
16. ITINERARIOS ACCESIBLES

DOCUMENTO Nº 3. PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS.

DOCUMENTO Nº 4. MEDICIÓN Y PRESUPUESTO

1.- Mediciones auxiliares
2.- Mediciones
3.- Cuadro de Precios nº 1
4.- Cuadro de Precios nº 2
4.- Presupuesto
5.- Resumen de Presupuesto

DOCUMENTO Nº 1
MEMORIA Y ANEJOS

A. MEMORIA

1. OBJETO Y AMBITO DE ACTUACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.

El objeto del presente documento es la elaboración de la documentación técnica y la valoración económica precisa para definir adecuadamente la nueva ordenación de la calle Santa Rita, en su contacto con la parcela comercial que se va a desarrollar, así como la definición de los distintos accesos rodados a dicha parcela desde los viarios circundantes a la misma.

Los viarios afectados por el presente proyecto, además de la calle Santa Rita, son la Avenida Mariana de Pineda y Avenida de los Olmos. Además se urbaniza el espacio libre existente al norte como continuación de la zona libre desarrollada en la margen sur de la A-8057.

Este proyecto no define la ordenación interior de la parcela, presentando únicamente propuesta de distribución interior para comprobar la correspondencia con los accesos planteados en el viario.

2. ANTECEDENTES:

Se redacta Estudio de Detalle de la AUSU-22 "CAMINO DE SANTA RITA", y su modificado de Septiembre de 2018, donde se establece y define la ordenación viaria necesaria para el desarrollo del sector.

En el Estudio de Detalle se define el nuevo tramo a ejecutar de acerado en el lateral de la calle Santa Rita afectado y los accesos rodados desde los viarios perimetrales.

Como consecuencia del Estudio de Detalle, se obtienen dos parcelas edificables de 2.878m2 y 6.563m2, una parcela destinada a espacio libre de 1.530m2 y dos viarios de carácter local, uno, correspondiente al acerado a ejecutar de la calle Santa Rita con una superficie de 791m2 de nueva ejecución, destinado a aparcamiento y acerado peatonal, y otro viario local de 1.244m2, correspondiente con con el tramo afectado de la Avenida Mariana de Pineda

Complementariamente a este Estudio de Detalle, se redacta por parte del promotor LIDL Supermercados SAU, Proyecto de Edificación de las parcelas resultantes. En ambas parcelas, debido a su uso, es necesario el acceso rodado a las mismas, por lo que se establecen distintos puntos de conexión con los viarios existente. En concreto se definen tres nuevos accesos desde la Avenida de los Olmos y dos desde la avenida Mariana de Pineda.

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS DE APLICACIÓN.

El ámbito del suelo objeto de la propuesta de intervención se encuentra actualmente CLASIFICADO como SUELO URBANO CONSOLIDADO.

El sector se desarrolla mediante el correspondiente Estudio de Detalle en el que se establece:

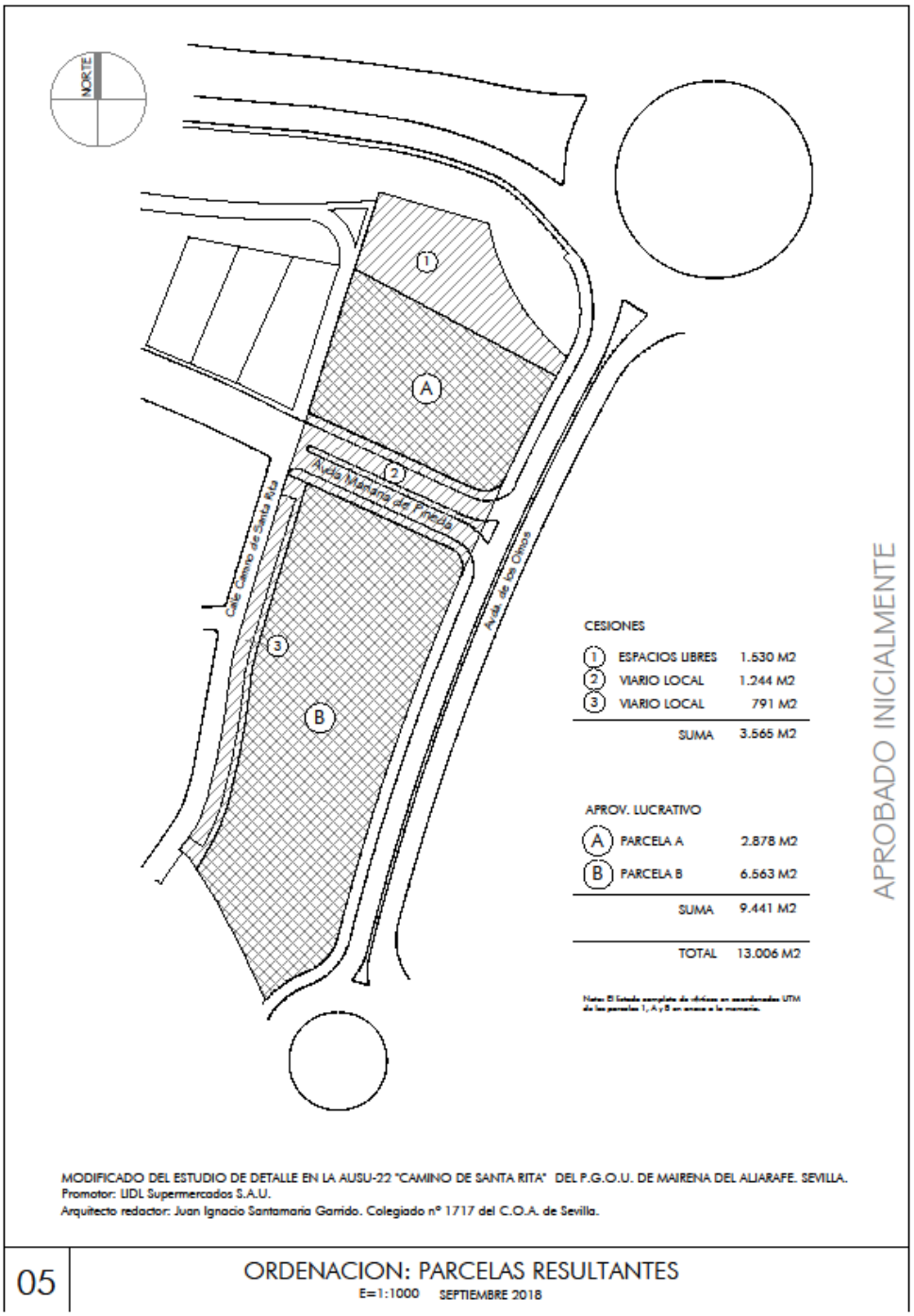

CESIONES

1	ESPACIOS LIBRES	1.530 M2
2	VIARIO LOCAL	1.244 M2
3	VIARIO LOCAL	791 M2
	SUMA	3.565 M2

APROV. LUCRATIVO

A	PARCELA A	2.878 M2
B	PARCELA B	6.563 M2
	SUMA	9.441 M2
	TOTAL	13.006 M2

Nota: El listado completo de vértices en coordenadas UTM de las parcelas 1, A y B en anexo a la memoria.

APROBADO INICIALMENTE

MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA AUSU-22 "CAMINO DE SANTA RITA" DEL P.G.O.U. DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.
Promotor: LIDL Supermercados S.A.U.
Arquitecto redactor: Juan Ignacio Santamaría Garrido. Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla.

05

ORDENACION: PARCELAS RESULTANTES
E=1:1000 SEPTIEMBRE 2018

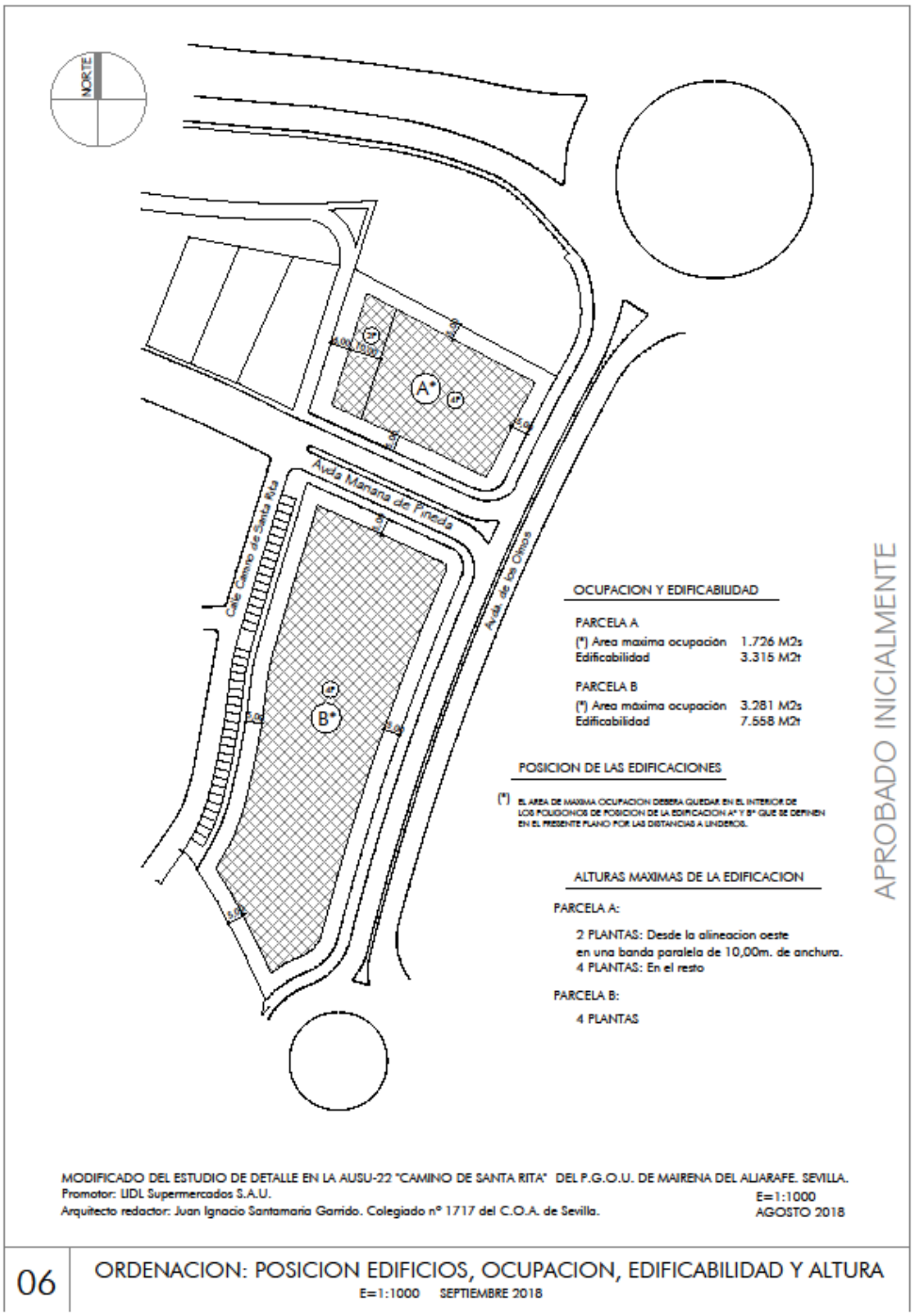
NORTE
A*
B*
Avda Manana de Pineda
Calle Camino de Santa Rita
Avda. de los Olmos
OCUPACION Y EDIFICABILIDAD
PARCELA A
(*) Area maxima ocupación 1.726 M2s
Edificabilidad 3.315 M2t
PARCELA B
(*) Area máxima ocupación 3.281 M2s
Edificabilidad 7.558 M2t
POSICION DE LAS EDIFICACIONES
(*) EL AREA DE MAXIMA OCUPACION DEBERA QUEDAR EN EL INTERIOR DE LOS POLIGONOS DE POSICION DE LA EDIFICACION A* Y B* QUE SE DEFINEN EN EL PRESENTE PLANO POR LAS DISTANCIAS A LINDEROS.
ALTURAS MAXIMAS DE LA EDIFICACION
PARCELA A:
2 PLANTAS: Desde la alineacion oeste en una banda paralela de 10,00m. de anchura.
4 PLANTAS: En el resto
PARCELA B:
4 PLANTAS
APROBADO INICIALMENTE
MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA AUSU-22 "CAMINO DE SANTA RITA" DEL P.G.O.U. DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.
Promotor: LIDL Supermercados S.A.U.
Arquitecto redactor: Juan Ignacio Santamaria Garrido. Colegiado nº 1717 del C.O.A. de Sevilla.
E=1:1000
AGOSTO 2018
06
ORDENACION: POSICION EDIFICIOS, OCUPACION, EDIFICABILIDAD Y ALTURA
E=1:1000 SEPTIEMBRE 2018

4. COORDINACION ENTRE SERVICIOS

Este proyecto propone, además de resolver la accesibilidad y registro de las parcelas resultantes del Estudio de Detalle mencionado anteriormente, la recuperación de espacios públicos como punto de convivencia vecinal, prestando especial atención a la accesibilidad, la ecología y el paisaje urbano.

Es por ello que el diseño tanto del viario de nueva formación, como la ordenación del espacio libre situado al norte del área de actuación, dispondrá de elementos urbanos tales como:

- Dotación de Plazas con praderas y sombras.
- Dotación de alumbrado Público.
- Pavimentación con suelos blandos.
- Dotación de juegos infantiles y de jóvenes.
- Dotación de carril bici.

Por otra parte, por ser este Proyecto de una repercusión a nivel ciudad, se ha planteado su redacción desde la colaboración de diferentes áreas del Municipio**.** Se ha contado con la implicación de Aljarafesa, del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mairena, de Alumbrado Público, Endesa, Telefónica y Gas, coordinando la redacción desde el Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena. Esta colaboración ha supuesto la participación de técnicos multidisciplinares buscando un consenso entre los Servicios municipales sobre la propuesta definitiva, siendo esto una garantía de calidad del Proyecto, e implicación en la conservación posterior de todo el espacio.

5. ESTADO ACTUAL

Actualmente, la calle Santa Rita, se encuentra en su lateral este, sin urbanizar, rematándose la calzada directamente contra un bordillo que delimita la unidad de actuación AUSU-22.

El resto de viarios que delimitan el sector, Avenida de los Olmos y de Mariana de Pineda, se encuentran recientemente urbanizadas, presentando un nivel de acabado adecuado al uso de viario público al que se destina.

Avenida de los Olmos

Avenida Mariana de Pineda

Sobre estos viarios se realizarán accesos a la parcela privada que permitan su registro por vehículos.

En la zona norte se encuentra vallado el terreno donde se desarrolla el espacio libre proyectado.

Es objeto de este proyecto, el tratamiento de este espacio para sumarlo como zona de recreo y descanso a la dotación existente de espacio libre entre las traseras de las viviendas de Mariana de Pineda y la A-8068

6. OBJETO DE LA ACTUACIÓN

La nueva propuesta de ordenación de este sector se plantea con un objetivo fundamental: por un lado reactivar este Espacio Libre y devolverlo para el uso de la ciudad, mejorando la **accesibilidad**, dotándolo del equipamiento necesario y renovando su imagen de forma que se mejora la **calidad ambiental y paisajista**, con criterios de **sostenibilidad**, para consolidarlo como referente de convivencia y disfrute ciudadano. Y por otro, conformar el viario peatonal inexistente actualmente del Camino de Santa Rita, con los mismos criterios de accesibilidad y calidad ambiental.

Desde el punto de vista social y de uso público, este espacio ofrece excelentes posibilidades para el paseo, el ocio y el disfrute en contacto con la naturaleza y es un espacio ideal para la realización de actividades deportivas y de sensibilización ambiental.

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA.

Para conseguir los objetivos se plantean varias líneas de actuación:

- **Mantenimiento del diseño, composición y distribución espacial:**

  Se propone mantener en general la disposición tanto de los viarios existentes próximos como los criterios de ordenación del espacio libre que se amplia, reforzando las áreas de estancia, fomentando su integración paisajística y haciendo que se transforme en punto de conexión de esta zona de la ciudad.

  Se renueva el carril bici, ampliándolo de forma que se produzca la conexión entre los trazados existentes.

- **Reactivar el uso del espacio libre por el ciudadano:**

  La apropiación de este espacio libre por el ciudadano será posible si se consigue un equilibrio entre la dotación del equipamiento, la mejora de la accesibilidad, el mantenimiento y la gestión posterior que se haga del mismo.

  Se dota todo el espacio de elementos de mobiliario urbano de diferente naturaleza (bancos, fuentes, juegos infantiles, …) que den contenido y hagan de este espacio un lugar de disfrute.

- **Mejorar las condiciones de accesibilidad:**

  La nueva propuesta de ordenación incide principalmente en la mejora de la pavimentación, la cual se renueva y/o se rehabilita adecuándola a los criterios y exigencias actuales de accesibilidad y sostenibilidad, así como en la mejora de la señalización del itinerario peatonal accesible que orientará a las personas con discapacidad visual y conectando todos los espacios principales entre si y con el entorno.

  En general se plantea un **itinerario peatonal accesible central**, de 1.8m de ancho como mínimo y libre de obstáculos, con una pavimentación continua de baldosas de hormigón.

  Se disponen pasos peatonales señalizados, al mismo nivel en las entradas rodadas a las parcelas, de forma que no exista obstáculos.

  Por último, se propone la mejora del trazado del **carril bici existente**, consiguiendo conectar el trazado que discurre por la Avenida de los Olmos con el que existe en las traseras de las viviendas de Mariana de Pineda.

- **Mejora de la imagen paisajística y ambiental del espacio:**

  Se propone un nuevo arbolado en el acerado proyectado en el Camino de Santa Rita y en el espacio libre desarrollado con especies acordadas con el servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Mairena, así como integrar los árboles existentes en el diseño del espacio libre.

  Colaborando en la mejora paisajista y del medio ambiente, se proponen el ajardinamiento de las zonas verdes formalizadas con especies vegetales cubresuelos y arbustivas, que colaborarán en el mantenimiento de la humedad.

- **Mejorar la calidad de las infraestructuras**:

  Según necesidades de Aljarafes se plantea los puntos de acometida y vertido tanto de abastecimiento como de saneamiento a las parcelas existentes, dotándolas así de los servicios urbanos necesarios para el desarrollo de su actividad.

  Se dota de acometida de abastecimiento de agua a la nueva fuente de agua potable dispuesta en el espacio libre.

  Así mismo es necesario el refuerzo de la iluminación nocturna tanto del Camino de Santa Rita como del espacio libre creado. En el camino de Santa Rita, se sustituye el alumbrado existente por farolas de viario y peatonales que garantizan la iluminación adecuada tanto de la calzada como del acerado. En el espacio libre, se ubican farolas suficientes para garantizar el alumbrado correcto tanto del viario peatonal como del carril bici.

  Para garantizar el suministro de agua a las nuevas plantaciones se propone una nueva red de riego, que se abastecerá desde nueva red general de Aljarafesa.

  En cuanto a le red de energía eléctrica, se dota de red para hacer posible las acometidas a las parcelas existentes, de forma que se ejecuta un nuevo Centro de Trasformación desde el que se realizan las acometidas tanto a las parcelas como al nuevo cuadro de alumbrado público.

  En cuanto a la infraestructura de telecomunicaciones y gas, se ejecutarán los trazados necesarios que garanticen el suministro a las parcelas existentes.

  Con criterios de sostenibilidad para el control de la evacuación el agua de lluvia, reduciendo los problemas de las escorrentías, sobrecargas y descargas, mejorando la integración paisajista y medioambiental de las infraestructuras urbanas, y permitiendo la recarga del nivel freático, se han proyectado las superficies ajardinadas que recogen el arbolado y las plantaciones menudas, con un sistema de drenaje, cuya finalidad es aprovechar el agua de lluvia para mantener la humedad en las zonas de plantación, siendo el exceso evacuado hacia la red general de alcantarillado mejorando la calidad del agua que se aporta a la red.

8. DESCRIPCION DE LAS UNIDADES INCLUIDAS EN EL PRESENTE PROYECTO.

8.1. DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

La topografía existente en la parcela es prácticamente plana, si bien, al no existir acerado en el borde del Camino de Santa Rita, es necesario el desmonte y terraplenado de esta zona que permita la ejecución del nuevo firme proyectado.

En este lateral será necesario la demolición de un muro existente en el encuentro con la Avenida de mariana de Pineda.

Se incluyen los trabajos de limpieza y desbroce del terreno También se incluyen los apeos y el destoconado de los árboles existentes a mantener.

Respecto al alumbrado existente se propone el desmontaje de los elementos situados en la fachada de las viviendas del Camino de Santa Rita, en el tramo que coincide con la ejecución del nuevo acerado.

En cuanto a las demoliciones de los pavimentos, se considera la demolición de los firmes necesarios para la ejecución de los nuevos accesos, así como la demolición de un tramo de carril bici existente que quedaría sin uso.

Estas **demoliciones se realizarán manualmente o con maquinaria** dependiendo de la existencia de raíces arbóreas, con el objeto de que no se vean afectadas por las obras.

Se contempla la retirada y limpieza de la solería que esté en buenas condiciones, paletizando las piezas aprovechables.

8.2. FIRMES Y PAVIMENTOS.

Los planos nº 5 y 10 del proyecto reflejan los pavimentos de cada una de las zonas definidas y la sección constructiva tipo incluyendo detalles constructivos de la pavimentación.

Retirado el material superficial, y realizada la demolición se realizará un rebaje del terreno o del firme existente saneándolo hasta alcanzar el fondo de caja definido en las secciones.

Las características de los firmes y pavimentos proyectados son los siguientes:

a. Acerados y paseos peatonales:

Se plantea subbase de suelo seleccionado compactado de 40 cms de espesor, solera de hormigón HM-20/P/20/IIa de 20 cms sobre la que se colocará el pavimento prefabricado de hormigón de 40.40.6 ó 40.20.6 cms terminación pizarra y de colores según documentación gráfica. El acerado del Camino de Santa Rita se remata contra el bordillo con un encintado de baldosas prefabricada de hormigón de 40.40.6 cms terminación pizarra y en color verde. El bordillo de delimitación de la calzada será de hormigón 15.35.80cms y el bordillo de los alcorques será de hormigón 10.20.100cms.

b. Aparcamiento:

Se plantea subbase de suelo seleccionado compactado de 50 cms de espesor y solera de hormigón HM-20/P/20/IIa de 20 cms con adicicón de fibra de polipropileno.

c. Carril bici:

Sobre la subbase de suelo seleccionado compactado de 40 cms de espesor, se ejecuta una solera de hormigón HA-25/P/20 de 15 cms de espesor, armada, coloreada en verde.

Un bordillo de hormigón de 10.20.100 cms separa el carril bici del resto de pavimentos y zona verde.

d. Pavimento de seguridad en las áreas de juegos infantiles:

En la zona de juegos infantiles, se propone la colocación de una superficie de césped artificial compuesto por fibras de tipo fibrilado rizado, sobre base amortiguadora y drenante, de polietileno reciclado.

e. Pavimento Podotactil:

Para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad se dispone solería podotactil (de botones y direccionales), constituidas por baldosas de hormigón de 40.40.6cms de espesor.

8.3. ARBOLADO Y JARDINERIA.

Se propone la creación de una zona ajardinada donde se localizarán las alineaciones de koleuteria paniculata en el camino peatonal y plazas de praderas.

En el acerado formalizado en el camino de Santa rita, se dispone alineación de grevilleas robusta.

El resto del arbolado propuesto se detalla en el plano nº 12 de este proyecto y se dispone de forma que se crean pequeños grupos de árboles que proporcionan sombra a los recorridos peatonales y ciclistas sin quitar visión del espacio desde los viarios perimetrales.

Todas las zonas ajardinadas se rellenarán con al menos 35cm de tierra vegetal, libres de semillas de vegetación espontánea, tendrá las siguientes características:

- Composición granulométrica de la tierra fina.
- Arena, de 50/75 %.
- Limo y arcilla, alrededor del 30%.
- Cal, inferior al 10%.
- Humus, comprendido entre los 2 y el 10%.
- Porcentajes que corresponden a una tierra franca o franca bastante arenada.
- Granulometría: ningún elemento mayor de 5 cm. Menos de 3% de elementos comprendidos entre 1 y 5 cm.
- Composición química, porcentajes mínimos:
  - Nitrógeno, 1 por 1.000.
  - Fósforo total: 150 partes por millón.
  - Potasio: 80 partes por millón.
  - K20 asimilable, 0,1 por 1.000.
  - Será de aplicación la NTJ 05T Tierra de Jardinería y Recebos.

8.4. MOBILIARIO URBANO.

a. BANCOS

En general, se propone banco de 1,75m de longitud con estructura de fundición de aluminio anodizado en color corten, con asiento y respaldo con listones de extrusión de aluminio acabado anodixado en color corten. El 50% dispondrá de reposabrazos y respaldo para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

b. JUEGOS

Se ha planteado la ordenación del espacio libre como un itinerario a lo largo del cual van sucediendo diferentes oportunidades para el disfrute de los usuarios.

Se proyectan varios elementos para el uso por parte de jóvenes que quieran realizar actividades relacionas con el ejercicio físico así como juegos destinados a los más pequeños, combinando en este caso, un multijuegos con juegos pintados en el suelo como recordatorio de juegos tradicionales.

El ámbito de los elementos que precisa suelo de seguridad se definirá con elementos separadores específicos. En este espacio se extenderá una base base amortiguadora de partículas de polietileno herméticas y drenantes de 45 mm de espesor incluso geotextil y cuña de mortero de cemento para adherir la pradera artificial fabricado con fibra de polipropileno, con tratamiento antirayos U.V., con relleno de arena de sílice (10 Kg/m²) repartida por toda la superficie de manera uniforme, fijado mediante cola bicomponente.

Los materiales a emplear serán de primera calidad con estructura de acero galvanizada lacada con polvo, paneles de HPL y elementos de material reciclado.

Previamente al inicio de la instalación de los nuevos elementos, el contratista deberá aportar las fichas técnicas y certificaciones de los elementos a instalar, así como las características técnicas del pavimento.

Al término de la obra, y para poder recepcionar la misma, será necesario y OBLIGATORIO aportar el **certificado del área de juegos in stalada** según normativa vigente, por empresa certificadora homologada.

c. FUENTES DE AGUA POTABLE:

Se propone la colocación de una fuente de agua potable en una de las zonas de estancia del área libre. El modelo será el homologado por Aljarafesa, de acero pintado y dos piletas de acero inoxidable, con dos pulsadores temporizados uno de ellos adaptado a personas con movilidad reducida.

d. PAPELERAS:

Las papeleras, tanto en el interior de la zona verde principal como en los paseos perimetrales, serán del modelo homologado por el municipio.

Así mismo se disponen papeleras para excrementos de animales con dispensador de bolsas.

e. APARCABICICLETAS:

Se propone la colocación de varios módulos de aparcabicicletas, constituidos por tubos de acero inoxidable redondo de 40.1mmm curvado y tubo recto de 2.1,5 mm, con pletina superior de 40.8mm con logo del Ayuntamiento.

f. MARMOLILLOS:

Se colocarán marmolillos de material reciclado de Ø110mm y altura 90cm a fin de proteger del acceso de vehículos a través de los rebajes en los pasos de peatones, siempre respetando el itinerario peatonal accesible.

8.5. INFRAESTRUCTURAS.

8.5.1. RED DE SANEAMIENTO.

El proyecto plantea las distintas acometidas de saneamiento de las parcelas existentes, distinguiendo las aguas fecales de las pluviales, así como la mejora de las condiciones de drenaje y escorrentía superficial. Todas las tuberías, materiales, y elementos auxiliares de la red se ajustarán a las prescripciones técnicas establecidas por la normativa de Aljarafesa.

Estas acometidas se realizan en tubo de PVC de 200 y 315 mm. de diámetro interior color teja, de enchufe y campana, de paredes exteriores e interiores lisas, con unión elástica mediante junta de goma fijada al tubo, colocado sobre solera de 5cm de hormigón y arriñonamiento con arena;

Estos nuevos colectores se dotarán de pozos de registro e imbornales para la recogida de aguas pluviales..

Las canalizaciones desde los imbornales a los colectores, se ejecutarán con tuberías de 200 mm de PVC.

Para el relleno de las zanjas deberá emplearse suelo seleccionado o albero extendido en tongadas de 30 cm de espesor y compactado al 98% del Proctor Modificado.

El recubrimiento mínimo será de 1,00 metro y la pendiente mínima del 0,5 % para evitar sedimentaciones.

Las obras deberán ejecutarse cumpliéndose las normas y criterios técnicos de la empresa Aljarafesa. En el plano nº 11 se definen las nuevas canalizaciones proyectadas y la localización de pozos e imbornales.

8.5.2. RED DE ABASTECIMIENTO

Actualmente existe una red general de abastecimiento de agua de polietileno y fundición dúctil en buenas condiciones por lo que no es necesario sustituir la red.

El proyecto contempla la ejecución de las acometidas, tanto a las fuentes de agua potable como a las parcelas existentes.

Las obras deberán de realizarse cumpliendo las normas y especificaciones de la empresa Aljarafesa.

Será preceptiva la presentación de un programa y esquema de conexiones para la planificación y aprobación de los cortes de suministro.

8.5.3. RED DE RIEGO

El proyecto incluye la instalación de una red de riego automatizado de la totalidad del arbolado y praderas. Los objetivos de la instalación proyectada son los siguientes:

- Asegurar el éxito de plantación y contribuir a la conservación y mejora de los elementos vegetales proyectados.
- Reducir los costes de conservación posterior.
- Evitar los daños mecánicos que se producirían al regar de forma manual en los diferentes jardines.
- Evitar los daños por abrasión que se producen en verano sobre las hojas por riegos inoportunos.

La automatización del riego en nuestras latitudes, dadas las situaciones extremas de humedad relativa muy baja, temperaturas muy altas y vientos cálidos en la época estival, y cada vez más frecuente en otras épocas del año, hacen necesaria su implantación. Con el riego automatizado se evitan pérdidas por evaporación al permitir regar sin radiaciones solares, provocando una humedad ambiental que es favorable en el desarrollo vegetativo.

Permite variar las frecuencias de riego en función de la época del año y las especies.

Conforme a lo dispuesto en el proyecto y en las mediciones se realizarán las siguientes actuaciones:

- Acometida a la red de abastecimiento con canalización de Ø63mm de PE y la instalación de un armario para alojar el contador.
- Apertura de zanjas y dotación de red general de riego en tubería de polietileno de alta densidad de diferentes diámetros según planimetría.
- Colocación de arqueta principal para alojar programador
- Colocación de arquetas para electroválvulas con baterías
- Colocación de red y difusores en parterres.
- Colocación de red y anillos con canalización de polietileno goteros de 2,3 l/h integrados autocompensantes en todas las zonas ajardinadas.
- Se completa con una red de riego para baldeo con bocas de riego.

En general se procederá a realizar las siguientes operaciones: Apertura de zanjas, instalación de tuberías, instalación de arquetas para colocación de electroválvulas, instalación de elementos de riego acordes a cada zona, colocación de los codos, empalmes y demás accesorios que sean necesarios.

Las obras a ejecutar se ajustarán en todo momento al contenido de los pliegos de condiciones técnicas incluidas en el proyecto, Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE), Normas Tecnológicas de jardinería (NTJ), así como a las reglas de la buena construcción.

En todo caso, y de forma expresa y especial, la ejecución de cualquier obra civil que pudiera tener algún tipo de incidencia en las condiciones de conservación de algún elemento vegetal existente (ramas, raíces, etc.), se ajustarán a lo establecido en la Ordenanza de Arbolado, Parques y Jardines Públicos del Municipio en vigor, con especial atención a la regulación de la protección del arbolado corte de raíces, debiendo preverse y notificarse con antelación a la dirección facultativa cualquier posible incidencia en tal sentido.

8.5.4. ALUMBRADO PÚBLICO.

o **Instalación Existente:**

Es objeto de este proyecto incorporar al nuevo cuadro de alumbrado dispuesto para las farolas proyectadas en el Camino de Santa Rita y espacio libre, las farolas existentes en la Avenida de los Olmos y en el tramo de Mariana de Pineda afectado por esta urbanización.

o **Nueva instalación de alumbrado público:**

La nueva instalación de alumbrado se ajustará, entre otras, a las siguientes normativas:

- Reglamento Electrotécnico Baja Tensión (R.D 842/2002).
- Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (R.D 1890/2008).
- Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética (Decreto 357/2010).
- Pliego de Condiciones Técnicas de Alumbrado Público del Ayuntamiento.

La nueva instalación de alumbrado estará formada por los siguientes elementos y en su ejecución se tendrán en cuenta las observaciones indicadas a continuación:

- Un nuevo cuadro de protección, mando y control, con sistema de telegestión para control de puntos con 6 salidas. El centro de mando irá bajo una envolvente prefabricada de hormigón tipo Orma 17, su aparellaje corresponderá al normalizado por el Servicio de Alumbrado. En el interior de la envolvente se ubicará tanto el equipo de medida como la caja de protección. El centro de mando dispondrá de pica de tierra y se le ejecutará una nueva acometida XZ1 Al 4x50mm^2 bajo canalización 40x80cm, con dos tubos de PE doble capa DN160 protegidos mediante dado HM-20. Al centro de mando entrarán 4 tubos PE DN 90mm (circuitos), dos tubos DN 160mm (acometida) y un tubo DN 40mm (tierra). Los tubos DN160 de la acometida

eléctrica no podrán compartir arquetas con los circuitos de alumbrado, debiendo ser independientes. Los tubos que se encuentren en el interior de la envolvente deberán ser sellados con espuma de poliuretano. Todas las partes metálicas del cuadro deberán conectarse al borne de puesta a tierra del cuadro. La altura, sobre la rasante, de colocación de las bornas de salida de los circuitos será al menos 40cm. El borde inferior de la puerta deberá quedar al menos a 30 cm por encima de la rasante.

- Para garantizar el suministro eléctrico a la nueva instalación de alumbrado público deberá ejecutarse una nueva red de baja tensión de acuerdo a las prescripciones de la compañía distribuidora de electricidad, red que se deberá ceder a dicha compañía.
- Para iluminar el carril bici y el nuevo vial peatonal se emplearán punto de luz formados por una columna AM-10 de altura 5 y 6m, de acero galvanizado en caliente, con diámetro en punta 76mm, acabado en casquillo de diámetro 60mm, con recubrimiento de 300 micras de zinc en placa de anclaje hasta el casquillo de refuerzo de la placa, con una o dos portezuelas basculantes con un eje que no sobresalga del marco y pasadores que impiden el desplazamiento del eje, para el caso de una sola luminaria una sola portezuela y dos para el caso de dos luminarias sobre el mismo soporte. Cada columna equipará una luminaria led SCHREDER con potencia y fotometría definida en los cálculos luminotécnicos y planos adjuntos, temperatura de color 3000K, clase I, con equipo de encendido de potencia variable con unidad de control de luminaria y una pica de tierra. En las columnas se instalará una caja de protección simple tipo claved 1468 IP13 con 5 bornas por cada luminaria, que se fijará a las pletinas del soporte en dos puntos. Las columnas, desde la placa de anclaje hasta una altura de 3 m presentarán pintura rugosa anticarteles tipo polietileno modificado, siendo el resto hasta el extremo superior pintura de acabado tipo poliuretano alifático, ambas aplicadas en taller. Cada soporte se instalará sobre un basamento de dimensiones 0.7x0.7x0.8m HM-25/P/20/I con 4 pernos de anclaje de acero M18x600mm acabados en gancho interdistanciados 215mm y arriostrados mediante dos cercos soldados diámetro 10mm, todo ejecutado en acero galvanizado en caliente S-275JR. Los pernos de los basamentos se atarán para evitar su desalineación durante el hormigonado. Se tendrá especial atención en instalar un tubo PE DN40 en el basamento para la puesta a tierra del punto de luz.
- Los puntos de luz situados en las alineaciones de los parterres no deberán tener sus placas de anclaje en contacto con la tierra vegetal con objeto de evitar la oxidación y los riesgos de derivación eléctrica cuando la misma se riega. La cara superior del basamento deberá quedar 15 cm sobre la rasante más alta y la placa de anclaje y sus pernos deberán cubrirse bien mediante peana de mortero hidrófugo o bien con la propia solería de los acerados contiguos. El borde inferior de la portezuela de los soportes deberá quedar al menos a 30 cm sobre la rasante más alta, que podrá ser el acerado contiguo o la cota de la tierra del propio parterre.
- Los puntos de luz que se sitúen en zonas de acerado, tendrán sus placas de anclaje bajo el mismo, de forma que la cara superior del basamento quede bajo la rasante a 14cm y el extremo superior de los pernos diste 4cm bajo la rasante. El borde inferior de la portezuela de los soportes deberá quedar al menos a 30 cm sobre la rasante.
- Las luminarias y proyectores se alimentarán mediante mangueras RV-K Cu 3x2.5mm2, conectadas a las cajas de protección.
- Se instalarán circuitos eléctricos bajo tubo independientes que alimenten todos los puntos de luz nuevos de acuerdo a los planos. Dichos circuitos estarán formados en sus trazados subterráneos por unipolares RV-K Cu 4x1x6/10 mm2 + línea equipotencial H07V-K Cu 1x16mm2 v/a (cubierta verde/amarilla).
- Todos los soportes dispondrán de un pica de acero cobreado 300 micras diam 14mm longitud 2m con su extremo superior enterrado al menos a 50 cm de la rasante, con línea de enlace con cable aislado H07V-K Cu 1x35 mm2 verde amarillo. La línea se unirá a la pica mediante soldadura aluminotérmica y al borne de puesta a tierra del soporte mediante terminal cerrado y tornillo de latón M6 con arandelas planas y grower y tuercas.
- Todos los soportes asociados a un circuito dispondrán de una línea equipotencial realizada con cable aislado H07V-K Cu 1x16mm2 verde amarillo. Cada tramo de línea equipotencial se unirá al borne de puesta a tierra del soporte mediante terminales de forma independiente, usando el tornillo de latón M6.

- En cada caja de protección se usará un fusible de 6A para proteger la fase de alimentación y un cilindro de continuidad para el neutro. Todos los conductores deben entrar en la caja de protección con sus cubiertas y aislamientos íntegros por la parte inferior. Los conductores presentarán terminales preaislados huecos en sus conexiones con las bornas.
- Con relación a la puesta a tierra de las luminarias sobre báculos o columnas, se utilizará el hilo verde-amarillo de la manguera de alimentación RV-K 0.6/1kV Cu 3x2.5 mm2 (en el caso de columna/báculo sobre suelo), de forma que este hilo se una al borne de puesta a tierra de la caja de protección y este borne se una mediante cable unipolar 1x6mm2 Cu H07V-K verde amarillo con terminal al borne de puesta a tierra del soporte.
- Los basamentos se ejecutarán con hormigón procedente de central del tipo HM-25/P/20/I.
- Ejecución canalizaciones subterráneas en acerado para los circuitos de alumbrado, ejecutadas de acuerdo a los detalles. En todos los casos los tubos de las canalizaciones serán de PE doble capa DN90 protegidos mediante dado HM-20 de espesor 30cm, apoyando los tubos sobre una cama de hormigón de 10 cm. Uno de los tubos entra y sale de los basamentos asociados a un mismo circuito, el otro no entra en los basamentos y se utiliza o bien para dar servicio a otros puntos de luz de otros circuitos o para seguir manteniendo el servicio de otras líneas eléctricas existentes. Este tubo dispondrá de arquetas ciegas cada 50m.
- Las canalizaciones de alumbrado no deberán discurrir por los alcorques o arquetas de otros servicios.
- Cruces de calzadas ejecutadas de acuerdo a los detalles, con cuatro o seis tubos PE doble capa DN90 protegidos mediante dado HM-20. El cruce de calzada será registrable a través de arquetas con tapas normalizadas.
- Demolición de basamentos existentes de los puntos de luz que serán desmontados durante las obras.
- Las luminarias dispondrán de unidades de control telegestionadas en su interior, presentarán una temperatura de color de 3000K y equipo de protección contra sobretensiones. El fabricante deberá aportar certificado de garantía por 10 años de las mismas, acreditando que a los 10 años el flujo luminoso no será inferior al 80% del inicial. Este certificado se deberá aportar con la documentación de la instalación e incluirse en el proyecto de legalización.
- Las luminarias así como el sistema de telegestión deben ser programadas por el instalador. A las 00.00 horas en horario estival (01/04 al 30/10) y a las 23.00 horas en no estival las luminarias reducirán su flujo luminoso un 30% respecto al máximo.
- Antes de proceder al montaje de la instalación, el Servicio de Alumbrado deberá aprobar e inspeccionar los materiales a instalar, en especial los soportes, electrodos, cajas de protección, luminarias y placas de los centros de mando.
- Una vez ejecutada la instalación se comprobará que la resistencia de aislamiento de todos los conductores activos, medida con las luminarias instaladas y las cajas de protección con fusibles y cilindros de continuidad, es igual o superior a 50 megaohmios. Respecto a las líneas equipotenciales de tierra, el valor de resistencia a tierra de cada línea será inferior o igual a 10 ohmios, realizada la medición con el terreno seco. El valor de resistencia a tierra de cada electrodo individual será inferior o igual a 20 ohmios, realizada la medición con el terreno seco.
- Se deberá legalizar la instalación ejecutada en el órgano competente autonómico en materia de industria mediante proyecto, incluyendo certificados de dirección de obra, certificado de inspección eléctrica y energética realizados por organismo de control autorizado.

En el ANEXO correspondiente a ALUMBRADO PÜBLICO se incluyen cálculos luminotécnicos, cálculos eléctricos, presupuesto de la instalación propuesta, presupuesto de afecciones y documentación necesaria de entregar a este Servicio para recibir las instalaciones.

8.5.5. INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA:

Al igual que con el resto de los servicios urbanos se ha solicitado información de sus instalaciones a la Compañía ENDESA. Dicha información queda definida en el Anejo 1: Información de Servicios.

Con el objeto de prestar servicio a las parcelas existentes y al cuadro de alumbrado público, el proyecto contempla una nueva red de media y baja tensión para el servicio de energía eléctrica.

El plano nº11.4 define el trazado de la nueva línea de electricidad.

8.5.6. INSTALACIÓN DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES:

Al igual que con el resto de los servicios urbanos se ha solicitado información de estas instalaciones. Dicha información queda definida en el Anejo 1: Información de Servicios. El proyecto contempla una nueva línea para el servicio de telecomunicaciones que dé servicio a las acometidas de las parcelas existentes.

El plano nº11.5 define el trazado de la nueva línea de telecomunicaciones.

8.5.7. RED DE GAS

Al igual que con el resto de los servicios urbanos se ha solicitado información de estas instalaciones. Dicha información queda definida en el Anejo 1: Información de Servicios. El proyecto contempla una nueva línea para el servicio de gas que dé servicio a las acometidas de las parcelas existentes.

El plano nº11.6 define el trazado de la nueva línea de telecomunicaciones.

9. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ACCESIBILIDAD.

Para dar cumplimiento a la NORMATIVA VIGENTE SOBRE ACCESIBILIDAD:

- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

- Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación.

- Ordenanza municipal para la accesibilidad universal de la ciudad de Sevilla, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2013.

Se ha proyectado la actuación de forma que en las superficies y con los elementos a actuar sea posible el tránsito sin obstáculos para las personas con movilidad reducida, ejecutándose de acuerdo a la normativa vigente. En el correspondiente Anejo se incluye ficha técnica justificativa del cumplimiento del citado Decreto.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

De acuerdo con el Plan de Obra elaborado en el que se han considerado los plazos parciales habituales, se propone un plazo total de ejecución de **tres meses.**

11. PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS

La programación de las obras ha de coordinarse con las distintas compañías y servicios municipales afectados. Previa a la firma del acta de comprobación de replanteo, la empresa adjudicataria presentará un plan de ejecución de obras, teniendo en cuenta las actuaciones de cada compañía de servicio implicadas, las limitaciones impuestas por los distintos servicios municipales o festividades locales y las afecciones al tráfico rodado y peatonal. Dicho plan **deberá ser coordinado y aprobado por la Dirección Facultativa.**

12. SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD

De acuerdo con el R.D. 1627/97 de 24 de octubre, el contrato de obra incluye un Estudio de Seguridad y Salud, que servirá para la empresa adjudicataria redacte el correspondiente Plan de Seguridad y Salud.

13. GESTIÓN DE RESIDUOS.

En cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, en el **Anejo Nº 7** del presente Proyecto se adjunta el Plan de Gestión de Residuos propuesto para la ejecución de las obras.

14. RESUMEN ECONÓMICO.

CAPITULO	RESUMEN		EUROS
01	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS		5.566,41
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		7.955,61
03	SANEAMIENTO Y DRENAJE		8.913,63
04	ABASTECIMIENTO		7.269,51
05	FIRMES Y PAVIMENTOS		73.099,77
06.	RED DE ELECTRICIDAD		54.190,87
-06.1	-INSTALACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION	39.476,96	
-06.2	-INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD EN M.T	11.788,45	
-06.3	-INSTALACIÓN ELECTRICA EN B.T.	2.925,46	
07.	ALUMBRADO PÚBLICO		36.507,19
08.	TELECOMUNICACIONES		4.415,83
09.	RED DE GAS		3.699,83
10.	SEÑALIZACION		3.475,67
11.	JARDINERIA		14.407,32
12	RED DE RIEGO		11.214,86
13	MOBILIARIO URBANO		21.267,71
14	SEGURIDAD Y SALUD		4.009,58
15	GESTIÓN DE RESIDUOS		8.126,51
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		264.120,30
	13,00 % Gastos generales	34.335,64	
	6,00 % Beneficio industrial	15.847,22	
	SUMA DE G.G. y B.I.		50.182,86
	21,00 % I.V.A.		66.003,66
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		380.306,82

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

15. DOCUMENTOS DEL PROYECTO.

MEMORIA Y ANEJOS

A. MEMORIA

1. OBJETO Y AMBITO DE ACTUACIÓN DEL PRESENTE PROYECYO.
2. ANTECEDENTES.
3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS DE APLICACIÓN.
4. PROCESO PARTICIPATIVO Y COORDINACION ENTRE SERVICIOS
5. ESTADO ACTUAL
6. OBJETO DE LA ACTUACIÓN
7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA.
8. DESCRIPCION DE LAS UNIDADES INCLUIDAS EN EL PRESENTE PROYECTO.
9. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ACCESIBILIDAD.
10. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
11. PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS
12. SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD
13. GESTIÓN DE RESIDUOS.
14. RESUMEN ECONÓMICO.
15. DOCUMENTOS DEL PROYECTO.
16. DECLARACION DE OBRA COMPLETA

B. ANEJOS A LA MEMORIA

A1.- Servicios afectados
A2.- Alumbrado
A3.- NOC
A4.- Justificación de precios
A5.- Accesibilidad
A6.- Control de Calidad
A7.- Gestión de Residuos
A8.- Plan de obras
A9.- Seguridad y Salud
A10.- Estudio de tráfico

PLANOS

1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
2. TOPOGRAFÍA Y ESTADO ACTUAL.
3. PLANEAMIENTO VIGENTE.
4. ORDENACIÓN GENERAL.
5. TRABAJOS PREVIOS Y DEMOLICIONES.
6. PAVIMENTACIÓN Y ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO.
7. PLANO DE REPLANTEO EN PLANTA.
8. PLANO DE REPLANTEO EN ALZADO.
9. PERFILES TRANSVERSALES.
10. SECCIONES CONSTRUCTIVAS Y DETALLES DE PAVIMENTACIÓN.
11. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROYECTADAS.

    11.1 RED DE SANEAMIENTO. PLANTA, LONGITUDINALES y DETALLES
    11.2 RED DE ABASTECIMIENTO. DETALLES
    11.3 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO. DETALLES
    11.4 RED DE ELECTRICIDAD. DETALLES
    11.5 RED DE TELEFONÍA. DETALLES
    11.6 RED DE GAS

12. JARDINERÍA Y RED DE RIEGO.
13. SEÑALIZACIÓN VIARIA.
14. ORDENACIÓN DE ESPACIOS LIBRES, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO.
15. SECCIONES TIPO DE INFRAESTRUCTURAS POR VIARIO.
16. ITINERARIOS ACCESIBLES

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS.

MEDICIÓN Y PRESUPUESTO

16. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

El presente proyecto define una obra completa susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto, y comprende todos y cada uno de los elementos precisos para la utilización de la obra.

Sevilla, Diciembre 2019

Fdo: Francisco Javier Bernal Serrano
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

B. ANEJOS

A1.- Servicios afectados
A2.- Alumbrado
A3.- NOC
A4.- Justificación de precios
A5.- Accesibilidad
A6.- Control de Calidad
A7.- Gestión de Residuos
A8.- Plan de obras
A9.- Seguridad y Salud
A10.- Estudio de tráfico

ANEJO Nº 1
SERVICIOS AFECTADOS

INDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES 2
2. PLANOS DE REDES EXISTENTES 3

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Después de las gestiones llevadas a cabo con las distintas compañías de servicios, no se ha detectado ninguna afectación a los servicios urbanos existentes en la zona.

Como tal suelo urbano consolidado, es evidente la existencia de redes de infraestructuras que deberán ser localizadas y protegidas.

Previa a la ejecución de las obras se establecerán los contactos necesarios con todos aquellos Organismos, entidades y concesionarias de obras y servicios, que resulten directamente afectados por la ejecución de las obras objeto de este proyecto o por disponer de información de utilidad referente a la zona objeto del estudio.

Con objeto de coordinar y adaptar el planteamiento general del Proyecto en los aspectos relacionados con los servicios afectados por las obras, se comprobará asimismo en campo la existencia o no de posibles líneas y redes competencia de distintos organismos.

Se ha recopilado los datos existentes en INKOLAN, que se presentan como documentación anexa y las contestaciones obtenidas de Endesa y Aljarafesa.

Las redes existentes se detallan en los planos correspondientes de servicios existentes.

2. REDES EXISTENTES. INKOLAN

CONDICIONANTES TÉCNICOS DE ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

Acompañando la información aportada de planos, Endesa Distribución Eléctrica pone en su conocimiento los condicionantes a seguir al realizar trabajos en proximidad de nuestras instalaciones:

- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones de Endesa Distribución Eléctrica.

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

- Los datos contenidos en los planos tienen **carácter orientativo**: siendo necesaria la correcta ubicación “in situ”.

- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Endesa Distribución Eléctrica al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es superior a tres a meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.

- De acuerdo al RD223/2008, ITC-LAT-06, apartado 4.11 deberán comunicar el inicio de las actuaciones con **24 horas de antelación**.

- Antes del inicio de los trabajos es condición imprescindible la correcta ubicación “in situ” de las instalaciones, por lo que **48 horas antes** de comenzar los trabajos o de realizar catas de investigación debe ponerse en contacto con el contacto de Endesa Distribución Eléctrica indicado en las condiciones generales que aceptó previamente a la descarga, para identificar las instalaciones en campo en caso que fuese necesario.

- Queda terminantemente prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones eléctricas, arquetas, ventilaciones o tapas de acceso, garantizándose en todo momento el acceso a las instalaciones a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados

- Siempre que por la ejecución de los trabajos, las instalaciones eléctricas afectadas queden al descubierto, se comunicará al contacto de Endesa Distribución Eléctrica indicado en las condiciones generales que aceptó previamente a la descarga, cumpliéndose la normativa interna sobre restitución de protección a cables (ver apartado RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA). Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible.

- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de Endesa Distribución Eléctrica deberá tener en el lugar de trabajo los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a Endesa Distribución Eléctrica la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación eléctrica, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.

- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de arquetas, ventilaciones o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.

- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, Endesa Distribución Eléctrica se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.

- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (gas, comunicaciones, agua, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente (RD223/2008, REBT 2002 y RD1955/2000). En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas, debe informarse a Endesa Distribución Eléctrica, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes.

- Los trabajos en proximidad se efectuará con medios manuales, quedando prohibido, por razones de seguridad, la utilización de medios mecánicos, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.

- Si fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

- Ponemos a su disposición el teléfono de nuestro Centro de Atención al Cliente para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo y/o afectación a las instalaciones eléctricas:

    - Andalucía: 800 760 909
    - Aragón: 800 760 909
    - Baleares: 800 760 909
    - Canarias: 800 760 909
    - Cataluña: 800 760 909
    - Extremadura: 800 760 909
    - Soria: 800 760 909

Para mayor información, remitir las consultas al contacto de Endesa Distribución Eléctrica indicado en las condiciones generales que aceptó previamente a la descarga.

RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

1. Como cumplimiento del artículo 24 apartado 2 de la Ley 31 de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales, les informamos de los riesgos inherentes a la propia instalación eléctrica: riesgo de paso de corriente y riesgo de cortocircuito.
2. El personal que efectúe la apertura, en el momento de realización de catas para la localización de cables eléctricos, añada a su equipo de protección individual (EPI), elementos que aumenten la seguridad personal ante posibles contactos eléctricos, directos e indirectos, y cortocircuitos, tales como:
    a. Guantes aislantes que se puedan colocar debajo de los de protección mecánica.
    b. Botas aislantes
    c. Gafas de protección
3. Señalizar la zona de existencia de cables.
4. No descubrir los cables hasta que no sea necesario.
5. Mantener descubiertos los cables el menor tiempo posible.
6. Si se ha de trabajar en proximidad de cables descubiertos, taparlos con placas de neopreno y si están en el paso de personas disponer de elementos que eviten pisar los cables.
7. Sujetar los cables mediante placas de neopreno y cuerdas aislantes, si por motivos de ejecución de la obra hubiera cables descolgados, de forma que no queden forzados ni con ángulos cerrados, de forma que mantengan su posición inicial.
8. Realizar las operaciones 5 y 6 bajo supervisión de personal cualificado.

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CATAS

Realizar las catas manualmente, ayudándose de la paleta para hacer micro catas de 20 cm de profundidad.
Se recomienda que la anchura de la cata sea de 60 cm en el sentido de la canalización y de 50 cm como mínimo en sentido transversal a cada lado de:

- La futura traza de la canalización
- La cota del eje de la canalización

RESTITUCIÓN DE LAS PROTECCIONES DE LOS CABLES

Las líneas eléctricas deben quedar protegidas de posibles agresiones externas, y por ello se han de señalizar y proteger. Una vez se haya descubierto un cable o cables eléctricos se debe restituir las protecciones según se recogen en los procedimientos de Endesa Distribución Eléctrica DMH001 (MT) y CML003 (BT).
En caso de dudas o configuraciones complejas, consultar con el contacto de Endesa Distribución Eléctrica indicado en las condiciones generales que aceptó previamente a la descarga.
Todas estas indicaciones quedan supeditadas a las instrucciones puntuales del personal técnico de Endesa Distribución Eléctrica.

A continuación se reflejan los condicionantes particulares, sobre la información aportada, referentes a los trabajos en proximidad de instalaciones propiedad de Orange España Telecomunicaciones Fijas (en adelante OSFI). Se incluye dentro de estas instalaciones las infraestructuras de Jazztel, propiedad de Orange España Telecomunicaciones Fijas:

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo Responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

- El plano que se les envía refleja tanto la situación aproximada de las instalaciones existentes propiedad de OSFI, como las necesidades futuras previstas antes de la fecha de tramitación de su solicitud. La información es de carácter orientativo y la recepción de la misma no supone la autorización ni conformidad por parte de OSFI al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres a meses de la fecha actual deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.

- Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, OSFI informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos pueden encontrarse con tensión de corriente eléctrica.

El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo, queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.

En la ejecución de los trabajos se deberán cumplir especialmente, además de la normativa general de prevención de riesgos laborales Ley 31/1995, lo dispuesto en el RD 1627/1997 sobre obras de construcción y en el RD 614/2001 sobre protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

Obras sin afecciones de servicios en la proximidad de infraestructuras de OSFI.

SEPARACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se deben respetar las distancias mínimas entre el prisma de la canalización y la tubería o cable de la canalización ajena.
En el caso de que las canalizaciones transcurran de forma paralela, se debe observar que las distancias mínimas sean de 25 cm para el caso de alta tensión. Esta distancia debe de medirse entre la parte más próxima del prisma de canalización y el conducto o cable de energía. Para el caso de redes de baja tensión dicha separación será de 20 cm Sí son instalaciones de agua, gas alcantarillado se deben observar 30 cm.

CRUCES

Si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la red de OSFI existente los trabajos deberán realizarse exclusivamente mediante medios manuales, quedando sometida autorización de OSFI la utilización de medios mecánicos tales como Retroexcavadoras.
Los cruces o paralelismos con la canalización existente deberán respetar el prisma de hormigón protector de los tubos.

PARALELISMOS

En el caso de paralelismo, se evitará el contacto directo entre el hormigón de lanueva canalización con el hormigón de la existente, mediante una capa separadora y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Si la canalización hubiera de ser descubierta, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón.
La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

ZANJAS

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado para evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de OSFI.

REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO

Se efectuaran de acuerdo con las disposiciones de lo municipios y demás organismos afectados, conservando los mismos espesores composiciones y dosificaciones de las distintas capas que forman el pavimento demolido, así como el tratamiento y sellado de las capas superficiales, la señalización horizontal afectada, acabado de juntas, mallazos, cunetas rigolas bordillos, etc En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante resultante de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco.

PREVENCION RIESGOS LABORALES

La empresa que desarrolle los trabajos tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales para las actividades que vayan a realizar.

Afecciones de servicios.

Si se prevé, antes de la ejecución de los trabajos, que se verán afectadas las instalaciones de OSFI se debe poner en conocimiento del técnico responsable de OSFI vía correo electrónica dirigiéndolo a la dirección adjunta, indicando claramente como asunto “afección de servicios”. De esta forma el técnico redactará el proyecto de modificación de red correspondiente indicando su presupuesto detallado. Los trabajos de modificación de red quedan supeditados a la recepción de este proyecto de modificación de red y a la aceptación del presupuesto anexo por parte del solicitante.
Correo electrónico ftthserv.afectados@orange.com
De producirse diferencias entre la infraestructura de OSFI existente en la zona de actuación y la información suministrada, se deberá comunicar inmediatamente a OSFI para su posible incidencia y/o valoración correspondiente.
Se prohíbe la alteración, modificación o afección de la red de OSFI sin autorización expresa de esta compañía. Todos los daños a instalaciones de ésta compañía o de sus clientes que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas.
En aquellas actuaciones que existan infraestructuras de OSFI en las que no fuesen identificables tanto las arquetas como el trazado de la canalización, se recomienda antes del inicio de los trabajos la correcta ubicación “in situ” de las instalaciones.

MANIPULACIÓN DE CABLES

Está prohibida la manipulación de cableado existente sin la supervisión expresa de representantes de OSFI. En caso de necesidad de ser manipulado, deberá solicitarse de manera expresa a OSFI Correo electrónico ftthserv.afectados@orange.com, para que sean estos quienes asignen el personal adecuado para la realización de los trabajos y su supervisión

VARIACIÓN DE CANALIZACIONES

Para la realización de variaciones de la canalización existente, las nuevas obras necesarias deberán ser consensuadas con OSFI y realizadas por cuenta de la empresa solicitante/ejecutora de las obras. Previo a la variación del cableado a la nueva canalización, esta deberá ser revisada con la presencia del personal autorizado por OSFI. Así mismo el desvió del cableado existente deberá ser realizado mediante una Empresa Colaboradora de OSFI y pagados todos los gastos directamente a esta, por parte de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.
El régimen económico de la variación resultará ser conforme a la legislación vigente en materia de Instalaciones Telefónicas

Ejecución de nuevas edificaciones

Para aquellas actuaciones que tengan por finalidad la realización de obra de acondicionamiento de edificios existentes o la conexión de servicios en nuevas edificaciones, y requieran de la conexión del servicio de OSFI o bien la modificación de cableado existente por la fachada de los mismos se debe comunicar vía correo electrónico dirigiéndolo a la dirección adjunta, indicando claramente en el asunto “bajada de cableado” o “necesidad de conexión”.
Correo electrónico: ftthserv.afectados@orange.com

Ejecución de nuevos viales o urbanizaciones de viviendas

Las actuaciones que se dirijan a la realización de nuevos viales, acondicionamiento de viales existentes o construcción de nuevos espacios urbanísticos les agradeceríamos que lo pusieran en conocimiento del técnico responsable de OSFI con el fin dotar a los proyectos de la infraestructura de OSFI necesaria en el ámbito. Se comunicará vía correo electrónico dirigiéndolo a la dirección adjunta, indicando claramente como asunto "construcción de nuevo vial", "nueva urbanización" o "humanización de calle" según proceda.

Correo electrónico ftthserv.afectados@orange.com Para agilizar los trámites, en todas las comunicaciones o solicitudes ha de matizarse el código de referencia del plano correspondiente a la zona descargada p.ej. "GA123456",así como los datos necesarios de contacto (nombre, empresa y teléfono) y el plazo estimado para la actuación así como su ubicación exacta (dirección, municipio).
Si fuese necesario disponer de información técnica adicional de las instalaciones,rogamos nos lo soliciten por correo electrónico y con 72 horas antes del inicio de los trabajos, a la dirección adjunta.
Correo electrónico: ftthserv.afectados@orange.com

Condicionantes Particulares Nedgia Andalucía, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento los condicionantes que habrá de observar en los trabajos en proximidad de instalaciones propiedad de Nedgia Andalucía, S.A. Gas Natural Redes GLP, S.A. y/o Nedgia Redes Distribución de Gas, S.A. (en adelante NEDGIA):

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones propiedad de NEDGIA
- Los datos contenidos en los planos tienen carácter orientativo: corresponden a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.
- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de NEDGIA
- **Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres a meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.**
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de NEDGIA al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NEDGIA **al menos con 72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet**. Las direcciones de envío de esta documentación son las siguientes:

SERVICIOS TÉCNICOS	TFNO. FIJO	FAX	DIRECCIÓN
Centro Operativo CO Almería	950 282 520	950 257 807	C/. Santiago de Compostela, 1 04740 – Roquetas de Mar (Almería)
Centro Operativo CO Cádiz	956 292 647/650	956 292 644	C/ Algeciras, s/nº esq. C/ Los Barrios, P.I. Zona Franca. 11011 Cádiz.
Centro Operativo CO Córdoba	957 764 686/691	957 434 406	C/ Plata, s/n. Centro de Negocios el Granadal, 2ª Planta, oficinas nº 7, 8,9 y 10. 14014 Córdoba.
Centro Operativo CO Granada	958 304 510/530	958 304 540	C/ Doctor Escobar Manzano, nº 1 18198 Huétor-Vega (Granada)
Centro Operativo CO Huelva	959 541 635	959 541 396	C/ Periodista Luca de Tena, 8 Plta.Baja 21001 Huelva.
Centro Operativo CO Jaén	953 296 895	953 227 604	Paseo de la Estación, nº 49 (local) 23007 Jaén

SERVICIOS TÉCNICOS	TFNO. FIJO	FAX	DIRECCIÓN
Centro Operativo CO Málaga	952 176 104/785	952 176 795	P.I. Guadalhorce, C/ Hermanas Brönte, s/nº 29004 Málaga.
Centro Operativo CO Sevilla	954 480 181/144/115	954 480 125	P.I. Pineda, Ctra. N-IV SE-CA, km. 547,2 Fase II, Parcela 4, Calle E. 41012 Sevilla.

O a la dirección de correo electrónico: sinicios@nedgia.es

- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de NEDGIA
- NATURAL.
- **El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.**
    - El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules**.**
    - **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
    - **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
        - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
        - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz…etc.)
- Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponerse esta circunstancia en conocimiento de NEDGIA con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
- Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
- En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
- Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de NEDGIA, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se taparán en presencia de técnicos de NEDGIA

- Los tramos al descubierto de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
- Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a NEDGIA cualquier daño que se advierta en el mismo.
- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por NEDGIA) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de NEDGIA, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.
- En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por NEDGIA de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de NEDGIA deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a NEDGIA la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.
- En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.
- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, NEDGIA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
- Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar(*)	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar (*)	0,8 m	0,6 (1) m

(1) 2,5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural
(*) Para P> 16 bar y distancia <10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a NEDGIA, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntualización:

- Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2.5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.

- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de señalización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Las obras de túneles, vaciado de terrenos, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
  - Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, NEDGIA informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
  - Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
  - En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de NEDGIA, comunicando esta circunstancia.
  - El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.

- En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
- En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
- Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.
- Ponemos a su disposición el teléfono del CCAU (Centro de Control de Atención de Urgencias) de NEDGIA para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo: **900.750.750 (24 horas durante todos los días del año).**

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO

MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y CONDICIONANTES TÉCNICOS

Si fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones es preciso que, previamente al inicio de las obras, se realice por escrito la correspondiente solicitud de desvío indicando como referencia el nº de solicitud de información, al objeto de proceder a la firma del acuerdo correspondiente y efectuar el pago de la cantidad establecida. Las solicitudes deben dirigirse a la siguiente dirección:

OFICINA TÉCNICA
Plaça del Gas, 1. Edificio C Planta 1.
08003. BARCELONA.

O bien a la dirección de correo electrónico: sdesplazamien@nedgia.es.

Asimismo, nos ponemos a su disposición para estudiar los Condicionantes Técnicos, específicos a su tipología de obra, o las soluciones posibles para minimizar las interferencias entre las obras a ejecutar y las instalaciones de gas existentes en la zona.

Para ello, es necesario que se ponga en contacto con esta Unidad y que nos faciliten su documentación (planos, detalles, memorias, etc.) de la obra a realizar en las proximidades de la red de gas natural.

Nedgia Andalucía, S.A.
Gas Natural Redes GLP, S.A.
Nedgia Redes Distribución de Gas, S.A.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA QUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra Refª *(cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)*

DESTINATARIO: Empresa *Distribuidora / Servicios Técnicos:*.....

Dirección: .....

Tel:.....
Fax:.....

- Razón Social de la empresa ejecutora de las obras: .....
- Domicilio de la empresa ejecutora de las obras: .....
- Lugar de las obras: .....
- Denominación de la obra: .....
- Objeto de la obra: .....
- Fecha de inicio de ejecución de obras: .....
- Duración prevista de las obras: .....
- Nombre del Jefe de Obra: .....
- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra: .....
- Observaciones: .....

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por Nedgia Andalucía, S.A., Gas Natural Redes GLP, S.A. y Nedgia Redes Distribución de Gas, S.A., y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en las instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

(Lugar y fecha) ..... a..... de ..... de .....

Empresa Constructora
P.P.

Fdo. (*Indíquese nombre y apellidos)*

INTRODUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO

En la cartografía disponible en la plataforma INKOLAN correspondiente a las redes de distribución de NEDGIA, se identificará la tubería de Polietileno de color negro con un código diferente al objeto de facilitar su identificación previa antes del inicio de la obra:

Código PN: Tubería de Polietileno Negro instalada

Código PE: Tubería de Polietileno Naranja/Amarillo instalado

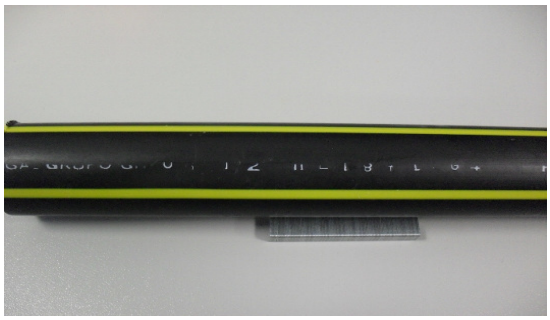

El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.

- El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules**.**
- **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
- **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
  - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
  - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz…etc.)

Ejemplo de visualización

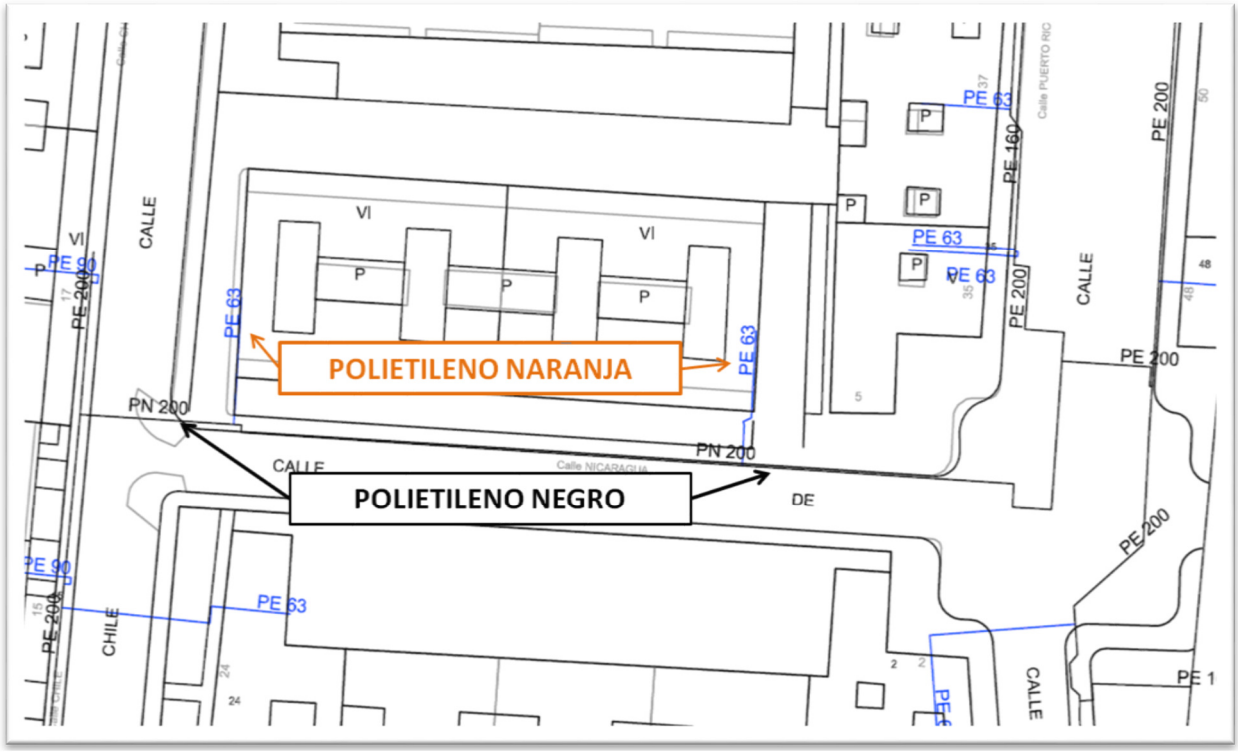

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA TELEFONICA DE ESPAÑA

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

Telefónica ha dispuesto componentes informacionales que permiten a los usuarios de Inkolan obtener de forma centralizada información de la infraestructura de Red de Telecomunicaciones, siendo ésta de carácter orientativo, tanto en lo que se refiere a la situación en superficie como a la cota de terreno. En este ámbito es necesario indicar que:

- En la información gráfica extraída, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público. Este hecho es debido a varias razones: La información reflejada corresponde a instalaciones con distintas antigüedades, en ocasiones con décadas de existencia, por lo tanto, su localización puede albergar cierta imprecisión respecto de los distintos elementos, los cuales están sometidos a constantes modificaciones (creación, ampliación o eliminación de aceras, variación de alineaciones, modificación de vías, etc.), las cuales pueden suponer variaciones no recogidas en la información gráfica suministrada.
- Por consiguiente, cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea y constituye una interpretación equivocada de la información gráfica que les facilitamos. De ahí que advirtamos que en tal caso es responsabilidad del solicitante el que se produzca un daño a nuestras instalaciones.
- En caso de que la información denote infraestructuras telefónicas en zona de obra o sus inmediaciones, el procedimiento adecuado para determinar la exacta ubicación de éstas sería mediante el análisis de los elementos visibles de dicha infraestructura (tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas a fachada,…) y la localización por catas realizadas con medios manuales, nunca por maquinaria pesada.

En caso de cualquier duda, también pueden solicitarnos la realización conjunta de replanteos con los técnicos habilitados por Telefónica.

SEPARACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se deben respetar las distancias mínimas entre el prisma de la canalización y la tubería o cable de la canalización ajena.
En el caso de que las canalizaciones transcurran de forma paralela, se debe observar que las distancias mínimas sean de 25 cm para el caso de alta tensión Esta distancia debe de medirse entre la parte más próxima del prisma de canalización y el conducto o cable de energía.
Para el caso de redes de baja tensión dicha separación será de 20 cm
Sí son instalaciones de agua, gas alcantarillado se deben observar 30 cm.

CRUCES

Si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la red de Telefónica existente los trabajos deberán realizarse exclusivamente mediante medios manuales, quedando sometida autorización de Telefónica la utilización de medios mecánicos tales como Retroexcavadoras.
Los cruces o paralelismos con la canalización existente deberán respetar el prisma de hormigón protector de los tubos

PARALELISMOS

En el caso de paralelismo, se evitará el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente, mediante una capa separadora y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Si la canalización hubiera de ser descubierta, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón.

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado.
Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

ZANJAS

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado para evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO

Se efectuaran de acuerdo con las disposiciones de lo municipios y demás organismos afectados, conservando los mismos espesores composiciones y dosificaciones de las distintas capas que forman el pavimento demolido, así como el tratamiento y sellado de las capas superficiales, la señalización horizontal afectada, acabado de juntas, mallazos, cunetas rigolas bordillos, etc
En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante resultante de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco.

GESTIÓN RESIDUOS

Los residuos generados como resultado de obras de construcción y/o demolición serán gestionados por la empresa ejecutora conforme a la Ley 10/1998, de 21 de Abril de Residuos además del Catálogo Europeo de Residuos (CER), aprobado por las Instituciones Comunitarias

También las normativas comunitarias principalmente la Directiva 2006/12/CE del Parlamento y del Consejo de 5 de Abril.
Sí se produjeran residuos de carácter peligroso que se deriven del desarrollo de la actividad realizada, se aplicará el régimen general de dichos residuos, constituido por la propia Ley 10/1998 y por el Real Decreto 952/1997, que modifica el Real Decreto 833/1988

Como aplicación directa de este acervo legal y las buenas practicas exigibles a las empresas del sector de servicios se tendrá en cuenta para que cualquier trabajo durante su ejecución y posterior a ella se realice bajo estas normas con el fin de evitar perjuicios a Telefónica y a toda la sociedad.

MANIPULACIÓN DE CABLES

El cableado existente, en caso de necesidad de ser manipulado, deberá ser realizado por personal especializado en el manejo de cables siempre bajo la supervisión de Telefónica

VARIACIÓN DE CANALIZACIONES

Para la realización de variaciones de la canalización existente, las nuevas obras necesarias deberán ser consensuadas con Telefónica y realizadas por cuenta de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

Previo a la variación del cableado a la nueva canalización, esta deberá ser revisada con la presencia del personal autorizado por Telefónica. Así mismo el desvió del cableado existente deberá ser realizado mediante una Empresa Colaboradora de Telefónica y pagados todos los gastos directamente a esta, por parte de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

El régimen económico de la variación resultará ser conforme a la legislación vigente en materia de Instalaciones Telefónicas

SINIESTROS

Como resultado de las distintas obras que se lleven a cabo los bienes de Telefónica de España están sometidos a una cantidad de riesgos muy importante que se derivan del tipo de servicio que proporciona la empresa, de su ubicación, importancia estratégica, tecnología punta, etc.
Cuando alguno de estos riesgos, que siempre son inciertos, posibles y aleatorios, se pone de manifiesto, suele llevar aparejado una pérdida económica o patrimonial (daños) para la empresa. En este caso se dice que ha habido un siniestro.
para llevar a cabo la oportuna reclamación de derechos describimos el proceso y proceso de tramitación a seguir, se establece la siguiente clasificación:

Daños a reclamar al causante.
Daños con cobertura de aseguramiento.

- Daños a reclamar al causante.

Son siniestros que afecten a un bien titularidad de Telefónica (o se encuentre bajo su custodia o responsabilidad) o a las personas que prestan su servicio en esta entidad, en los que haya intervenido un tercero conocido y exista posibilidad de facturar el correspondiente resarcimiento de gastos al responsable del daño o la reparación necesaria cuando el causante sea un contratista en la realización de obras para Telefónica.
En este caso una vez conocidos los hechos, Telefónica realizará un parte de siniestro en 72 Horas y procediendo a la reparación del citado siniestro. Una vez finalizada la reparación se valorara el coste que ha supuesto la reparación además de calcular el lucro cesante producido como consecuencia de la siniestro. Como resultado se emitirá factura al causante para que realice el pago

- Daños con cobertura de aseguramiento.

Son aquellos daños causados por terceros desconocidos o por causas fortuitas

Para aquellos siniestros calificados de catástrofes se reclama al Consorcio de Compensación de Seguros

PREVENCION RIESGOS LABORALES

La empresa que desarrolle los trabajos tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales para las actividades que vayan a realizar.

COORDINACIÓN DE ACTUACIONES

Para cualquier información complementaria a la suministrada, y con un plazo mínimo de 48 horas previas a la actuación sobre la canalización existente, los interesados disponen, a través de la información suministrada por INKOLAN de los contactos adecuados en cada Ingeniería territorial de Telefónica de España.

Normativa básica de Referencia

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

UNE EN-ISO 14001:1996, "Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y directrices para su utilización". AENOR.

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos (B.O.E. número 96, de 22 de abril de 1998)

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (B.O.E. número 38, de 13 de febrero de 2008)

Decreto de 13 de Mayo 1954 Teléfonos y Telégrafos. Ocupaciones de Dominio publico

Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos (B.O.E. número 43, de 19 de febrero de 2002)

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.

3. CONTESTACIONES ALJARAFESA Y ENDESA

e-distribución

Ref. Solicitud: **ASEV002 0000141989-2**
Tipo Solicitud: **NUEVO SUMINISTRO**

JOSE FERNANDO CELLIER PEÑA
VIRGEN DE SETEFILLA 13 3 D SEVILLA
41011 - SEVILLA
A la Atención de
JOSE FERNANDO. CELLIER PEÑA

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de **NUEVO SUMINISTRO** que nos ha formulado, por una potencia de 400 kW en **UR SANTA RITA AUSU 22, 41927, MAIRENA DEL ALJARAFE, SEVILLA**, con objeto de comunicarle las condiciones técnico económicas para llevar a efecto el servicio solicitado.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, a continuación adjuntamos en un primer documento el **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para llevar a cabo la modificación de las instalaciones, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo o adecuación de la red de distribución existente en servicio, si son necesarios, y los que se requieren para la nueva extensión de la red de distribución las nuevas instalaciones de red de distribución.

De forma separada, en un segundo documento le aportamos la información referente únicamente al **Presupuesto** de las instalaciones de refuerzo o adecuación, cuya ejecución está reservada a la distribuidora de conformidad con la normativa vigente y que es necesario realizar a fin de hacer posible dicho suministro.

La validez de estas condiciones técnico económicas es de 6 meses.

Si esta alternativa es de su interés, el solicitante puede hacer efectivo el importe mencionado, 5.405,50 € mediante transferencia bancaria a la cuenta ES20-0049-1173-01-2110139750, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº NSSE 141989, enviándolo al correo electrónico Solicitudes.NNSS@endesa.es, con antelación suficiente para la consecución de los permisos necesarios y la ejecución de los trabajos. Caso de que la factura deba emitirse a nombre de una persona (física o jurídica) distinta del solicitante que formuló la petición, será preciso que nos indique el NIF o CIF de aquélla en la misma comunicación.

Conforme a lo establecido en el RD 1073/2015, le informamos que hemos remitido también las presentes condiciones técnico económicas al solicitante que usted representa.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 902 534 100 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y la legislación aplicable.

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

e-distribución

Atentamente,

Operaciones Comerciales de Red
Andalucía Oeste

5 de noviembre de 2019

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

S50OS000

e-distribución

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

I - Punto/s de conexión a la red de distribución

El punto de conexión es el lugar de la red de distribución más próximo al de consumo con capacidad para atender un nuevo suministro o la ampliación de uno existente.

Una vez analizada su solicitud, el punto de conexión que verifica los requisitos reglamentarios de calidad, seguridad y viabilidad física son los siguientes:

- Punto de Conexión: En el tramo de M.T. ubicado Línea subterránea de MT de la Línea de M.T. JARDINILLO perteneciente a la SET LAMINILLO . El conductor existente es 240 mm2 Al 18/30 KV a la tensión de 15000 voltios.

II - Trabajos a realizar en la red de distribución

Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

- Adecuaciones o reformas de instalaciones en servicio con coste a cargo del cliente:

  Montaje de dos arquetas A2 para poder realizar dos juegos de empalmes MT así como la mano de obra del tendido MT para poder realizar las conexiones. Por otro lado, se incluye el calado interior, la licencia de obra y las supervisiones de MT y CT.

- Entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente:
  - La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.
  - El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

Trabajos necesarios para la nueva extensión de red

Comprenden las nuevas instalaciones de red a construir entre el punto de conexión y el lugar de consumo (a cargo del solicitante).

Conforme establece el artículo 25.3 del Real Decreto 1048/2013 estos trabajos 'podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora', e incluyen las instalaciones siguientes:

El cliente tiene que montar y legalizar nuevo centro de seccionamiento y entrega así como tendido de Mt 2C en 3x240 mm2 Al 18/30Kv RH5Z1 según NTPs de Endesa. En el nuevo centro de seccionamiento el cliente tiene que instalar celdas de MT motorizadas, una celda energizada y espacio para una celda de reserva.

Adjuntamos el detalle de los trámites a seguir en caso de que opte por encargar su ejecución a una empresa instaladora. Una vez finalizadas y supervisadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, deben cederse a esta Distribuidora, que se responsabilizará desde ese momento de su operación y mantenimiento:

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

S50OS000

e-distribución

TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES.

- Previo al inicio de las obras, deberá presentar 1 copia del Proyecto Eléctrico, **antes de su visado** en el Colegio Oficial correspondiente, para su revisión por nuestros Servicios Técnicos.
- Una vez revisado podrán proceder a su tramitación **a su nombre (según territorios)** ante el Servicio Provincial de Industria, y ante el Ayuntamiento para obtener la licencia municipal.
- Antes del comienzo de los trabajos se realizará una **reunión** con el Promotor donde se designarán las personas que a lo largo de la realización se constituirán en interlocutores permanentes para analizar y decidir aquellos aspectos que surjan durante la realización de los trabajos. Asimismo, se decidirán las responsabilidades de cada parte, así como los hitos de ejecución: el Promotor avisará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal con la suficiente antelación sobre la previsión de las diferentes etapas de realización, y en especial de aquellas partidas que una vez concluidas quedarán fuera de la simple visualización in situ. Se definirá también la documentación a aportar por el Promotor relativa a la calidad de las instalaciones: ensayos, etc.
- Finalizada la obra y con anterioridad de 30 días mínimo a la puesta en servicio de la instalación, será preciso que nos faciliten la documentación siguiente:
    - Dos copias del Proyecto.
    - Autorización administrativa del Proyecto.
    - Permisos de paso de los propietarios y Organismos Oficiales afectados, y licencia municipal de obras.
    - Dirección Técnica de Obra visada (con planos acotados de detalle si incluye red subterránea) Certificado de ejecución de la empresa contratista que realice las instalaciones.
    - Documentación definida en la mencionada reunión.
- Una vez dispongamos de esta documentación y se haya verificado por nuestros técnicos la correcta ejecución de las instalaciones conforme al Proyecto, se realizará un **Convenio de cesión de instalaciones a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal** y procederemos a solicitar la Autorización de Puesta en Marcha y cambio de titularidad a favor de la empresa distribuidora, al Servicio Provincial de Industria y Energía. Una vez asumida la nueva titularidad, EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal se encargará del mantenimiento y operación de las instalaciones.
- La puesta en servicio se realizará bajo la supervisión de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, una vez efectuadas por el Promotor las pruebas y ajustes de los equipos y cumplimentados los protocolos correspondientes.
- La Recepción Definitiva de la instalación se efectuará doce meses después de la Recepción Provisional, si durante este tiempo su funcionamiento ha sido satisfactorio (entendiéndose como tal su disponibilidad para la explotación normal). La fecha del Acta de Recepción Provisional de la instalación define el comienzo del Período de Garantía cuya duración será hasta la Recepción Definitiva. Si se comprobase que cualquier elemento o dispositivo fuese defectuoso, dentro del plazo de garantía, el Promotor estará obligado a reparar o sustituirlo por su cuenta y riesgo en el plazo más breve, asumiendo todos los gastos correspondientes a la sustitución o reparación (transporte, desmontaje y montajes, etc.).

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817
S50OS000

e-distribución

PRESUPUESTO

A continuación se detalla, únicamente, la información referente al **Presupuesto** de las instalaciones de refuerzo o adecuación de la red reservadas a la distribución que es necesario realizar a fin de hacer posible dicho suministro:

1. Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los trabajos que afectan a instalaciones de la red de distribución en servicio, comprendidos en este apartado 1, habrán de ser realizados en todo caso por esta empresa distribuidora, en su condición de propietario de esas redes y por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, siendo su coste a cargo del solicitante. En su caso concreto:

Montaje de dos arquetas A2 para poder realizar dos juegos de empalmes MT así como la mano de obra del tendido MT para poder realizar las conexiones. Por otro lado, se incluye el calado interior, la licencia de obra y las supervisiones de MT y CT.

La operación de entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente, será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

Tal y como se indica en el pliego de condiciones, adicionalmente será necesaria la ejecución de la nueva extensión de red cuyo presupuesto no está incluido.

2. Trabajos necesarios para la nueva extensión de red

En el pliego de condiciones técnicas le informamos de la necesidad de construir determinadas instalaciones de extensión que no afectan a la red en servicio.

Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora, para lo que será necesario que Ud solicite el correspondiente presupuesto a la empresa o empresas que considere oportuno.

Para mayor claridad y conforme dispone el artículo 25.3 del Real Decreto 1048/2013, a continuación resumimos las opciones de que Ud dispone para la realización de las instalaciones de la red de distribución que son precisas para atender el suministro:

a) Encomendar directamente a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal la ejecución de las instalaciones de nueva extensión de red.

Para ello es preciso que por su parte solicite el correspondiente presupuesto de instalaciones de nueva extensión de red a esta distribuidora.

b) Encomendar la construcción de las instalaciones de extensión de la red (apartado 2) a una empresa instaladora legalmente autorizada.

En este caso, conforme a la legislación vigente, EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Unipersonal debe llevar a cabo únicamente los trabajos con afección a instalaciones en servicio (apartado 1), y supervisar las infraestructuras realizadas por el instalador autorizado de su elección, percibiendo los derechos de supervisión baremados por la Orden ITC 3519/2009 de 28 de diciembre, cuyo importe asciende a:

Derechos de Supervisión: 659,91 €

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

e-distribución

Por lo tanto, si el solicitante decide encargar los trabajos de nueva extensión de red (apartado 2) a una empresa instaladora autorizada, el importe a abonar a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal es el que le indicamos a continuación:

-Derechos de Supervisión:	659,91 €
- Trabajos adecuación de instalaciones existentes:	3.807,45 €
- **Suma parcial:**	**4.467,36 €**
- I.V.A. en vigor [1]):	938,14 €
- **Total importe abonar SOLICITANTE:**	**5.405,50 €**

Este presupuesto no incluye la ejecución de las instalaciones de nueva extensión de red, cuyo importe le deberá ser facilitado por la empresa o empresas que usted considere, bien un instalador autorizado de su libre elección o EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal.

[1] Importe calculado con el impuesto vigente en el momento de emitir estas condiciones económicas. Caso de producirse una variación en el mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto en vigor a la fecha del pago.

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

e-distribución

PRESUPUESTO

ESTUDIO TECNICO Nº ET-00195567-2

Solicitud de suministro eléctrico	Fecha de emisión
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal / ASEV002 ET-00195567-2	16/10/2019

Nombre o Razón social del Cliente	DNI / CIF	Teléfono
LIDL SUPERMERCADOS SAU	A60195278	
Dirección del Cliente		
, - ,		
Dirección del suministro		
UR SANTA RITA AUSU 22, 41927, MAIRENA DEL ALJARAFE, SEVILLA		
Subsector de actividad		
EDIF. COMERCIAL/OFICINAS/PÚBLICO		

DESGLOSE PRESUPUESTO

Unidades	Descripción	Asignación*	Precio unitario	Total
1,00	TRAZADO CABLE SUBTERRANEO MT/BT	I	272,66	272,66
3,00	CATA LOCALIZACION SERVICIOS	I	52,90	158,70
4,00	ARQUETA A1	I	346,28	1.385,12
3,00	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALZADA	I	29,85	89,55
12,00	TENDIDO BAJO TUBO MT	I	6,82	81,84
2,00	INFORME DE DIAGNOSTICO MT	I	292,74	585,48
1,00	IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT O BT	I	26,99	26,99
2,00	EMPALME CABLE SUBTERRANEO MT (SIN CAMBIO DE TECNOLOGÍA)	N	0	0,00
1,00	CONFEC. PLANO ¿AS BUILT¿ PARA RED SUBT MT Y/O BT SUP. 15 M	N	0	0,00
3,00	CANALIZ. TIPO B EN ASFALTO U HORMIGON	I	67,89	67,89
3,00	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA	N	0	0,00
3,00	COLOCACION DE CARTELERIA (AVISOS) EN TRABAJO PROGRAMADO	N	0	0,00
3,00	IMPLEMENTACIÓN 5RO CON UTILIZACIÓN DE TABLET	N	0	23,82
1,00	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRABAJOS EN RED MT-BT	N	0	0,00
4,00	TAPA Y MARCO DE FUNDICIÓN MODE	I	96,10	384,40
6,00	EMPALME MONOB FRIO 18/30KV 150	I	67,47	404,82
1,00	LICENCIA DE OBRA	I	350	350
	SUMA UNIDADES DE OBRA			3.807,45 €
	PRESUPUESTO TOTAL			**3.807,45 €**

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

S50OS000

e-distribución

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

DSIC

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
	0	Derechos de Supervisión de Instalaciones Cedidas	I	659,91 €
		TOTAL		**659,91 €**

CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES

*I:(Imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora con cargo al cliente.
N:(No imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora a su cargo.
C:(Cargo cliente): parte de la obra que ejecuta el cliente según acuerdo.

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

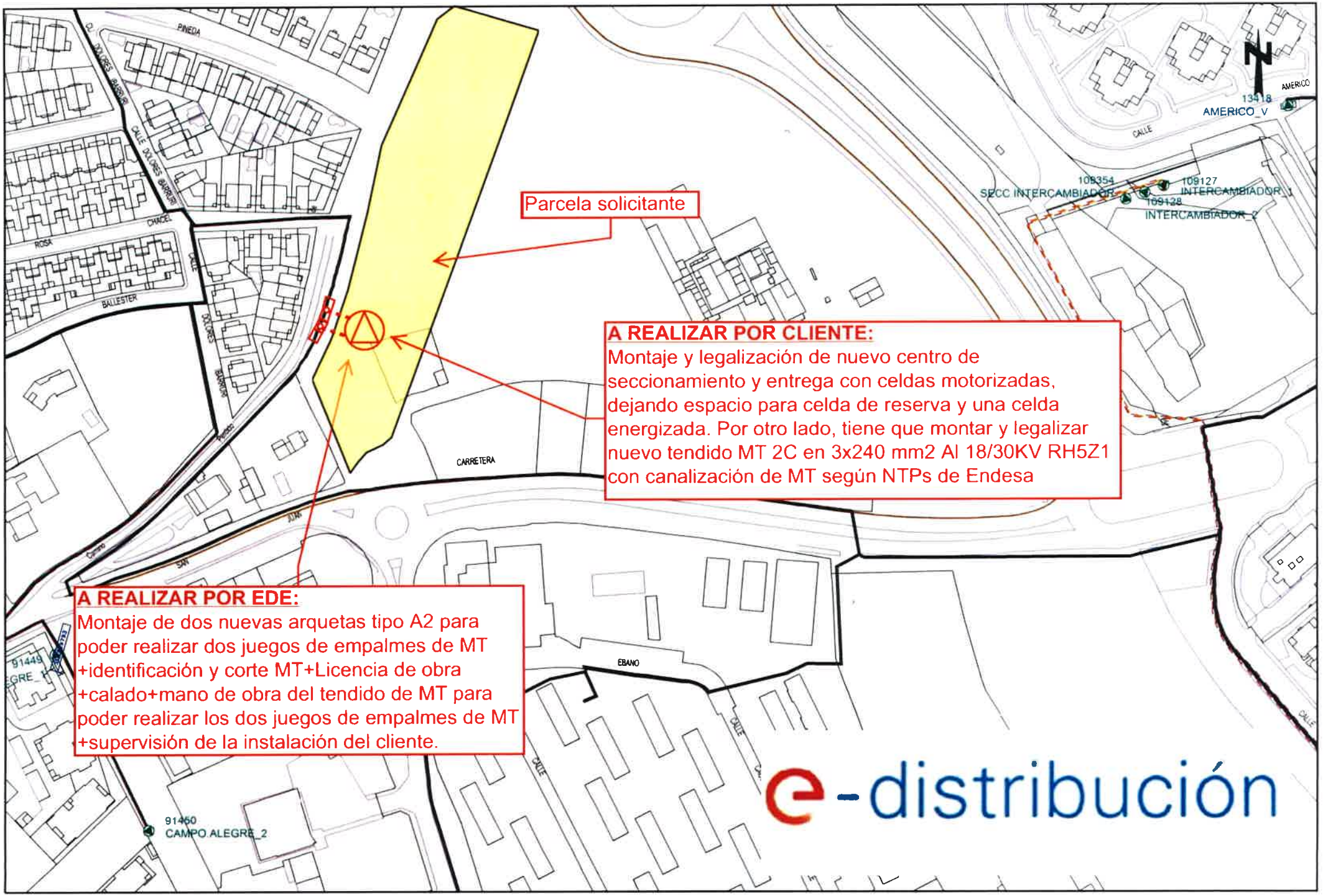

Este documento es propiedad de ENDESA y queda prohibida su reproducción total o parcial o uso por cualquier medio, sin autorización expresa

Centro (229443 (m), 4138163 (m), 30)

Solicitud apertura de expediente AUSU-22

BC Estudio <bcestudio@bcestudio.net>

Lun 30/09/2019 10:50

Para: Juan Jose Arbolí González <jjag@aljarafesa.es>

7 archivos adjuntos (15 MB)

CIF.pdf; DNI Valero.pdf; Escritura de compra.pdf; Escritura de Constitución.pdf; 407 TRAMITACION DOC-VALERO.pdf; 04_ORDENACION GENERAL-4red.pdf; 190826_7010_Mairena del Aljarafe_Implantación acometidas_v18.pdf;

Buenos días Juan José.

Soy José Cellier, arquitecto que está realizando el proyecto de urbanización del sector AUSU-22, camino de Santa Rita, en Mairena del Aljarafe.

Estuvimos reunidos hace algunas semanas viendo cómo tramitar la solicitud de los servicios existentes y puntos de conexión de las parcelas resultantes de este área de ordenación, donde se desarrollará la construcción de una superficie comercial, una gasolinera y un establecimiento de comida rápida. La superficie comercial se sitúa en una parcela de 6.563m2 con una edificabilidad máxima de 7.558m2 de la que se consume unos 2.100m2. La gasolinera y el establecimiento de comida rápida se sitúan en una parcela con una superficie de 2.878m2 y una edificabilidad máxima de 3.315m2

Sirva este correo para remitirle la documentación que nos solicita del promotor, así como planos de ordenación prevista de la urbanización y de los puntos de acometida planteados por el supermercado.

Mis datos, redactor del Proyecto y persona de contacto a estos efectos son:

José Cellier
Mov: 696803823
Fax: 954413815
bcestudio@bcestudio.net

Le rogaría me indicara si es necesario aportar alguna documentación más y cómo continuar con el trámite de esta solicitud de servicios.

Un saludo
José Cellier

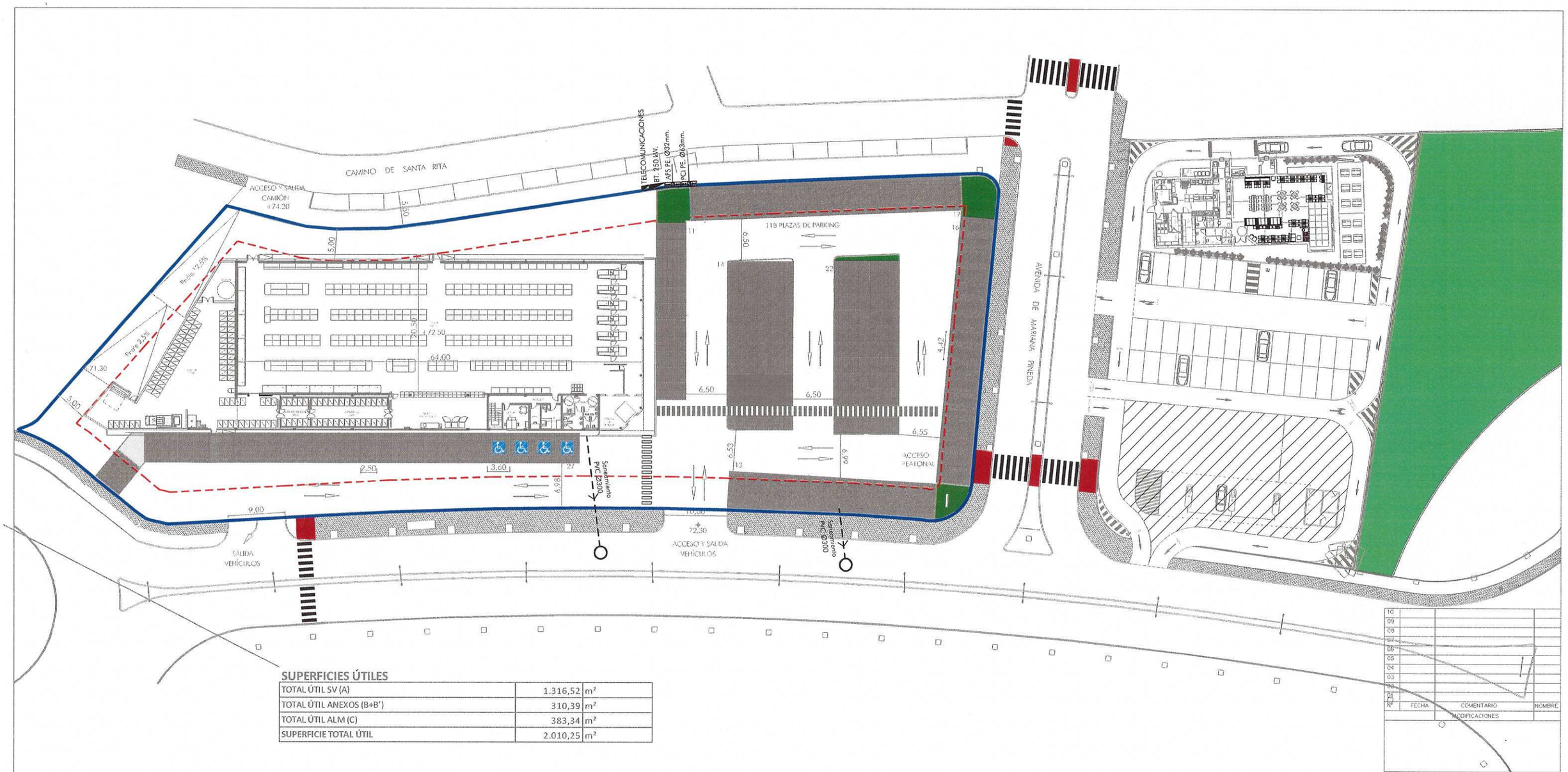

SUPERFICIES ÚTILES

TOTAL ÚTIL SV (A)	1.316,52	m²
TOTAL ÚTIL ANEXOS (B+B')	310,39	m²
TOTAL ÚTIL ALM (C)	383,34	m²
SUPERFICIE TOTAL ÚTIL	2.010,25	m²

SUPERFICIES CONSTRUIDAS

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	2.150,63	m²

ESPACIOS CUBIERTOS

Marquesina	56,36	m²
Box Carros	52,17	m²
TOTAL ESPACIOS CUBIERTOS	108,53	m²

PLAZAS APARCAMIENTO

Superficie aparcamiento	6.563,00	m²
Plaza moto (1,20x2,20m)	6	Ud
Plaza adaptada (3,60x4,70m)	4	Ud
Plaza estándar (2,50x4,70m)	114	Ud
TOTAL PLAZAS AUTOMÓVILES	118	Ud

PARCELA

Superficie parcela	6.563,00	m²
Perímetro parcela	378,26	m²

		PARÁMETROS URBANÍSTICOS	CONSUMIDA	SOBRANTE
OCUPACION				
sobre rasante	total			
		3.281	2.132	1.149
	edificio		2.023	
	cubierto		108,53	
bajo rasante	total	0%	0%	
		0	0	
EDIFICABILIDAD				
sobre rasante	total			
		7.558	2.205	5.353
	edificio		2.151	
	cubierto		54,27	
bajo rasante	total	0%	0%	0%
		0m2	0,00	0,00
Total				
COEF. EDIFICABILIDAD		1,15 m²/m² cons	0,34 m²/m² con	0,81 m²/m² cons
MÁXIMA		2 Plantas	2 plantas	

Nº	FECHA	COMENTARIO	NOMBRE
		MODIFICACIONES	

PROYECTO:
PROPUESTA
7010 MAIRENA DEL ALJARAFE

DIRECCIÓN:
AUSU-22 CAMINO DE SANTA RITA
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

PROMOTOR
LIDL Supermercados S.A.U.
DELEGACIÓN SEVILLA
Pol. Ind. "Carretera de la Isla"
C/ Torres de los Hebreros, S/N
41089 Dos Hermanas. Sevilla.

INGENIERÍA:
PROJEKTO CONSULTORES
Avda. Emilio Lemos, 2. Oficina 403.2 41020 Sevilla
Tel. 954 34 13 83 Fax 954 34 13 00
e-mail: jmontes@projekto.es

FECHA: 26/08/2019

DIN A1 1/300
DIN A3 1/600

PLANO
IMPLANTACIÓN SANEAMIENTO

CODIGO
01.01.01

INDICE

LEYENDA

- ACERA PROYECTADA DE BALDOSA HIDRÁULICA 40x40cm IMITACIÓN PIZARRA. GRIS
- ENCINTADO PROYECTADO DE BALDOSA HIDRÁULICA 40x40cm IMITACIÓN PIZARRA. VERDE
- SOLERIA PROYECTADA DE ADOQUIN DE HORMIGON 10x20cm. GRIS
- PAVIMENTO TÁCTIL TIPO BOTONES ROJO PROYECTADO
- PAVIMENTO TÁCTIL TIPO DIRECCIONAL PROYECTADO
- BORDILLO REBAJADO DE HORMIGON PREFABRICADO CON REMATE CURVO
- CARRIL BICI PROYECTADO
- ACERA PROYECTADA DE BALDOSA HIDRÁULICA 40x20cm IMITACIÓN PIZARRA. ALBERO
- AMBITO DE ACTUACIÓN
- LIMITE DE URBANIZACIÓN INTERIOR PRIVADA
- ACERA EXISTENTE DE TERRAZO ACANALADO DE 40x40cm DE 64 PASTILLAS
- PAVIMENTO TÁCTIL TIPO BOTONES ROJO EXISTENTE
- CARRIL BICI EXISTENTE
- BORDILLO DE HORMIGÓN PREFABRICADO EXISTENTE
- BORDILLO DE HORMIGÓN BICAPA PROYECTADO
- FAROLA PROYECTADA. COLUMNA AM-10 6m DE ALTURA LUMINARIA LEDS 75W
- ZONA ELEMENTOS CALISTENIA ACERA PROYECTADA DE BALDOSA HIDRÁULICA 40x20cm IMITACIÓN PIZARRA. ARENA
- ZONA JUEGOS INFANTILES PAVIMENTO DE SEGURIDAD
- ZONA VERDE PRADERA
- ZONA VERDE PARTERRE

PROMOTOR

LIDL Supermercados S.A.U.

TITULO DEL PROYECTO

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR AUSU-22
CAMINO DE SANTA RITA, MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

DESIGNACION DE PLANO	ESCALAS	No. DE PLANO
ORDENACIÓN GENERAL	1/500 (0 5 10 15 20m) ORIGINALES UNE A-1	4 HOJA 1 DE 1

CONSULTOR	EL ING. AUTOR DEL PROYECTO	FECHA
BC ESTUDIO S.L.P.	FCO JAVIER BERNAL SERRANO	SEPTIEMBRE 2.019

ALJARAFESA
EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE,S.A.

COMUNICACION DE REGIMEN INTERIOR.

DE: ***Director del Servicio de Distribución***

A: ***Director de Gestión de Clientes***

Fecha: ***27 de noviembre de 2.014***

ASUNTO: ***Informe técnico y plano puntos de conexión para redacción convenio***

Expte. Nº: 3033

"E.D. U.E. AUSU-22. Camino de Santa Rita." (Mairena del Aljarafe)

Promotor: AYTO. MAIRENA DEL ALJARAFE.

Los puntos de conexión se establecen, según se describe seguidamente:

En lo referente al Abastecimiento:

En la tubería de PEØ90mm que discurre por la c/ Camino de Santa Rita y FdØ150mm situada en la confluencia de las calles "Mariana de Pineda" con calle "Camino de Santa Rita", próxima a la parcela en cuestión.

Presión Red: > 2.50 kg/cm2.

Nota: Prolongación de red en PEØ90 mm desde el citado punto y cierre del circuito con la conducción de FdØ150mm existente en la entrada del Parque situado frente a la parcela en cuestión.

En lo referente al Saneamiento:

Deberá adoptarse un Sistema separativo de aguas fecales y pluviales, cuyos puntos de conexión se detallan a continuación:

- *En lo referente a las aguas residuales, en los colectores denominados CMK-300, CM-400, KB-600 Y KDM-300 por la c/ "Camino de Bollullos", próximo a la parcela en cuestión.*
- *En cuanto a las aguas pluviales, en el pozo nº 2 del colector CMM-600 próximo a la parcela destinada a uso Terciario. Deberá ejecutarse la correspondiente prolongación de red desde los distintos puntos de recogida hasta el citado punto de conexión.*

Nota: Existe servidumbre de acueducto subterráneo del colector KB-600 en la parcela de uso Terciario. El citado colector deberá ser desviado por zona de dominio público.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN

Jaime Cortés Merino

Gta. Gerente Carlos Moreno, s/n. 41940 Tomares (Sevilla)
Tel.: 955 608 100. Fax: 955 608 114

Línea de atención telefónica 954 11 03 25 ó 902 12 12 62
www.aljarafesa.es

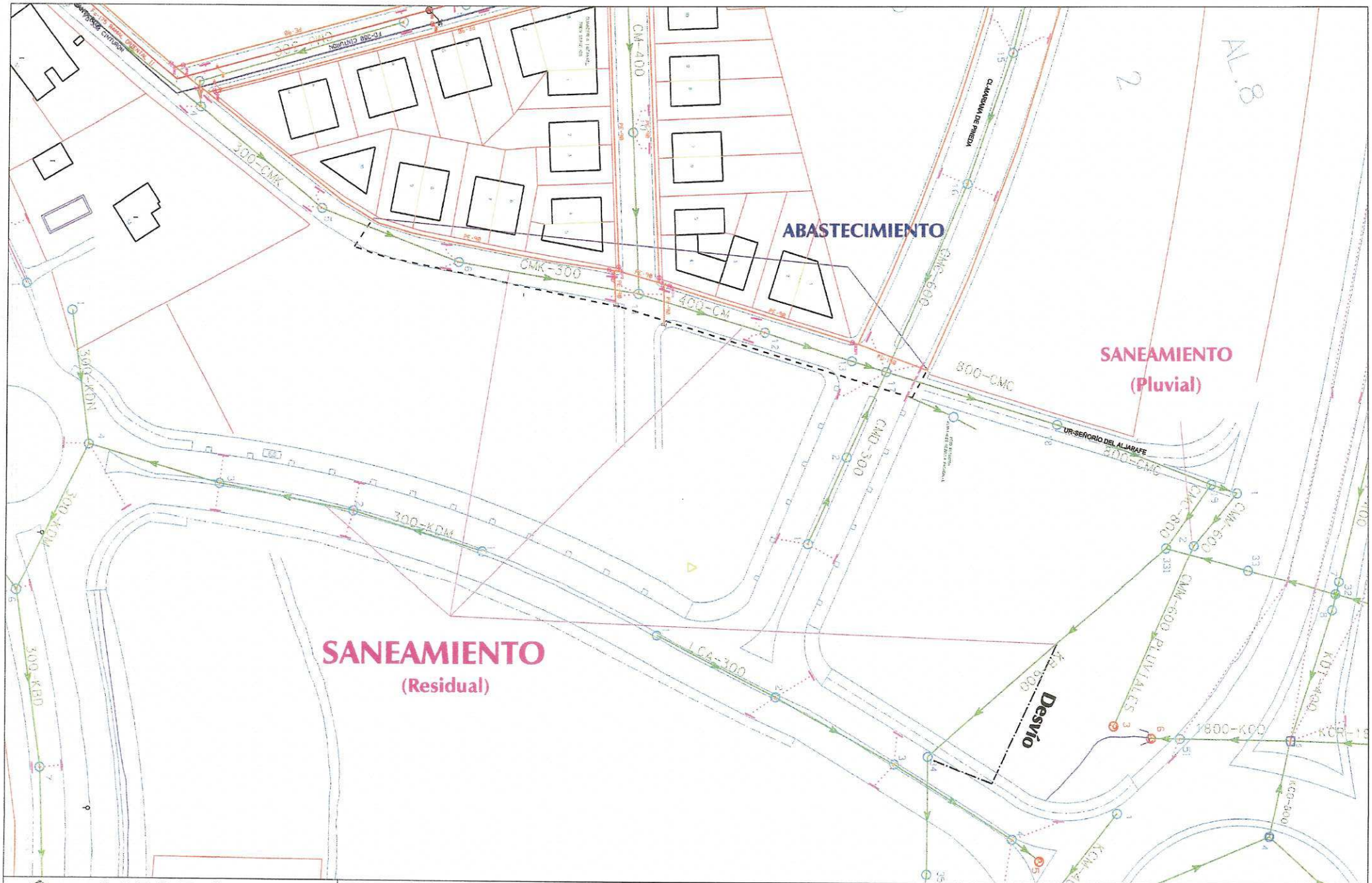

ALJARAFESA EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE	DESCRIPCION INFORME TÉCNICO AUSU-22	CALLE CM SANTA RITA	1/ 750	25-11-2014	MAIRENA RBA

ANEJO Nº 2
ALUMBRADO

INDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES 2
2. CALCULOS LUMINOTECNICOS.....6

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Después de las gestiones llevadas a cabo con las distintas compañías de servicios, no se ha detectado ninguna afectación a los servicios urbanos existentes en la zona.

La nueva instalación de alumbrado se ajustará, entre otras, a las siguientes normativas:

- Reglamento Electrotécnico Baja Tensión (R.D 842/2002).
- Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (R.D 1890/2008).
- Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética (Decreto 357/2010).
- Pliego de Condiciones Técnicas de Alumbrado Público de la Gerencia de Urbanismo y relación de materiales normalizados.

La nueva instalación de alumbrado estará formada por los siguientes elementos y en su ejecución se tendrán en cuenta las observaciones indicadas:

1. Un nuevo cuadro de protección, mando y control, con sistema de telegestión para control de puntos con 6 salidas. El centro de mando irá bajo una envolvente prefabricada de hormigón tipo Orma 17, su aparellaje corresponderá al normalizado por este Servicio. En el interior de la envolvente se ubicará tanto el equipo de medida como la caja de protección. Se adjunta esquema unifilar. El centro de mando dispondrá de pica de tierra y se le ejecutará una nueva acometida XZ1 Al 4x50mm2 bajo canalización 40x80cm, con dos tubos de PE doble capa DN160 protegidos mediante dado HM-20. Al centro de mando entrarán 4 tubos PE DN90mm (circuitos), dos tubos DN160mm (acometida) y un tubo DN40mm (tierra). Los tubos DN160 de la acometida eléctrica no podrán compartir arquetas con los circuitos de alumbrado, debiendo ser independientes. Los tubos que se encuentren en el interior de la envolvente deberán ser sellados con espuma de poliuretano. Todas las partes metálicas del cuadro deberán conectarse al borne de puesta a tierra del cuadro. La altura, sobre la rasante, de colocación de las bornas de salida de los circuitos será al menos 40cm. El borde inferior de la puerta deberá quedar al menos a 30 cm por encima de la rasante.

2. Para garantizar el suministro eléctrico a la nueva instalación de alumbrado público deberá ejecutarse una nueva red de baja tensión de acuerdo a las prescripciones de la compañía distribuidora de electricidad, red que se deberá ceder a dicha compañía.

3. Para iluminar el carril bici y el nuevo vial peatonal se emplearán punto de luz formados por una columna AM-10 de altura 5 y 6m, de acero galvanizado en caliente, con diámetro en punta 76mm, acabado en casquillo de diámetro 60mm, con recubrimiento de 300 micras de zinc en placa de anclaje hasta el casquillo de refuerzo de la placa, con una o dos portezuelas basculantes con un eje que no sobresalga del marco y pasadores que impiden el desplazamiento del eje, para el caso de una sola luminaria una sola portezuela y dos para el caso de dos luminarias sobre el mismo soporte. Cada columna equipará una luminaria led SCHREDER con potencia y fotometría

definida en los cálculos luminotécnicos y planos adjuntos, temperatura de color 3000K, clase I, con equipo de encendido de potencia variable con unidad de control de luminaria y una pica de tierra. En las columnas se instalará una caja de protección simple tipo claved 1468 IP13 con 5 bornas por cada luminaria, que se fijará a las pletinas del soporte en dos puntos. Las columnas, desde la placa de anclaje hasta una altura de 3 m presentarán pintura rugosa anticarteles tipo polietileno modificado, siendo el resto hasta el extremo superior pintura de acabado tipo poliuretano alifático, ambas aplicadas en taller. Cada soporte se instalará sobre un basamento de dimensiones 0.7x0.7x0.8m HM-25/P/20/I con 4 pernos de anclaje de acero M18x600mm acabados en gancho interdistanciados 215mm y arriostrados mediante dos cercos soldados diámetro 10mm, todo ejecutado en acero galvanizado en caliente S-275JR. Los pernos de los basamentos se atarán para evitar su desalineación durante el hormigonado. Se tendrá especial atención en instalar un tubo PE DN40 en el basamento para la puesta a tierra del punto de luz.

4. Los puntos de luz situados en las alineaciones de los parterres no deberán tener sus placas de anclaje en contacto con la tierra vegetal con objeto de evitar la oxidación y los riesgos de derivación eléctrica cuando la misma se riega. La cara superior del basamento deberá quedar 15 cm sobre la rasante más alta y la placa de anclaje y sus pernos deberán cubrirse bien mediante peana de mortero hidrófugo o bien con la propia solería de los acerados contiguos. El borde inferior de la portezuela de los soportes deberá quedar al menos a 30 cm sobre la rasante más alta, que podrá ser el acerado contiguo o la cota de la tierra del propio parterre.

5. Los puntos de luz que se sitúen en zonas de acerado, tendrán sus placas de anclaje bajo el mismo, de forma que la cara superior del basamento quede bajo la rasante a 14cm y el extremo superior de los pernos diste 4cm bajo la rasante. El borde inferior de la portezuela de los soportes deberá quedar al menos a 30 cm sobre la rasante.

6. Las luminarias y proyectores se alimentarán mediante mangueras RV-K Cu 3x2.5mm2, conectadas a las cajas de protección.

7. Se instalarán circuitos eléctricos bajo tubo independientes que alimenten todos los puntos de luz nuevos de acuerdo a los planos. Dichos circuitos estarán formados en sus trazados subterráneos por unipolares RV-K Cu 4x1x6/10 mm2 + línea equipotencial H07V-K Cu 1x16mm2 v/a (cubierta verde/amarilla).

8. Todos los soportes dispondrán de un pica de acero cobreado 300 micras diam 14mm longitud 2m con su extremo superior enterrado al menos a 50 cm de la rasante, con línea de enlace con cable aislado H07V-K Cu 1x35 mm2 verde amarillo. La línea se unirá a la pica mediante soldadura aluminotérmica y al borne de puesta a tierra del soporte mediante terminal cerrado y tornillo de latón M6 con arandelas planas y grower y tuercas.

9. Todos los soportes asociados a un circuito dispondrán de una línea equipotencial realizada con cable aislado H07V-K Cu 1x16mm2 verde amarillo. Cada tramo de línea equipotencial se unirá al borne de puesta a tierra del soporte mediante terminales de forma independiente, usando el tornillo de latón M6.

10. En cada caja de protección se usará un fusible de 6A para proteger la fase de alimentación y un cilindro de continuidad para el neutro. Todos los conductores deben entrar en la caja de protección con sus cubiertas y aislamientos íntegros por la parte

inferior. Los conductores presentarán terminales preaislados huecos en sus conexiones con las bornas.

11. Con relación a la puesta a tierra de las luminarias sobre báculos o columnas, se utilizará el hilo verde-amarillo de la manguera de alimentación RV-K 0.6/1kV Cu 3x2.5 mm2 (en el caso de columna/báculo sobre suelo), de forma que este hilo se una al borne de puesta a tierra de la caja de protección y este borne se una mediante cable unipolar 1x6mm2 Cu H07V-K verde amarillo con terminal al borne de puesta a tierra del soporte.

12. Los basamentos se ejecutarán con hormigón procedente de central del tipo HM-25/P/20/I.

13. Ejecución canalizaciones subterráneas en acerado para los circuitos de alumbrado, ejecutadas de acuerdo a los detalles. En todos los casos los tubos de las canalizaciones serán de PE doble capa DN90 protegidos mediante dado HM-20 de espesor 30cm, apoyando los tubos sobre una cama de hormigón de 10 cm. Uno de los tubos entra y sale de los basamentos asociados a un mismo circuito, el otro no entra en los basamentos y se utiliza o bien para dar servicio a otros puntos de luz de otros circuitos o para seguir manteniendo el servicio de otras líneas eléctricas existentes. Este tubo dispondrá de arquetas ciegas cada 50m.

14. Las canalizaciones de alumbrado no deberán discurrir por los alcorques o arquetas de otros servicios.

15. Cruces de calzadas ejecutadas de acuerdo a los detalles, con cuatro o seis tubos PE doble capa DN90 protegidos mediante dado HM-20. El cruce de calzada será registrable a través de arquetas con tapas normalizadas.

16. Demolición de basamentos existentes de los puntos de luz que serán desmontados durante las obras.

17. Las luminarias dispondrán de unidades de control telegestionadas en su interior, presentarán una temperatura de color de 3000K y equipo de protección contra sobretensiones. El fabricante deberá aportar certificado de garantía por 10 años de las mismas, acreditando que a los 10 años el flujo luminoso no será inferior al 80% del inicial. Este certificado se deberá aportar con la documentación de la instalación e incluirse en el proyecto de legalización.

18. Las luminarias así como el sistema de telegestión deben ser programadas por el instalador. A las 00.00 horas en horario estival (01/04 al 30/10) y a las 23.00 horas en no estival las luminarias reducirán su flujo luminoso un 30% respecto al máximo.

19. Antes de proceder al montaje de la instalación, el Servicio de Alumbrado deberá aprobar e inspeccionar los materiales a instalar, en especial los soportes, electrodos, cajas de protección, luminarias y placas de los centros de mando.

20. Una vez ejecutada la instalación se comprobará que la resistencia de aislamiento de todos los conductores activos, medida con las luminarias instaladas y las cajas de protección con fusibles y cilindros de continuidad, es igual o superior a 50 megaohmios. Respecto a las líneas equipotenciales de tierra, el valor de resistencia a tierra de cada línea será inferior o igual a 10 ohmios, realizada la medición con el

terreno seco. El valor de resistencia a tierra de cada electrodo individual será inferior o igual a 20 ohmios, realizada la medición con el terreno seco.

21. Se deberá legalizar la instalación ejecutada en el órgano competente autonómico en materia de industria mediante proyecto, incluyendo certificados de dirección de obra, certificado de inspección eléctrica y energética realizados por organismo de control autorizado.

La instalación de alumbrado público existente se ve afectada por las obras de reurbanización proyectadas al incorporar parte de los circuitos existentes a la nueva red proyectada. En concreto, las luminarias de la avenida Mariana de Pineda y Avenida de los Olmos pasarán a estar gestionadas desde el cuadro de alumbrado proyectado.

2. CALCULOS LUMINOTECNICOS.

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 24 LEDS 500mA NW / 372812 / Hoja de datos de luminarias

Emisión de luz 1:

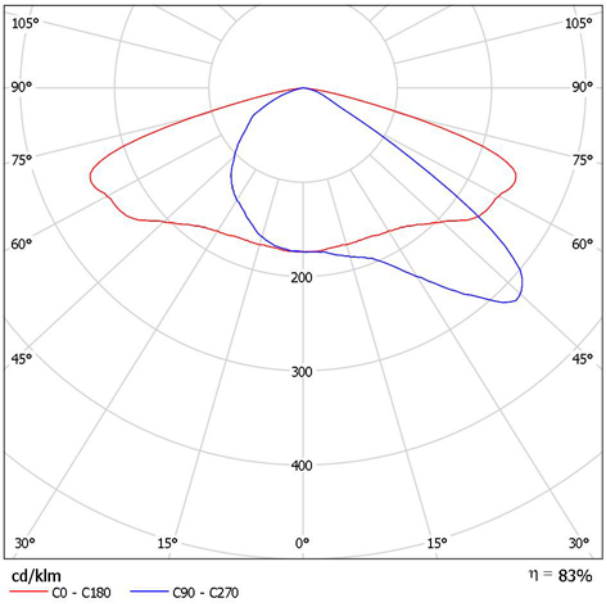

Clasificación luminarias según CIE: 100
Código CIE Flux: 34 73 97 100 83

Para esta luminaria no puede presentarse ninguna tabla UGR porque carece de atributos de simetría.

Luminaria LED hermética disponible en dos tamaños, TECEO, compuesta por un protector de vidrio extra-claro y un cuerpo de aluminio donde se ubica el bloque óptico (IP66) compuesto por 16-24-32-40 o 48LED en la versión pequeña, y 56-64-72-80-88-96-104-112-120-128-136 o144 LEDs de alto flujo luminoso blanco neutro y el compartimento de auxiliares (IP66), ambos independientes y accesibles in situ, lo cual permite el sistema Futureproof de actualizacion a lo largo del tiempo. Diseño compacto gracias a la tecnología LED con alturas de montaje de 4 a 10m (según versión y corriente de funcionamiento), tanto en posición vertical como horizontal (ajustable in situ). Diferentes ópticas disponibles para ofrecer la solución óptima a cada aplicación (funcional o urbana). Dispone de un sistema de protección contra sobretensiones de hasta 10kV.
Aplicacion: Urban roads and streets, Squares and pedestrian areas, Roundabouts, Parks, Large areas, Car parks, Underpass, Pedestrian crossings

Altura de instalación recomendada: entre 4m y 12m

Pintura: Poliéster electrodepositado en polvo

Color: AKZO o RAL

TECEO 1 - Tu configuración:

Reflector: 5141

Protector: [Glass Extra Clear, Flat, Smooth]

Fuente de luz: 24 LEDS 500mA NW

Reglaje: - - 372812

Dimensiones: Ancho: 318 Alto: 113 Longitud: 607 Peso: 9,6

Características mecánicas y eléctricas: IP: IP 66 IK: IK 08 Clase eléctrica: Class II EU, Class I EU

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 64 LEDS 350mA CW / 355392 / Hoja de datos de luminarias

Emisión de luz 1:

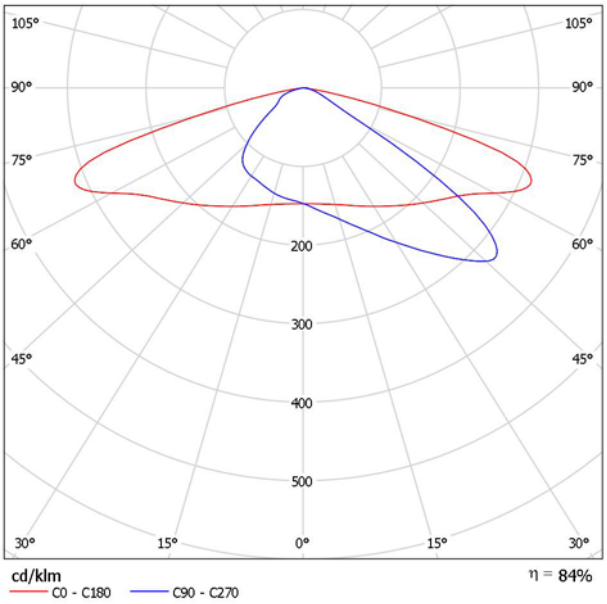

Clasificación luminarias según CIE: 100
Código CIE Flux: 33 71 96 100 84

Para esta luminaria no puede presentarse ninguna tabla UGR porque carece de atributos de simetría.

Luminaria LED hermética disponible en dos tamaños, TECEO, compuesta por un protector de vidrio extra-claro y un cuerpo de aluminio donde se ubica el bloque óptico (IP66) compuesto por 16-24-32-40 o 48LED en la versión pequeña, y 56-64-72-80-88-96-104-112-120-128-136 o144 LEDs de alto flujo luminoso blanco neutro y el compartimento de auxiliares (IP66), ambos independientes y accesibles in situ, lo cual permite el sistema Futureproof de actualizacion a lo largo del tiempo. Diseño compacto gracias a la tecnología LED con alturas de montaje de 4 a 10m (según versión y corriente de funcionamiento), tanto en posición vertical como horizontal (ajustable in situ). Diferentes ópticas disponibles para ofrecer la solución óptima a cada aplicación (funcional o urbana). Dispone de un sistema de protección contra sobretensiones de hasta 10kV.
Aplicacion: Urban roads and streets, Squares and pedestrian areas, Roundabouts, Parks, Car parks, Underpass, Pedestrian crossings

Altura de instalación recomendada: entre 4m y 12m

Pintura: Poliéster electrodepositado en polvo

Color: AKZO o RAL

TECEO 2 - Tu configuración:

Reflector: 5117

Protector: [Glass Extra Clear, Flat, Smooth]

Fuente de luz: 64 LEDS 350mA CW

Reglaje: - - 355392

Dimensiones: Ancho: 439 Alto: 119 Longitud: 788 Peso: 17,5

Características mecánicas y eléctricas: IP: IP 66 IK: IK 08 Clase eléctrica: Class II EU, Class I EU

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

CALLE TIPO / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1	(Anchura: 3.000 m)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 2.500 m)
Calzada 1	(Anchura: 6.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 2	(Anchura: 2.000 m)

Factor mantenimiento: 0.67

Disposiciones de las luminarias

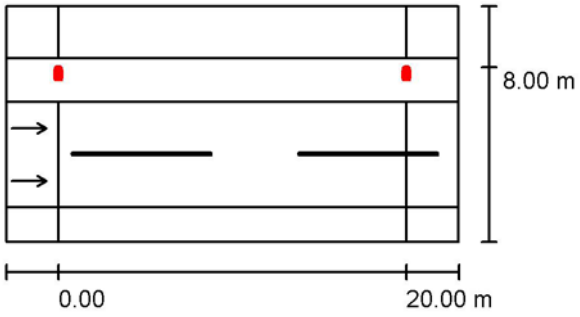

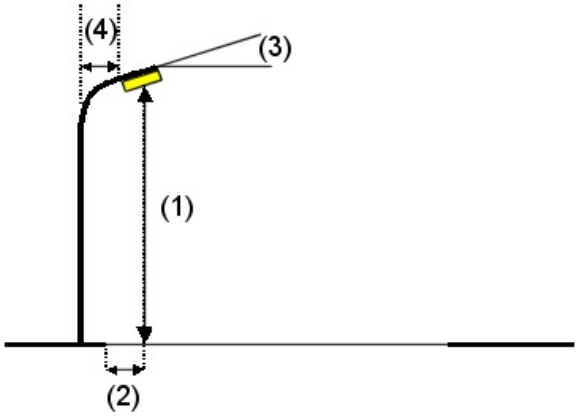

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 64 LEDS 350mA CW / 355392
Flujo luminoso (Luminaria):	8941 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	10624 lm
Potencia de las luminarias:	70.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	20.000 m
Altura de montaje (1):	6.000 m
Altura del punto de luz:	6.040 m
Saliente sobre la calzada (2):	-1.500 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	1.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica

con 70°:	544 cd/klm
con 80°:	63 cd/klm
con 90°:	0.00 cd/klm

Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.5.

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

CALLE TIPO / Lista de luminarias

SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 64 LEDS 350mA CW / 355392
N° de artículo:
Flujo luminoso (Luminaria): 8941 lm
Flujo luminoso (Lámparas): 10624 lm
Potencia de las luminarias: 70.0 W
Clasificación luminarias según CIE: 100
Código CIE Flux: 33 71 96 100 84
Lámpara: 1 x 64 LEDS 350mA CW (Factor de corrección 1.000).

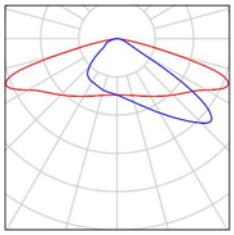

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

CALLE TIPO / Rendering (procesado) en 3D

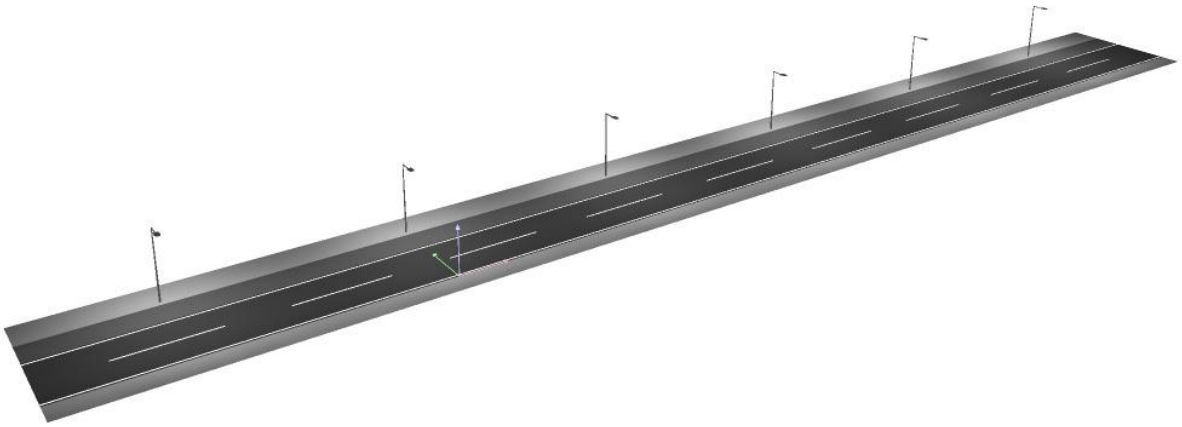

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

CALLE TIPO / Rendering (procesado) de colores falsos

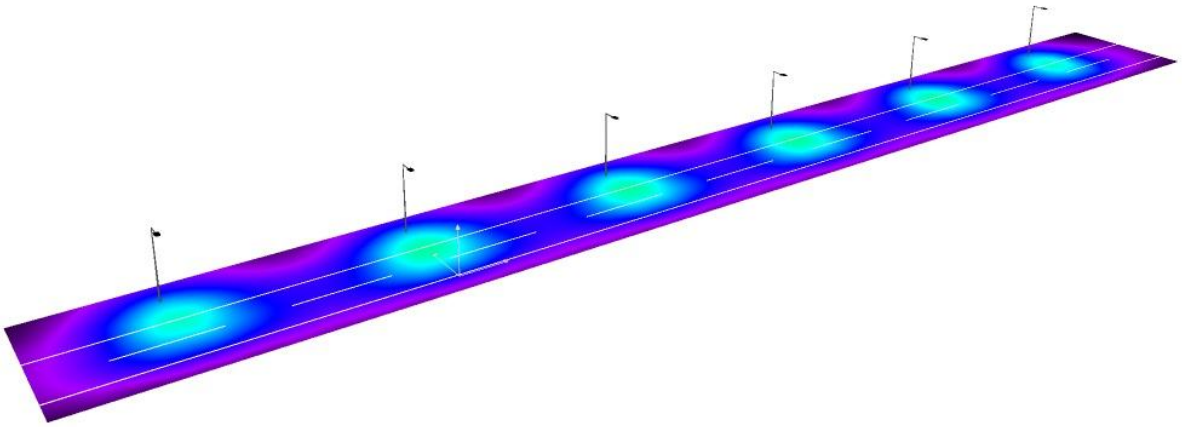

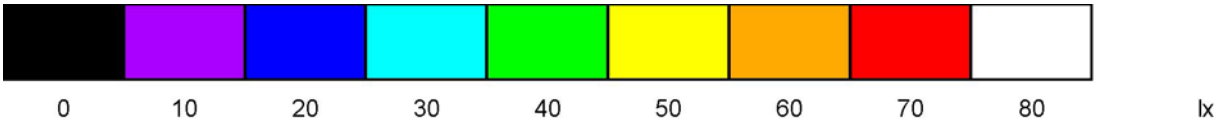

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

CALLE TIPO / Recuadro de evaluación Camino peatonal 1 / Sumario de los resultados

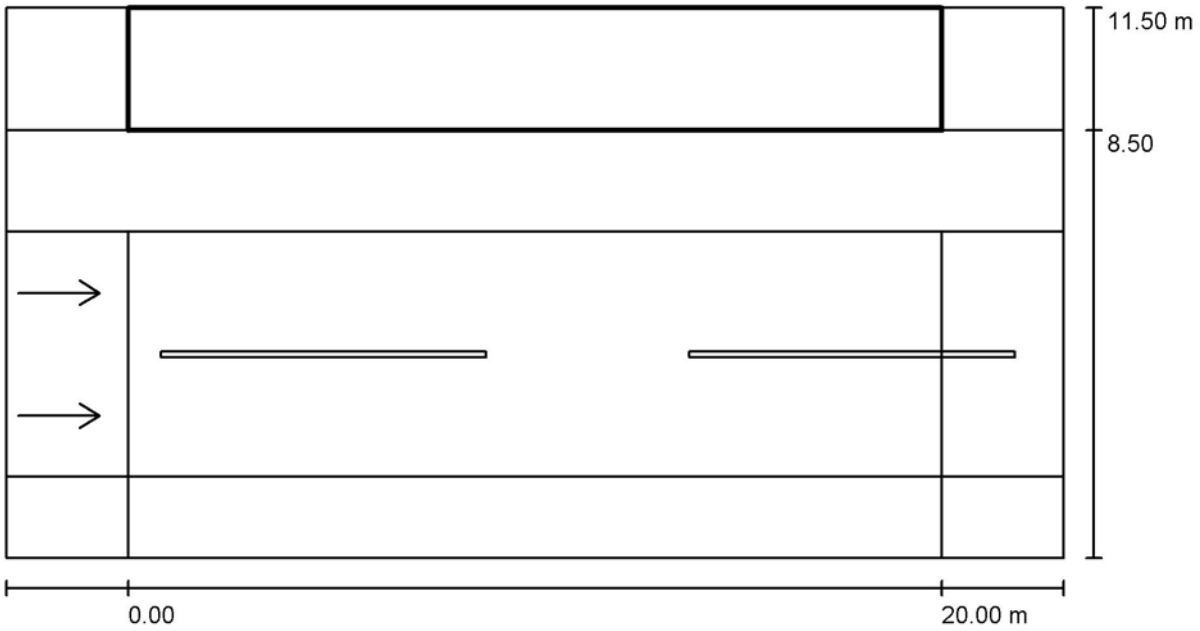

Factor mantenimiento: 0.67

Escala 1:186

Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S1
Clase de iluminación adicional ES: ES4

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{min} (semicil.) [lx]
14.04	6.23	1.61

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

CALLE TIPO / Recuadro de evaluación Camino peatonal 2 / Sumario de los resultados

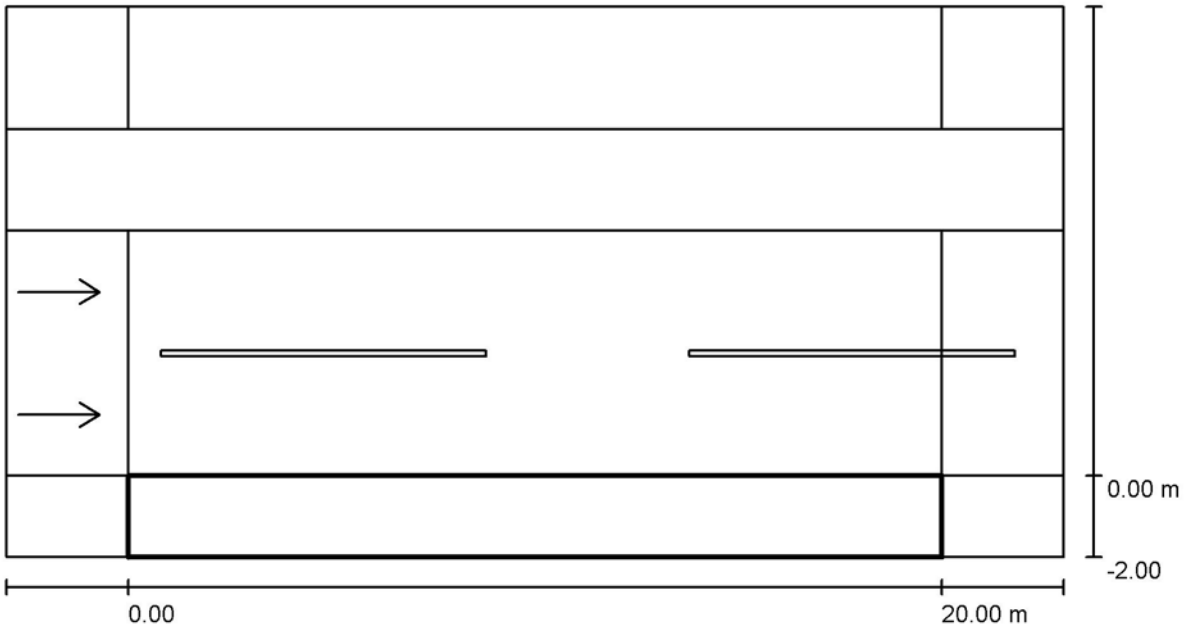

Factor mantenimiento: 0.67

Escala 1:186

Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S1
Clase de iluminación adicional ES: ES4

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{min} (semicil.) [lx]
11.28	7.44	0.95

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

CALLE TIPO / Recuadro de evaluación Calzada 1 / Sumario de los resultados

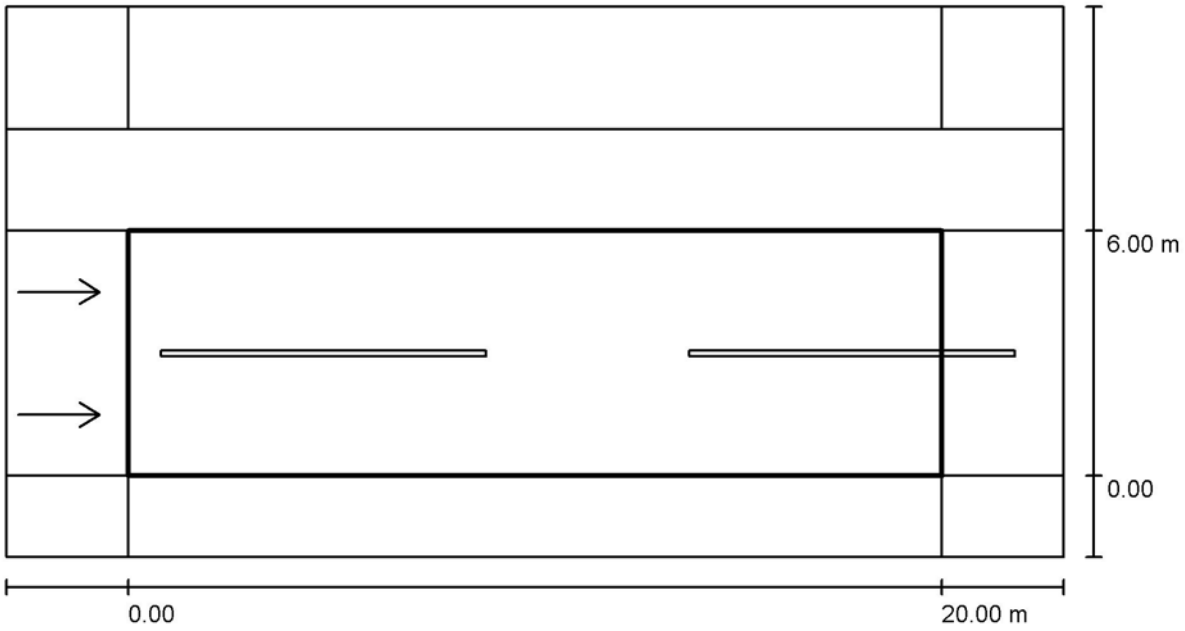

Factor mantenimiento: 0.67 Escala 1:186

Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME3b

L_m [cd/m²]	U0	Ul	TI [%]	SR
1.27	0.55	0.85	19	0.68

Observador respectivo (2 Pieza):

N°	Observador	Posición [m]	L_m [cd/m²]	U0	Ul	TI [%]
1	Observador 3	(-60.000, 1.500, 1.500)	1.43	0.55	0.88	7
2	Observador 4	(-60.000, 4.500, 1.500)	1.27	0.59	0.85	19

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

Parque / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 2.500 m)

Factor mantenimiento: 0.67

Disposiciones de las luminarias

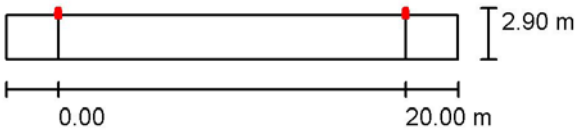

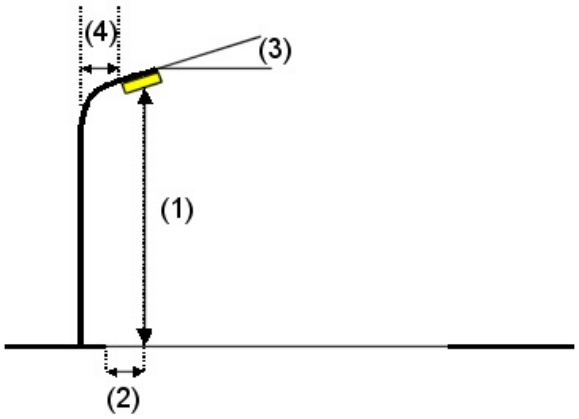

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 24 LEDS 500mA NW / 372812
Flujo luminoso (Luminaria):	4527 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	5458 lm
Potencia de las luminarias:	38.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	20.000 m
Altura de montaje (1):	5.000 m
Altura del punto de luz:	5.040 m
Saliente sobre la calzada (2):	0.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica

con 70°:	514 cd/klm
con 80°:	34 cd/klm
con 90°:	0.00 cd/klm

Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

Parque / Lista de luminarias

SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 24 LEDS 500mA NW / 372812
N° de artículo:
Flujo luminoso (Luminaria): 4527 lm
Flujo luminoso (Lámparas): 5458 lm
Potencia de las luminarias: 38.0 W
Clasificación luminarias según CIE: 100
Código CIE Flux: 34 73 97 100 83
Lámpara: 1 x 24 LEDS 500mA NW (Factor de corrección 1.000).

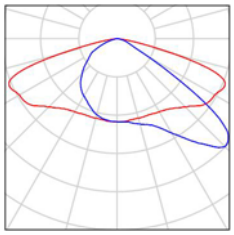

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

Parque / Rendering (procesado) en 3D

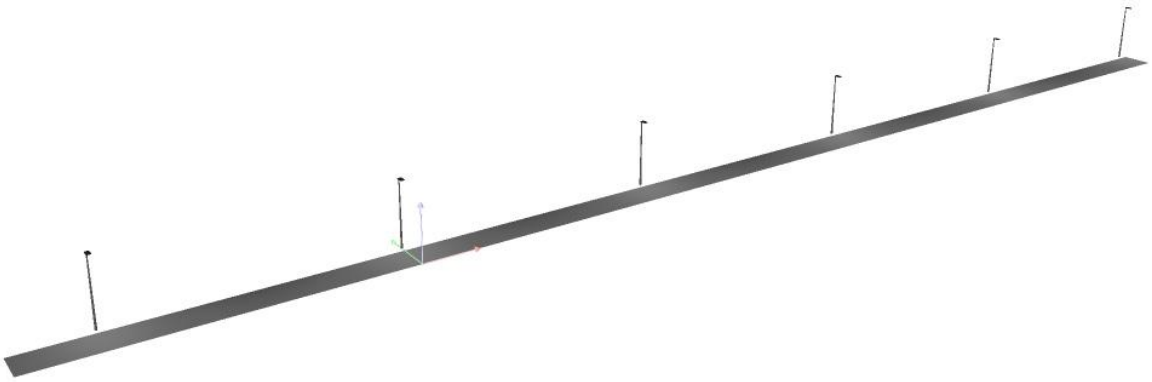

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

Parque / Rendering (procesado) de colores falsos

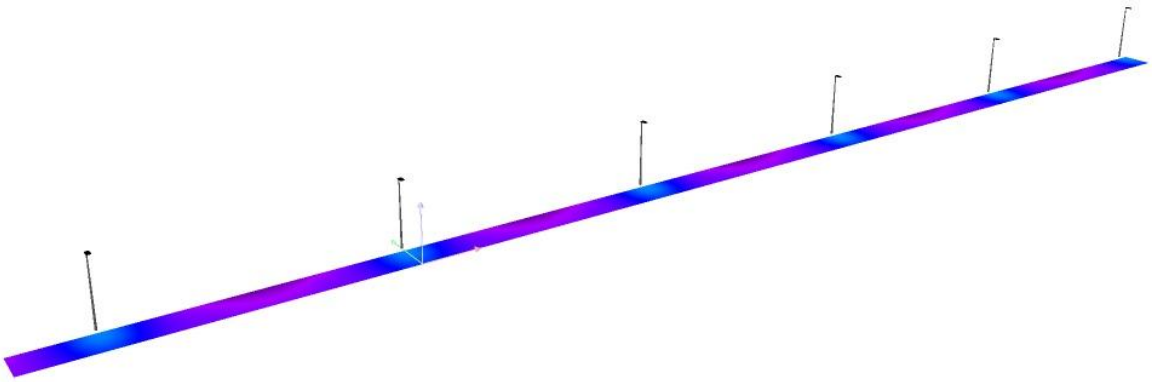

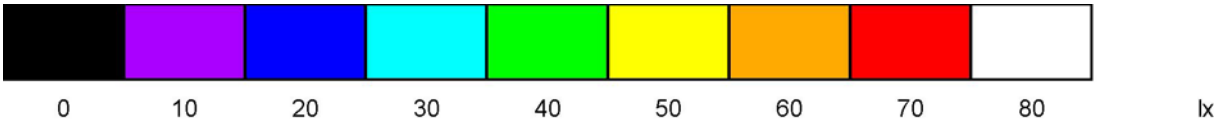

Proyecto elaborado por
Teléfono
Fax
e-Mail

Parque / Recuadro de evaluación Camino peatonal 1 / Sumario de los resultados

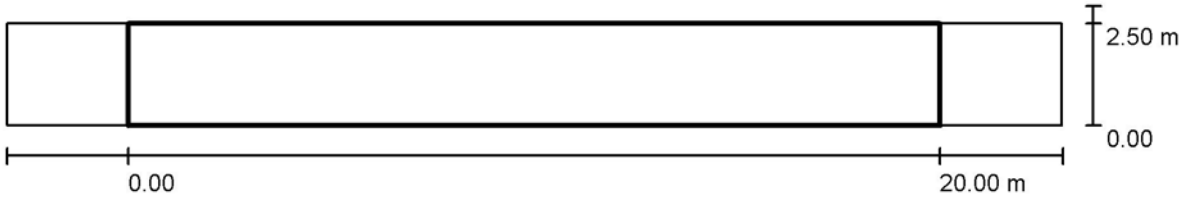

Factor mantenimiento: 0.67

Escala 1:186

Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE5

E_m [lx]	U0
14.65	0.53

ANEJO Nº 3
NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

ÍNDICE

1. SUELO Y ORDENACIÓN URBANÍSTICA

1.1.- GENERALES
1.2.- REGLAMENTOS DE APLICACIÓN SUPLETORIA

2. MOVIMIENTO DE TIERRAS

3. VIALIDAD

4. INSTALACIONES

4.1.- RED DE ABASTECIMIENTO URBANO DE AGUA
4.2.- RED DE ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS USADAS
4.3- DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
4.4.- RED DE ALUMBRADO URBANO
4.5.- INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES
4.6.- ENERGÍAS RENOVABLES
4.7.- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
4.8.- COMBUSTIBLES

5. PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

5.1.- MARCADO "CE"
DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA 89/106/CEE
DISPOSICIONES ENTRADA EN VIGOR DEL MARCADO CE
LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE PRODUCTOS
5.2.- CEMENTOS Y CALES
5.3.- ACEROS
5.4.- CERÁMICA
5.5.- HORMIGONES

6. OBRAS

6.1.- CONTROL DE CALIDAD
6.2.- HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN
6.3.- PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS
6.4.- CONTRATACIÓN

7. PROTECCIÓN

7.1.- ACCESIBILIDAD
7.2.- MEDIO AMBIENTE
NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL
NORMATIVA AMBIENTAL ANDALUZA
AGUAS LITORALES
RESIDUOS
EMISIONES RADIOELÉCTRICAS
CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA
7.3.- PATRIMONIO HISTÓRICO
7.4.- SEGURIDAD Y SALUD

8. OTROS

8.1.- PARQUES INFANTILES

Nomenclatura:

Normativa Estatal ..... normal
Normativa de Andalucía en cursiva
Corrección de errores ..... un asterisco.
Modificaciones, desarrollos o disposiciones complementarias... dos asteriscos.

1. SUELO Y ORDENACIÓN URBANÍSTICA

1.1-GENERALES

Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

Ley 7/2002, de 17 de diciembre. BOJA 31.12.2002. BOJA 31.12.03** (Ley 18/2003). BOJA 21.11.05** (Ley 13/2005). BOJA 24.05.06** (Ley 1/2006)

Texto Refundido de la Ley del Suelo

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio. BOE 26.06.08. BOE 24.12.08**(Ley 2/2008)

1.2- REGLAMENTOS DE APLICACIÓN SUPLETORIA

Reglamento de Planeamiento

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. BOE 15.09.78.

Reglamento de Gestión Urbanística

Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto. BOE 31.1.79. BOE 18.3.93**(Real Decreto 304/1993). BOE 23.07.97**(Real Decreto 1093/1997)

2. MOVIMIENTO DE TIERRAS

PG 4/88 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes

Orden 2.07.76 (BOE 7.07.76). BOE 22.7.76*. BOE 3.02.88** (Orden 21.01.88). BOE 18.05.89** (Orden 8.05.89). BOE 9.10.89** (Orden 28.12.89). BOE 22.01.00** (Orden 27.12.99). BOE 28.01.00** (Orden 28.12.99). BOE 6.03.02** (Orden FOM/475/2002). BOE 11.06.02** (Orden FOM/1382/2002)

3. VIALIDAD

Drenaje

Orden 21.06.65. BOE 17.09.65

PG 4/88 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes

Orden 2.07.76 (BOE 7.07.76). BOE 22.7.76*. BOE 3.02.88** (Orden 21.01.88). BOE 18.05.89** (Orden 8.05.89). BOE 9.10.89** (Orden 28.12.89). BOE 22.01.00** (Orden 27.12.99). BOE 28.01.00** (Orden 28.12.99). BOE 6.03.02** (Orden FOM/475/2002). BOE 11.06.02** (Orden FOM/1382/2002)

Marcas viales, de la Instrucción de Carreteras

Orden 16.07.87. BOE 04.08.87. BOE 29.09.87*.

Drenaje superficial

Orden 14.05.90. BOE 32.05.90

Trazado, de la Instrucción de Carreteras

Orden 27.12.99. BOE 02.02.00. BOE 26.12.01** (Orden 13.09.01)

Rehabilitación de firmes, de la Instrucción de Carreteras

Orden FOM 3459/2003, de 28 de noviembre. BOE 12.12.03.

Secciones de firme, de la Instrucción de Carreteras

Orden FOM 3460/2003, de 28 de noviembre. BOE 12.12.03.

4. INSTALACIONES

4.1-RED DE ABASTECIMIENTO URBANO DE AGUA

Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías

Orden 28.07.74. BOE 0.10.74. BOE 30.10.74*. BOE 30.06.75**(Orden 20.06.75)

Libre circulación de pro ductos de co nstrucción, en aplicación de la Directiva 89/106/EEC

Real Decreto 1630/1992, de 12 de diciembre. BOE 9.2.93. BOE 19.08.95** (Real Decreto 1398/1995)

Excepciones a la concentración máxima admisible de parámetros en las aguas potables de consumo público

Decreto 146/1995, de 6 de junio. BOJA 28.06.95. BOJA 18.08.95. BOJA 9.03.05**(Decreto 61/2005)*

Texto Refundido de la Ley de Aguas

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. BOE 24.07.01. BOE 30.11.01*. BOE 1.12.01*. BOE 31.12.01** (Ley 24/2001). BOE 02.07.02**(Ley 16/2002). BOE 31.12.02**(Ley 53/2002). BOE 24.05.03**(Ley 13/2003). BOE 31.12.03** (Ley 62/2003). BOE 23.06.05**(Ley 11/2005). BOE 14.04.07 (Real Decreto Ley 4/2007). BOE 14.12.07**(Ley 42/2007)

Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo

Real Decreto 140/2003, del 7 de febrero. BOE 21.02.03. BOE 04.03.03*. BOE 01.04.03*. BOE 1.12.05** (Orden SCO/3719/2005)

Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio. BOE 18.07.03.

Reglamento de Planificación Hidrológica

Real Decreto 907/2007, de 6 de julio. BOE 07.07.07.

4.2.-RED DE ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS USADAS

Reglamento del Dominio Público Hidráulico

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril. BOE 30.04.86. BOE 02.07.86*. BOE 1.12.92**(Real Decreto 1315/1992). BOE 14.04.93**(Real Decreto 419/1993). BOE 19.08.94**(Real Decreto 1771/1994). BOE 20.06.00**(Real Decreto 995/2000). BOE 06.06.03**(Real Decreto 606/2003). BOE 07.07.07**(Real Decreto 907/2007). BOE 08.12.07**(Real Decreto 1620/2007). BOE 16.01.08** (Real Decreto 9/2008)

Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de saneamiento de poblaciones
Orden 15.09.86. BOE 23.09.86. BOE 28.02.87*.

Normas sobre emisión, objetivos de calidad y métodos de medición de referencia relativos a determinadas sustancias nocivas o peligrosas contenidas en los vertidos
Orden 12.11.87. BOE 23.11.87. BOE 18.04.88*. BOE 02.03.91**(Orden 27.02.91). BOE 08.07.91**(Orden 28.06.91). BOE 29.05.92**(Orden 25.05.92). BOE 02.07.02**(Ley 16/2002)

Protección, utilización y policía de costas
Ley 22/1988, de 28 de julio. BOE 29.07.88. BOE 24.03.95**(Real Decreto 268/1995). BOE 30.12.95**(Real Decreto Ley 11/1995). BOE 2.07.02**(Ley 16/2002). BOE 31.12.02**(Ley 53/2002). BOE 24.05.03**(Ley 13/2003). BOE 14.12.07**(Ley 42/2007)

Normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra
Real Decreto 258/1989, de 10 de marzo. BOE 16.05.89. BOE 02.07.02**(Ley 16/2002)

Libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/EEC
Real Decreto 1630/1992, de 12 de diciembre. BOE 9.2.93. BOE 19.08.95** (Real Decreto 1398/1995)

Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (1995-2005)
Resolución 28.04.95. BOE 12.05.95

Normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas
Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre. BOE 30.12.95.

Reglamento de la calidad de las aguas litorales.
*D. 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96. BOJA 04.03.97***

Pliego de condiciones generales para el otorgamiento de autorizaciones de vertido al dominio público marítimo-terrestre
*Orden 24.07.97. BOJA 13.093.97. BOJA 9.07.98**

Texto Refundido de la Ley de Aguas
Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. BOE 24.07.01. BOE 30.11.01*. BOE 1.12.01*. BOE 31.12.01** (Ley 24/2001). BOE 02.07.02**(Ley 16/2002). BOE 31.12.02**(Ley 53/2002). BOE 24.05.03**(Ley 13/2003). BOE 31.12.03** (Ley 62/2003). BOE 23.06.05**(Ley 11/2005). BOE 14.04.07 (Real Decreto Ley 4/2007). BOE 14.12.07**(Ley 42/2007)

Prevención y control integrado de la contaminación
Ley 16/2002, de 1 de julio. BOE 02.07.02. BOE 28.08.04.**(Real Decreto Ley 5/2004). BOE 19.07.06** (Ley 27/2006). BOE 16.11.07**(Ley 37/2007). BOE 14.12.07**(Ley 42/2007)

Reglamento de Planificación Hidrológica
Real Decreto 907/2007, de 6 de julio. BOE 07.07.07.

4.3.- DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación.
R.D. 3275/1982, de 12.11.82, del Mº de Industria y Energía. BOE 01.12.82 BOE 18.01.83*

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación
Real Decreto 3275/1982. BOE 1.12.82. BOE 18.01.83*

Normas de ventilación y acceso a ciertos centros de transformación.
Res. de la Dirección General de Energía de 19.06.84 del Mº de Industria y Energía. BOE 26.06.84

Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantía de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
Orden de 6.07.84 del Ministerio de Industria y Energía. BOE 1.08.84
BOE 25.10.84** (complemento); BOE 05.12.87** BOE 03.03.88* (MIE-RAT 13 Y MIE-RAT 14); BOE 05.07.88** BOE 03.10.88*(diversas MIE-RAT). BOE 05.01.96** (MIE-RAT 02), BOE 23.02.96*. BOE 23.03.00** (Modif. MIE –RAT 01,02,06,14,15,16,17,18 y 19), BOE 18.10.00*.

Seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión
Real Decreto 7/1988, de 8 de enero. BOE 14.01.88. BOE 03.03.95**(Real Decreto 154/1995)

Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico
RESOLUCIÓN de 18.01.88, de la Dirección General de Innovación Industrial B.O.E.: 19.02.88

Regulación del sector eléctrico.
Ley 54/1997, de 27 de noviembre, BOE 28.11.97. BOE 31.12.97** (Ley 66/1997). BOE 08.12.98** (Ley 34/1998). BOE 31.12.98** (Ley 50/1998). BOE 24.06.00** (Real Decreto Ley 6/2000). BOE 30.12.00** (Ley 14/2000). BOE 03.02.01** (Real Decreto Ley 2/2001). BOE 5.06.01** (Ley 9/2001). BOE 31.12.01** (ley 24/2001). BOE 31.12.02** (Ley 53/2002). BOE 24.05.03** (Ley 13/2003). BOE 12.11.03** (Ley 36/2003). BOE 31.12.03** (Ley 62/2003). BOE 14.03.05** (Real Decreto Ley 5/2005). BOE 19.11.05** (Ley 24/2005). BOE 24.06.06** (Real Decreto Ley 7/2006). BOE 05.07.07** (Ley 17/2007). BOE 08.11.07** (Ley 33/2007). BOE 26.01.08** (Real Decreto Legislativo 1/2008)

Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica
Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. BOE 27.12.00. BOE 13.03.01*. BOE 30.03.01*. BOE 24.12.04** (Real Decreto 2351/2004). BOE 23.12.05 (Real Decreto 1454/2005). BOE 26.05.07**(Real Decreto 661/2007). BOE 04.03.08**(Real Decreto 325/2008)

Normas aclaratorias para la autorización administrativa de instalaciones de producción, de transporte, distribución y suministro eléctrico
Instrucción de la Dir. Gral. De Industria, Energía y Minas, de 27.03.01. BOJA 12.05.01.

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones técnicas complementarias ITC BT.
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. BOE 18.09.02.

Condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes en baja tensión
Real Decreto 1435/2002, de 27 de diciembre. BOE 31.12.02. BOE 23.12.05** (Real Decreto 1454/2005)

Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de ENDESA Distribución.
(NOTA. Estas normas son de aplicación únicamente para en el ámbito de actuación de ENDESA en Andalucía).
Resolución 05.05.2005, de la Dir. Gral. de Industria, Energía y Minas. BOJA 7-6-2005

Normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión
Decreto 178/2006, de 10 de octubre. BOJA 27.10.06

Régimen de inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas de baja tensión.
Orden 17.05.07 BOJA 16.06.07.

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de al ta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09
Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero. BOE 19.03.08. BOE 17.05.08*. BOE 19.07.08*.

4.4. RED DE ALUMBRADO URBANO

Modificación Real Decreto 2 642/1985, de 18-12-1985, sobre sujeción a esp ecificaciones técnicas y homologación de los candelabros metálicos (báculos y columnas de alumbrado exterior y señalización de tráfico)
Real Decreto 401/1989, de 14 de abril. BOE 26.04.89.

Eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior e In strucciones Técnicas Complementarias (entrada en vigor 1 de abril de 2009)
Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre. BOE (19.10.08)

4.5. INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES

Ley de Ordenación de las telecomunicaciones
Ley 31/1987 de 24.04.87 de la Jefatura de Estado BOE 19.12.87

Régimen jurídico del servicio de televisión local por ondas terrestres
Ley 41/1995, de 22 de diciembre. BOE 27.12.95. BOE 8.06.99** (Ley 22/1999). BOE 31.12.02 **(Ley 53/2002). BOE 31.12.03** (Ley 62/2003). BOE 4.12.04**(Real Decreto 2268/2004) BOE 15.06.05** (Ley 10/2005)

Reglamento Técnico y de Prestación del Servicio de Telecomunicaciones por Cable
Real Decreto 2066/1996, de 13 de septiembre. BOE 26.09.96.

Régimen jurídico de las i nfraestructuras comunes en los edificios para el acce so a los servicios de telecomunicación
Real Decreto Ley 1/1998, de 27 de febrero. BOE 28.02.98. BOE 06.11.99**(Ley 38/1999). BOE 15.06.05**(Ley 10/2005)

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones
REAL DECRETO 401/2003, de 4 de abril, Mº de Ciencia y Tecnología.. BOE 14/05/2003

Desarrollo del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes. R.D. 401/2003 .
Orden CTE 1296/2003 de 14 de mayo. BOE 27/05/2003

Ley General de Telecomunicaciones
Ley 32/2003, de 3 de noviembre. BOE 4.11.03. BOE 19.03.04*. BOE 1.04.04*. BOE 30.12.04** (Ley 4/2004). BOE 15.06.05** (Ley 10/2005) BOE 19.10.07** (Ley 25/2007). BOE 29.12.07** (Ley 56/2007)

4.6. ENERGÍAS RENOVABLES

Conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión
Real Decreto 1663/2000, de 29 de septiembre. BOE 30.09.00.

Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, del Mº de Economía. BOE nº 310, de 27/12/2000; BOE nº 62, de 13/03/2001*.

Modelo de c ontrato tipo y modelo de fa ctura para la s instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a la red de baja tensión.
Resolución de 31.05.01, de la Dirección General de Política Energética y Minas. BOE nº148, de 21.06.2001.

Puesta en servicio de las instalaciones fotovoltaicas conectadas a red.

Instrucción de 21 de enero de 2004. BOJA 9.02.04

Normas complementarias conexión instalaciones generadoras de energía eléctrica. (Normas complementarias para la obtención de punto de conexión de generadores fotovoltaicos o de otra naturaleza, contemplados en el RD 436/2004, de 12 de marzo, de potencia no superior a 100 kW, susceptibles de conectarse a la red de distribución de baja tensión).

Resolución de 23.02.2005, de la Dir. Gral de Industria, Energía y Minas. BOJA 22.03.2005

Procedimiento administrativo a seguir para la tramitación de las instalaciones de generación de energía eléctrica en régimen especial

*Orden 8.07.05. BOJA 4.08.05. BOJA 31.01.08**(Resolución 30.10.07). BOJA 19.03.08**(Orden 29.02.08)*

Procedimiento de puesta en servicio de las instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red

Instrucción de 12 de mayo de 2006. BOJA 19.06.06.

Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía

Ley 2/2007, de 27 de marzo. BOJA 10.04.07.

Producción de energía eléctrica en régimen especial

Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo. BOE 26.05.07. BOE 25.07.07*BOE 26.07.07*. BOE 29.09.07**(Orden ITC/2794/2007) BOE 18.03.08** (Real Decreto 222/2008). BOE 28.06.08**(Orden ITC/1857/2008). BOE 27.09.08**(Real Decreto 1578/2008)

Regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial

Instrucción de 20 de junio de 2007. BOJA 17.07.07.

Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico

Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto. BOE 18.09.07.

Procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica

Decreto 50/2008, de 19 de febrero. BOJA 4.03.08.

4.7. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. BOE 14.12.93. BOE 07.05.94*. BOE 28.04.98** (Orden 16.04.98)

4.8.-COMBUSTIBLES

Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos e Instrucciones MIG

Orden 26.10.83 del Mº. de Industria y Energía. BOE 08.11.83. BOE 23.07.84*. BOE 21.3.94**(Orden 9.03.94)

Reglamento de instalaciones petrolíferas.

Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre BOE 27.01.95 BOE 22.10.99**

Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural

Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre (BOE 31.12.02). BOE 14.03.05** (Real Decreto Ley 5/2005). BOE 3.08.05** (Real Decreto 942/20005). BOE 29.12.07** (Real Decreto 1766/2007)

Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

R.D. 919/2006, de 28 de julio, del Mº de Industria, Turismo y Comercio. BOE nº 211, de 04.09.06. BOJA 21.03.07**.

Normas aclaratorias para las tramitaciones a realizar de acuerdo con el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos *(aprobado mediante R.D. 919/2006).*

Instrucción de 22.02.07, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA nº 57, de 21.03.07.

5. PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

5.1 MARCADO "CE"

DISPOSICIONES PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 89/106/CEE.

Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, BOE 09.02.1993.

Real Decreto 1328/1995 por el que se modifica, en aplicación de la en aplicación de la Directiva 93/68/CEE el RD 1630/1992, BOE 19.08.1995. BOE 07.10.1995*

DISPOSICIONES DEL Mº DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBRE ENTRADA EN VIGOR DEL MARCADO CE PARA DETERMINADOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN. (ACTUALIZADO EN MAYO 2006)

1. **Orden de 3 de abril de 2001 (BOE 11.04.2001) «PAQUETE 1»**
2. **Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07.12.2001) «PAQUETE 2»**
3. **Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30.05.2002) «PAQUETE 3»**
4. **Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31.10.2002) «PAQUETE 4»**
5. **Resolución de 16 de enero de 2003(BOE 06.02.2003) «PAQUETE 5»**
6. **Orden CTE/2276/2002 de 4 de Septiembre (BOE 17.09.2002) «PAQUETE DITE 1» y Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19.12.2002) «PAQUETE DITE 2»**
7. **Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28.04.2003) «PAQUETE-6»**
8. **Resolución de 12 de junio de 2003 (BOE 11.07.2003) «PAQUETE-7»**
9. **Resolución de 10 de octubre de 2003 (BOE 31.10.2003) «PAQUETE 8»**

10. **Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11.02.2004) «PAQUETE 9»**
11. **Resolución de 16 de mar zo de 2004 (BOE 06.04.2004) «PAQUETE DITE 3»**
12. **Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16.07.2004) «PAQUETE 10»**
13. **Resolución de 25 de oc tubre de 200 4 (BOE 29.11.2004) «PAQUETE DITE 4»**
14. **Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19.02.2005) «PAQUETE 11»**
15. **Resolución de 6 de junio de 2005 (BOE 28.06.2005) «PAQUETE-12»**
16. **Resolución de 30 de septiembre de 2005 (BOE 21.10.2005) «PAQUETE DITE 5»**
17. **Resolución de 9 de n oviembre de 2005 (BOE 01.12.2005) «PAQUETE 13»**
18. **Resolución de 10 de mayo de 2006 (BOE 06.06.2006) «PAQUETE 14»**
19. **Resolución de 13 de no viembre de 2006 (BOE 20.12.2006) «PAQUETE 15»**
20. **Resolución de 17 de abril de 2 007 (BOE 05.05.2007) «PAQUETE 16»**
21. **Resolución de 13 de mayo de 2008 (BOE 02.06.2008) «PAQUETE 17»**
22. **Resolución de 15 de septiembre de 2008 (BOE 02.10.2008) «PAQUETE DITE 6»**

5.2.-CEMENTOS Y CALES

Normalización de conglomerantes hidráulicos.

Orden de 24.06.64, del Mº de Industria y Energía. BOE 08.07.64 BOE 14.01.66** (Instrucciones para la aplicación de la Orden 24.06.64). BOE 20.01.66*

Obligatoriedad de la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.

Real Decreto 1313/1988, de 28.10.88, Mº Industria y Energía. BOE 04.11.88 BOE 30.06.89** BOE 29.12.89** BOE 11.02.92** BOE 26.05.97** BOE 14.11.02**. BOE 14.12.06**. BOE 06.02.07*.

Certificado de conformidad a normas como alternativa de la Homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos.

Orden de 17.01.89 del Mº de Industria y Energía. BOE 25.01.89

Instrucción para la recepción de cementos RC-08.

Real Decreto 956/2008, de 06.06.2008, del Mº de Presidencia. BOE 19.06.2008. BOE 11.09.08*

5.3.-ACEROS

Especificaciones técnicas de los tubos de a cero inoxidable soldados longitudinalmente.

Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, del Mº de Industria y Energía. BOE. 14.01.86, B.O.E. 13.02.86*

Recubrimientos galvanizados en calien te sobre productos, piezas y artículos diversos construidos o fabricados con acero u otros materiales férreos.

Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, del Mº de Industria y Energía. BOE 03.01.86

5.4.-CERÁMICA

Disposiciones específicas para ladrillos de arcilla cara vista y tejas cerámicas.

Resolución 15.06.88, de la Dir. Gral. de Arquitectura y Vivienda. BOE 30.06.88

5.5.-HORMIGONES

Fabricación y empleo de elementos resistentes para pisos y cubiertas

Real Decreto 1630/1980 de 18.07.80 de la Presidencia del Gobierno BOE 8.08.80

Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)

Real Decreto 1427/2008, de 18.06.08, del Ministerio de la Presidencia. BOE 22.8.08. BOE 24.12.08*

6. OBRAS

6.1.-CONTROL DE CALIDAD

Regulación del control de calidad de la construcción y obra pública.

Decreto 13/1988, de 27.01.88, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. BOJA 12.02.88

Registro de entidades acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública.

Orden de 15.06.89, de la Cª de Obras Públicas y Transportes. BOJA 23.06.89

6.2.-HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Documento de Idoneidad Técnica de ma teriales no tradicionales.

Decreto 3652/1963, de 26.12.63, de la Presidencia del Gobierno. BOE 11.01.64

Especificaciones técnicas de los perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones y su homologación por el Mº industria y energía.

Real Decreto 2699/1985, de 27 de diciembre. BOE 22.2.86

Reglamento de la Infraes tructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.

Real Decreto 2200/1995, de 28.12.95, del Mº de Industria y Energía. BOE 06.02.96 BOE 26.04.97**

Regulación del Registro General del Códig o Técnico de la Edificación

Orden VIV/1744/2008. BOE 19.06.08

6.3.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS

Modelo de libro incidencias correspondientes a obras en las que sea obligatorio un Estudio de seguridad e higiene en el trabajo.

Orden de 20.09.86, del Mº de Trabajo y Seguridad Social. BOE 13.10.86 BOE 31.10.86*

Modelo de certificado de instalaciones eléctricas de baja tensión.

Resolución de 11 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA 02.12.2003

6.4.-CONTRATACIÓN

Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16.06.00, del Mº de Hacienda. BOE. 21.06.00. BOE.21.09.00*, BOE. 30.10.07*

Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Real Decreto 1098/2001, de 12.10.01, del Mº de Hacienda. BOE, 26.10.01. BOE.13.12.01*

Ley reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción

Ley 32/2006, de 18.10.06, de Jefatura del Estado. BOE 19.10.06.

Real Decreto 1109/2007, de 24.08.07 Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 25.08.07**.

Procedimiento de habilitación del Libro de Subcontratación, regulado en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la Construcción.

Orden 22.11.07 Cª Empleo. BOJA 20.12.07.

Ley de Contratos del Sector Público.

Ley 30/2007, de 30.10.07, de la Jefatura del Estado. BOE. 30.10.07

7. PROTECCIÓN

7.1.-ACCESIBILIDAD.

Integración social de los minusválidos.

Ley 13/1982, de 07.04.82, de la Jefatura del Estado. BOE 30.04.82

Orden de la Cª de Asuntos Sociales sobre Normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

Orden de 5.9.96 de la Cª de Asuntos Sociales. BOJA 26.9.96

Atención a las personas con discapacidad

Ley 1/1999, de 31.03.99 de la Presidencia BOJA 17.04.99

Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU)

Ley 51/2003, de 02.12.2006, de la Jefatura del Estado. BOE.03.12.2003

Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones

Real Decreto 505/2007, Mº Presidencia. BOE 11.05.07. BOE 11.03.10

Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

D. 293/2009, de 07.07.09, de la Consejería de la Presidencia. BOJA 21.07.09

Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados

Orden VIV/561/2010, de 1.02.2010, del Mº de Vivienda. BOE 11.03.10

7.2.-MEDIO AMBIENTE

Normativa ambiental nacional

Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera.

Ley 34/2007, Jefatura del Estado. BOE 16.11.07.

Texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos

Real Decreto Legislativo 1/2008. BOE 26.01.08

Normativa ambiental andaluza

Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Ley 7/2007, de 9 de julio, de la Consejería de Presidencia. BOJA 20.07.07.

Aguas litorales

Reglamento de la Calidad de las aguas litorales.

Decreto 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96

Clasificación de las aguas litorales andaluzas y establecimiento de los objetivos de la calidad de las aguas afectadas directamente por los vertidos

Orden de 14.02.97 de la Cª de Medio Ambiente BOJA 04.03.97

Residuos

Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 283/1995, de 21.11.95, de la Cª de Medio Ambiente .BOJA19.12.95

De residuos

Ley 10/1998 de 21.04.98 de la Jefatura de Estado BOE 22.04.98. BOE 16.11.07**.

Plan de gestión de residuos peligrosos de Andalucía

Decreto 134/1998, de 23.06.98, de la Cª de Medio Ambiente BOJA 13.09.98

Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Mº de Presidencia. BOE 13.02.08.

Emisiones radioeléctricas

Condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Real Decreto 1066/2001, de 28.09.01, del Mº de Presidencia. BOE 234 29.9.01. BOE 26.10.01*.

certificación energética

Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética

Ley 2/2007, de 27 de marzo, de la Cª de Presidencia. BOJA 10.04.07.

7.3.-PATRIMONIO HISTÓRICO

Patrimonio Histórico Español.

Ley 16/1985, de 25.06.85, de Jefatura del Estado. BOE 29.05.85

BOE 28.01.86** (RD 111/1986 desarrollo parcial Ley 16/1985) BOE 02.03.94**

BOE 28.11.91**(RD 1680/1986 desarrollo parcial Ley 16/1985)

BOE 09.02.2002 (RD 162/2002 modifica art. 58 RD 111/1986)**

Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Decreto 19/1995, de 07.02.95, de la Cª de Cultura. BOJA 17.03.95

Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Decreto 168/2003 de 07.02.1995, de la Cª de Cultura. BOJA 15.07.2003

Patrimonio Histórico de Andalucía.

Ley 14/2007, de 26.11.07, de Presidencia. BOJA 19.12.07

7.4.-SEGURIDAD Y SALUD

Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Derogados Títulos I y III

Orden de 09.03.71, del Mº de Trabajo. BOE 16.03.71 BOE 17.03.71 BOE 06.04.71*

Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 31/1995 de 08.11.95 de la Jefatura del Estado. BOE 10.11.95 BOE 31.12.98**(Ley 50/1998) BOE 13.12.2003**(Ley 54/2003)

Reglamento de los servicios de prevención

Real Decreto 39/1997 de 17.01.97 del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales BOE 31.01.97 BOE 30.04.97**

Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Real Decreto 485/97 de 14 .4.97 de M. de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 23.4.97

Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de carga que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

Real Decreto 487/1997 DE 14.04.97 del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales BOE 23.04.97

Disposiciones mínimas de seg. y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual

Real Decreto 773/1997 de 30.05.97 del Mº de la Presidencia BOE 12.06.97

Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo

Real Decreto 1215/1997 de 18.07.97 del Mº de la Presidencia BOE 7.08.97. BOE 13.11.04**

Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción

Real Decreto 1627/97 24.10.97 del M. De la Presidencia BOE 26.10.97

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Real Decreto 374/2001. De 6 de abril. Mº de la Presidencia. BOE 104 de 1.5.01. BOE 129 de 30.5.01*. BOE 149 de 22.6.01*

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

Real Decreto 1311/2005, de 04.01.2005, Mº de Trabajo y AA.SS. BOE 265 de 05.11.2005

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

Real Decreto 286/2006, de 10.03.2006, Mº de la Presidencia. BOE 60 de 11.03.2006. BOE 62 de 14.03.2006*. BOE 71 de 24.03.2006*.

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

Real Decreto 396/2006, de 31.03.2006, Mº de la Presidencia. BOE 60 de 11.04.2006.

*Orden 12.11.07 BOJA 28.11.07**.*

8. OTROS

8.1. PARQUES INFANTILES

Medidas de seguridad en los parques infantiles

Decreto 127/2001, de 5 de junio. BOJA 9.06.01. BOJA 21.06.01*

Se ha confeccionado la siguiente relación de disposiciones relativas a las obras de urbanización, de aplicación tanto a los Proyectos de Urbanización, que, estando sometidos a trámite de aprobación, ejecutan íntegramente las previsiones y determinaciones del planeamiento urbanístico, como a los proyectos ordinarios de obras de urbanización, que comprenden los que se refieren a la mera reparación, renovación o mejora en obras o servicios ya existentes y los que suponen obras complementarias a la edificación dentro o fuera de su parcela. De esta forma se pretende en primer lugar facilitar el cumplimiento de las normas de Presentación de Trabajos Profesionales aprobadas por la Asamblea General de 21 de diciembre de 1993, con una revisión transitoria aprobada por la Asamblea General del COAS de 21 de diciembre de 2004; asimismo se atiende a la exigencia legal recogida en el Decreto 462/1971, de 11 de marzo, cuyo artículo primero señala que *en "los proyectos de obras de edificación de cualquier tipo se hará constar ... la observancia de las normas de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de la Vivienda sobre construcción..."* . Por otro lado, a nivel autonómico, la Orden de 7 de mayo de 1993, para proyectos de la consejería de Obras Públicas y Transportes, recoge en su apartado 2.1.8 la obligación de aportar una justificación *"detallada del cumplimiento de las normas y disposiciones de obligatoria observancia y relación de normativa adoptada en la redacción del proyecto".*

Cabe mencionar el **carácter genérico y no exhaustivo** de la relación, la cual debe complementarse con otras normativas como las propias de cada municipio.

ANEJO Nº 4
JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

INDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES 2
1.1 INTRODUCCIÓN 2
1.2 JUSTIFICACIÓN PRECIO MATERIALES 2
1.3 JUSTIFICACIÓN PRECIO MANO DE OBRA 2
1.4 JUSTIFICACIÓN PRECIO MAQUINARIA 3
1.5 PRECIOS AUXILIARES 3
1.6 PRECIOS DESCOMPUESTOS 3
2. LISTADO MANO DE OBRA. 4
3. LISTADO MAQUINARIA. 5
4. LISTADO MATERIALES. 6
5. LISTADO DE PRECIOS AUXILIARES. 11
6. LISTADO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS. 14

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

El objeto del presente Anejo es la justificación detallada de los precios resultantes para cada una de las unidades de obra incluidas en el Cuadro de Precios Nº 1 del Documento PRESUPUESTO.

Tiene también la finalidad de servir como base para la confección, una vez esté en ejecución la obra motivo de este Proyecto, de los precios unitarios de las unidades de obra no incluidas en el Cuadro de Precios nº1 y que resultase preciso realizar durante el curso de las obras.

Los precios unitarios considerados en el Documento Presupuesto del Proyecto de Urbanización, se han deducido a partir de los precios simples de mano de obra, de maquinaria y de materiales, los cuales se consideran adecuados, actualizados y veraces para el volumen de la obra y zona en la que se desarrolla.

Los precios auxiliares se han obtenido considerando dichos precios simples y la aportación de los diferentes elementos productivos que intervienen en la composición de la unidad a la que su descripción hace referencia.

Con la consideración de los precios simples, más los auxiliares correspondientes y teniendo en cuenta los rendimientos medios estimados, de los que se deduce la participación de cada uno de los componentes productivos en el desarrollo de la unidad de obra, se calculan los precios unitarios.

1.2 JUSTIFICACIÓN PRECIO MATERIALES

En este Anejo se incluye una relación de todos los materiales empleados en la obra con sus respectivos precios a pie de obra. Para su obtención se han tenido en cuenta tanto los costes de adquisición como los de transporte y pérdidas.

1.3 JUSTIFICACIÓN PRECIO MANO DE OBRA

Se considera que los conceptos que constituyen el coste de la hora de trabajo son los siguientes:

Coste hora de trabajo = Coste anual total / horas de trabajo al año.

Se entiende que el coste anual está compuesto por las retribuciones y las cargas sociales.

Se considera que las retribuciones incluyen los siguientes conceptos:

Salario base

- Plus de actividad
- Plus extrasalarial
- Pagas extras
- Participación de beneficios
- Importe de vacaciones

Se considera que las cargas sociales incluyen los siguientes conceptos:

- Régimen general de la seguridad Social.
- Desempleo.
- Formación profesional.
- Fondo de garantía salarial.
- Seguro de accidentes.

Se considera que el número de horas de trabajo al año se han obtenido estimando 220 días al año, y 8 horas de trabajo al día, proporcionando un total de 1.760 horas/año.

1.4 JUSTIFICACIÓN PRECIO MAQUINARIA

Los costes de maquinaria, calculados de forma horaria, incluye los siguientes componentes:
Costes intrínsecos (proporcionales a la inversión):

1. Amortización.
2. Intereses.
3. Seguros y otros gastos fijos (almacenamiento, impuestos, etc.)
4. Mantenimiento, conservación y reparaciones.

Costes complementarios:

1. Mano de obra.
2. Energía.
3. Lubricantes.
4. Neumáticos, conservación y mantenimiento.

1.5 PRECIOS AUXILIARES

En el presente Anejo se incluye una relación de Precios Auxiliares. Estos precios forman parte de varias unidades de obra y la evaluación por separada de su coste simplifica notablemente la justificación de precios descompuestos.

1.6 PRECIOS DESCOMPUESTOS

En este Anejo se justifican todos los precios incluidos en el Cuadro de Precios nº1, que hace referencia a la obra del presente Proyecto. Para cada unidad se especifican, junto a su rendimiento o cantidad, todos los sumandos que la componen: materiales, mano de obra, maquinaria, medios auxiliares, con inclusión de los precios auxiliares necesarios en cada caso, y se suman.

2. LISTADO MANO DE OBRA.

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
A1005	678,392	h	Peón ordinario	17,33	11.756,53
A1010	55,901	h	Peón especialista	17,45	975,48
A1025	11,850	h	Peón aux. jardinero	17,33	205,36
A2025	6,840	h	Ayudante fontanero	17,45	119,36
A2075	50,600	h	Ayudante obra pública	17,45	882,97
A3005	719,236	h	Oficial 1a	18,25	13.126,05
A3006	15,680	h	Oficial 1a albañil	18,25	286,16
A3017	9,425	h	Oficial 1a electricista	18,25	172,01
A3020	13,080	h	Oficial 1a fontanero	18,25	238,71
A3021	33,000	h	Oficial 1a jardinero	18,25	602,25
A3025	3,600	h	Oficial 1a pintor	18,25	65,70
A6010	1,261	h	Capataz	19,20	24,20
AA2060	25,600	h	Ayudante jardinero	17,45	446,72
MOOI02a	85,000	h	Oficial 1ª hidráulica/fontanería	18,25	1.551,25
MOOI03a	30,000	h	Ayudante hidráulica/fontanería	17,45	523,50
MOOI10a	2,000	h	Montador especializado	19,62	39,24
MOOI11a	9,000	h	Ayudante montador especializado	17,72	159,48
MOOJ02a	41,500	h	Oficial jardinero	18,25	757,38
MOOJ04a	41,500	h	Peón de Jardinería	17,33	719,20
O01OA020	0,044	h.	Capataz	19,20	0,84
O01OA030	4,719	h.	Oficial primera	18,25	86,13
O01OA050	4,719	h.	Ayudante	17,45	82,35
O01OA070	15,674	h.	Peón ordinario	17,33	271,63
O01OB210	8,000	h.	Oficial 2ª electricista	17,79	142,32
O200	166,258	H	Oficial 1ª	18,25	3.034,20
O220	2,822	H	Oficial 2ª	17,79	50,21
O240	38,835	H	Ayudante operario	17,45	677,67
O260	69,270	H	Peón especializado	17,45	1.208,76
O280	487,941	H	Peón ordinario	17,33	8.456,02
O400	93,900	H	Oficial 1ª electricista	18,25	1.713,68
O420	16,200	H	Oficial 1ª fontanero	18,25	295,65
O912	4,500	H	Ayudante Jardinero	17,45	78,53
O913	25,250	H	Peón jardinero	17,33	437,58
O920	48,842	H	Oficial 1ª pintor	18,25	891,37
TA00200	26,080	h	Ayudante especialista	17,45	455,10
TO01600	0,280	h	Of. 1ª Cerrajero - chapista	18,25	5,11
TO01800	43,578	h	Of. 1ª Electricista	18,25	795,30
TO02000	25,000	h	Of. 1ª Instalador	18,25	456,25
TO02100	2,000	h	Oficial 1ª	18,25	36,50
TP00100	2,400	h	Peón espcial	17,45	41,88
TP00200	0,033	h	Peón Ordinarios	17,33	0,57
VIVI	1,100	h	Of. 1ª Electricista	18,25	20,08
			TOTAL	.....	51.889,26

3. LISTADO MAQUINARIA.

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
M02GC110	3,000	h.	Grúa celosía s/camión 30 t.	104,00	312,00
M03HH020	0,143	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	1,93	0,28
M05EN010	7,470	h.	Excav.hidráulica neumáticos 67 CV	23,88	178,38
M05RN010	0,044	h.	Retrocargadora neumáticos 50 CV	32,64	1,43
M05RN020	2,830	h.	RETROCARGADORA NEUMÁTICOS 75 CV	31,62	89,50
M07CB010	3,731	h.	Camión basculante 4x2 10 t.	33,39	124,56
M07N060	6,432	m3	Canon de desbroce a vertedero	0,82	5,27
M07W010	87,600	t.	km transporte áridos	0,09	7,88
M08CA110	0,044	h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	28,00	1,23
M08RL010	0,219	h.	Rodillo vibrante manual tándem 800 kg.	4,80	1,05
M100010	0,630	h	Rodillo vibratorio autopropulsado,10-12t	39,61	24,95
M110005	0,500	h	Camión transp.8/10 t	27,00	13,50
M110010	0,750	h	Camión transp.12/15 t	31,00	23,25
M110020	4,410	h	Camión transp.24 t	43,00	189,63
M170010	0,010	h	Camión bituminador	36,06	0,36
M170040	0,630	h	Extendedora p/pavimento mezcla bitum.	36,01	22,69
M170050	0,630	h	Rodillo vibratorio autopropulsado neumático	40,07	25,24
M170055	0,063	h	Barredora autopropulsada	22,97	1,45
MAMV01a	12,450	h	Motocultor 60/80 cm	2,67	33,24
MAMV24a	20,750	h	Máq.colocadora tepes en rollo	29,90	620,43
MATO03a	13,600	h	Dumper autocargable 1.500 kg	5,93	80,65
ME00400	0,882	h	RETROEXCAVADORA	34,98	30,85
MOD	6,000	m.	TUBERÍA ACERO D=6" S/SOLD.	35,70	214,20
MV00100	0,917	H	VIBRADOR	1,51	1,39
Q402	1,248	H	Bandeja vibrante manual	5,19	6,48
Q403	2,100	H	Barredora 2/4 Tm	22,97	48,24
Q404	17,565	H	Bomba de agotamiento A/F	5,70	100,12
Q413	26,460	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	714,42
Q414	168,197	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	5.214,12
Q415	12,125	H	Camión basculante 20/25 Tm	43,00	521,38
Q417	6,644	H	Camión cisterna 6 m3	21,04	139,79
Q419	3,660	H	Camión grua hasta 10 Tm	39,00	142,74
Q424	102,045	H	Compresor dos martillos	7,00	714,32
Q446	0,400	H	Máquina disco	20,73	8,29
Q449	2,100	H	Fresadora pavimento	140,00	294,00
Q450	2,518	H	Máquina aut. marcar viales 3b/3c	32,00	80,58
Q453	24,151	H	Motoniveladora con escarificador	49,00	1.183,41
Q455	9,520	H	Pala cargadora	30,62	291,51
Q457	20,801	H	Pisón mecánico manual	3,83	79,67
Q462	172,292	H	Retroexcavadora	26,00	4.479,59
Q463	7,378	H	Retroexcavadora con martillo	41,40	305,45
Q464	10,863	H	Rodillo autopropulsado 7/8 Tm	29,95	325,35
Q467	11,389	H	Rulo vibratorio	27,00	307,50
Q481	4,050	H	Fratasadora de hormigón	5,19	21,02
Q485	2,700	H	Taladradora sonda rotativa para	49,76	134,35
Q487	9,860	H	Camión grúa	40,00	394,40
			TOTAL	..	17.510,11

4. LISTADO MATERIALES.

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
144HR720	1,000	u	CELDA DE PROTECCIÓN	3.038,40	3.038,40
15018144	1,000	ud	Papelera recogida canina	312,50	312,50
1710665S	10,000	ud	Banco 1.75 m. con apoyabrazos	325,00	3.250,00
17109505	16,000	ud	Collarín toma poliprop	2,26	36,16
17109506	16,000	ud	Difusor aereo regulable	3,64	58,24
17109515	1,000	ud	Arqueta PP 80x80x60cm	250,00	250,00
17109521	115,000	m	Cable 2x2.5 mm	1,48	170,20
17109522	1,000	ud	ProgramadorESP-LXD	885,00	885,00
17109523	1,000	ud	Cartucho de comunicación de red IQ para Programador ESP-LXD.	465,00	465,00
17109524	5,000	ud	Electroválvula nylon c/solen. reg.Q 1"	52,89	264,45
17109525	1,000	ud	Decodificador de campo 1 salida	94,00	94,00
17109526	1,000	ud	Decodificador de campo 2 salidas	115,00	115,00
17109527	1,000	ud	Decodificador de campo 4 salidas	95,00	95,00
17109528	1,000	ud	Conector estanco L63000	1,66	1,66
17109529	1,000	ud	Conector Estanco DBRY	2,44	2,44
17109539	1,000	ud	Contador riego	185,12	185,12
17109550G	661,800	m2	Baldosa hidráulica 40x40x6cm	6,75	4.467,15
171095510	107,000	m2	Suelo amortiguador de impactos	25,20	2.696,40
17109554	45,400	m2	Solería podotáctil hormigón 40x40x6cm direccional	6,50	295,10
17109555	17,400	m2	Solería podotáctil hormigón 40x40x6cm botones	6,00	104,40
17109556	29,610	t	Hormigón bituminoso AC 16 surf B 50/70 S pigmentada en verde	48,50	1.436,09
17109557	77,500	m2	Césped artificial y base amortiguante	55,42	4.295,05
17109559	34,650	l	Resina Epoxi	9,68	335,41
17109630	27,000	m2	Tabla cant.Pino Gal. 30mm, s/trat.	8,97	242,19
17109631	4,500	kg	Alambre de atar 3 mm	1,12	5,04
17109662	24,000	ud	Marmolillo material reciclado	20,05	481,20
AA00300	2,645	m3	ARENA GRUESA	10,06	26,61
BFB10065	72,000	m	Tubería PE-100, DN 90 mm, PN 10 (Abto.)	7,21	519,12
BG22TL112	87,000	M	Tubo curvable corrugado PE,doble capa,DN=40mm	0,95	82,65
BG22TL113	116,000	M	Tubo curvable corrugado PE,doble capa,DN=63mm	1,38	160,08
CA100M1	14,000	m2	SUELO TECNICO	68,70	961,80
CDP011A	16,000	UD	CAJA PROTECCIÓN 5 BORNAS 1FUSIBLE+1CILINDRO	12,90	206,40
CDPBT02	1,000	UD	CAJA SECCIONAMIENTO BT+FUSIBLES	496,12	496,12
CH03021G	8,178	M3	HORMIGÓN HM-25/P/20/I, SUMINISTRADO	59,15	483,71
CM00200	0,056	M3	MADERA DE PINO EN TABLA	195,18	11,02
COAM106M	12,000	UD	COLUMNA AM10 5M	174,00	2.088,00
COAM109M	4,000	UD	COLUMNA AM10 6M	185,60	742,40
DP900	1,000	ud	MD Street Workout, conjunto G, para empotrar	4.250,00	4.250,00
DP909	1,000	ud	MD Street Workout, cubo para empotrar	960,00	960,00
DP912	1,000	ud	MC Street Workout. Barras cortas para empotrar	350,00	350,00
E002	1,000	UD	ENVOLVENTE ORMA 17	1.522,00	1.522,00
FL01300	10,660	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQ REV 24x11,5x5 cm	73,92	787,99
GC00200	0,619	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	89,30	55,29
GW00100	0,631	m3	AGUA POTABLE	0,55	0,35
IE00500	2,000	u	ARMARIO METAL. PARA MANDOS Y DISTR. 15 ELEM.	177,02	354,04
IEX1450	1,000	u	ELEMENTOS DEL CUADRO CT.1	1.489,80	1.489,80
LMLEDC01	4,000	UD	LUMINARIA LEDS SCHREDER TECEO 2 - 70W	452,20	1.808,80
LMLEDC02	15,000	UD	LUMINARIA LEDS SCHREDER TECEO 1 - 38W	355,60	5.334,00
MOD P19PW090	1,000	ud	Tallo-acometida PE/AC DN-63x2", recto	45,51	45,51
MOD P19WV030	1,000	ud	Válvula D=6",100 mm.	93,99	93,99
MTR-109A	1,000	ud	Protección antidescarga en línea	67,20	67,20
NY100	10,000	ML	New Yersey 50cm	22,00	220,00
OLC001	19,000	UD	UNIDAD DE CONTROL DALI	100,50	1.909,50

P01AA020	0,393 m3	Arena de río 0/6 mm.	15,70	6,18
P01AA031	4,380 t.	Arena de río 0/6 sin transporte	8,26	36,18
P01CC020	0,094 t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	95,20	8,92
P01DW050	0,102 m3	Agua	0,71	0,07
P01DW090IE	40,000 ud	Pequeño material	1,25	50,00
P01DW090M	10,000 ud	Pequeño material	0,75	7,50
P01HM010	1,192 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I CENTRAL	69,86	83,30
P07CGML24	3,000 ud	CGM COSMOS L-24	2.041,25	6.123,75
P07CGMM24	1,000 ud	CGM COSMOS M-24	2.657,40	2.657,40
P07CGMRC24	1,000 ud	CGM COSMOS RC-24	1.182,50	1.182,50
P07PFU520	1,000 ud	EDIFICIO DE TRANSFORMACIÓN PFU-5/20	8.233,50	8.233,50
P08XVH010	11,924 m2	Loseta lisa cemen.gris 15x15 cm.	6,09	72,62
P08XW015	11,924 ud	Junta dilatación/m2 pavim.piezas	0,21	2,50
P19TPA050	90,000 m.	Tubería PE 80 D=32 mm.SDR-11	6,51	585,90
P19TPB120	2,000 ud	Brida D=100 mm	30,07	60,14
P19TPW140	1,000 ud	Tubo guarda con tapón l=500 mm	4,93	4,93
P19TPW160	1,000 ud	Soporte para válvula-acometida	5,51	5,51
P19WR020	1,000 ud	Buzón D=250 mm.,11,80 kg	23,17	23,17
P19Z010	1,000 ud	Pruebas de presión	61,74	61,74
PBGA01a	8,500 m3	Agua potable en obra	1,38	11,73
PICA2MA	17,000 UD	PICA ACERO COBRADO DIAM.14MM LONG 2M 300 MICRAS	10,50	178,50
PK04	1,000 u	Juego Combinacion encuentro	1.930,00	1.930,00
PLACA006S	1,000 UD	PLACA CM 6 SALIDAS	3.381,00	3.381,00
PLACA500X500	1,000 UD	PLACA ACERO COBREADO 500X500X3 MM	10,50	10,50
PN0162	1,000 Ud	Fuente adaptada	665,00	665,00
PN038	1,000 Ud	Acometida y desagüe fuente	200,00	200,00
PN077	430,347 M3	HM-20/P/20	54,00	23.238,74
PN133	0,638 M3	Arena fina	13,22	8,43
PN145	22,000 Ud	Pequeño material y piezas complementarias	9,55	210,10
PTDA06a	2,075 m3	Mantillo limpio cribado	26,00	53,95
PTDA13a	41,500 m3	Tierra vegetal cabeza s/cribar	7,64	317,06
PTDF09a	41,500 kg	Fertiliz.compl.césped NPK-Mg-MO	1,30	53,95
PTMT02a	415,000 m2	Tepe gramín.rollo 25 m. s/transp	2,90	1.203,50
PTRR10c	51,000 ud	Malla antihierba PP,140 g/m2	0,70	35,70
PUJW01a	1,000 u	Anclaje y cimentación j.infant.	105,06	105,06
PUNSJERO01501	1,000 Ud	Cartel informativo 750x450mm en HPL de 10mm de espesor.	250,00	250,00
PUNSJERO01502	2,000 Ud	Postes de 3,60m de longitud de acero laminado en frio zincado	26,00	52,00
PUNSJERO02001	1,000 Ud	Tapa y cerco de acero galvanizado con cerradura de seguridad.	112,00	112,00
PUNSJERO02002	4,800 Ml	Rejilla con lamas de acero galvanizado de e=8mm de h=40cm	18,00	86,40
PUVT01a	2,000 u	Aparcabicicletas	153,30	306,60
PW0001G	39,960 KG	PINTURA ACABADO+ANTICARTELES	14,50	579,42
PW0002G	0,900 KG	IMPRIMACION Y PINTURA	20,20	18,18
RV1X6A	1.462,400 M	Conductor de cobre RV-K de 1x6mm2	0,71	1.038,30
RVX2.5A	101,000 M	Conductor de cobre RV-K de 3x2.5 mm2	1,01	102,01
S275JR_GALVA	146,040 KG	ACERO S 275 JR MECANIZADO Y GALVANIZADO	2,53	369,48
S275JR_SOLDG	13,110 KG	ACERO S 275 JR SOLDADO Y GALVANIZADO	2,90	38,02
SCTLG02	1,000 UD	SISTEMA TELEGESTION PUNTO A PUNTO	1.821,95	1.821,95
T00AA005	3,703 m3	Agua	1,20	4,44
T00AB10050	30,684 m3	Arena gruesa (3-5 mm)	13,22	405,65
T00D40025	0,630 kg	Emul.bitum.catiónica ECR-1	0,32	0,20
T00GA10050	5,750 m3	Hormigón HM-20/P/20/I,>= 200kg/m3 cemento	54,44	313,03
T00GA20020	0,800 m3	Hormigón HA-25/P/20/IIa,>=275kg/m3 cemento	45,81	36,65
T00M100010	22,000 m2	Panel met.acero,200usos,p/apuntal.zanj.profu	0,66	14,52
T00M10005	0,210 m3	Madera de pino en tablón	95,01	19,95
T00M30005	0,210 m3	Madera de pino en tabla	95,70	20,10
T00M40005	0,210 m3	Puntal de madera	1,38	0,29
T02002	12,992 Tm	Cemento II/A-V 42,5 N(en sacos)	90,00	1.169,26
T02026	129,046 m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	154,86
T02059	4,400 m3	HA-25/P/20/I ó IIa	60,20	264,88

T02060	1,200	M3	HM-20/P/20	54,44	65,33
T02060G	38,040	M3	HM-20/P/20/I	54,45	2.071,28
T02071	13,980	M3	HM-20/B/20.	62,44	872,91
T03003	0,870	M3	Grava diámetro 30/40 mm.	13,22	11,50
T03006	242,500	M3	Suelo seleccionado préstamo.	12,35	2.994,88
T03009	51,063	m3	Arena gruesa	13,22	675,05
T03010	27,000	M3	Arena fina	13,22	356,94
T03025	353,609	M3	Grancilla de albero	8,15	2.881,91
T03026	49,921	M3	Albero cernido	8,15	406,86
T03027	845,250	M3	Piedra de Alcalá y albero	13,50	11.410,88
T03027G	37,440	M3	SUELO SELECCIONADO	10,30	385,63
T040025	11,000	ud	Elementos complementarios	1,00	11,00
T05002	172,000	Kg	Acero B-400-S	0,67	115,24
T05033	0,160	m3	Madera de pino en tabla	138,92	22,23
T05042	2,307	M2	Tabla haya 2 cms. espesor	27,65	63,79
T06019	1,000	Ud	Rejilla y cerco de fundición imbornal	44,93	44,93
T06024	5,000	Ud	Pate de polipropileno	5,46	27,30
T06039	1,000	Ud	Tapa y cerco fundición para pozo mod. Emasesa	67,39	67,39
T06080	8,000	M	Tuberia PVC-U DN 200 clase SN-4/accesorios	6,76	54,08
T06081	2,400	Ud	Codo PVC-U diam 200 mm SN-4	28,00	67,20
T07023	6,000	Mi	Ladrillo hueco doble de 9 cm.	102,17	613,02
T07034	14,528	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	1.135,07
T08005	90,000	M	Tubería PE 50 B DN63 mm PN10 abastecimiento	5,13	461,70
T08020b	2,000	Ud	Boca de riego diámetro 40 mm. equipada	69,12	138,24
T08050	1,000	Ud	Instalación completa fontanería.	127,87	127,87
T08078	1,000	Ud	Trampillón	20,00	20,00
T08080	1,000	Ud	Válvula compuerta diámetro 63mm	106,94	106,94
T08110	1,000	Ud	Piezas especiales taponamientos y anclajes	50,82	50,82
T090090	1,050	ud	Unidad de anclaje	50,00	52,50
T09017a	10,000	M	Cable aluminio 3x50+1x25 mm2	9,21	92,10
T09023	0,800	M	Tubo Polietileno alta densidad 90 mm doble capa	1,60	1,28
T09023G	398,200	M	Tubo Polietileno alta densidad 90 mm doble capa	1,40	557,48
T09026	176,000	M	Tubo PVC corrugado de 160 mm. de diámetro doble capa	3,91	688,16
T09060	757,200	M	Alambre guía.	0,13	98,44
T09061	553,200	M	Cinta plástica.	0,25	138,30
T09063	1,000	Ud	Material auxiliar.	10,37	10,37
T09066	0,400	Ud	Empalme	311,02	124,41
T09101	1,000	Ud	Caja contador EMASESA	36,00	36,00
T09203	100,000	m	Tub.poliet.PE-32 10 D=40 mm	3,50	350,00
T09205	335,000	ud	Tubo de polietileno PE-32, D=32 mm	1,96	656,60
T0D21S5	1,200	Kg	Pintura reflexiva	11,06	13,27
T10013	1,000	Ud	Tapa fundición 55x55 cm. alumbrado	48,00	48,00
T10036	6,000	ud	Cerco y tapa fundición	114,04	684,24
T1100040	34,000	m3	Abono orgánico	7,00	238,00
T1100170	6,800	ud	Conservación anual plantación	44,93	305,52
T11089	65,000	Ml	Tubo de polietileno de BD de 90 mm	5,20	338,00
T17003	18,800	M2	Baldosa hormigón bicapa 40x20x6 cm.	6,00	112,80
T17010	1,500	M2	Baldosa hormigón hidraúlico 20x20x3cm	4,20	6,30
T17012	26,800	M2	Baldosa terrazo relieve 1 color 40x40x4 cm pulida	5,80	155,44
T17065A	138,125	M	Bordillo rebajado de hormigón	7,80	1.077,38
T17067	8.825,000	Ud	Adoquin de hormigón bicapa 10x20x10 cm. color	0,22	1.941,50
T17077	669,000	M	Bordillo hormigón bicapa gris 10x20x100 cm	1,50	1.003,50
T18034	220,000	M	Bordillo hormigón bicapa gris 15x25x80 cm	3,20	704,00
T18060	57,675	M	Regla-junta perfil PVC alt.80mm.	4,00	230,70
T18061	27,684	Kg	Fibra polipropileno	0,60	16,61
T20019	12,000	Ud	Grevillea robusta de 3 a 3.5 m.	78,80	945,60
T20031VC	12,000	Ud	Koelreuteria Paniculata de 3 a 3.5m	84,20	1.010,40
T20036	3,000	Ud	Celtis Australis (Almez) de 16-18 cm	51,84	155,52
T20037CD	3,000	Ud.	Casuarina 2.5 a 3 m	252,27	756,81

T20040	3,000	Ud.	Brachychiton acerifolium de 3 a 3.5 m	45,08	135,24
T20080	240,500	M3	Tierra vegetal limo-arcillosa	7,26	1.746,03
T20081	1,290	Tm	Abono orgánico, suministrado y mezclado	38,36	49,48
T20084	84,000	Ud	Estaca de madera de pino de 5 cm de diámetro	1,48	124,32
T20085	37,550	Ud	Conservación anual de plantaciones	44,93	1.687,12
T20089P	43,200	L	Rastrel de pino de 2.5x2.5cm	2,25	97,20
T20GGS0600	1,200	m	Media sección gres Ø 600 mm	60,43	72,52
T20MA0315	31,000	m	Tub. PVC - DN 200 mm color teja.	10,24	317,44
T20MA0400	51,000	m	Tub. PVC - DN 400 mm color teja.	17,07	870,57
T20MG0035	1,000	ud	Manguitos de PVC Ø 200 mm	4,09	4,09
T21008S	340,000	Ud	Arbusto medio mediaterráneo según documentación gráfica	3,50	1.190,00
T23020	5,000	Ud	Papelera PVC basculante.	44,93	224,65
T24019	2,000	Kg	Pintura	4,63	9,26
T25001	6,000	Ud	Placa triangular de peligro de 70X70 cm	34,56	207,36
T25003	9,000	Ud	Placa circular prohibición 60 cm	38,01	342,09
T25007	2,000	Ud	Placa señal paso peatones	41,47	82,94
T25012	17,000	Ud	Juego soportes señal tráfico.	19,01	323,17
T25013	11,514	Kg	Pintura reflexiva con esferas de vidrio	11,06	127,34
T26001	1.547,290	ud	Pequeño material	0,50	773,65
T26002	634,700	ud	Material complementario o piezas	0,80	507,76
T26003	135,000	Ud	Trabajos complementarios	0,60	81,00
T26106	160,000	ML	Tuberia de PE de 200mm	5,44	870,40
T30004	2,000	Ud	Amortiguador de ruido de almohadillas	6,93	13,86
T30006	5,000	Ud	Par de tapones antirruido silico	7,18	35,90
T30011	5,000	Ud	Par de botas agua PVC caña alta	6,21	31,05
T30014	5,000	Ud	Par de botas impactos de lona y serraje con puntera metálica	17,17	85,85
T30016	5,000	Ud	Casco de seguridad, certificado	4,00	20,00
T30017	5,000	Ud	Chaleco de obras reflectante	9,00	45,00
T30025	5,000	Ud	Filtro antipolvo	1,21	6,05
T30027	5,000	Ud	Gafas anti-impacto de acetato	10,92	54,60
T30035	2,000	Ud	Par de guantes aislantes para te	40,00	80,00
T30039	2,000	Ud	Par de guantes de nitrilo/vinilo	3,52	7,04
T30046	5,000	Ud	Mascarilla respiratoria 1 valvul	5,15	25,75
T30049	2,000	Ud	Pantalla soldadura oxiacetilenica abatibel fij. cabeza	9,28	18,56
T30053	3,000	Ud	Mes alquiler Caseta modulada aseos	195,00	585,00
T30057	3,000	Ud	Mes de alquiler Caseta modulada oficina	195,00	585,00
T30059	1,500	Ud	Cono balizamiento rflec. 0.50 m.	13,11	19,67
T30062	4,000	Ud	Señal advertencia 42 cm.	20,00	80,00
T30066	4,000	Ud	Señal PVC 30 cm.	6,00	24,00
T30068	4,000	Ud	Soporte metálico diam. 50 mm.	13,12	52,48
T30070	5,000	Ud	Soporte cordón balizamiento	0,45	2,25
T30074	3,750	Ud	Valla autónoma normalizada 2.50x1.00 m.	45,45	170,44
T30075	5,250	M	Valla autónoma altura 2.00m.y soporte de hormigón	24,00	126,00
T30076	17,145	M	Puntal de madera	0,48	8,23
T30077	0,330	Ud	Extintor movil, CO2 de 6.0 Kg. e	96,10	31,71
T30079	1,810	M3	Madera de pino en tabla	132,22	239,25
T30080	0,061	M3	Madera de pino en tablón	135,23	8,25
T30081	0,555	Ud	Espejo 0.50x0.40 m.	5,96	3,31
T30085	5,550	Ud	Jabonera porcelana blanca empotr	2,91	16,15
T30086	1,125	Ud	Portarrollos porcelana blanco em	5,17	5,82
T30087	0,555	Ud	Secamanos automático instalado	125,37	69,58
T30088	1,650	Ud	Papelera plástico	1,57	2,59
T30089	2,775	Ud	Percha	1,41	3,91
T30091	5,000	Ud	Traje impermeable (chaquetilla y pantalón)	8,30	41,50
T30092	5,000	Ud	Mono de trabajo	12,20	61,00
T30097	2,000	Ud	Faja elástica de protección lumbar	12,68	25,36
T30098	2,000	Ud	Par de muñequeras antivibratoria	5,44	10,88
T30100	2,000	Ud	Par de botas protectoras de riesgo eléctrico	9,86	19,72
T30105	1,000	Ud	Botiquín reglamentario de obra,	75,13	75,13

T30106	1,000 Ud	Reposición de material sanitario	60,10	60,10
T30110	16,500 M	Malla señalización polietileno	0,90	14,85
T30114	5,000 Ud	Baliza troncocónica fluorescente	18,20	91,00
T30125	70,000 ML	Lona opaca serigrafiada de 2 metros de altura adosada	3,75	262,50
T30DD0010	2,000 ud	Collarín PE Ø 160/50 mm electrosoldable	6,89	13,78
T30DD0015	2,000 ud	Manguito PE Ø 50 mm electrosoldable	3,44	6,88
T30DD0020	3,000 m	Tubo PE 80 Ø 50 mm banda marrón	0,69	2,07
T30JA0005	3,000 ud	Tapa y cerco FD CP=600 mm Clase D400 (Abto)	70,00	210,00
T30JB0001	1,000 ud	Base pozo H.A. Ø 1,20m L=1,00m e= 16 cm	145,11	145,11
T30JC0001	1,000 ud	Válvula clapeta plastica DN200	65,00	65,00
T30JD0005	12,000 ud	Pate de polipropileno Ø 12 mm	1,85	22,20
T30JG0035	1,000 ud	Imbornal prefabricado 0,6x0,3x1,0	67,55	67,55
T30JJ0010	3,000 ud	Anillos pozo hormigón Ø 1,20m L=1,00m e=16 cm	44,03	132,09
T30JM0005	1,000 ud	Cono asimetrico hormigón L=0,5m Ø=1,20/0,60 e=16 cm	60,27	60,27
T30MAA0150	3,000 ud	Válvula Compuerta, DN 90 mm, equipada	123,00	369,00
T30MAB0005	3,000 ud	Trampillón "Abastecimiento"	18,00	54,00
T30MAC0150	6,000 ud	Brida empalme universal, DN 150 mm, PN 16	36,34	218,04
T400020	0,420 ud	Pequeño material	0,50	0,21
T600020	178,200 m	Banda señalizadora	0,25	44,55
TAL70	8,000 UD	Tapa +marco normalizada alumbrado 70x70cm	106,50	852,00
TPM001	1.835,000 UD	Pequeño material electrico	0,13	238,55
TT1X35	12,000 M	Conductor de cobre H07V-K de 1x35mm2 V.A.	2,42	29,04
TT1X35A	59,500 M	Conductor de cobre H07V-K de 1x35mm2 V.A.	2,78	165,41
TTRVX16A	363,600 M	Conductor de cobre H07V-K de 1x16mm2	1,26	458,14
UE00100	1,000 u	ALUMBRADO INTERIOR C.T. PUNTO LUZ BLINDADO	204,82	204,82
UE02200	1,000 u	CONJUNTO CABLE A.T. COBRE 1x25mm2, 12/20 kV	813,06	813,06
UE022SRP002	120,000 u	CONJUNTO CABLE A.T. Al 1x240MM2. 18/30KV.	12,42	1.490,40
UE02300	1,000 u	CONJUNTO CABLE B.T. ALUMINIO 1x240mm2, 06/1 kV	687,01	687,01
UE02500	1,000 u	EQUIPO DE SEGURIDAD DE C.T.	235,69	235,69
UE03500	1,000 u	MALLA PROTECCIÓN TRANSFORMADOR	258,36	258,36
UE03800	1,000 u	RED TIERRA CABLE COBRE 50 mm2, ELECTROLITICO	345,35	345,35
UE06SR05	1,000 u	TRANSFORMADOR 630 KVA	7.065,14	7.065,14
UMT0030	136,000 m3	Tierra vegetal	1,98	269,28
US01702	1,000 Ud	Llave de paso diámetro 32 mm.	21,00	21,00
WW00300	114,320 UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	171,48
WW00400	33,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	9,96
WW90001	5,676 u	TERMORETRACTIL	110,00	624,36
		TOTAL	....	172.716,76

5. LISTADO DE PRECIOS AUXILIARES.

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
7·3·ATC00400		h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INST. Y AYUDANTE ESP.			
			CUADRILLA FORMADA POR UN OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE ESPECIALISTA.			
TA00200	1,000	h	Ayudante especialista	17,45	17,45	
TO02000	1,000	h	Of. 1ª Instalador	18,25	18,25	
			TOTAL PARTIDA			35,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

A01L030		m3	LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N			
			Lechada de cemento CEM II/B-P 32,5 N 1/3, amasado a mano, s/RC-03.			
O01OA070	2,000	h.	Peón ordinario	17,33	34,66	
P01CC020	0,360	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	95,20	34,27	
P01DW050	0,900	m3	Agua	0,71	0,64	
			TOTAL PARTIDA			69,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

A02A080		m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40			
			Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de dosificación 1/6 (M-40), confeccionado con hormigone-			
			ra de 250 l., s/RC-03.			
O01OA070	1,700	h.	Peón ordinario	17,33	29,46	
P01CC020	0,250	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	95,20	23,80	
P01AA020	1,100	m3	Arena de río 0/6 mm.	15,70	17,27	
P01DW050	0,255	m3	Agua	0,71	0,18	
M03HH020	0,400	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	1,93	0,77	
			TOTAL PARTIDA			71,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

A100		H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.			
			CUADRILLA DE ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON.			
A3005	1,000	h	Oficial 1a	18,25	18,25	
A1005	1,000	h	Peón ordinario	17,33	17,33	
			TOTAL PARTIDA			35,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

A107		m3	HORMIGON PREFABRICADO HA-25/P/20			
			HORMIGON PREFABRICADO DE RESISTENCIA MINIMA 25 N/MM2, CONSISTENCIA PLASTICA Y ARIDO DE TAMAÑO MAXIMO 20 MM. SOBRE CAMION EN OBRA.			
T02059	1,000	m3	HA-25/P/20/I ó IIa	60,20	60,20	
			TOTAL PARTIDA			60,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

A110		M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20			
			HORMIGON PREFABRICADO DE RESISTENCIA MINIMA 20 N/MM2.,CONSISTENCIA PLASTICA Y TAMAÑO MAXIMO DEL ARIDO 20 MM.,SOBRE CAMION EN OBRA.			
PN077	1,000	M3	HM-20/P/20	54,00	54,00	
			TOTAL PARTIDA			54,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS

A111		M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-20/B/20			
			HORMIGON PREFABRICADO DE RESISTENCIA MINIMA 20 N/MM2., CONSISTENCIA BLANDA Y TAMAÑO MAXIMO DEL ÁRIDO 20MM. SOBRE CAMION EN OBRA.			
T02071	1,000	M3	HM-20/B/20.	62,44	62,44	
			TOTAL PARTIDA			62,44

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

A116		m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)			
			MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N Y ARENA DE RIO M-8 (1:4).			
T02002	0,350	Tm	Cemento II/A-V 42,5 N(en sacos)	90,00	31,50	
T03009	1,030	m3	Arena gruesa	13,22	13,62	
T02026	0,260	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	0,31	
A1010	1,000	h	Peón especialista	17,45	17,45	
			TOTAL PARTIDA			62,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

A117		M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)		
			MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N Y ARENA DE RIO M-4 (1:6).		
T02002	0,300	Tm	Cemento II/A-V 42,5 N(en sacos)	90,00	27,00
T03009	1,070	m3	Arena gruesa	13,22	14,15
T02026	0,255	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	0,31
A1010	1,000	h	Peón especialista	17,45	17,45
			TOTAL PARTIDA		58,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

A122		M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N		
			LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N		
T02002	0,500	Tm	Cemento II/A-V 42,5 N(en sacos)	90,00	45,00
T02026	0,865	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	1,04
A1010	1,750	h	Peón especialista	17,45	30,54
			TOTAL PARTIDA		76,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

A125		H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.		
			CUADRILLA DE ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON.		
A3005	1,000	h	Oficial 1a	18,25	18,25
A1005	1,000	h	Peón ordinario	17,33	17,33
			TOTAL PARTIDA		35,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

A126		H	CUADRILLA DE FONTANERIA, OFICIAL 1ª FONTANERO Y AYUDANTE		
			CUADRILLA DE FONTANERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª FONTANERO Y AYUDANTE.		
A3020	1,000	h	Oficial 1a fontanero	18,25	18,25
A2075	1,000	h	Ayudante obra pública	17,45	17,45
			TOTAL PARTIDA		35,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

A140		H	CUADRILLA DE JARDINERIA, OFICIAL 1ª JARDINERO Y PEÓN.		
			CUADRILLA DE JARDINERIA, OFICIAL 1ª JARDINERO Y PEÓN.		
A3021	1,000	h	Oficial 1a jardinero	18,25	18,25
AA2060	1,000	h	Ayudante jardinero	17,45	17,45
			TOTAL PARTIDA		35,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

A175		M3	MORTERO DE CEMENTO 1:1		
			MORTERO DE CEMENTO CEM II Y ARENA DE RIO (1:1).		
T02002	0,920	Tm	Cemento II/A-V 42,5 N(en sacos)	90,00	82,80
PN133	0,680	M3	Arena fina	13,22	8,99
T02026	0,270	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	0,32
A1010	1,000	h	Peón especialista	17,45	17,45
			TOTAL PARTIDA		109,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

A4005		h	Cuadrilla de albañilería(OFI. 1ª,PEON Y AYTE.		
O200	1,000	H	Oficial 1ª	18,25	18,25
O280	1,000	H	Peón ordinario	17,33	17,33
O240	1,000	H	Ayudante operario	17,45	17,45
			TOTAL PARTIDA		53,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con TRES CÉNTIMOS

A4010		h	Cuadrilla de fontanería(OFI 1ª Y AYUDANTE)		
			Cuadrilla de fontanería (ofi 1ª y ayudante)		
A3020	0,900	h	Oficial 1a fontanero	18,25	16,43
A2025	0,950	h	Ayudante fontanero	17,45	16,58
			TOTAL PARTIDA		33,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con UN CÉNTIMOS

AGM00500		m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N		
			Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según		
			UNE-EN 998-2:2004.		
TP00100	1,000	h	Peón espcial	17,45	17,45
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	10,06	11,09

GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	89,30	23,04
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	0,55	0,14

TOTAL PARTIDA 51,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

ATC00100		h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.		
			Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.		
A3006	1,000	h	Oficial 1a albañil	18,25	18,25
A1010	1,000	h	Peón especialista	17,45	17,45

TOTAL PARTIDA 35,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

O01OA090		h.	Cuadrilla A		
O01OA030	1,000	h.	Oficial primera	18,25	18,25
O01OA050	1,000	h.	Ayudante	17,45	17,45
O01OA070	0,500	h.	Peón ordinario	17,33	8,67

TOTAL PARTIDA 44,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

W0070		t	Emulsión ECR-1 en riego de adherencia		
			Emulsión ECR-1 empleada en riego de adherencia, según artículo 531 del PG-3.		
A6010	0,001	h	Capataz	19,20	0,02
A1005	0,010	h	Peón ordinario	17,33	0,17
M170055	0,100	h	Barredora autopropulsada	22,97	2,30
M170010	0,016	h	Camión bituminador	36,06	0,58
T00D40025	1,000	kg	Emul.bitum.catiónica ECR-1	0,32	0,32

TOTAL PARTIDA 3,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

6. LISTADO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS.

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS						
UR01013		M	LEVANTADO DE BORDILLO MED. MAN.(COMPRESOR)			
			LEVANTADO DE BORDILLO DE HORMIGÓN O GRANITO CON MEDIOS MANUALES Y MECANICOS - MOTOCOMPRESOR, COMPRENDIENDO LA LIMPIEZA Y APILADO DE LAS PIEZAS APROVECHABLES, CARGA A CAMION Y TRANSPORTE DE PIEZAS SOBRANTES A ALMACENES MUNICIPALES. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.			
Q413	0,010	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,27	
Q424	0,150	H	Compresor dos martillos	7,00	1,05	
Q462	0,050	H	Retroexcavadora	26,00	1,30	
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73	
			Suma la partida			4,35
			Costes indirectos		3,50%	0,15
			TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
U02007		M3	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE HORMIGON MED. MEC.			
			DEMOLICION DE PAVIMENTO DE HORMIGON EN MASA O ARMADO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO CARGA A CAMION. MEDIDO EL VOLUMEN INICIAL.			
Q463	0,200	H	Retroexcavadora con martillo	41,40	8,28	
Q462	0,100	H	Retroexcavadora	26,00	2,60	
Q414	0,100	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	3,10	
O280	0,150	H	Peón ordinario	17,33	2,60	
			Suma la partida			16,58
			Costes indirectos		3,50%	0,58
			TOTAL PARTIDA.....			17,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS						
UR01018B		M3	DEMOLICION DE ELEMENTO O MURO DE HORMIGON ARMADO MED. MEC.			
			DEMOLICION DE MURO DE HORMIGÓN ARMADO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN DEL MISMO Y CARGA DE MATERIALES SOBRANTE. MEDIDO EL VOLUMEN INICIAL.			
Q463	0,100	H	Retroexcavadora con martillo	41,40	4,14	
Q414	0,122	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	3,78	
O260	1,500	H	Peón especializado	17,45	26,18	
O280	1,000	H	Peón ordinario	17,33	17,33	
Q424	2,550	H	Compresor dos martillos	7,00	17,85	
			Suma la partida			69,28
			Costes indirectos		3,50%	2,42
			TOTAL PARTIDA.....			71,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con SETENTA CÉNTIMOS						
U02013		M2	DEMOLICION DE MURO 1 PIE DE LADRILLO MED. MEC.			
			DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO MACIZO CON MEDIOS MECANICOS, DE UN PIE DE ESPESOR, CON PARTE PROPORCIONAL DE PILASTRAS Y CIMENTACION, INCLUSO TRANSPORTE DE MATERIALES A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.			
Q455	0,050	H	Pala cargadora	30,62	1,53	
Q414	0,040	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	1,24	
			Suma la partida			2,77
			Costes indirectos		3,50%	0,10
			TOTAL PARTIDA.....			2,87
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS						

U02029A		M2	LEVANTADO DE PAVIMENTO EXISTENTE MED. MAN.(COMPRESOR)			
			LEVANTADO DE PAVIMENTO EXISTENTE CON MEDIOS MANUALES - MOTOCOMPRESOR, COMPRENDIENDO LA LIMPIEZA Y APILADO DE LAS PIEZAS APROVECHABLES, TRANSPORTE DE PIEZAS SOBRANTES A ALMACENES MUNICIPALES. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.			
Q413	0,010	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,27	
Q424	0,200	H	Compresor dos martillos	7,00	1,40	
O260	0,150	H	Peón especializado	17,45	2,62	
			Suma la partida			4,29
			Costes indirectos		3,50%	0,15
			TOTAL PARTIDA.....			4,44

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

17109010		PA	A JUSTIFICAR AFECCION SENALIZACION DE TRAFICO, PAPELERAS, ETC.			
			PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR POR AFECCIÓN A SEÑALIZACIONES DE TRÁFICO, PAPELERAS, BOLARDOS PARA CONTENEDORES DE LIMPIEZA, BUZONES DE CORREOS, HORQUILLAS PARA APARCAMIENTOS, MACETONES Y MARMOLILLOS; EXISTENTES EN TODA LA ZONA DE ACTUACIÓN DE LAS OBRAS, COMPRENDIENDO: DESMONTAJES, DEMOLICIÓN DE CIMENTACIONES, LIMPIEZA, TRANSPORTE, ALMACENAJE Y NUEVA COLOCACIÓN, ASÍ COMO PARTE PROPORCIONAL DE TRANSPORTE DEL MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
T26114	1,000	PA	Afección señalizaciones de trafico	450,00	450,00	
			Suma la partida			450,00
			Costes indirectos		3,50%	15,75
			TOTAL PARTIDA.....			465,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

U02021		M2	FRESADO DE PAVIMENTO DE MEZCLA BITUMINOSA HASTA 5 CMS			
			FRESADO DE PAVIMENTO DE MEZCLA BITUMINOSA HASTA 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUSO BARRIDO Y CARGA A CAMION DE RESIDUOS. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
Q449	0,010	H	Fresadora pavimento	140,00	1,40	
Q403	0,010	H	Barredora 2/4 Tm	22,97	0,23	
Q413	0,010	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,27	
O280	0,025	H	Peón ordinario	17,33	0,43	
			Suma la partida			2,33
			Costes indirectos		3,50%	0,08
			TOTAL PARTIDA.....			2,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

17109132		ud	PROTECTOR TABLA PARA TRONCO			
			PROTECCIÓN PARA TRONCO DE ÁRBOL, CONFECCIONADA EN OBRA, MEDIANTE ENTABLADO DEL FUSTE CON TABLA NUEVA SOBRE TACOS DE POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD DE DIMENSIONES 10X10X5 CM HASTA UNA ALTURA DE 2 M, INCLUIDO COSIDO DEL ENTABLADO CON AROS DE ALAMBRE DE ATAR DE D=1,3 MM COLOCADOS CADA 15 CM, MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA EN OBRA.			
A3021	0,050	h	Oficial 1a jardinero	18,25	0,91	
A1025	0,500	h	Peón aux. jardinero	17,33	8,67	
17109630	3,000	m2	Tabla cant.Pino Gal. 30mm, s/trat.	8,97	26,91	
17109631	0,500	kg	Alambre de atar 3 mm	1,12	0,56	
			Suma la partida			37,05
			Costes indirectos		3,50%	1,30
			TOTAL PARTIDA.....			38,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

01U002		UD	ARRANQUE DE TRONCA			
			ARRANQUE DE TRONCA, INCLUSO ARRASTRE O ACORDONADO, PROCEDENTE DE ÁRBOL CON TRONCO DE DIÁMETRO 25-40 CM, EN TERRENOS DE FÁCIL DESARRAIGO, DEJANDO LIBRE EL LUGAR DE PLANTACIÓN, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA EN OBRA.			
A3021	1,500	h	Oficial 1a jardinero	18,25	27,38	
A1025	1,500	h	Peón aux. jardinero	17,33	26,00	
Q462	0,500	H	Retroexcavadora	26,00	13,00	
Q414	0,300	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	9,30	
			Suma la partida			75,68
			Costes indirectos		3,50%	2,65
			TOTAL PARTIDA.....			78,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

01U006		UD	PODA DE FORMACION PARA EVITAR DAÑO DE MAQUINARIA.			
			PODA DE FORMACION PARA EVITAR DAÑO DE MAQUINARIA.			
O912	0,500	H	Ayudante Jardinero	17,45	8,73	
O913	0,500	H	Peón jardinero	17,33	8,67	
Q413	0,300	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	8,10	
T26002	1,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	0,80	
			Suma la partida			26,30
			Costes indirectos		3,50%	0,92
			TOTAL PARTIDA.....			27,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

U02015		M2	DESMONTADO DE CERRAMIENTO DE MALLA METALICA			
			DESMONTADO DE CERRAMIENTO DE MALLA METALICA INCLUSO TRANSPORTE DE MATERIAL A ALMACENES MUNICIPALES O VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.			
Q414	0,021	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,65	
O280	0,210	H	Peón ordinario	17,33	3,64	
			Suma la partida			4,29
			Costes indirectos		3,50%	0,15
			TOTAL PARTIDA.....			4,44

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS

U03017		M3	EXCAVACION EN FORMACION DE CAJA MED.MANUALES Y MEC.			
			EXCAVACION EN FORMACION DE CAJA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES EN UN RADIO DE 2,00M DESDE EL EJE DE TRONCO DEL ARBOLADO EXISTENTE Y MECANICO EN EL RESTO DEL TRAZADO, INCLUSO REFINO Y COMPACTACION DE FONDO DE CAJA Y CARGA. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			
Q462	0,050	H	Retroexcavadora	26,00	1,30	
Q414	0,040	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	1,24	
Q467	0,010	H	Rulo vibratorio	27,00	0,27	
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87	
			Suma la partida			3,68
			Costes indirectos		3,50%	0,13
			TOTAL PARTIDA.....			3,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

U03010		M3	FORMACION DE TERRAPLEN CON T.PRESTAMO SELECC. MED. MEC			
			FORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL PROCEDENTE DE PRESTAMO, SUELO SELECCIONADO, INCLUSO TRANSPORTE, NIVELADO, REGADO Y COMPACTADO EN TONGADAS NO SUPERIORES A 30 CM, AL 98 % PROCTOR MODIFICADO.MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.			
T03006	1,000	M3	Suelo seleccionado préstamo.	12,35	12,35	
Q464	0,010	H	Rodillo autopropulsado 7/8 Tm	29,95	0,30	
Q415	0,050	H	Camión basculante 20/25 Tm	43,00	2,15	
Q453	0,030	H	Motoniveladora con escarificador	49,00	1,47	
Q417	0,010	H	Camión cisterna 6 m3	21,04	0,21	
T02026	0,030	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	0,04	
O280	0,010	H	Peón ordinario	17,33	0,17	
			Suma la partida			16,69

			Costes indirectos.....		3,50%	0,58
			TOTAL PARTIDA.....			17,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CAPÍTULO 03 SANEAMIENTO Y DRENAJE

UR051001 M DESMONTAJE DE TUBERÍA EXISTENTE, HASTA UN DIÁMETRO DE 600 MM

DESMONTAJE DE TUBERÍA EXISTENTE, HASTA UN DIÁMETRO DE 600 MM, INCLUSO PREPARADO DE LA CARGA.

Q424	0,040	H	Compresor dos martillos	7,00	0,28
Q462	0,050	H	Retroexcavadora	26,00	1,30
Q414	0,040	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	1,24
O260	0,040	H	Peón especializado	17,45	0,70
			Suma la partida		3,52
			Costes indirectos.....	3,50%	0,12
			TOTAL PARTIDA.....		3,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

UR01021 UD DEMOLICION DE ARQUETA O POZO DE REGISTRO MED. MANUALES (COMPRESO

DEMOLICION DEIMBORNAL, ARQUETA O POZO DE REGISTRO EXISTENTE, REALIZADO CON MEDIOS MANUALES (MOTOCOMPRESOR) INCLUYENDO LA CARGA A CAMIÓN DE RESIDUOS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

Q462	0,500	H	Retroexcavadora	26,00	13,00
Q424	0,200	H	Compresor dos martillos	7,00	1,40
Q414	0,100	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	3,10
O280	2,000	H	Peón ordinario	17,33	34,66
			Suma la partida		52,16
			Costes indirectos.....	3,50%	1,83
			TOTAL PARTIDA.....		53,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

UR01029 UD DEMOLICION DE IMBORNAL Y TUBERIA DE CONEXION

DEMOLICION DE IMBORNAL Y TUBERIA DE CONEXION A POZO REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y MANUALES, COMPRENDIENDO EL LEVANTADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE, EXCAVACIONES, RECUPERACION DE MATERIAL, CARGA, COMPACTACION DEL FONDO DE LA EXCAVACION, RELLENO DE ALBERO Y COMPACTADO AL 95% P.M. EN TONGADAS DE 30 CM. MAXIMO; 20 CM. DE ESPESOR DE HORMIGON DE HM-20 HASTA COTA INFERIOR DEL PAVIMENTO FINAL, REPARACIONES EN POZO AFECTADO. TOTALMENTE TERMINADO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

Q462	0,200	H	Retroexcavadora	26,00	5,20
Q424	1,000	H	Compresor dos martillos	7,00	7,00
Q414	0,100	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	3,10
O280	2,000	H	Peón ordinario	17,33	34,66
			Suma la partida		49,96
			Costes indirectos.....	3,50%	1,75
			TOTAL PARTIDA.....		51,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

U03005 M3 EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, MED. MEC, C/ENTIBACION

EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO EXTRACCION A LOS BORDES, PERFILADO DE FONDO Y LATERALES, ENTIBACION SEMICUAJADA Y AGOTAMIENTO. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

Q462	0,070	H	Retroexcavadora	26,00	1,82
Q404	0,100	H	Bomba de agotamiento A/F	5,70	0,57
T30076	0,100	M	Puntal de madera	0,48	0,05
T30079	0,010	M3	Madera de pino en tabla	132,22	1,32
T26001	1,000	ud	Pequeño material	0,50	0,50
O280	0,150	H	Peón ordinario	17,33	2,60
O200	0,050	H	Oficial 1ª	18,25	0,91
			Suma la partida		7,77
			Costes indirectos.....	3,50%	0,27
			TOTAL PARTIDA.....		8,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

V.2.4.015 M3 EXCAVACIÓN MECÁNICA DE POZO Y ARQUETA

EXCAVACIÓN MECÁNICA DE POZO Y ARQUETA, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO, PARA CUALQUIER PROFUNDIDAD INCLUYENDO LA P.P. DE AYUDA MANUAL, LA EXTRACCIÓN DE TIERRAS A LOS BORDES, LA PROTECCIÓN Y APEO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES Y LA ENTIBACIÓN SIMPLE MEDIANTE TABLONES VERTICALES, CORREAS Y CODALES DE MADERA, ASÍ COMO EL AGOTAMIENTO Y REFINO DEL FONDO Y TALUDES DE LA EXCAVACIÓN. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

O200	0,010	H	Oficial 1ª	18,25	0,18
O280	0,010	H	Peón ordinario	17,33	0,17
Q462	0,070	H	Retroexcavadora	26,00	1,82
Q404	0,020	H	Bomba de agotamiento A/F	5,70	0,11
T00M10005	0,010	m3	Madera de pino en tablón	95,01	0,95
T00M40005	0,010	m3	Puntal de madera	1,38	0,01
T00M30005	0,010	m3	Madera de pino en tabla	95,70	0,96
T400020	0,020	ud	Pequeño material	0,50	0,01
			Suma la partida		4,21
			Costes indirectos	3,50%	0,15
			TOTAL PARTIDA		4,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

V050012 M2 ENTIBACIÓN BLINDADA DE VACIADOS, ZANJAS Y POZO

ENTIBACIÓN BLINDADA DE VACIADOS, ZANJAS Y POZOS, MEDIANTE PANELES DE CHAPA DE ACERO, CORREAS Y CODALES METÁLICOS, INCLUYENDO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES NECESARIOS.

O200	0,030	H	Oficial 1ª	18,25	0,55
Q419	0,030	H	Camión grua hasta 10 Tm	39,00	1,17
T00M100010	1,000	m2	Panel met.acero,200usos,p/apuntal.zanj.profu	0,66	0,66
T040025	0,500	ud	Elementos complementarios	1,00	0,50
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87
O240	0,030	H	Ayudante operario	17,45	0,52
			Suma la partida		4,27
			Costes indirectos	3,50%	0,15
			TOTAL PARTIDA		4,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

U03012 M3 CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION Y TRANSPORTE

CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y TRANSPORTE CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.

Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26
Q414	0,030	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,93
			Suma la partida		1,19
			Costes indirectos	3,50%	0,04
			TOTAL PARTIDA		1,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

U03008 M3 RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO MED. MEC.

RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO, REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 30 CMS. DE ESPESOR, REGADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO, CON PISON MECANICO. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.

Q455	0,020	H	Pala cargadora	30,62	0,61
T03025	0,850	M3	Grancilla de albero	8,15	6,93
T03026	0,120	M3	Albero cernido	8,15	0,98
Q457	0,050	H	Pisón mecánico manual	3,83	0,19
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87
			Suma la partida		9,58
			Costes indirectos	3,50%	0,34
			TOTAL PARTIDA		9,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

U05002		M	CANALIZACION PVC D.200MM. S/SOLERA			
			CANALIZACION PVC DE 315 MM. DE DIAMETRO INTERIOR COLOR TEJA, DE ENCHUFE Y CAMPANA, DE PAREDES EXTERIORES E INTERIORES LISAS, ESTRUCTURADO O COMPACTO, CON UNIÓN ELÁSTICA MEDIANTE JUNTA DE GOMA FIJADA AL TUBO, CON RIGIDEZ ANULAR (SN) 4 KN/M2, S/ UNE - EN 1401 Y - PREN 13476, COLOCADO SOBRE SOLERA DE 5CM DE HORMIGÓN Y ARRIÑONAMIENTO CON ARENA; NIVELACION Y FORMACION DE PENDIENTES, PARTE PROPORCIONAL DE JUNTA DE GOMA, PIEZAS ESPECIALES Y CONEXIONES CON POZOS; Y CUBRICION CON ARENA HASTA 15 CM POR ENCIMA DE LA CLAVE DEL TUBO,INCLUSO BANDA SEÑALIZADORA DE MATERIAL PLASTICO. CONSTRUIDO SEGUN ORDENANZAS MUNICIPALES. MEDIDO ENTRE EJES DE POZOS.			
T20MA0315	1,000	m	Tub. PVC - DN 200 mm color teja.	10,24	10,24	
A110	0,100	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	5,40	
Q462	0,050	H	Retroexcavadora	26,00	1,30	
T03010	0,250	M3	Arena fina	13,22	3,31	
T09061	1,000	M	Cinta plástica.	0,25	0,25	
A125	0,180	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	6,40	
				Suma la partida		26,90
				Costes indirectos	3,50%	0,94
				TOTAL PARTIDA.....		27,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

U05003		M	CANALIZACION PVC D.315MM. S/SOLERA			
			CANALIZACION PVC DE 400 MM. DE DIAMETRO INTERIOR COLOR TEJA, DE ENCHUFE Y CAMPANA, DE PAREDES EXTERIORES E INTERIORES LISAS, ESTRUCTURADO O COMPACTO, CON UNIÓN ELÁSTICA MEDIANTE JUNTA DE GOMA FIJADA AL TUBO, CON RIGIDEZ ANULAR (SN) 4 KN/M2, S/ UNE - EN 1401 Y - PREN 13476, COLOCADO SOBRE SOLERA DE 5CM DE HORMIGÓN Y ARRIÑONAMIENTO CON ARENA; NIVELACION Y FORMACION DE PENDIENTES, PARTE PROPORCIONAL DE JUNTA DE GOMA, PIEZAS ESPECIALES Y CONEXIONES CON POZOS; Y CUBRICION CON ARENA HASTA 15 CM POR ENCIMA DE LA CLAVE DEL TUBO,INCLUSO BANDA SEÑALIZADORA DE MATERIAL PLASTICO. CONSTRUIDO SEGUN ORDENANZAS MUNICIPALES. MEDIDO ENTRE EJES DE POZOS.			
T20MA0400	1,000	m	Tub. PVC - DN 400 mm color teja.	17,07	17,07	
A110	0,100	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	5,40	
Q462	0,050	H	Retroexcavadora	26,00	1,30	
T09061	1,000	M	Cinta plástica.	0,25	0,25	
T03010	0,280	M3	Arena fina	13,22	3,70	
A125	0,200	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	7,12	
				Suma la partida		34,84
				Costes indirectos	3,50%	1,22
				TOTAL PARTIDA.....		36,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS

UR04001		M	TUBERIA SANEAMIENTO IMBORNALES DE PVC-U D.200MM. S/ARENA			
			TUBERIA DE SANEAMIENTO PARA IMBORNALES DE PVC-U DE PARED COMPACTA CLASE SN-4 DIAMETRO NOMINAL 200 MM., SISTEMA DE UNION FLEXIBLE CON JUNTA DE ELASTOMERO, ENVUELTA EN ARENA Y PARTE PROPORCIONAL DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES, CODO DE 90º Y CONEXIONES A POZO, CONSTRUIDO SEGUN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDO ENTRE EJES DE IMBORNAL Y POZO.			
T06080	1,000	M	Tuberia PVC-U DN 200 clase SN-4/accesorios	6,76	6,76	
T06081	0,300	Ud	Codo PVC-U diam 200 mm SN-4	28,00	8,40	
T03010	0,180	M3	Arena fina	13,22	2,38	
T26002	1,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	0,80	
A100	0,250	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	8,90	
				Suma la partida		27,24
				Costes indirectos	3,50%	0,95
				TOTAL PARTIDA.....		28,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

UR04012		UD	POZO DE REGISTRO HORMIGÓN PREFABRICADO CIRCULAR DE 1.20M., PROFU			
			POZO DE REGISTRO PREFABRICADO COMPLETO EN RED DE SANEAMIENTO, PARA COLECTORES DE DIAMETRO IGUAL O INFERIOR A 600 MM, DE 120 CM. DE DIÁMETRO INTERIOR Y PROFUNDIDAD HASTA 3,50 M., FORMADO POR BASE PREFABRICADA DE HORMIGÓN ARMADO DE 16			

CMS DE ESPESOR Y ALTURAS COMPRENDIDAS ENTRE 0.50 Y 1,40 M, INCLUSO P.P DE TALADROS NECESARAOS PARA LA CONEXIÓN DE COLECTORES A LA BASE, ANILLOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN ARMADO DE 16 CM ESPESOR, DE BORDE MACHIHEMBRADO, Y CONO ASIMÉTRICO PARA FORMACIÓN DE BROCAL DEL POZO, CONSTRUIDO SEGÚN PLANO DE DETALLE, ESPECIFICACIONES DEL PPTG DE EMASESA Y NORMATIVA UNE/127917. SE INCLUYEN EN LA UNIDAD LA EXCAVACIÓN Y CARGA DE TIERRAS, RELLENO Y COLOCACIÓN DE PATES DE POLIPROPILENO ASÍ COMO EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DEL CONJUNTO CERCO / TAPA DE FUNDICIÓN DÚCTIL, DE C.P. 600 MM, CON LA INSCRIPCIÓN " SANEAMIENTO", CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN LA BASE, ASÍ COMO EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES NECESARIAS PARA LA CONEXIÓN DE LA TUBERÍA, INCLUSO PINTURA DE PROTECCION FORMADA POR IMPRIMACIÓN CON RESINA EPOXI DE 75 MICRAS DE ESPESOR SOBRE LA QUE SE APLICARÁ REVESTIMIENTO PROTECTOR DE RESINAS EPOXI POLIURETANO DE 250 MICRAS DE ESPESOR. MEDIDA LA UNIDAD ACABADA.

T06039	1,000	Ud	Tapa y cerco fundición para pozo mod. Emasesa	67,39	67,39
T30JM0005	1,000	ud	Cono asimetrico hormigón L=0,5m Ø=1,20/0,60 e=16 cm	60,27	60,27
T30JJ0010	3,000	ud	Anillos pozo hormigón Ø 1,20m L=1,00m e=16 cm	44,03	132,09
T30JB0001	1,000	ud	Base pozo H.A. Ø 1,20m L=1,00m e= 16 cm	145,11	145,11
Q462	2,000	H	Retroexcavadora	26,00	52,00
Q413	0,100	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	2,70
T06024	5,000	Ud	Pate de polipropileno	5,46	27,30
T26002	4,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	3,20
T20GGS0600	1,200	m	Media sección gres Ø 600 mm	60,43	72,52
A110	0,100	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	5,40
A100	2,000	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	71,16
A117	0,200	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	11,78
			Suma la partida		650,92
			Costes indirectos	3,50%	22,78
			TOTAL PARTIDA.....		673,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

UR04100 UD ACONDICIONAMIENTO POZO DE REGISTRO EXISTENTE

ACONDICIONAMIENTO DE POZO DE REGISTRO EXISTENTE, INCLUYENDO CONEXIONES DE REDES, FORMACIÓN DE CANAL Y BANQUETAS, DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CORONACIÓN DE POZO, DESMONTAJE Y ACOPIO DE TAPA Y CERCO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE NUEVO CONJUNTO TAPA / CERCO EN FUNDICIÓN DÚCTIL DE C.P. 600 MM, CON LA INSCRIPCIÓN " SANEAMIENTO" Y DE LOS PATES DE POLIPROPILENO NECESARIOS, PICADO DE PARAMENTOS VERTICALES Y POSTERIOR ENFOSCADO DE LOS MISMOS CON MORTERO DE CEMENTO M-450, MEDIDA LA UNIDAD COMPLETAMENTE TERMINADA.

A100	1,750	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	62,27
A116	0,100	m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)	62,88	6,29
T02060	0,200	M3	HM-20/P/20	54,44	10,89
Q413	0,500	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	13,50
Q424	0,250	H	Compresor dos martillos	7,00	1,75
			Suma la partida		94,70
			Costes indirectos	3,50%	3,31
			TOTAL PARTIDA.....		98,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con UN CÉNTIMOS

UR04017CV UD IMBORNAL DE REJILLA CON CLAPETA, DE 60x30 CM. Y 100 CM

IMBORNAL DE REJILLA CON SISTEMA DE CLAPETA DE 60x30 CM. Y 100 CM DE PROFUNDIDAD, FORMADO POR: SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE 20 CM. DE ESPESOR, FABRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR, O REALIZADO MEDIANTE PREFABRICADO DE HORMIGON; REJILLA Y CERCO DE FUNDICION DUCTIL CLASE C250 SEGUN MODELO OFICIAL; INCLUSO EXCAVACION Y CARGA DE TIERRAS Y RELLENO; INCLUSO RECIBIDO DE TUBERÍA CON MORTERO O ESPUMA DE POLIURETANO; CONSTRUIDO SEGUN NTE Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T30JG0035	1,000	ud	Imbornal prefabricado 0,6x0,3x1,0	67,55	67,55
T06019	1,000	Ud	Rejilla y cerco de fundición imbornal	44,93	44,93
T20MG0035	1,000	ud	Manguitos de PVC Ø 200 mm	4,09	4,09
T30JC0001	1,000	ud	Válvula clapeta plastica DN200	65,00	65,00
A117	0,060	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	3,53
A116	0,036	m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)	62,88	2,26
A110	0,050	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	2,70
A100	2,000	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	71,16

					Suma la partida	261,22
					Costes indirectos 3,50%	9,14
					TOTAL PARTIDA.....	270,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

D36WC010a Ml TUBO DRENAJE PVC D=110 mm.

CANALIZACIÓN PARA DRENAJE DE PVC RANURADA DE D=110 MM., INCLUSO GEOTEXTIL ANTI-CONTAMINANTE, EXCAVACIÓN DEL TERRENO, CARGA DE MATERIAL SOBRANTE, RELLENO CON MATERIAL FILTRO SILÍCEO Y TERMINADO CON TERRENO VEGETAL, INCLUSO P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, ENCUENTROS Y UNIONES. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA Y PROBADA.

O200	0,180	H	Oficial 1ª	18,25	3,29	
U37WC012	1,000	Ml	Tubo ranurado PVC D=110 mm.	1,94	1,94	
U15EG025	1,200	M2	Geotextil standard 250 gr/m2	1,10	1,32	
U04AF120	0,400	M3	Gravilla silícea 2/5 machaqu.	21,50	8,60	
					Suma la partida	15,15
					Costes indirectos 3,50%	0,53
					TOTAL PARTIDA.....	15,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

D03DB110 Ud ARQUETA POLIPROPILENO 55X55 cm

ARQUETA DE POLIPROPILENO (PP) DE DIMENSIONES 55X55X55 CM, JIMTEN 34004, FORMADA POR CERCO Y TAPA O REJILLA DE PVC PARA CARGAS DE ZONAS PEATONALES, ACOPLABLES ENTRE SÍ Y COLOCADA SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 N/MM2 DE 10 CM DE ESPESOR INCLUIDA.

O200	0,300	H	Oficial 1ª	18,25	5,48	
A02AA510	0,030	M3	HORMIGÓN H-200/40 elab. obra	96,04	2,88	
U05DA030	1,000	Ud	Arqueta polipropileno 55x55 cm	82,35	82,35	
U05DA035	1,000	Ud	Cerco PVC 55x55 cm	14,60	14,60	
U05DA040	1,000	Ud	Tapa/rej. PVC peatonal 55x55 cm	61,59	61,59	
					Suma la partida	166,90
					Costes indirectos 3,50%	5,84
					TOTAL PARTIDA.....	172,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

V.2.5.4.010 UD ARQUETA REGISTRO SANEAMIENTO LADRILLO/HORMIGÓN.

ARQUETA DE REGISTRO EN RED DE SANEAMIENTO DE FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE UN PIÉ DE ESPESOR U HORMIGÓN ARMADO, DE DIMENSIONES INTERIORES 1.00 X 1.00 M, PROFUNDIDAD MÁXIMA 4.00 M Y LOSA DE CUBRICIÓN DE HA, DESMONTABLE Y DE RESISTENCIA ADECUADA A LAS CARGAS QUE DEBERÁ SOPORTAR, CONSTRUIDA SEGÚN LOS PLANOS DE DETALLES Y ESPECIFICACIONES DEL PPTG DE AQUALIA.

A125	0,010	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	0,36	
T07023	1,000	Mi	Ladrillo hueco doble de 9 cm.	102,17	102,17	
A117	0,800	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	47,13	
A111	0,080	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-20/B/20	62,44	5,00	
Q419	0,500	H	Camión grua hasta 10 Tm	39,00	19,50	
					Suma la partida	174,16
					Costes indirectos 3,50%	6,10
					TOTAL PARTIDA.....	180,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CAPÍTULO 04 ABASTECIMIENTO

U03003 M3 EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS MED. MEC.

EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO NIVELACION, EXTRACION A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

Q462	0,090	H	Retroexcavadora	26,00	2,34
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73
			Suma la partida		4,07
			Costes indirectos	3,50%	0,14
			TOTAL PARTIDA		4,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

U03012 M3 CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION Y TRANSPORTE

CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y TRANSPORTE CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.

Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26
Q414	0,030	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,93
			Suma la partida		1,19
			Costes indirectos	3,50%	0,04
			TOTAL PARTIDA		1,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

U03008 M3 RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO MED. MEC.

RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO, REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 30 CMS. DE ESPESOR, REGADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO, CON PISON MECANICO. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.

Q455	0,020	H	Pala cargadora	30,62	0,61
T03025	0,850	M3	Grancilla de albero	8,15	6,93
T03026	0,120	M3	Albero cernido	8,15	0,98
Q457	0,050	H	Pisón mecánico manual	3,83	0,19
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87
			Suma la partida		9,58
			Costes indirectos	3,50%	0,34
			TOTAL PARTIDA		9,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

U06005 M TUBERIA POLIETILENO DN 63 MM ABASTECIMIENTO

TUBERIA DE POLIETILENO PE 50 B PARA ABASTECIMIENTO DE DIAMETRO NOMINAL 63 MM, PN 10, INSTALADA SOBRE CAMA DE ARENA DE 20 CM DE ESPESOR, PROBADA EN ZANJA Y PARTE PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIALES. INCLUSO CINTA SEÑALIZADORA. MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA.

T08005	1,000	M	Tubería PE 50 B DN63 mm PN10 abastecimiento	5,13	5,13
T03009	0,080	m3	Arena gruesa	13,22	1,06
T26001	1,000	ud	Pequeño material	0,50	0,50
T26002	1,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	0,80
O420	0,100	H	Oficial 1ª fontanero	18,25	1,83
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87
T600020	1,100	m	Banda señalizadora	0,25	0,28
			Suma la partida		10,47
			Costes indirectos	3,50%	0,37
			TOTAL PARTIDA		10,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

U06001 M TUBERIA POLIETILENO DN 90 MM ABASTECIMIENTO

TUBERIA DE POLIETILENO PE100 PARA ABASTECIMIENTO DE DIAMETRO NOMINAL 90 MM, PN 10, INSTALADA SOBRE CAMA DE ARENA DE 20 CM DE ESPESOR, PROBADA EN ZANJA Y PARTE PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIALES. INCLUSO BANDA SEÑALIZADORA MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA.

BFB10065	1,000	m	Tubería PE-100, DN 90 mm, PN 10 (Abto.)	7,21	7,21

T03009	0,180	m3	Arena gruesa	13,22	2,38
T26001	1,000	ud	Pequeño material	0,50	0,50
T26002	1,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	0,80
O420	0,100	H	Oficial 1ª fontanero	18,25	1,83
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87
T600020	1,100	m	Banda señalizadora	0,25	0,28

Suma la partida 13,87
Costes indirectos 3,50% 0,49

TOTAL PARTIDA..... 14,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

3.1.3.1.1.020 ud VÁLVULA COMPUERTA, DN 90 MM (ENTERRADA)

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA DE CIERRE ELÁSTICO ENTERRADA, DN 90 MM, CON UNA PRESIÓN NOMINAL DE 16 BAR, CUERPO Y TAPA DE FUNDICIÓN NODULAR (MÍNIMO GGG-40), OBTURADOR DE FUNDICIÓN NODULAR RECUBIERTO DE ELASTÓMERO EPDM, EJE DE ACERO INOX. MÍN 13 % CR, CON EXTREMOS EMBRIDADOS, SENTIDO DE CIERRE ANTIHORARIO Y LONGITUD DE MONTAJE CORRESPONDIENTE A LA SERIE BÁSICA 14, SEGÚN UNE-EN 558-1 Y UNE-EN 1074, INCLUYENDO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE EMPALME UNIVERSAL, JUNTAS DE ESTANQUEIDAD, TORNILLERÍA BICROMATADA Y ANCLAJES NECESARIOS, ASÍ COMO TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TRAMPILLÓN Y CONJUNTO DE ACCIONAMIENTO MANUAL, ACREDITANDO CUMPLIMIENTO DEL RD 140/2003 Y EN CUMPLIMIENTO CON EL P.P.T.G. DE EMASESA. MEDIDA LA UNIDAD COMPLETAMENTE TERMINADA.

A4010	2,400	h	Cuadrilla de fontanería(OFI 1ª Y AYUDANTE)	33,01	79,22
M110010	0,250	h	Camión transp.12/15 t	31,00	7,75
T30MAA0150	1,000	ud	Válvula Compuerta, DN 90 mm, equipada	123,00	123,00
T30MAC0150	2,000	ud	Brida empalme universal, DN 150 mm, PN 16	36,34	72,68
T30MAB0005	1,000	ud	Trampillón "Abastecimiento"	18,00	18,00
T00GA10050	0,040	m3	Hormigón HM-20/P/20/I,>= 200kg/m3 cemento	54,44	2,18
T090090	0,350	ud	Unidad de anclaje	50,00	17,50

Suma la partida 320,33
Costes indirectos 3,50% 11,21

TOTAL PARTIDA..... 331,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

U06038 UD CONEXION A RED EXISTENTE DE ABASTECIMIENTO D.MAX 200 MM

CONEXION A RED EXISTENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE DIAMETRO HASTA 200 MM., INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIALES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA, EXCAVACION NECESARIA, DEMOLICION DEL PAVIMENTO Y POSTERIOR REPOSICION. REALIZADA SEGUN NORMATIVA DE EMASESA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

Sin descomposición
Costes indirectos 3,50% 6,31

TOTAL PARTIDA..... 186,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

U06044 UD INSTALACION COMPLETA DE FONTANERIA/DESAGUES MOB. URBANO

INSTALACION COMPLETA DE FONTANERIA Y DESAGUES PARA DAR SERVICIO A MOBILIARIO URBANO U ORNAMENTAL; COMPRENDIENDO: CONEXIONES DE RED, TUBERIAS DE COBRE O ACERO CON PARTE PROPORCINAL DE PIEZAS ESPECIALES, PUNTOS DE TOMA, DESAGUES EN PVC, ABRAZADERAS Y PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES A ARQUETAS, SUMIDEROS, INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERIA, CONSTRUIDO SEGUN PLANOS, ORDENANZA MUNICIPALES Y COMPAÑIA SUNMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T08050	1,000	Ud	Instalación completa fontanería.	127,87	127,87

Suma la partida 127,87
Costes indirectos 3,50% 4,48

TOTAL PARTIDA..... 132,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

U06046 M PASO DE CALZADA PARA RED DE ABASTECIMIENTO

PASO DE CALZADA PARA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, COMPRENDIENDO: PRECORTE DEL PAVIMENTO EXISTENTE, DEMOLICION Y EXCAVACION NECESARIA, RELLENO DE TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACION Y COMPACTADO DE 15 CM DE ESPESOR, CAPA DE 15 CM.

DE HORMIGON DE HM-20, RELLENO DE ALBERO DE 30 CM. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95% P.M., FIRME Y TERMINACION FINAL DEL PAVIMENTO, Y TRANSPORTE DE SOBRANTES A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

Q462	0,100	H	Retroexcavadora	26,00	2,60
Q446	0,050	H	Máquina disco	20,73	1,04
Q413	0,020	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,54
A110	0,090	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	4,86
T03027	0,180	M3	Piedra de Alcalá y albero	13,50	2,43
O280	0,500	H	Peón ordinario	17,33	8,67
			Suma la partida		20,14
			Costes indirectos	3,50%	0,70
			TOTAL PARTIDA.....		20,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

V1.10.055 UD POZO REGISTRO FÁBRICA LADRILLO MACIZO

POZO DE REGISTRO DE FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO ENFOSCADO INTERIORMENTE PARA ALOJAMIENTO DE VÁLVULA DE COMPUERTA O VENTOSA, DE 1,20 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 2.50 M, SEGÚN PLANO DE DETALLE DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TAPA Y PATES DE POLIPROPILENO.

Q413	0,150	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	4,05
A110	1,620	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	87,48
T07034	3,000	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	234,39
A125	1,500	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	53,37
O280	1,500	H	Peón ordinario	17,33	26,00
T30JA0005	1,000	ud	Tapa y cerco FD CP=600 mm Clase D400 (Abto)	70,00	70,00
T30JD0005	4,000	ud	Pate de polipropileno Ø 12 mm	1,85	7,40
			Suma la partida		482,69
			Costes indirectos	3,50%	16,89
			TOTAL PARTIDA.....		499,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CAPÍTULO 05 FIRMES Y PAVIMENTOS

U04001 M3 EXPLANADA EJECUTADA CON ALBERO MED. MEC.

EXPLANADA O SUB-BASE EJECUTADA CON ALBERO, COMPRENDIENDO: APORTE DE MATERIAL, EXTENDIDO, NIVELADO, REGADO Y COMPACTADO AL 100 % PROCTOR MODIFICADO, EN TONGADAS DE 30 CM COMO MAXIMO, REALIZADO POR MEDIOS MECANICOS. MEDIDO EL VOLUMEN COMPACTADO Y EJECUTADO.

T03027	1,000	M3	Piedra de Alcalá y albero	13,50	13,50
Q453	0,020	H	Motoniveladora con escarificador	49,00	0,98
Q417	0,005	H	Camión cisterna 6 m3	21,04	0,11
Q464	0,010	H	Rodillo autopropulsado 7/8 Tm	29,95	0,30
T02026	0,100	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	0,12
O280	0,020	H	Peón ordinario	17,33	0,35
			Suma la partida		15,36
			Costes indirectos	3,50%	0,54
			TOTAL PARTIDA.....		15,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

17109076 M3 HORMIGÓN BITUMINOSO AC 16 SURF B 50/70 S

FABRICACIÓN, TRANSPORTE, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC 16 SURF B 50/70 S, SEGÚN ARTÍCULO 542 DEL PG-3, INCLUSO LIGANTE Y FÍLLER DE APORTACIÓN, NIVELACION, EXTENDIDO Y COMPACTACION MECANICA DEL AGLOMERADO SEGUN PG-3 DEL M.O.P.U. MEDIDO EL VOLUMEN COMPACTADO Y EJECUTADO.

A6010	0,100	h	Capataz	19,20	1,92
A1005	0,250	h	Peón ordinario	17,33	4,33
M110020	0,350	h	Camión transp.24 t	43,00	15,05
M170040	0,050	h	Extendedora p/pavimento mezcla bitum.	36,01	1,80
M100010	0,050	h	Rodillo vibratorio autopropulsado,10-12t	39,61	1,98
M170050	0,050	h	Rodillo vibratorio autopropulsado neumático	40,07	2,00
17109556	2,350	t	Hormigón bituminoso AC 16 surf B 50/70 S pigmentada en verde	48,50	113,98
W0070	0,050	t	Emulsión ECR-1 en riego de adherencia	3,39	0,17

					Suma la partida	141,23
					Costes indirectos 3,50%	4,94
					TOTAL PARTIDA.....	146,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

U04015 M2 SOLERA DE HORMIGON HM-20/P/20 ESPESOR 20 CM.

SOLERA DE HORMIGON HM-20/P/20 Y 20 CM DE ESPESOR, NIVELACION, VIBRADO Y CURADO. COMPRENDIENDO PARTE PROPORCIONAL DE JUNTAS Y ARMADURAS. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

A110	0,200	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	10,80
A125	0,065	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	2,31
				Suma la partida	13,11
				Costes indirectos 3,50%	0,46
				TOTAL PARTIDA.....	13,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

U04075 M2 PAVIMENTO DE HORMIGON VISTO HM-20 CON FIBRAS, 20 CM. ESPESOR

PAVIMENTO DE HORMIGON VISTO EJECUTADO "IN SITU" CON HORMIGON HM-20/P/20, DE 20 CMS. DE ESPESOR, CON ADICION DE CUARZO EN LA SUPERFICIE, Y DE FIBRAS DE POLPIROPILENO MONOFILAMENTADAS EN MASA DE DOSIFICACION DE 0.6 KG/M3; MAESTREADO, COMPACTACION CON REGLA VIBRANTE Y FRATASADO MANUAL CON LLANA METALICA CON FORMACION DE PENDIENTES, TERMINACION SUPERFICIAL CON TEXTURA RUGOSA OBTENIDA MEDIANTE REGLETEADO, CEPILLADO CON ESTERA O CEPILLO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE JUNTAS CON PERFIL HUECO DE PVC REFORZADO DE 80 MM. DE ALTURA , CURADO DEL HORMIGON MEDIANTE PULVERIZACION CON CURADOR DE PARAFINAS Y POSTERIOR REGADO. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

A110	0,200	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	10,80
T18061	0,120	Kg	Fibra polipropileno	0,60	0,07
T05042	0,010	M2	Tabla haya 2 cms. espesor	27,65	0,28
T18060	0,250	M	Regla-junta perfil PVC alt.80mm.	4,00	1,00
A125	0,100	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	3,56
T26002	1,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	0,80
				Suma la partida	16,51
				Costes indirectos 3,50%	0,58
				TOTAL PARTIDA.....	17,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

U04029 M CORRIENTE O ENCINTADO BALDOSA HORMIGON BICAPA 40X20X6CM. S/HILAD

CORRIENTE O ENCINTADO DE BALDOSA DE HORMIGON BICAPA EN SIMPLE HILADA DE 20x40x6 CM. COLOR GRIS ASENTADO SOBRE BASE DE CIMENTACION DE HORMIGON HM-20, INCLUSO REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:4) Y AVITOLADO, COMPLETAMENTE TERMINADO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T17003	0,200	M2	Baldosa hormigón bicapa 40x20x6 cm.	6,00	1,20
A110	0,018	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	0,97
A116	0,006	m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)	62,88	0,38
A125	0,060	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	2,13
				Suma la partida	4,68
				Costes indirectos 3,50%	0,16
				TOTAL PARTIDA.....	4,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

U04064 M2 PAVIMENTO DE HORMIGON VISTO HM-20 FRATASADO MEC.15 CM. VERDE

PAVIMENTO DE HORMIGON VISTO EJECUTADO "IN SITU" CON HORMIGON HM-20/B/20, DE 15 CMS. DE ESPESOR, COLOREADO EN VERDE SIMILAR AL EXISTENTE MEDIANTE PIGMENTOS AÑADIDOS EN MASA. EJECUTADO SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, PARTE PROPORCIONAL DE JUNTAS, NIVELACION, VIBRADO O COMPACTADO CON REGLA VIBRANTE, FRATASADO MECANICO Y CURADO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE CORTE DE JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CON DISCO. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

A111	0,150	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-20/B/20	62,44	9,37
T26001	5,000	ud	Pequeño material	0,50	2,50

Q481	0,045	H	Fratasadora de hormigón	5,19	0,23	
A125	0,060	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	2,13	
				Suma la partida		14,23
				Costes indirectos	3,50%	0,50
				TOTAL PARTIDA.....		14,73

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

UR030202 M BORDILLO DE GRANITO EN CHAFLÁN. GRIS QUINTANA

BORDILLO REBAJADO DE ORMIGÓN PARA ACCESO A PARCELA, CON CORTE MECANIZADO A CUATRO CARAS, CON ARISTA VISTA ACHAFLANADA Y ABUJARDADA LA SUPERFICIE VISTA, DE 40 CM DE LONGITUD MINIMA Y PARTE PROPORCIONAL DE CURVAS,ASENTADO SOBRE BASE DE CIMENTACION Y AMPARO DE HORMIGON HM-20, NIVELACION, REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:4) Y AVITOLADO, ANCHURA MAXIMA DE LAS JUNTAS ENTRE PIEZAS 1,5 CM., COMPLETAMENTE TERMINADO SEGUN PG-3 DEL M.O.P.U. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

Q462	0,030	H	Retroexcavadora	26,00	0,78	
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73	
T17065A	2,500	M	Bordillo rebajado de hormigón	7,80	19,50	
A110	0,060	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	3,24	
A116	0,006	m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)	62,88	0,38	
A100	0,180	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	6,40	
				Suma la partida		32,03
				Costes indirectos	3,50%	1,12
				TOTAL PARTIDA.....		33,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

U04023 M BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON 15X35CM

BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON BICAPA DE DIMENSIONES 15x25x80 CM., CLASE R5, INCLUSO BASE DE HORMIGON HM-20, NIVELADO, COLOCACION Y REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:4) Y AVITOLADO, COMPLETAMENTE TERMINADO, SEGUN PG-3 DEL M.O.P.U. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T18034	1,000	M	Bordillo hormigón bicapa gris 15x25x80 cm	3,20	3,20	
A110	0,070	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	3,78	
A116	0,004	m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)	62,88	0,25	
A125	0,130	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	4,63	
				Suma la partida		11,86
				Costes indirectos	3,50%	0,42
				TOTAL PARTIDA.....		12,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

U04025 M BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON 10X20CM

BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON BICAPA GRIS DE DIMENSIONES 10x20x100 CM., CLASE R5, INCLUSO BASE DE HORMIGON HM-20, NIVELADO, COLOCACION Y REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:4) Y AVITOLADO, COMPLETAMENTE TERMINADO, SEGUN PG-3 DEL M.O.P.U. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T17077	1,000	M	Bordillo hormigón bicapa gris 10x20x100 cm	1,50	1,50	
A110	0,035	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	1,89	
A116	0,003	m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)	62,88	0,19	
A125	0,100	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	3,56	
				Suma la partida		7,14
				Costes indirectos	3,50%	0,25
				TOTAL PARTIDA.....		7,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

17109069 M2 SOLADO CON BALDOSA HIDRÁULICA 40X40X6CM. PIZARRA GRIS

SOLADO CON BALDOSA DE ACERADO DE HORMIGON HIDRAULICO BICAPA DE 40x40 CM Y 6 CM DE ESPESOR ACABADO PIZARRA, COLOR GRIS., RECIBIDAS CON MORTERO M-40 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM DE ESPESOR MEDIO, FORMACION DE JUNTAS Y REMATES DE ALCORQUES, CON PARTE PROPORCIONAL DE CORTES, ENLECHADO Y LIMPIEZA DE PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RST. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

A100	0,200	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	7,12	

K00400030	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18
17109550G	1,000	m2	Baldosa hidráulica 40x40x6cm	6,75	6,75
A122	0,002	M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N	76,58	0,15
T00AB10050	0,020	m3	Arena gruesa (3-5 mm)	13,22	0,26
			Suma la partida		15,46
			Costes indirectos	3,50%	0,54
			TOTAL PARTIDA.....		16,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS

U04061 M2 PAVIMENTO DE ADOQUIN DE HORMIGON 20X10X10 CM

PAVIMENTO DE BALDOSA DE HORMIGON BICAPA PREFABRICADO DE 10x20x10 CM. CON LOS BORDES ACHAFLANADOS, COLOR A ELEGIR POR LA D.F., RECIBIDOS CON MORTERO DE CEMENTO M-40 (1:6) INCLUSO CAPA DE NIVELACION DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO CON ARENA, ENLECHADO O CONFINADO CON ARENA Y LIMPIEZA, P.P. DE JUNTAS, REMATES CON ALCORQUES Y ENCINTADOS. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

T17067	50,000	Ud	Adoquin de hormigón bicapa 10x20x10 cm. color	0,22	11,00
A117	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18
T03010	0,020	M3	Arena fina	13,22	0,26
A122	0,002	M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N	76,58	0,15
A125	0,200	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	7,12
			Suma la partida		19,71
			Costes indirectos	3,50%	0,69
			TOTAL PARTIDA.....		20,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

17109069A M2 SOLADO CON BALDOSA HIDRÁULICA 40X40X6CM. PIZARRA ARENA

SOLADO CON BALDOSA DE ACERADO DE HORMIGON HIDRAULICO BICAPA DE 40x40 CM Y 6 CM DE ESPESOR ACABADO PIZARRA, COLOR ARENA., RECIBIDAS CON MORTERO M-40 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM DE ESPESOR MEDIO, FORMACION DE JUNTAS Y REMATES DE ALCORQUES, CON PARTE PROPORCIONAL DE CORTES, ENLECHADO Y LIMPIEZA DE PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RST. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

A100	0,200	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	7,12
K00400030	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18
17109550G	1,000	m2	Baldosa hidráulica 40x40x6cm	6,75	6,75
A122	0,002	M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N	76,58	0,15
T00AB10050	0,020	m3	Arena gruesa (3-5 mm)	13,22	0,26
			Suma la partida		15,46
			Costes indirectos	3,50%	0,54
			TOTAL PARTIDA.....		16,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS

17109069B M2 SOLADO CON BALDOSA HIDRÁULICA 40X40X6CM. PIZARRA ALBERO

SOLADO CON BALDOSA DE ACERADO DE HORMIGON HIDRAULICO BICAPA DE 40x40 CM Y 6 CM DE ESPESOR ACABADO PIZARRA, COLOR ALBERO., RECIBIDAS CON MORTERO M-40 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM DE ESPESOR MEDIO, FORMACION DE JUNTAS Y REMATES DE ALCORQUES, CON PARTE PROPORCIONAL DE CORTES, ENLECHADO Y LIMPIEZA DE PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RST. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

A100	0,200	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	7,12
K00400030	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18
17109550G	1,000	m2	Baldosa hidráulica 40x40x6cm	6,75	6,75
A122	0,002	M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N	76,58	0,15
T00AB10050	0,020	m3	Arena gruesa (3-5 mm)	13,22	0,26
			Suma la partida		15,46
			Costes indirectos	3,50%	0,54
			TOTAL PARTIDA.....		16,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS

17109069C M ENCINTADO CON BALDOSA HIDRÁULICA 40X40X6CM. PIZARRA VERDE

ENCINTADO REALIZADO CON BALDOSA DE ACERADO DE HORMIGON HIDRAULICO BICAPA DE

40x40 CM Y 6 CM DE ESPESOR ACABADO PIZARRA, COLOR VERDE, RECIBIDAS CON MORTERO M-40 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM DE ESPESOR MEDIO, FORMACION DE JUNTAS Y REMATES, CON PARTE PROPORCIONAL DE CORTES, ENLECHADO Y LIMPIEZA DE PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RST. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

A100	0,200	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	7,12
K00400030	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18
17109550G	0,400	m2	Baldosa hidráulica 40x40x6cm	6,75	2,70
A122	0,002	M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N	76,58	0,15
T00AB10050	0,020	m3	Arena gruesa (3-5 mm)	13,22	0,26
			Suma la partida		11,41
			Costes indirectos	3,50%	0,40
			TOTAL PARTIDA.....		11,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

U04031 M2 COLOCACION DE PAVIMENTO ACTUAL REHABILITADO

COLOCACION DE PAVIMENTO ACTUAL REHABILITADO CON PIEZAS PROCEDENTES DEL LEVANTADO, DE 40x40CM, ASENTADAS SOBRE LECHO DE MORTERO DE CEMENTO M-80 (1:4), EN SECO, DE 5 CM DE ESPESOR, INCLUSO NIVELACION, REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:1) A PIQUERA, LIMPIEZA Y AVITOLADO, COMPLETAMENTE TERMINADO SEGUN PG-3 DEL M.O.P.U. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

A116	0,050	m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)	62,88	3,14
A175	0,014	M3	MORTERO DE CEMENTO 1:1	109,56	1,53
A125	0,300	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	10,67
			Suma la partida		15,34
			Costes indirectos	3,50%	0,54
			TOTAL PARTIDA.....		15,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

U04039 M2 SOLADO CON BALDOSA DE TERRAZO 40X40 CM. O HEXAGONAL

SOLADO CON BALDOSA DE TERRAZO VIBRADO PULIDO DE 40x40 CM.O HEXAGONAL, DE 4 CM. DE ESPESOR, RECIBIDAS CON MORTERO DE CEMENTO M-40 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM DE ESPESOR MEDIO, FORMACION DE JUNTAS Y REMATES DE ALCORQUES, CON PARTE PROPORCIONAL DE CORTES, ENLECHADO Y LIMPIEZA DE PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RST. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA, DEDUCIENDO HUECOS.

T17012	1,000	M2	Baldosa terrazo relieve 1 color 40x40x4 cm pulida	5,80	5,80
A117	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18
T03009	0,020	m3	Arena gruesa	13,22	0,26
A122	0,002	M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N	76,58	0,15
A125	0,167	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	5,94
			Suma la partida		13,33
			Costes indirectos	3,50%	0,47
			TOTAL PARTIDA.....		13,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

17109074 M SOLERÍA PODOTÁCTIL HORMIGÓN 40X40X6CM DIRECCIONAL

SOLADO CON BALDOSAS DE HORMIGÓN PREFABRICADO, LISO, COLOR ALEGIR POR LA DF, CON ENCAUZAMIENTO DIRECCIONAL DE 40X40 CM. Y 6 CM. DE ESPESOR, RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO TRANSPORTE DE MATERIAL A PIE DE OBRA, NIVELADO CON CAPA DE MORTERO DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO, FORMACIÓN DE JUNTAS, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUÍDO SEGÚN NTE/RST. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

A100	0,180	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	6,40
17109554	1,000	m2	Solería podotáctil hormigón 40x40x6cm direccional	6,50	6,50
A117	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18
T00AB10050	0,010	m3	Arena gruesa (3-5 mm)	13,22	0,13
A122	0,002	M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N	76,58	0,15
			Suma la partida		14,36
			Costes indirectos	3,50%	0,50
			TOTAL PARTIDA.....		14,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

17109075		M2	SOLERÍA PODOTÁCTIL HORMIGÓN 40X40X6CM BOTONES			
			SOLERÍA PODOTÁCTIL HORMIGÓN ,ACABADO BOTONES DE 40X40CM Y 6 CM DE ESPESOR, EN COLOR A ELEGIR POR LA DF, ASENTADA SOBRE CAPA DE MORTERO DE CEMENTO M-40 (1:6) CON UN ESPESOR COMPRENDIDO ENTRE 2-5 CM, REJUNTADO CON LECHADA DE CEMENTO (600 KG/M3) Y ARENA, CON UNA ANCHURA MÁXIMA DE JUNTAS DE 0,2 CM, INCLUYENDO REMATES DE ALCORQUES, ENCUENTROS CON TAPAS DE REGISTRO EXISTENTES Y LIMPIEZA, MEDIDA LA UNIDAD COMPLETAMENTE TERMINADA			
A100	0,180	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	6,40	
A117	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18	
17109555	1,000	m2	Solería podotáctil hormigón 40x40x6cm botones	6,00	6,00	
T00AB10050	0,010	m3	Arena gruesa (3-5 mm)	13,22	0,13	
A122	0,002	M3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-V 42,5 N	76,58	0,15	
				Suma la partida		13,86
				Costes indirectos	3,50%	0,49
				TOTAL PARTIDA.....		14,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

17109078		M2	PAVIMENTO ZONA JUEGOS DE CESPED ARTIF Y BASE AMORTG			
			PAVIMENTO CESPED ARTIFICIAL DE COLOR VERDE TEXTURIZADO RIZADO DE ALTA RESISTENCIA DE POLIPROPILENO DE 10MM DE ALTURA DE HILO REAL Y 24MM ESTIRADO, ANTIESTÁTICO, RELLENO DE ARENA A RAZÓN DE 14KG/M2, RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTIMOHO COLOCADO SOBRE BASE ELÁSTICA AMORTIGUADORA Y DRENANTE PARA PREVENIR LESIONES POR CAÍDAS COMPUESTO DE FOAM DE CELDA CERRADA DE POLIETILENO DE CELDA CERRADA TERMOCOHESIONADO MÁS LÁMINA GEOTEXTIL, SISTEMA TIPO PUZZLE DE 35CM DE ESPESOR ANTIBACTERIA E IMPUTRESCIBLE, DRENAJE 180L/H. COLOCACIÓN Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
17109557	1,000	m2	Césped artificial y base amortiguante	55,42	55,42	
O200	0,200	H	Oficial 1ª	18,25	3,65	
A4005	0,050	h	Cuadrilla de albañilería(OFI. 1ª,PEON Y AYTE.	53,03	2,65	
				Suma la partida		61,72
				Costes indirectos	3,50%	2,16
				TOTAL PARTIDA.....		63,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CAPÍTULO 06. RED DE ELECTRICIDAD
SUBCAPÍTULO 06.1 INSTALACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION

15ETT00001		u	INSTALACIÓN CENTRO TRANSFORMACION			
			INSTALACIÓN DE CENTRRO DE TRANSFORMACIÓN, DE MEDIA A BAJA TENSIÓN DE 25 KVA DE POTENCIA, EN BAÑO DE ACEITE, REFRIGERACIÓN NATURAL, PARA INTERIOR, COMPUESTA POR: TENSIÓN PRIMARIA 20 KV, TENSIÓN SECUNDARIA 230/400 A, REGULACIÓN +- 2,5% +- 5%, CONEXIONADOS, TENSIÓN DE CORTOCIRCUITO 4%, EQUIPADO CON TERMÓMETRO Y TERMOSTATO, PUENTES DE CONEXIÓN ENTRE MÓDULO DE PROTECCIÓN Y TRANSFORMADOR REALIZADO CON CABLES DE B.T. 12/20 KV UNIPOLARES DE 1X240 MM2 EN ALUMINIO, TERMINALES, MALLA DE PROTECCIÓN, CELDA ENTRADA-SALIDA RUPTOR AUTOMÁTICO SECCIÓN P.A.T., ALUMBRADO INTERIOR PUNTO DE LUZ BLINDADO, CELDA PROTEC. Y FUSIBLES, Y EQUIPO DE SEGURIDAD DE C.T.; SEGÚN NORMAS 20101 (CEI 76), CENELEC HD428, UNE 20138, UNESA 5201D. MEDIDA LA CANTIDAD EJECUTADA.			
ATC00100	2,000	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	35,70	71,40	
TO01800	35,000	h	Of. 1ª Electricista	18,25	638,75	
UE00100	1,000	u	ALUMBRADO INTERIOR C.T. PUNTO LUZ BLINDADO	204,82	204,82	
UE02200	1,000	u	CONJUNTO CABLE A.T. COBRE 1x25mm2, 12/20 kV	813,06	813,06	
UE02300	1,000	u	CONJUNTO CABLE B.T. ALUMINIO 1x240mm2, 06/1 kV	687,01	687,01	
UE02500	1,000	u	EQUIPO DE SEGURIDAD DE C.T.	235,69	235,69	
UE03500	1,000	u	MALLA PROTECCIÓN TRANSFORMADOR	258,36	258,36	
UE03800	1,000	u	RED TIERRA CABLE COBRE 50 mm2, ELECTROLITICO 2 TOMAS	345,35	345,35	
WW00300	50,000	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	75,00	
				Suma la partida		3.329,44
				Costes indirectos	3,50%	116,53
				TOTAL PARTIDA.....		3.445,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

E07CTCGML24		ud	CELDAS DE LÍNEA 24kV MOD. CGM COSMOS L-24 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA DE ENTRADA / SALIDA MARCA ORMAZABAL TIPO CGM-COSMOS L-24 O EQUIVALENTE APROBADO POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, FORMADA POR UN MÓDULO METÁLICO CON AISLAMIENTO Y CORTE EN GAS (SF6), DE ACUERDO A LA NORMATIVA UNE, CEI Y RU6407, ENSAYADA CONTRA UNA EVENTUAL INMERSIÓN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - UN = 24 KV. - IN = 400 A. - ICC = 16 KA / 40 KA. - DIMENSIONES: 365 X 735 X 1740 MM. - MANDO: MANUAL TIPO B. INCLUSO TRANSPORTE, MONTAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CONEXIÓN DE TODO EL CONJUNTO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO. TODO ELLO REALIZADO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE EJECUTADA EN OBRA.		
TO01800	1,500	h	Of. 1ª Electricista	18,25	27,38
O01OB210	1,500	h.	Oficial 2ª electricista	17,79	26,69
P07CGML24	1,000	ud	CGM COSMOS L-24	2.041,25	2.041,25
P01DW090IE	10,000	ud	Pequeño material	1,25	12,50
			Suma la partida		2.107,82
			Costes indirectos	3,50%	73,77
			TOTAL PARTIDA.....		2.181,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

E07CTCGMRC24		ud	COMPACTO PARA TRES FUNCIONES DE LINEA MERLIN GUERIN GAMA RM6 3I COMPACTO PARA TRES FUNCIONES DE LINEA CON LOS SIGUIENTES MATERIALES DEBIDAMENTE MONTADOS Y CONEXIONADOS EN SU INTERIOR: INTERRUPTOR-SECCIONADOR EN SF6 DE 400A, SECCIONADOR DE PUESTA A TIERRA, PLETINA DE COBRE ELECTROLITICO PARA LA PUESTA A TIERRA DE LA INSTALACION, JUEGO DE BARRAS TRIPOLAR, INDICADORES TESTIGO PRESENCIA DE TENSIÓN Y MANDO CIT MANUAL, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y ACCESORIOS. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA Y CONEXIONADA. FABRICANTE/MODELO: MERLIN GUERIN GAMA RM6 MOD. RM63IB O EQUIVALENTE		
TO01800	1,500	h	Of. 1ª Electricista	18,25	27,38
O01OB210	1,500	h.	Oficial 2ª electricista	17,79	26,69
P07CGMRC24	1,000	ud	CGM COSMOS RC-24	1.182,50	1.182,50
P01DW090IE	10,000	ud	Pequeño material	1,25	12,50
			Suma la partida		1.249,07
			Costes indirectos	3,50%	43,72
			TOTAL PARTIDA.....		1.292,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

15EWWSR002		u	CUADRO DE BAJA TENSION CT 4 SALIDAS CUADRO DE BAJA TENSION FORMADO POR: - 1 UDS. ARMARIO METÁLICO DE DOBLE AISLAMIENTO NORMALIZADO 4 SALIDAS TRIPOLARES CON NEUTRO. - 5 CORTOCIRCUITOS FUSIBLES DE 250 A. - 1 VOLTÍMETRO CON CONMUTADOR DE FASES. - 1 AMPERÍMETRO CON TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD. - 1 INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE 2X25A/30MA. - 2 INTERRUPTORES MAGNETOTÉRMICOS DE 2X10A. INCLUSO CABLEADO, MANO DE OBRA Y MONTAJE.		
IE00500	2,000	u	ARMARIO METAL. PARA MANDOS Y DISTR. 15 ELEM. SUPERFICIE	177,02	354,04
WW00400	4,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	1,20
VIVI	0,100	h	Of. 1ª Electricista	18,25	1,83
IEX1450	1,000	u	ELEMENTOS DEL CUADRO CT.1	1.489,80	1.489,80
ATC00100	0,180	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	35,70	6,43

Suma la partida			1.853,30
Costes indirectos		3,50%	64,87
TOTAL PARTIDA.....			1.918,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

E07CTCGMM24 ud CELDA DE MEDIDA CGM COSMOS M-24

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA DE MEDIDA MARCA ORMAZABAL MODELO CGMCOSMOS M-24 O EQUIVALENTE APROBADO POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, FORMADA POR UN MÓDULO METÁLICO, DE ACUERDO A LA NORMATIVA UNE Y CEI, CONTENIENDO EN SU INTERIOR DEBIDAMENTE MONTADOS Y CONEXIONADOS LOS APARATOS Y MATERIALES ADECUADOS, FABRICADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- UN = 24 KV.
- DIMENSIONES: 800 X 1025 X 1740 MM.
SE INCLUYEN EN LA CELDA:
- 3 TRANSFORMADORES DE TENSIÓN, RELACIÓN 16500/V3-22000/V3-110/V3 V, DE POTENCIA DE PRECISIÓN 25 VA EN CLASE 0,5 Y 24 KV DE AISLAMIENTO.
- 3 TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD, RELACIÓN 10-20/5 A, DE POTENCIA DE PRECISIÓN 10 VA EN CLASE 0,5 Y 24 KV DE AISLAMIENTO.
INCLUSO TRANSPORTE, MONTAJE, P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL Y CONEXIÓN DE TODO EL CONJUNTO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO. TODO ELLO REALIZADO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.

TO01800	2,000	h	Of. 1ª Electricista	18,25	36,50	
O01OB210	2,000	h.	Oficial 2ª electricista	17,79	35,58	
P07CGMM24	1,000	ud	CGM COSMOS M-24	2.657,40	2.657,40	
P01DW090M	10,000	ud	Pequeño material	0,75	7,50	
Suma la partida						2.736,98
Costes indirectos					3,50%	95,79
TOTAL PARTIDA.....						2.832,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

E07CTPFU520 ud EDIFICIO DE TRANSFORMACIÓN PFU-5/20

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EDIFICIO PREFABRICADO ORMAZABAL MODELO PFU-5/20 O EQUIVALENTE APROBADO POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, CONSTITUIDO POR UNA ENVOLVENTE DE ESTRUCTURA MONOBLOQUE, DE HORMIGÓN ARMADO, DE DIMENSIONES GENERALES APROXIMADAS 6080 MM DE LARGO POR 2380 MM DE FONDO POR 3045 MM DE ALTO. INCLUYE EL EDIFICIO Y TODOS SUS ELEMENTOS EXTERIORES SEGÚN RU-1303A, TRANSPORTE, MONTAJE Y ACCESORIOS. ASÍ COMO EXCAVACIÓN DE DIMENSIONES 6880 MM DE LARGO POR 3180 MM DE FONDO POR 560 MM DE ALTO, LECHO DE ARENA DE NIVELACIÓN DE 10 CM DE ESPESOR, RELLENO CON TIERRA PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN APISONADA CON MEDIOS MANUALES, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, ACERA PERIMETRAL DE 1,1 M DE ANCHO, INCLUSO RETIRADA Y TRANSPORTE A VERTEDERO DE LOS PRODUCTOS SOBRANTES DE LA EXCAVACIÓN. INCLUYE EL EDIFICIO Y TODOS SUS ELEMENTOS EXTERIORES SEGÚN RU-1303A, TRANSPORTE, MONTAJE Y ACCESORIOS. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE EJECUTADA EN OBRA.

O01OA090	1,500	h.	Cuadrilla A	44,37	66,56	
P07PFU520	1,000	ud	EDIFICIO DE TRANSFORMACIÓN PFU-5/20	8.233,50	8.233,50	
M02GC110	3,000	h.	Grúa celosía s/camión 30 t.	104,00	312,00	
E02CM020	12,252	m3	EXC.VAC.A MÁQUINA TERR.FLOJOS	9,79	119,95	
E02SZ060	5,820	m3	RELL. TIERR. ZANJA MANO S/ APORT.	9,53	55,46	
E02TT010	6,432	m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MAN.	37,52	241,33	
U01RZ030	2,190	m3	RELLENO ZANJAS C/ARENA	23,92	52,38	
E07CT01.06	11,924	m2	PAVIMEMTO PERIMETRAL IGUAL PROYECTADO	27,48	327,67	
Suma la partida						9.408,85
Costes indirectos					3,50%	329,31
TOTAL PARTIDA.....						9.738,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

15ETTSR10		u	CELDA DE PROTECCIÓN CON INTERRUPTOR-FUSIBLES COMBINADOS QM CELDA DE PROTECCION GENERAL CON INTERRUPTOR Y FUSIBLES COMBINADOS GAMA SM6 FORMADO POR JUEGO DE BARRAS TRIPOLAR DE 400 A PARA CONEXION SUPERIOR A CELDAS ADYACENTES, INTERRUPTOR-SECCIONADOR EN SF6 DE 400A, TENSION 24 kV Y 16 kA, MANDO CI DE ACUMULACIÓN DE ENERGIA, PREPARADO PARA 3 FUSIBLE COMBINADOS, SEÑALIZAICON MECANICA DE FUSION DE FUSIBLES, INDICADORES DE PRESENCIA DE TENSION EN LAMPARAS, EMBARRADO DE PUESTA A TIERRA, SECCIONADOR DE PUESTA A TIERRA DE DOBLE BRAZO, BOBINA DE DISPARO Y CONTACTOS AUXILIARES, FUSIBLES, DEBIDAMENTE MONTADA Y CONEXIONADA, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y ACCESORIOS. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA Y CONEXIONADA. FABRICANTE/MODELO: MERLIN GUERIN GAMA SM6/INT-SEC 200A FUS/C+IT+PAT+BDIS O SIMILAR			
TO02100	2,000	h	Oficial 1ª	18,25	36,50	
WW00400	10,100	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	3,03	
WW00300	20,000	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	30,00	
VIVI	1,000	h	Of. 1ª Electricista	18,25	18,25	
144HR720	1,000	u	CELDA DE PROTECCIÓN CON INTERRUPTOR-FUSIBLES COMBINADOS	3.038,40	3.038,40	
				Suma la partida		3.126,18
				Costes indirectos	3,50%	109,42
				TOTAL PARTIDA.....		3.235,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

15ETT0SR14		u	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO REDUCTOR TIPO SECO ENCAPSULADO CLASE F 2 EDIFICIO DE HORMIGÓN COMPACTO MODELO PFU-4/30, DE DIMENSIONES EXTERIORES 6080X2380X3300 MM. CON ELEMENTOS DE SEPARACION METALICOS ENTRE TRANSFORMADORES Y ZONA DE CABINAS, INCLUSO TRANSPORTE Y MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD COMPLETAMENTE COLOCADA. FABRICANTE/MODELO: MERLIN GUERIN 630 KVA EQUIVALENTE. SE VERIFICARA QUE EL MODELO ES ACEPTADO POR LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
ATC00100	1,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	35,70	53,55	
UE06SR05	1,000	u	TRANSFORMADOR 630 KVA	7.065,14	7.065,14	
WW00400	12,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	3,60	
WW00300	12,000	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	18,00	
TO01800	0,500	h	Of. 1ª Electricista	18,25	9,13	
				Suma la partida		7.149,42
				Costes indirectos	3,50%	250,23
				TOTAL PARTIDA.....		7.399,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

08EAA99003		u	EMPALME EN FRIO PARA CABLE 18/30 KV EMPALME EN FRIO PARA CABLE 18/30 KV, INCLUYENDO TERMORETRACTIL Y PEQUEÑO MATERIAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
WW90001	0,946	u	TERMORETRACTIL	110,00	104,06	
TO01800	0,013	h	Of. 1ª Electricista	18,25	0,24	
WW00300	1,000	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	1,50	
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,30	
				Suma la partida		106,10
				Costes indirectos	3,50%	3,71
				TOTAL PARTIDA.....		109,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NUEVE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

15EWW0SM14		u	INSONORIZACION DE CENTRO DE TRASFORMACION INSONORIZACION DE CENTRO DE TRASFORMACION MEDIANTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR A NIVELES ADMITIDOS TANTO EL RUIDO AEREO COMO EL SOLIDO, MEDIANTE ELEMENTOS ANTIVIBRATORIOS DE LOS TRANSFORMADORES Y APARAMENTA SI FUESE NECESARIO, ASI COMO EL AISLAMIENTO DE PAREDES, TECHOS E INCLUSO PUERTAS COLOCANDO ELEMENTOS AISLANTES, MEDIANTE PANELES DE MATERIALES FONOABSORBENTES (ESCAYOLA MACIZA, LANA DE ROCA POLIESTIRENO EXPANDIDO, POLIESTIRENO EXTRUIDO Y FIBRA DE VIDRIO). INCLUSO ELEMENTOS PARA SOPORTE, PANELES FONOABSORVENTES EN LOS DISTINTOS PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES, ELEMENTOS ANTIVIBRATORIOS, ENCUEN-			

TROS, JUNTA, ESTUDIO ACUSTICO Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. EL AISLAMIENTO ACÚSTICO Y ANTIVIBRATORIO CUMPLIRÁ CON LA NORMA ONSE 34.2012 Y LOS DOCUMENTOS ENDESA FGA001 Y FGH005. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

WW00400	0,050	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,02
TA00200	10,000	h	Ayudante especialista	17,45	174,50
WW00300	70,000	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	105,00
ATC00100	10,000	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	35,70	357,00
AGM00500	7,000	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	51,72	362,04
FP01700	10,000	kg	PASTA PARA AGARRE DE T. CARTÓN-YESO	0,49	4,90
FP01800	8,000	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LAMINADO	1,02	8,16
XT00400	150,000	m2	COMPLEJO P. FIB. VID. 40 mm 70 kg/m3 Y PL. CARTÓN-YESO 10 mm	14,80	2.220,00

Suma la partida		3.231,62
Costes indirectos	3,50%	113,11
TOTAL PARTIDA.....		3.344,73

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

15ECTSM13 m2 FORMACION DE BANCADA PARA SOPORTACION DE EQUIPAMIENTO Y PASO DE

FORMACION DE BANCADA PARA SOPORTACION DE EQUIPOS Y PASO DE CANALIZACIONES ELECTRICAS DE MT MEDIANTE LADRILLO PERFORADO, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 EN LABRADO DE CITARA, INCLUSO ENFOSCADO FRATASADO FINO CON EL MISMO MORTERO Y AYUDAS NECESARIAS PARA SU EJECUCION. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

WW00400	0,050	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,02
TA00200	0,100	h	Ayudante especialista	17,45	1,75
WW00300	0,060	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	0,09
ATC00100	1,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	35,70	53,55
AGM00500	0,300	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	51,72	15,52
FL01300	1,000	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	73,92	73,92

Suma la partida		144,85
Costes indirectos	3,50%	5,07
TOTAL PARTIDA.....		149,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

15EWW0SM12 m2 SUELO TECNICO METALICO

SUELO TECNICO METALICO SEGUN MODELO DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA ELECTRICA SOBRE PERFILES METALICOS Y BANCADA DE FABRICA DE LADRILLO PERFORADO, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 EN LABOR DE CITARA, HUECOS DE PASO DE CABLES, ENFOSCADO FRATASADO FINO POR EL INTERIOR CON EL MISMO MORTERO. MEDIDA LA SUPERFICIE TERMINADA.

WW00400	0,050	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,02
CA100M1	1,000	m2	SUELO TECNICO	68,70	68,70
TA00200	0,020	h	Ayudante especialista	17,45	0,35
TO01600	0,020	h	Of. 1ª Cerrajero - chapista	18,25	0,37
WW00300	0,060	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	0,09
FL01300	0,190	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	73,92	14,04

Suma la partida		83,57
Costes indirectos	3,50%	2,92
TOTAL PARTIDA.....		86,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 06.2 INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD EN M.T

U03003 M3 EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS MED. MEC.

EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO NIVELACION, EXTRACION A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

Q462	0,090	H	Retroexcavadora	26,00	2,34

O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73	
				Suma la partida		4,07
				Costes indirectos	3,50%	0,14
				TOTAL PARTIDA.....		4,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

U03012 M3 CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION Y TRANSPORTE

CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y TRANSPORTE CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.

Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26	
Q414	0,030	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,93	
				Suma la partida		1,19
				Costes indirectos	3,50%	0,04
				TOTAL PARTIDA.....		1,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

U03008 M3 RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO MED. MEC.

RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO, REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 30 CMS. DE ESPESOR, REGADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO, CON PISON MECANICO. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.

Q455	0,020	H	Pala cargadora	30,62	0,61	
T03025	0,850	M3	Grancilla de albero	8,15	6,93	
T03026	0,120	M3	Albero cernido	8,15	0,98	
Q457	0,050	H	Pisón mecánico manual	3,83	0,19	
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87	
				Suma la partida		9,58
				Costes indirectos	3,50%	0,34
				TOTAL PARTIDA.....		9,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

02ZMMSRP001 m3 EXCAVACION EN FOSO PARA COLOCACION DE EDIFICIO PREFABRICADO

EXCAVACIÓN EN TERRENOS COMPACTOS POR MEDIOS MECÁNICOS DE FOSO DE DIMENSIONES 4.500 X 3.500 MM. PARA ALOJAR EDIFICIO PREFABRICADO COMPACTO EHC-3S, INCLUSO COMPACTACIÓN SUPERFICIAL Y NIVELACIÓN (QUEDANDO UNA PROFUNDIDAD DE FOSO LIBRE DE 700 MM), CON POSTERIOR ACONDICIONAMIENTO PERIMETRAL UNA VEZ MONTADO. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

ME00400	0,080	h	RETROEXCAVADORA	34,98	2,80	
TP00200	0,003	h	Peón Ordinarios	17,33	0,05	
				Suma la partida		2,85
				Costes indirectos	3,50%	0,10
				TOTAL PARTIDA.....		2,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

U09000 M CANALIZACION PARA RED DE MEDIA TENSIÓN CON 4 TUBOS PE D200MM

CANALIZACION PARA RED MEDIA TENSIÓN CON CUATRO TUBOS DE POLIETILENO FLEXIBLE DE DIAMETRO 200 MM. DE DOBLE CAPA, PARTE PROPORCIONAL DE CRUCES DE CALZADAS, EXTENDIDO Y ENVOLTURA CON HORMGON HM-20/P/20/ I N/MM2, Y RESTO DE ZANJA CON ARENA, SEGÚN NORMA DE COMPAÑÍA, SIN INCLUIR CABLES, INCLUSO CAMA DE ARENA, EXCAVACIÓN, RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA.

O200	0,200	H	Oficial 1ª	18,25	3,65	
O280	0,200	H	Peón ordinario	17,33	3,47	
Q413	0,010	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,27	
A110	0,100	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	5,40	
T03009	0,100	m3	Arena gruesa	13,22	1,32	
T26106	4,000	ML	Tuberia de PE de 200mm	5,44	21,76	
T09060	4,000	M	Alambre guía.	0,13	0,52	
T09061	1,000	M	Cinta plástica.	0,25	0,25	
				Suma la partida		36,64

			Costes indirectos.....		3,50%	1,28
			TOTAL PARTIDA.....			37,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

U09017 UD ARQUETA A1 DE RED ELECTRICA

ARQUETA A1 DE RED ELECTRICA, REGISTRABLE DE 0.905X0.815 M. (INTERIOR) REALIZADA CON SOLERA DE GRAVA APISONADA DE 15 CM. DE ESPESOR; PAREDES DE FABRICA DE LADRILLO PERFORADO, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 EN LABOR DE CITARA, 15 CM., HORMIGON HM-20 EN CIMENTACION Y 20 CM. EN FORMACION DE BROCAL; SALIDAS PARA CANALIZACION, ENFOSCADO FRATASADO FINO POR EL INTERIOR CON EL MISMO MORTERO, CON UNA PROFUNDIDAD LIBRE DE 1.00 M. MINIMO, ACABADO CON CERCO Y TAPA DE HIERRO FUNDIDO; INCLUSO EXCAVACION Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO, SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

O280	4,000	H	Peón ordinario	17,33	69,32	
O200	4,000	H	Oficial 1ª	18,25	73,00	
Q413	0,500	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	13,50	
T07034	0,600	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	46,88	
A110	0,500	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	27,00	
T10036	1,000	ud	Cerco y tapa fundición	114,04	114,04	
			Suma la partida			343,74
			Costes indirectos.....		3,50%	12,03
			TOTAL PARTIDA.....			355,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

U09063 UD ARQUETA A2 RED ELECTRICA

ARQUETA A2 DE RED ELECTRICA, REGISTRABLE DE 1.440X0.905 M. (INTERIOR) REALIZADA CON SOLERA DE GRAVA APISONADA DE 15 CM. DE ESPESOR; PAREDES DE FABRICA DE LADRILLO PERFORADO, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 EN LABOR DE CITARA, 15 CM., HORMIGON HM-20 EN CIMENTACION Y 20 CM. EN FORMACION DE BROCAL; SALIDAS PARA CANALIZACION, ENFOSCADO FRATASADO FINO POR EL INTERIOR CON EL MISMO MORTERO, CON UNA PROFUNDIDAD LIBRE DE 1.00 M. MINIMO, ACABADO CON CERCO Y TAPA DE HIERRO FUNDIDO; INCLUSO EXCAVACION Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO, SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

O280	5,000	H	Peón ordinario	17,33	86,65	
O200	5,000	H	Oficial 1ª	18,25	91,25	
Q413	1,000	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	27,00	
A117	0,150	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	8,84	
T07034	0,700	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	54,69	
A110	0,600	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	32,40	
T10036	2,000	ud	Cerco y tapa fundición	114,04	228,08	
			Suma la partida			528,91
			Costes indirectos.....		3,50%	18,51
			TOTAL PARTIDA.....			547,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

U09003 M LINEA DE MEDIA TENSION 3x240 MM2 AL

LINEA DE MEDIA TENSION 3x240 MM2 ALUMINIO RHz1 18/30Kv CON AISLAMIENTO DE POLIETILENO RETICULADO Y CON PANTALLA METÁLICA. INCLUSO MONTAJE Y COLOCACION EN PRISMA DE CANALIZACIONES Y PARTE PROPORCIONAL DE EMPALMES Y PRUEBAS; MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LA OCA. LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN, INCLUSO REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO, VISADO Y TASAS.

T09066	0,010	Ud	Empalme	311,02	3,11	
O400	0,200	H	Oficial 1ª electricista	18,25	3,65	
UE022SRP002	3,000	u	CONJUNTO CABLE A.T. Al 1x240MM2. 18/30KV.	12,42	37,26	
			Suma la partida			44,02
			Costes indirectos.....		3,50%	1,54
			TOTAL PARTIDA.....			45,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

08CCRSRG015 u LEGALIZACION INSTALACIÓN ELÉCTRICA MT

LEGALIZACION DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MT TANTO DE LA PARTE DE ABONADO COMO DE LA PARTE DE COMPAÑÍA, INCLUYENDO LA PREPARACION Y VISADO EN LOS PROYECTOS PROFESIONALES "AS BUILT" Y DIRECCIONES DE OBRA CORRESPONDIENTES; LA PRESENTACION Y SEGUIMIENTO HASTA BUEN FIN DE LOS EXPEDIENTES ANTE LOS SERVICIOS TERRITORIALES DE LA CONSEJERIA DE INNOVACIÓN, INCLUSO EL ABONO DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES, CERTIFICADO DEL ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (OCA), CERTIFICACIÓN DEL BUEN ESTADO DE CONDUCTORES POR PARTE DE ENDESA. SE INCLUYEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE HALLAN QUE REALIZARSE CON CUALQUIER ORGANISMO OFICIAL PARA LLEVAR A BUEN TERMINO LAS INSTALACIONES, COMO CONVENIO DE CESIÓN, CONTRATO DE MANTENIMIENTO. MEDIDA LA UNIDAD FUNCIONANDO Y LEGALIZADA.

7·3·ATC00400	25,000	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INST. Y AYUDANTE ESP.	35,70	892,50	
			Suma la partida			892,50
			Costes indirectos		3,50%	31,24
			TOTAL PARTIDA.....			923,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

08CCRSRG015.1 u DERECHOS SUPERVISIÓN Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ENDESA

PAGO DE DERECHOS DE SUPERVISIÓN Y TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES A EMPRESA SUMINISTRADORA.

P18781	1,000		DERECHOS ENDESA	850,00	850,00	
			Suma la partida			850,00
			Costes indirectos		3,50%	29,75
			TOTAL PARTIDA.....			879,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

18159028 PA A JUSTIFICAR POR DESCARGOS DE LA LINEA EN MT

PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR POR DESCARGOS DE LA LINEA EN MT, RECEPCIÓN DE LA ZONA PROTEGIDA, CREACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO, SEGÚN NORMAS DE SEGURIDAD DEL GRUPO ENDESA, RETIRADA DE TIERRAS DE TRABAJO Y DEVOLUCIÓN DE ZONA PROTEGIDA UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS. VERIFICACIÓN DE PARALELO Y PUESTA EN SERVICIO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

				Sin descomposición		
			Costes indirectos		3,50%	17,50
			TOTAL PARTIDA.....			517,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

U09067 UD CONEXION A RED EXISTENTE SEGÚN CONDICIONADO DE LA COMPAÑÍA SUMIN

CONEXION A RED EXISTENTE SEGÚN CONDICIONADO DE LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA

T10046	1,000	Ud	Conexión a red existente	4.467,36	4.467,36	
			Suma la partida			4.467,36
			Costes indirectos		3,50%	156,36
			TOTAL PARTIDA.....			4.623,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 06.3 INSTALACIÓN ELECTRICA EN B.T.

U03003 M3 EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS MED. MEC.

EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO NIVELACION, EXTRACION A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

Q462	0,090	H	Retroexcavadora	26,00	2,34	
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73	
			Suma la partida			4,07
			Costes indirectos		3,50%	0,14
			TOTAL PARTIDA.....			4,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

U03012		M3	CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION Y TRANSPORTE CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y TRANSPORTE CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.			
Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26	
Q414	0,030	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,93	
				Suma la partida		1,19
				Costes indirectos	3,50%	0,04
				TOTAL PARTIDA.....		1,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

U03008		M3	RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO MED. MEC. RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO, REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 30 CMS. DE ESPESOR, REGADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO, CON PISON MECANICO. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.			
Q455	0,020	H	Pala cargadora	30,62	0,61	
T03025	0,850	M3	Grancilla de albero	8,15	6,93	
T03026	0,120	M3	Albero cernido	8,15	0,98	
Q457	0,050	H	Pisón mecánico manual	3,83	0,19	
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87	
				Suma la partida		9,58
				Costes indirectos	3,50%	0,34
				TOTAL PARTIDA.....		9,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

U0900015a		M	CANALIZACION PARA RED DE BAJA TENSIÓN CON 2 TUBOS PVC D160MM CANALIZACION PARA RED BAJA TENSIÓN CON DOS TUBOS DE PVC CORRUGADO FLEXIBLE DE DIAMETRO 160 MM. DE DOBLE CAPA, PARTE PROPORCIONAL DE CRUCES DE CALZADAS, EXTENDIDO Y ENVOLTURA CON HORMGON HM-20/P/20/I N/MM2, Y RESTO DE ZANJA CON ARENA, SEGÚN NORMA DE COMPAÑÍA, SIN INCLUIR CABLES, INCLUSO CAMA DE ARENA, EXCAVACIÓN, RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA.			
O200	0,100	H	Oficial 1ª	18,25	1,83	
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73	
Q413	0,010	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,27	
A110	0,050	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	2,70	
T03009	0,050	m3	Arena gruesa	13,22	0,66	
T09026	2,000	M	Tubo PVC corrugado de 160 mm. de diámetro doble capa	3,91	7,82	
T09060	3,000	M	Alambre guía.	0,13	0,39	
T09061	1,000	M	Cinta plástica.	0,25	0,25	
				Suma la partida		15,65
				Costes indirectos	3,50%	0,55
				TOTAL PARTIDA.....		16,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

U09017		UD	ARQUETA A1 DE RED ELECTRICA ARQUETA A1 DE RED ELECTRICA, REGISTRABLE DE 0.905X0.815 M. (INTERIOR) REALIZADA CON SOLERA DE GRAVA APISONADA DE 15 CM. DE ESPESOR; PAREDES DE FABRICA DE LADRILLO PERFORADO, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 EN LABOR DE CITARA, 15 CM., HORMIGON HM-20 EN CIMENTACION Y 20 CM. EN FORMACION DE BROCAL; SALIDAS PARA CANALIZACION, ENFOSCADO FRATASADO FINO POR EL INTERIOR CON EL MISMO MORTERO, CON UNA PROFUNDIDAD LIBRE DE 1.00 M. MINIMO, ACABADO CON CERCO Y TAPA DE HIERRO FUNDIDO; INCLUSO EXCAVACION Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO, SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
O280	4,000	H	Peón ordinario	17,33	69,32	
O200	4,000	H	Oficial 1ª	18,25	73,00	
Q413	0,500	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	13,50	
T07034	0,600	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	46,88	
A110	0,500	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	27,00	
T10036	1,000	ud	Cerco y tapa fundición	114,04	114,04	

					Suma la partida	343,74
					Costes indirectos 3,50%	12,03
					TOTAL PARTIDA.....	355,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CAPÍTULO 07. ALUMBRADO PÚBLICO

U03003 M3 EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS MED. MEC.

EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO NIVELACION, EXTRACION A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

Q462	0,090	H	Retroexcavadora	26,00	2,34
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73
			Suma la partida		4,07
			Costes indirectos 3,50%		0,14
			TOTAL PARTIDA.....		4,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

U03012 M3 CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION Y TRANSPORTE

CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y TRANSPORTE CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.

Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26
Q414	0,030	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,93
			Suma la partida		1,19
			Costes indirectos 3,50%		0,04
			TOTAL PARTIDA.....		1,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

CNTRHM40601T M CANALIZACION ACERADO 0.4X0.6 M 1 TUBO POLIET. DN90 DOBLE CAPA CO

APERTURA MECÁNICA DE ZANJAS PARA CIRCUITO DE ALUMBRADO, DE 0.40 M. DE ANCHO POR 0.60 M. DE PROFUNDIDAD, EN ZONA TERRIZA Y A CIELO ABIERTO, CON EXTRACCION DE TIERRAS A LOS BORDES, PERFILADO DE LATERALES, LIMPIEZA Y COMPACTACION DE FONDOS, EXTENDIDO DE CAPA DE HM-20 DE 10 CM; COLOCANDO EN UNA FILA 1 TUBO CORRUGADO DN90 MM POLIETILENO DOBLE CAPA Y ALAMBRE GUIA, RELLENO DE HM-20 HASTA 10 CM POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DE LOS TUBOS, Y EL RESTO CON RELLENO DE SUELO SELECCIONADO COMPACTADO POR TONGADAS 98%P.M ,INTERCALANDO A 0.25 M. DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO UNA CINTA PLÁSTICA DE COLOR AMARILLO PARA SEÑALIZACION, CON CARGA DE PRODUCTOS SOBRANTES A CAMIÓN, INCLUSO P.P DE MANGUITOS DE UNIÓN DE TUBOS, EJECUTADO SEGÚN PLANO Y PPTP. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T09060	1,100	M	Alambre guía.	0,13	0,14
T09061	1,100	M	Cinta plástica.	0,25	0,28
T09023G	1,100	M	Tubo Polietileno alta densidad 90 mm doble capa	1,40	1,54
T02060G	0,120	M3	HM-20/P/20/I	54,45	6,53
O280	0,125	H	Peón ordinario	17,33	2,17
Q462	0,045	H	Retroexcavadora	26,00	1,17
Q402	0,004	H	Bandeja vibrante manual	5,19	0,02
Q413	0,005	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,14
T02026	0,096	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	0,12
T03027G	0,120	M3	SUELO SELECCIONADO	10,30	1,24
			Suma la partida		13,35
			Costes indirectos 3,50%		0,47
			TOTAL PARTIDA.....		13,82

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

CNTRHM40602T M CANALIZACION ACERADO 0.4X0.6 M 2 TUBOS POLIET. DN90 DOBLE CAPA C

APERTURA MECÁNICA DE ZANJAS PARA CIRCUITO DE ALUMBRADO, DE 0.40 M. DE ANCHO POR 0.60 M. DE PROFUNDIDAD, EN ZONA TERRIZA Y A CIELO ABIERTO, PARA CIRCUITO DE ALUMBRADO, CON EXTRACCION DE TIERRAS A LOS BORDES, PERFILADO DE LATERALES, LIMPIEZA Y COMPACTACION DE FONDOS, EXTENDIDO DE CAPA DE HM-20 DE 10 CM; COLOCANDO EN UNA FILA 2 TUBOS CORRUGADOS DN90 MM POLIETILENO DOBLE CAPA Y ALAMBRE GUIA, RELLENO DE HM-20 HASTA 10 CM POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DE LOS TUBOS, Y EL RES-

TO CON RELLENO DE SUELO SELECCIONADO COMPACTADO POR TONGADAS 98%P.M ,INTERCALANDO A 0.25 M. DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO UNA CINTA PLÁSTICA DE COLOR AMARILLO PARA SEÑALIZACION, CON CARGA DE PRODUCTOS SOBRANTES A CAMIÓN, INCLUSO P.P DE MANGUITOS DE UNIÓN DE TUBOS, EJECUTADO SEGÚN PLANO Y PPTP. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T09060	1,100	M	Alambre guía.	0,13	0,14
T09061	1,100	M	Cinta plástica.	0,25	0,28
T09023G	2,200	M	Tubo Polietileno alta densidad 90 mm doble capa	1,40	3,08
T02060G	0,120	M3	HM-20/P/20/I	54,45	6,53
O280	0,125	H	Peón ordinario	17,33	2,17
Q462	0,045	H	Retroexcavadora	26,00	1,17
Q402	0,004	H	Bandeja vibrante manual	5,19	0,02
Q413	0,005	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,14
T02026	0,096	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	0,12
T03027G	0,120	M3	SUELO SELECCIONADO	10,30	1,24
			Suma la partida		14,89
			Costes indirectos	3,50%	0,52
			TOTAL PARTIDA.....		15,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

CNTRHM40804T M CANALIZACION ACERADO 0.4X0.8 M 4 TUBOS POLIET. DN90 DOBLE CAPA C

APERTURA MECÁNICA DE ZANJAS PARA CIRCUITO DE ALUMBRADO, DE 0.40 M. DE ANCHO POR 0.80 M. DE PROFUNDIDAD, EN ZONA TERRIZA Y A CIELO ABIERTO, PARA CIRCUITO DE ALUMBRADO, CON EXTRACCION DE TIERRAS A LOS BORDES, PERFILADO DE LATERALES, LIMPIEZA Y COMPACTACION DE FONDOS, EXTENDIDO DE CAPA DE HM-20 DE 10 CM; COLOCANDO 4 TUBOS CORRUGADOS DN90 MM POLIETILENO DOBLE CAPA Y ALAMBRE GUIA EN DOS FILAS PARALELAS, RELLENO DE HM-20 HASTA 10 CM POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DE LOS TUBOS, Y EL RESTO CON RELLENO DE SUELO SELECCIONADO COMPACTADO POR TONGADAS 98%P.M ,INTERCALANDO A 0.25 M. DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO UNA CINTA PLÁSTICA DE COLOR AMARILLO PARA SEÑALIZACION, CON CARGA DE PRODUCTOS SOBRANTES A CAMIÓN, INCLUSO P.P DE MANGUITOS DE UNIÓN DE TUBOS, EJECUTADO SEGÚN PLANO Y PPTP. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T09060	1,100	M	Alambre guía.	0,13	0,14
T09061	1,100	M	Cinta plástica.	0,25	0,28
T09023G	4,400	M	Tubo Polietileno alta densidad 90 mm doble capa	1,40	6,16
T02060G	0,180	M3	HM-20/P/20/I	54,45	9,80
O280	0,125	H	Peón ordinario	17,33	2,17
Q462	0,045	H	Retroexcavadora	26,00	1,17
Q402	0,004	H	Bandeja vibrante manual	5,19	0,02
Q413	0,005	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,14
T02026	0,096	m3	Agua de red o s/cisterna	1,20	0,12
T03027G	0,120	M3	SUELO SELECCIONADO	10,30	1,24
			Suma la partida		21,24
			Costes indirectos	3,50%	0,74
			TOTAL PARTIDA.....		21,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

U07024 UD ARQUETA CIEGA DE 40X40 CM. ALUMBRADO

ARQUETA CIEGA DE 40x40 CM. (INTERIOR) REALIZADA CON SOLERA DE GRAVA GRUESA APISONADA DE 15 CM. DE ESPESOR; PAREDES DE FABRICA DE LADRILLO PERFORADO, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 EN LABOR DE CITARA, 15 CM. DE HORMIGON HM-20 EN CIMENTACION Y 20 CM. EN FORMACION DE BROCAL; SALIDAS CON TUBO CORRUGADO, ENFOSCADO FRATASADO FINO POR EL INTERIOR CON EL MISMO MORTERO, CON UNA PROFUNDIDAD LIBRE DE 70 CM., ACABADO CON CERCO Y TAPA DE HORMIGÓNL DE 50X50 CM. MODELO MUNICIPAL; INCLUSO EXCAVACION Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO, SEGUN DETALLE DEL P.C.DE ALUMBRADO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

O280	1,000	H	Peón ordinario	17,33	17,33
O200	1,170	H	Oficial 1ª	18,25	21,35
Q462	0,080	H	Retroexcavadora	26,00	2,08
Q413	0,040	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	1,08
T07034	0,054	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	4,22
A117	0,070	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	4,12
A110	0,200	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	10,80
T03003	0,030	M3	Grava diámetro 30/40 mm.	13,22	0,40

Suma la partida			61,38
Costes indirectos	3,50%		2,15
TOTAL PARTIDA.....			63,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

U07025 UD ARQUETA REGISTRO 65x65X100CM CON TAPA VISTA NORMALIZADA

ARQUETA REGISTRABLE DE MEDIDAS INTERIORES 65x65X100 CM. (ANCHOXLARGOXPROFUNDIDAD) REALIZADA CON SOLERA DE GRAVA GRUESA APISONADA DE 15 CM. DE ESPESOR; PAREDES DE FABRICA DE LADRILLO PERFORADO, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 EN LABOR DE CITARA, 15 CM. DE HORMIGON HM-20 EN CIMENTACION Y 20 CM. EN FORMACION DE BROCAL; SALIDAS CON TUBO CORRUGADO, ENFOSCADO FRATASADO FINO POR EL INTERIOR CON EL MISMO MORTERO, CON UNA PROFUNDIDAD LIBRE DE 90 CM., ACABADO CON TAPA DE HIERRO FUNDIDO DE 70X70CM NORMALIZADA CON LOGO DE ALUMBRADO PÚBLICO-AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SOBRE MARCO DE FUNDICIÓN, INCLUSO EXCAVACION Y RELLENO CON TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACION, PUNTOS DE SOLDADURA ENTRE TAPA Y MARCO Y CARGA DE PRODUCTOS SOBRANTES A CAMIÓN, SEGUN PROYECTO Y NORMAS SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO GERENCIA URBANISMO SEVILLA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

O280	2,000	H	Peón ordinario	17,33	34,66
O200	2,000	H	Oficial 1ª	18,25	36,50
Q462	0,080	H	Retroexcavadora	26,00	2,08
Q413	0,040	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	1,08
T07034	0,150	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	11,72
A117	0,200	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	11,78
A110	0,200	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	10,80
T03003	0,060	M3	Grava diámetro 30/40 mm.	13,22	0,79
TAL70	1,000	UD	Tapa +marco normalizada alumbrado 70x70cm	106,50	106,50
Suma la partida					215,91
Costes indirectos				3,50%	7,56
TOTAL PARTIDA.....					223,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTITRES EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

BASHM25 M3 BASAMENTO HM-25 EJECUTADO EN ZONA TERRIZA CON EXCAVACIÓN

BASAMENTO EJECUTADO EN ZONA TERRIZA, REALIZADO MEDIANTE EXCAVACIÓN, CON EXTRACCIÓN DE TIERRAS A LOS BORDES, PERFILADO DE PAREDES, LIMPIEZA Y COMPACTACIÓN DE FONDOS, RELLENO DE HORMIGÓN DE CENTRAL HM-25/P/20/I EN BASAMENTOS NO ARMADOS, VIBRADO PREVIA COLOCACIÓN DE 2 CODOS DE TUBO DOBLE CAPA POLIETILENO DN90 MM PARA PASO DE CONDUCTOR Y UNIDOS A TUBOS EXISTENTES, TUBO DE 40 MM DE DIÁMETRO PVC PARA PASO DE TOMA DE TIERRA, COLOCACIÓN DE 4 PERNOS DE ANCLAJE (NO INCLUIDOS), ROSCADOS EN PUNTA, AFLORANDO LA PARTE ROSCADA 10 CM SOBRE LA SUPERFICIE DE HORMIGÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL PEANA TRONCONCÓNICA DE MORTERO DE CANTO 10 CM SOBRE CARA SUPERIOR DE BASAMENTO CUBRIENDO LA PLACA, EJECUTADO EL CONJUNTO DE ACUERDO A LOS PLANOS DE PROYECTO, INSTRUCCIÓN EHE, ENCONFRADO Y DESENCOFRADO DE 10 CM DE BASAMENTO SOBRE LA RASANTE EN CASO DE QUE EL SOPORTE QUEDE EN ZONA TERRIZA, CARGA DE PRODUCTOS SOBRANTES A CAMIÓN. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA POR M3 DE HORMIGÓN HM-25.

Q462	0,165	H	Retroexcavadora	26,00	4,29
O220	0,400	H	Oficial 2ª	17,79	7,12
O280	0,800	H	Peón ordinario	17,33	13,86
CH03021G	1,030	M3	HORMIGÓN HM-25/P/20/I, SUMINISTRADO	59,15	60,92
MV00100	0,130	H	VIBRADOR	1,51	0,20
A117	0,010	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	0,59
CM00200	0,008	M3	MADERA DE PINO EN TABLA	195,18	1,56
Suma la partida					88,54
Costes indirectos				3,50%	3,10
TOTAL PARTIDA.....					91,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

COLAM10H6MA UD COLUMNA ACERO AM-10 ALTURA 5M PINTADA DIAM PUNTA 76MM

COLUMNA DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADA EN CALIENTE MODELO NORMALIZADO AM-10 DE 3 MM DE ESPESOR Y 5 M DE ALTURA, CON PEDESTAL DEL MISMO MATERIAL DE 6 MM DE ESPESOR DE REFUERZO ENTRE PLACA Y SOPORTE, TRONCOCONICA EN TODA SU ALTURA, CON RECUBRIMIENTO ADICIONAL PROTECTOR DE CINC DE 300 MICRAS HASTA 20 CM DE ALTURA IN-

CLUYENDO PLACA DE ANCLAJE Y PEDESTAL, DIÁM. SUPERIOR MÍNIMO 76 MM HASTA 88MM, CASQUILLO CILÍNDRICO DIÁM. 60 MM Y LONGITUD ADECUADA EN CASO DE ACOPLE DE LUMINARIA, CON HASTA DOS PUERTAS REGISTRABLES, DOTADA CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE, CON PORTEZUELA BASCULANTE TIPO AYUNT. SEVILLA CON UN EJE Y DOS PASADORES, CON PLETINAS SOPORTES EN SU INTERIOR PARA FIJACION DE CAJA DE PROTECCIÓN, CON PLETINA PARA TOMA DE TIERRA, ACABADA CON PLACA DE ASIENTO 300X300X8 MM CON TALADROS PARA PASO DE PERNOS INTERDISTANCIADOS 215MM, TODA LA SUPERFICIE EXTERIOR CON IMPRIMACIÓN Y MANO DE PINTURA TIPO ANTICARTELES HASTA 3 M CON ESPESOR DE PELÍCULA SECA 50 MICRAS Y EL RESTO MANO DE ACABADO CON POLIURETANO ALIFÁTICO, SIN LIMITE DE REPINTADO, SIGUIENDO LAS NORMAS DEL FABRICANTE, CON UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 40 MICRAS, 4 PERNOS ACERO S-275JR GALVANIZADOS EN CALIENTE M18 LONGITUD 600 MM ACABADOS EN GANCHO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SOLDADURA DE PORTEZUELA POR PUNTOS Y GALVANIZADO EN FRÍO, BRAZO TRASERO SOLDADO A CUALQUIER ALTURA DIAM.60MM ESPESOR 3MM LONGITUD HASTA 0.5M (GALVANIZADO EL CONJUNTO SOPORTE-BRAZO EN CALIENTE) Y PRENSAESTOPAS ROSCADO EN PARED LATERAL, DISPONIENDO EL CONJUNTO DE MARCADO CE SEGÚN UNE EN 40-5, TOTALMENTE MONTADA Y NUMERADA, FABRICADA E INSTALADA SEGÚN REBT2002, NORMAS EN/UNE, PPTP Y NORMAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.

O200	1,000	H	Oficial 1ª	18,25	18,25
O260	1,000	H	Peón especializado	17,45	17,45
Q487	0,250	H	Camión grúa	40,00	10,00
COAM106M	1,000	UD	COLUMNA AM10 5M	174,00	174,00
S275JR_GALVA	7,960	KG	ACERO S 275 JR MECANIZADO Y GALVANIZADO	2,53	20,14
WW00300	1,000	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	1,50
PW0001G	2,160	KG	PINTURA ACABADO+ANTICARTELES	14,50	31,32
			Suma la partida		272,66
			Costes indirectos	3,50%	9,54
			TOTAL PARTIDA.....		282,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

COLAM10H9MA UD COLUMNA ACERO AM-10 ALTURA 6M PINTADA DIAM PUNTA 76MM

COLUMNA DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADA EN CALIENTE MODELO NORMALIZADO AM-10 DE 4 MM DE ESPESOR Y 6 M DE ALTURA, CON PEDESTAL DEL MISMO MATERIAL DE 6 MM DE ESPESOR DE REFUERZO ENTRE PLACA Y SOPORTE, TRONCOCONICA EN TODA SU ALTURA, CON RECUBRIMIENTO ADICIONAL PROTECTOR DE CINC DE 300 MICRAS HASTA 20 CM DE ALTURA INCLUYENDO PLACA DE ANCLAJE Y PEDESTAL, DIÁM. SUPERIOR MÍNIMO 76 MM HASTA 88MM, CASQUILLO CILÍNDRICO DIÁM. 60 MM Y LONGITUD ADECUADA EN CASO DE ACOPLE DE LUMINARIA, CON HASTA DOS PUERTAS REGISTRABLES, DOTADA CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE, CON PORTEZUELA BASCULANTE TIPO AYUNT. SEVILLA CON UN EJE Y DOS PASADORES, CON PLETINAS SOPORTES EN SU INTERIOR PARA FIJACION DE CAJA DE PROTECCIÓN, PLETINA PARA TOMA DE TIERRA, ACABADA CON PLACA DE ASIENTO 400X400X10 MM CON TALADROS PARA PASO DE PERNOS INTERDISTANCIADOS 285MM, TODA LA SUPERFICIE EXTERIOR CON IMPRIMACIÓN Y MANO DE PINTURA TIPO ANTICARTELES HASTA 3 M CON ESPESOR DE PELÍCULA SECA 50 MICRAS Y EL RESTO MANO DE ACABADO CON POLIURETANO ALIFÁTICO, SIN LIMITE DE REPINTADO, SIGUIENDO LAS NORMAS DEL FABRICANTE, CON UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 40 MICRAS, 4 PERNOS ACERO S-275JR GALVANIZADOS EN CALIENTE M22 LONGITUD 800 MM ACABADOS EN GANCHO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SOLDADURA DE PORTEZUELA POR PUNTOS Y GALVANIZADO EN FRÍO, BRAZO TRASERO SOLDADO A CUALQUIER ALTURA DIAM.60MM ESPESOR 3MM LONGITUD HASTA 0.5M (GALVANIZADO EL CONJUNTO SOPORTE-BRAZO EN CALIENTE) Y PRENSAESTOPAS ROSCADO EN PARED LATERAL, DISPONIENDO EL CONJUNTO DE MARCADO CE SEGÚN UNE EN 40-5, TOTALMENTE MONTADA Y NUMERADA, FABRICADA E INSTALADA SEGÚN REBT2002, NORMAS EN/UNE, PPTP Y NORMAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.

O200	1,000	H	Oficial 1ª	18,25	18,25
O260	1,000	H	Peón especializado	17,45	17,45
Q487	0,250	H	Camión grúa	40,00	10,00
COAM109M	1,000	UD	COLUMNA AM10 6M	185,60	185,60
S275JR_GALVA	12,630	KG	ACERO S 275 JR MECANIZADO Y GALVANIZADO	2,53	31,95
WW00300	1,000	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	1,50
PW0001G	3,510	KG	PINTURA ACABADO+ANTICARTELES	14,50	50,90
			Suma la partida		315,65
			Costes indirectos	3,50%	11,05
			TOTAL PARTIDA.....		326,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

CR001	UD	CRUCETA RECTA CENTRADA ACERO TUBO LONGITUD 0.5M PARA DOS LUMIN	
		CRUCETA DE ACERO EJECUTADO CON PERFIL HUECO CIRCULAR DIAM. EXTERIOR 60MM ESPESOR 3MM PARA INSTALAR DOS LUMINARIAS, CON CASQUILLO EN EL CENTRO Y TORNILLOS PRISIONEROS ADECUADO PARA ACOPLAR SOBRE EXTREMO DE COLUMNA, CON DOS RIGIDIZADORES ESPESOR 5MM Y ESCOTADURA SOLDADOS AL PERFIL HUECO Y AL CASQUILLO,CON LONGITUD VISTA ENTRE LUMINARIAS DE 0.5M Y LONGITUD DE 0.15M EN CADA EXTREMO PARA ACOPLE DE CADA LUMINARIA, LONGITUD TOTAL 0.80M, EN ACERO S-275JR GALVANIZADO EN CALIENTE, CON IMPRIMACION EPOXI POLIAMIDA CON ESPESOR DE PELICULA SECA DE 60 MICRAS Y ACABADO A BASE DE POLIURETANO ALIFATICO SIN LIMITE DE REPINTADO CON ESPESOR DE PELICULA SECA DE 40 MICRAS, INSTALADO EN SOPORTE DE ALUMBRADO A CUALQUIER ALTURA, ENSAYADO PARA CARGA ROTURA MÍNIMA VERTICAL DE 100KG, EJECUTADO DE ACUERDO AL DB-EA DEL CTE, NORMAS EN/UNE, PPTP Y NORMAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE INSTALADA	

O200	0,500	H	Oficial 1ª	18,25	9,13	
O260	0,500	H	Peón especializado	17,45	8,73	
Q487	0,250	H	Camión grúa	40,00	10,00	
WW00300	3,000	UD	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1,50	4,50	
PW0002G	0,300	KG	IMPRIMACION Y PINTURA	20,20	6,06	
S275JR_SOLDG	4,370	KG	ACERO S 275 JR SOLDADO Y GALVANIZADO	2,90	12,67	
			Suma la partida			51,09
			Costes indirectos		3,50%	1,79
			TOTAL PARTIDA.....			52,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CP003A	UD	CAJA DE PROTECCIÓN PUNTO SIMPLE 5 BORNAS EN SOPORTE	
		CAJA DE EMPALME, DERIVACION Y PROTECCION DE ALUMBRADO PUBLICO CON 5 BORNAS DE ENTRADA-SALIDA PARA CABLE DE HASTA 25 MM2, CORTACIRCUITOS, CILINDRO DE CONTINUIDAD DE NEUTRO. REALIZADA EN POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, GRADO DE PROTECCIÓN IP13, TAPA UNICA PARA CABLES Y FUSIBLES, SECCIONADORA, EXTRAIBLEDESDE EL FRENTE DOTADA DE MANETA Y TORNILLO IMPERDIBLE, UN FUSIBLE CALIBRADO 6A PARA LA FASE Y UN CILINDRO DE CONTINUIDAD PARA EL NEUTRO,CON BORNA PARA PUESTA A TIERRA, CON MARCADO CE, CON CARACTERÍSTICAS SEGÚN NORMAS SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO GERENCIA URBANISMO SEVILLA, FABRICADO EL COJUNTO DE ACUERDO AL REBT Y NORMAS UNE DE APLICACIÓN, MONTADA EN PLETINA DE SOPORTE DE ALUMBRADO EXISTENTE A CUALQUIER ALTURA Y CONEXIONADO DE LÍNEAS, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA	

O400	0,300	H	Oficial 1ª electricista	18,25	5,48	
T26001	2,000	ud	Pequeño material	0,50	1,00	
O260	0,200	H	Peón especializado	17,45	3,49	
CDP011A	1,000	UD	CAJA PROTECCIÓN 5 BORNAS 1FUSIBLE+1CILINDRO	12,90	12,90	
RV1X6A	0,500	M	Conductor de cobre RV-K de 1x6mm2	0,71	0,36	
Q487	0,010	H	Camión grúa	40,00	0,40	
			Suma la partida			23,63
			Costes indirectos		3,50%	0,83
			TOTAL PARTIDA.....			24,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

LMLEDTVS09	UD	LUMINARIA LEDS TIPO SCHREDER TECEO 2 - 70W
		LUMINARIA DE LEDS TIPO SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 64 LEDS 350mA CW / 355392I O SIMILAR INSTALADA SOBRE SOPORTE, CON REPARTO DE LUZ ASIMETRICA, REALIZADA CON CARCASA DE FUNDICION DE ALUMINIO INYECTADO, DOS CAPAS DE PINTURA POLIMERIZADA AL HORNO APLICADA POR EL FABRICANTE, CON LEDS TEMPERATURA DE COLOR 3000K, HASTA 48LEDS, FLUJO HASTA 10624 LM, POTENCIA TOTAL CON EQUIPOS 70W ,CON CURVA FOMÉTRICA SEGÚN CÁLCULOS,PLANOS E INFORMES DEL PROYECTO, SISTEMA DE ACOPLAMIENTO A SOPORTE,CON EQUIPO ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO DALI PARA REGULACIÓN DEL FLUJO LUMINOSO POR PUNTO Y UNIDAD DE CONTROL DE PUNTO (BAJO CAJA ESTANCA), CON MARCADO CE, CON EQUIPO CONTRA SOBRETENSIONES, GARANTÍA MÍNIMA DE 10 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE MÍNIMA DE 35 ºC,RAL A ELEGIR ENTRE NORMALIZADOS POR ALUMBRADO PUBLICO, INCLUSO CONFIGURACIÓN-PROGRAMACIÓN Y PRUEBAS NECESARIAS DE ACUERDO A PPTP E INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y PROBADA.	

Q487	0,250	H	Camión grúa	40,00	10,00	
O400	0,500	H	Oficial 1ª electricista	18,25	9,13	
T26001	2,000	ud	Pequeño material	0,50	1,00	
OLC001	1,000	UD	UNIDAD DE CONTROL DALI	100,50	100,50	
LMLEDC01	1,000	UD	LUMINARIA LEDS SCHREDER TECEO 2 - 70W	452,20	452,20	
				Suma la partida		572,83
				Costes indirectos	3,50%	20,05
				TOTAL PARTIDA.....		592,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

LMLEDTVS10 UD LUMINARIA LEDS TIPO SCHREDER TECEO 1 - 38W

LUMINARIA DE LEDS TIPO SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 24 LEDS 500mA NW / 372812 O SIMILAR INSTALADA SOBRE SOPORTE, CON REPARTO DE LUZ ASIMETRICA, REALIZADA CON CARCASA DE FUNDICION DE ALUMINIO INYECTADO, DOS CAPAS DE PINTURA POLIMERIZADA AL HORNO APLICADA POR EL FABRICANTE, CON LEDS TEMPERATURA DE COLOR 3000K, HASTA 48LEDS, FLUJO HASTA 10624 LM, POTENCIA TOTAL CON EQUIPOS 38W ,CON CURVA FOMÉTRICA SEGÚN CÁLCULOS,PLANOS E INFORMES DEL PROYECTO, SISTEMA DE ACOPLAMIENTO A SOPORTE,CON EQUIPO ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO DALI PARA REGULACIÓN DEL FLUJO LUMINOSO POR PUNTO Y UNIDAD DE CONTROL DE PUNTO (BAJO CAJA ESTANCA), CON MARCADO CE, CON EQUIPO CONTRA SOBRETENSIONES, GARANTÍA MÍNIMA DE 10 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE MÍNIMA DE 35 ºC,RAL A ELEGIR ENTRE NORMALIZADOS POR ALUMBRADO PUBLICO, INCLUSO CONFIGURACIÓN-PROGRAMACIÓN Y PRUEBAS NECESARIAS DE ACUERDO A PPTP E INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y PROBADA.

Q487	0,250	H	Camión grúa	40,00	10,00	
O400	0,500	H	Oficial 1ª electricista	18,25	9,13	
T26001	2,000	ud	Pequeño material	0,50	1,00	
OLC001	1,000	UD	UNIDAD DE CONTROL DALI	100,50	100,50	
LMLEDC02	1,000	UD	LUMINARIA LEDS SCHREDER TECEO 1 - 38W	355,60	355,60	
				Suma la partida		476,23
				Costes indirectos	3,50%	16,67
				TOTAL PARTIDA.....		492,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

TTPICAA UD PICA DE PUESTA A TIERRA DE ACERO COBREADO 300 MICRAS DIAM.14MM

TOMA DE TIERRA FORMADA POR PICA DE ACERO COBREADO DIÁMETRO 14MM LONGITUD 2000MM 300 MICRAS HINCADA VERTICALMENTE EN EL TERRENO AL MENOS 0.5 M DE PROFUNDIDAD MEDIDO DESDE EL BORDE SUPERIOR,CON LÍNEA DE ENLACE A TIERRA FORMADA POR CONDUCTOR DE COBRE TIPO UNIPOLAR HO7V-K 1x35 MM2 COLOR VERDE AMARILLO LONGITUD 3.5 M UNIDA A LA PICA MEDIANTE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA Y UNIDA AL BORNE DE PUESTA A TIERRA DEL SOPORTE MEDIANTE TERMINAL, CON CARACTERÍSTICAS SEGÚN NORMAS SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO GERENCIA URBANISMO SEVILLA, FABRICADO EL COJUNTO DE ACUERDO AL REBT Y NORMAS UNE DE APLICACIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE EXCAVACIÓN Y POSTERIOR RELLENO, ELEMENTOS AUXILIARES, RECORTES Y DESPUNTES, TOTALMENTE INSTALADA Y CONEXIONADA.

TPM001	2,000	UD	Pequeño material electrico	0,13	0,26	
O400	1,000	H	Oficial 1ª electricista	18,25	18,25	
TT1X35A	3,500	M	Conductor de cobre H07V-K de 1x35mm2 V.A.	2,78	9,73	
PICA2MA	1,000	UD	PICA ACERO COBRADO DIAM.14MM LONG 2M 300 MICRAS	10,50	10,50	
Q462	0,060	H	Retroexcavadora	26,00	1,56	
O280	0,102	H	Peón ordinario	17,33	1,77	
				Suma la partida		42,07
				Costes indirectos	3,50%	1,47
				TOTAL PARTIDA.....		43,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

TTPLACA01		UD	PLACA DE PUESTA A TIERRA DE ACERO COBREADO 500X500X3MM CON LÍNE			
			TOMA DE TIERRA FORMADA POR PLACA DE ACERO COBREADO 300 MICRAS DE DIMENSIONES 500X500X3MM ENTERRADA VERTICALMENTE EN EL TERRENO AL MENOS 0.5 M DE PROFUNDIDAD MEDIDO DESDE EL BORDE SUPERIOR,CON LÍNEA DE ENLACE A TIERRA FORMADA POR CONDUCTOR DE COBRE TIPO UNIPOLAR H07V-K 1x35 MM2 COLOR VERDE AMARILLO LONGITUD HASTA 12 M UNIDA A LA PLACA MEDIANTE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA Y UNIDA AL BORNE DE PUESTA A TIERRA DEL SOPORTE MEDIANTE TERMINAL, INCLUSO EXCAVACIÓN Y POSTERIOR RELLENO, ELEMENTOS AUXILIARES, RECORTES Y DESPUNTES, TOTALMENTE INSTALADA Y CONEXIONADA , SEGÚN REBT2002, NORMAS EN/UNE Y PPTP. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
TPM001	3,000	UD	Pequeño material electrico	0,13	0,39	
O400	1,000	H	Oficial 1ª electricista	18,25	18,25	
PLACA500X500	1,000	UD	PLACA ACERO COBREADO 500X500X3 MM	10,50	10,50	
TT1X35	12,000	M	Conductor de cobre H07V-K de 1x35mm2 V.A.	2,42	29,04	
				Suma la partida		58,18
				Costes indirectos	3,50%	2,04
				TOTAL PARTIDA.....		60,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

LCURVU4X6A		M	CIRCUITO CU UNIPOLARES RV-K 0.6/1KV 4X1x6MM2 BAJO TUBO EXISTEN			
			CIRCUITO 4x1X6 MM2 FORMADO POR CONDUCTORES DE COBRE UNIPOLAR RV-K INSTALADOS BAJO TUBO EXISTENTE EN ZANJA,CON AISLAMIENTO DE POLIETILENO RETICULADO Y CUBIERTA DE POLICLORURO DE VINILO, INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES Y TERMINALES EN PUNTA, RECORTES Y DESPUNTES, APERTURA Y CIERRE DE TAPAS DE ARQUETAS CIEGAS O REGISTRABLES, CONEXIONADO EN CAJA DE PROTECCIÓN DE SOPORTE, INTERRUPTOR O RECEPTOR, SEGÚN REBT2002, NORMAS EN/UNE Y PPTP. MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA.			
TPM001	4,000	UD	Pequeño material electrico	0,13	0,52	
O400	0,100	H	Oficial 1ª electricista	18,25	1,83	
RV1X6A	4,040	M	Conductor de cobre RV-K de 1x6mm2	0,71	2,87	
				Suma la partida		5,22
				Costes indirectos	3,50%	0,18
				TOTAL PARTIDA.....		5,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

LCUTTRVU1X16A		M	LÍNEA TIERRA CU UNIPOLAR H07V-K 1x16 MM2 V.A. BAJO TUBO EXISTE			
			LÍNEA DE TIERRA FORMADA POR CONDUCTOR DE COBRE TIPO UNIPOLAR HO7V-K 1x16 MM2 COLOR VERDE AMARILLO, INSTALADA BAJO TUBO EXISTENTE EN ZANJA, INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES Y TERMINALES EN PUNTA, RECORTES Y DESPUNTES, APERTURA Y CIERRE DE TAPAS DE ARQUETAS CIEGAS O REGISTRABLES, CONEXIONADO EN BORNE DE PUESTA A TIERRA DE SOPORTE, INTERRUPTOR O RECEPTOR, SEGÚN REBT2002, NORMAS EN/UNE Y PPTP. MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA.			
TPM001	1,000	UD	Pequeño material electrico	0,13	0,13	
O400	0,010	H	Oficial 1ª electricista	18,25	0,18	
TTRVX16A	1,010	M	Conductor de cobre H07V-K de 1x16mm2	1,26	1,27	
				Suma la partida		1,58
				Costes indirectos	3,50%	0,06
				TOTAL PARTIDA.....		1,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

LCU1RV3X2.5A		M	MANGUERA CU RV-K 0.6/1KV 3X2.5MM2 EN COLUMNA/BÁCULO PARA ALIMEN			
			CIRCUITO FORMADO POR CONDUCTOR DE COBRE TIPO MANGUERA RV-K 3x2.5 MM2 INSTALADO EN SOPORTE DE ALUMBRADO (BÁCULO, COLUMNA, TORRE O BRAZO MURAL SOBRE FACHADA),CON AISLAMIENTO DE POLIETILENO RETICULADO Y CUBIERTA DE POLICLORURO DE VINILO, INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES Y TERMINALES EN PUNTA,RECORTES Y DESPUNTES, CONEXIONADO EN CAJA DE PROTECCIÓN DE SOPORTE, LUMINARIA INTERRUPTOR O RECEPTOR, SEGÚN REBT2002, NORMAS EN/UNE Y PPTP. MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA.			
T26001	0,750	ud	Pequeño material	0,50	0,38	
O400	0,050	H	Oficial 1ª electricista	18,25	0,91	
RVX2.5A	1,010	M	Conductor de cobre RV-K de 3x2.5 mm2	1,01	1,02	
Q487	0,002	H	Camión grúa	40,00	0,08	
				Suma la partida		2,39
				Costes indirectos	3,50%	0,08

TOTAL PARTIDA..... 2,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

U07035 ML ACOMETIDA ELECTRICA A RED EXISTENTE 3x50mm2+1x25mm2

LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PARA CUADRO DE ALUMBRADO PÚBLICO FORMADA POR CONDUCTORES DE ALUMINIO 3X50+1x25MM2 CON AISLAMIENTO TIPO RV-0,6/1 KV, CANALIZADOS BAJO TUBO DE POLIETILENO DOBLE CAPA FLEXIBLE Ø160MM CON EMPALMES MEDIANTE MANGUITO, EN MONTAJE ENTERRADO, CON ELEMENTOS DE CONEXIÓN, INSTALADA, TRANSPORTE, MONTAJE Y CONEXIONADO. INCLUSO CINTA SEÑALIZADORA, EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIALES DE PRÉSTAMO SELECCIONADO, SIN REPOSICIÓN DE ACERA O CALZADA, RETIRADA Y TRANSPORTE A VERTEDERO O PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PRODUCTOS SOBRANTES DE LA EXCAVACIÓN, INSTALADA, TRANSPORTE, MONTAJE Y CONEXIONADO. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PASOS DE CALZADAS CON INCLUSIÓN DE UN TUBO VACIO, AUMENTO DE LA PROFUNDIDAD DE LA ZANJA Y RELLENO DE HORMIGÓN. PP. DE ARQUETA CIEGA. LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN, INCLUSO REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO, VISADO Y TASAS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA EN PROYECCIÓN HORIZONTAL.

O280	0,150	H	Peón ordinario	17,33	2,60
T09060	2,000	M	Alambre guía.	0,13	0,26
T09061	1,000	M	Cinta plástica.	0,25	0,25
T09026	2,000	M	Tubo PVC corrugado de 160 mm. de diámetro doble capa	3,91	7,82
T09017a	1,000	M	Cable aluminio 3x50+1x25 mm2	9,21	9,21
Q413	0,010	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	0,27
Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26

Suma la partida 20,67
Costes indirectos 3,50% 0,72

TOTAL PARTIDA..... 21,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CMHP17006 UD CENTRO DE MANDO 6 SALIDAS ENVOLVENTE PREFABRICADA HORMIGON

CENTRO DE MANDO PARA 6 CIRCUITOS DE ALUMBRADO, FORMADO POR ENVOLVENTE PREFABRICADA DE HORMIGÓN TIPO ORMA-17 O SIMILAR MONTADO SOBRE BANCADA HM-25/P/20/I DE DIMENSIONES 1900X600X800MM, ANCLAJE CON 6 PERNOS ACERO GALVANIZADO S275-JR DIAM 24 MM LONGITUD 700 MM Y DOBLE PATILLA 200MM, CON EJECUCIÓN DE SOLERA HM-20 DE 15 CM CON BALDOSAS HIDRÁULICAS 20X20CM DE DIMENSIONES 1900X1000MM FRENTE AL CENTRO, CON PLACA NORMALIZADA DE APARELLAJE ELECTRICO DE PRIMERA CALIDAD, FORMADA LA PARTE DE POTENCIA POR INTERRUPTOR GENERAL 4P 125A 25 KA REARMABLE, LIMITADORES DE SOBRETENSIÓN PERMANENTE POR BOBINAS Y TRANSITORIAS (CON INTERRUPTOR ASOCIADO)CON BLOQUE DE REARME TEMPORIZADO, 6 INTERRUPTORES MAGNETOTÉRMICOS 4P HASTA 25A 15kA, 6 DIFERENCIALES REARMABLES 4P 40A 300MA TIPO REDS, 2 CONTACTORES 4P 60A, 2 INTERRUPTORES MANUALES BY-PASS 4P 40A, FORMADA LA PARTE DE MANDO POR 2 DIFERENCIALES 4P 40A 30 MA, 2 INTERRUPTORES MAGNETOTÉRMICOS 2P 10A 15KA, INTERRUPTOR MAGNEOTÉRMICO 2P 6A 15kA, INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO 4P 10A 15kA, 3 CONMUTADORES 3 POSICIONES, RELOJ ASTRONÓMICO,RELÉ LÍNEA DE MANDO 2P 16A, CAJA DE PROTECCIÓN NORMALIZADA POR LA C.S.E 160 A CON FUSIBLES, MÓDULO CON TAPA TRANSPARENTE PARA EQUIPO DE MEDIDA, CON MÓDULO DE DOBLE AISLAMIENTO PARA INSTALACIÓN DE EQUIPO DE TELEGESTIÓN, CON TOMA DE CORRIENTE, ELECTRODO DE TIERRA COMPUESTO POR PICA DE PUESTA A TIERRA ACERO COBREADO LONG 2000MM DIAM 14MM CLAVADA EN TERRENO EXISTENTE Y LÍNEA DE ENLACE A TIERRA VERDE-AMARILLA H07V-K 1X35 MM2 ELECTROSOLDADA, FABRICADO EL COJUNTO DE ACUERDO AL REBT, A LAS NORMAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA GERENCIA DE URBANISMO DE SEVILLA Y LAS NORMAS UNE DE APLICACIÓN, INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES, PARTE PROPORCIONAL DE ACOMETIDA ELÉCTRICA AL XZ1 4X1X50MM2, EXVACACIÓN, ROTURA DE ACERADO Y REPOSICIÓN Y TRANSPORTE DE SOBRANTES A VERTEDERO-GESTOR AUTORIZADO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y PROBADA.

PLACA006S	1,000	UD	PLACA CM 6 SALIDAS	3.381,00	3.381,00
O400	8,000	H	Oficial 1ª electricista	18,25	146,00
T26001	20,000	ud	Pequeño material	0,50	10,00
O260	8,000	H	Peón especializado	17,45	139,60
CH03021G	0,910	M3	HORMIGÓN HM-25/P/20/I, SUMINISTRADO	59,15	53,83
E002	1,000	UD	ENVOLVENTE ORMA 17	1.522,00	1.522,00
A100	2,000	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	71,16
T17010	1,500	M2	Baldosa hormigón hidraúlico 20x20x3cm	4,20	6,30
A117	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18

TT1X35A	3,500	M	Conductor de cobre H07V-K de 1x35mm2 V.A.	2,78	9,73	
PICA2MA	1,000	UD	PICA ACERO COBRADO DIAM.14MM LONG 2M 300 MICRAS	10,50	10,50	
			Suma la partida			5.351,30
			Costes indirectos		3,50%	187,30
			TOTAL PARTIDA.....			5.538,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

TLGPP002 UD SISTEMA TELEGESTIÓN

SISTEMA DE TELEGESTIÓN PUNTO A PUNTO TIPO CITY-TOUCH O SECO PARA CONTROL DE CENTRO DE MANDO Y PUNTOS DE LUZ,CON ROUTER, SEGMENTO CONTROLADOR Y ACOPLADOR DE FASE, INSTALADO EN ARMARIO EXISTENTE, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE ELEMENTOS AUXILIARES, PRUEBAS Y PROGRAMACIÓN COMPLETA, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA, PROBADA Y FUNCIONANDO.

O200	5,000	H	Oficial 1ª	18,25	91,25	
SCTLG02	1,000	UD	SISTEMA TELEGESTION PUNTO A PUNTO	1.821,95	1.821,95	
			Suma la partida			1.913,20
			Costes indirectos		3,50%	66,96
			TOTAL PARTIDA.....			1.980,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

LEGAL002 UD LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN

LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN EJECUTADA EN EL SERVICIO DE INDUSTRIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA MEDIANTE PROYECTO VISADO POR TÉCNICO COMPETENTE, CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DE OBRA, INSPECCIÓN REGLAMENTARIA POR ORGANISMO DE CONTROL,INCLUSO GESTIONES CON LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DE ELECTRICIDAD Y EL SERVICIO DE INDUSTRIA PARA EL CONVENIO DE CESIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION BT Y ENTREGA EN FORMATO DIGITAL Y PAPEL DEL PROYECTO COMPLETO DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LA RED DE DISTRIBUCIÓN CON TODOS LOS PUNTOS DE LUZ GEORREFERENCIADOS. MEDIDA LA UNIDAD LEGALIZADA.

LEGALIZACION0	1,000	UD	PROYECTO Y DIRECCIÓN	500,00	500,00	
			Suma la partida			500,00
			Costes indirectos		3,50%	17,50
			TOTAL PARTIDA.....			517,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

DER0002 KW DERECHOS EXTENSION COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ELECTRICIDAD

ABONO A LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD POR DERECHOS DE EXTENSIÓN SEGÚN RD 1955/2000, INCLUSO INSTALACIÓN DE FUSIBLES EN CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN DE RED DE BT. MEDIDA LA UNIDAD POR KW SOLICITADO.

DACOM	1,000	KW	DERECHOS EXTENSION	19,11	19,11	
			Suma la partida			19,11
			Costes indirectos		3,50%	0,67
			TOTAL PARTIDA.....			19,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

DER0004 KW DERECHOS ACCESO COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ELECTRICIDAD

ABONO A LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA/DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD POR DERECHOS DE ACCESO SEGÚN RD 1955/2000. MEDIDA LA UNIDAD POR KW CONTRATADO.

DACONTR	1,000	KW	DERECHOS ACCESO	21,67	21,67	
			Suma la partida			21,67
			Costes indirectos		3,50%	0,76
			TOTAL PARTIDA.....			22,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

CDBT003A UD CAJA DE SECCIONAMIENTO RED BT

CAJA DE SECCIONAMIENTO 3X400A PARA RED DE DISTRIBUCIÓN BT SUBTERRÁNEA PARA FIJAR EN SUPERFICIE, CON ENTRADA Y SALIDA DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN, CON DERIVACIÓN A

CLIENTE, REALIZADA EN POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, DE DIMENSIONES 580X360X163MM, CON GRADO DE PROTECCIÓN IP 43 IK09, DOTADA DE EMBARRADO PARA BASES, EMBARRADO PARA NEUTRO CON BORNE DE PUESTA A TIERRA, CUCHILLAS SECCIONADORAS PARA FASES, BASES PORTAFUSIBLES Y FUSIBLES, CON SEÑAL ADVERTENCIA RIESGO ELÉCTRICO SOBRE TAPA, INSTALADA EN ARMARIO EXISTENTE, CONEXIONES DE LÍNEAS, FABRICADO EL CONJUNTO SEGÚN NORMAS COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DE ELECTRICIDAD ENDESA, FABRICADO DE ACUERDO AL REBT Y NORMAS UNE DE APLICACIÓN, INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.

O400	2,000	H	Oficial 1ª electricista	18,25	36,50	
T26001	5,000	ud	Pequeño material	0,50	2,50	
O260	0,200	H	Peón especializado	17,45	3,49	
CDPBT02	1,000	UD	CAJA SECCIONAMIENTO BT+FUSIBLES	496,12	496,12	
				Suma la partida		538,61
				Costes indirectos	3,50%	18,85
				TOTAL PARTIDA.....		557,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

ARMHMORM17 UD ARMARIO PREFABRICADO DE HORMIGON TIPO ORMA 13 O SIMILAR SOBRE BA

ARMARIO PREFABRICADO DE HORMIGÓN TIPO ORMA 13 O SIMILAR, DE DIMENSIONES EXTERIORES 1300X1540X395MM, CON UNA PUERTA FRONTAL DE ACERO GALVANIZADO PINTADAS, CON CERRADURA TIPO ORMAZABAL, MONTADO SOBRE BANCADA DE HORMIGÓN HM-25/P/20/I DE DIMENSIONES 1600X600X900MM, ANCLAJE CON 6 PERNOS ACERO GALVANIZADO S275-JR DIAM 24 MM LONGITUD 700 MM Y DOBLE PATILLA 200MM, INCLUSO EXCAVACIÓN Y TRASNPORTE DE SOBRANTES A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.

CA00320G	10,368	KG	ACERO B 500 S	0,81	8,40	
CA01700	0,005	KG	ALAMBRE DE ATAR	1,23	0,01	
WW00400G	0,500	UD	PEQUEÑO MATERIAL PARA ACERO	0,30	0,15	
A100	2,000	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	71,16	
ENVORM17	1,000	UD	ENVOLVENTE HORMIGON ORM17	1.550,00	1.550,00	
CH03021G	0,864	M3	HORMIGÓN HM-25/P/20/I, SUMINISTRADO	59,15	51,11	
Q419	0,200	H	Camión grua hasta 10 Tm	39,00	7,80	
Q462	0,042	H	Retroexcavadora	26,00	1,09	
S275JR_SOLDG	21,300	KG	ACERO S 275 JR SOLDADO Y GALVANIZADO	2,90	61,77	
				Suma la partida		1.751,49
				Costes indirectos	3,50%	61,30
				TOTAL PARTIDA.....		1.812,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

AFECCSALUM PA TRABAJOS POR AFECCIONES ALUMBRADO EXISTENTE

PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR POR LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS NECESARIOS DE EJECUTAR COMO CONSECUENCIA DE LAS AFECCIONES A LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA Y SUPERVISADA POR ALUMBRADO PÚBLICO.

AFECCION AP	1,000	UD	AFECCION ALUMBRADO EXISTENTE	1.000,00	1.000,00	
				Suma la partida		1.000,00
				Costes indirectos	3,50%	35,00
				TOTAL PARTIDA.....		1.035,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TREINTA Y CINCO EUROS

CAPÍTULO 08. TELECOMUNICACIONES

U03003 M3 EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS MED. MEC.

EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO NIVELACION, EXTRACION A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

Q462	0,090	H	Retroexcavadora	26,00	2,34	
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73	
				Suma la partida		4,07
				Costes indirectos	3,50%	0,14

					TOTAL PARTIDA.....	4,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

U03012		M3	CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION Y TRANSPORTE CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y TRANSPORTE CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.			
Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26	
Q414	0,030	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,93	
					Suma la partida	1,19
					Costes indirectos 3,50%	0,04
					TOTAL PARTIDA.....	1,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

U03008		M3	RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO MED. MEC. RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO, REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 30 CMS. DE ESPESOR, REGADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO, CON PISON MECANICO. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.			
Q455	0,020	H	Pala cargadora	30,62	0,61	
T03025	0,850	M3	Grancilla de albero	8,15	6,93	
T03026	0,120	M3	Albero cernido	8,15	0,98	
Q457	0,050	H	Pisón mecánico manual	3,83	0,19	
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87	
					Suma la partida	9,58
					Costes indirectos 3,50%	0,34
					TOTAL PARTIDA.....	9,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

V8110		M	CANALIZACION TELEFONICA 4 TUBOS 63MM Y 3 TUBO 40MM CANALIZACION TELEFONICA REALIZADA CON CUATRO CONDUCTOS DE TUBERIA DE PEAD LISO DE 63 MM. DE DIAMETRO EN BASE 2, Y TRES CONDUCTOS DE TUBERIA DE PEAD LISO DE 40 MM. DE DIAMETRO, INCLUSO GUIAS DE CUERDA DE NYLON, SEPARADORES, SOLERA DE 8 CMS. Y ENVOLTURA DE HORMIGON HM-20 HASTA 8 CMS. POR ENCIMA DE LOS TUBOS. CONSTRUIDA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS Y MANDRILADA.			
BG22TL113	4,000	M	Tubo curvable corrugado PE,doble capa,DN=63mm,28J,450N,p/canal.e	1,38	5,52	
BG22TL112	3,000	M	Tubo curvable corrugado PE,doble capa,DN=40mm,28J,450N,p/canal.e	0,95	2,85	
A110	0,200	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	10,80	
T26002	2,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	1,60	
A125	0,600	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	21,35	
					Suma la partida	42,12
					Costes indirectos 3,50%	1,47
					TOTAL PARTIDA.....	43,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

U08009		UD	ARQUETA DE REGISTRO TELEFONÍA TIPO D ARQUETA DE REGISTRO NORMALIZADA TIPO D, FORMADA POR: EXCAVACION DE TIERRAS, EXTRACION A LOS BORDES, CARGA Y TRANSPORTE, COMPACTACION DEL FONDO AL 95 % PROCTOR NORMAL, SOLERA Y PAREDES DE HORMIGON HA-25 CON ARMADURAS DE ACERO B-400-S, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, INCLUSO FORMACION DE PENDIENTE SOBRE SOLERA, DESAGUE Y EMBOCADURAS DE TUBOS, CERCO METALICO Y TAPA; CONSTRUIDA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
A107	1,100	m3	HORMIGON PREFABRICADO HA-25/P/20	60,20	66,22	
T05033	0,040	m3	Madera de pino en tabla	138,92	5,56	
T05002	43,000	Kg	Acero B-400-S	0,67	28,81	
T26002	20,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	16,00	
Q462	1,000	H	Retroexcavadora	26,00	26,00	
Q413	1,000	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	27,00	
O280	1,000	H	Peón ordinario	17,33	17,33	

A125	9,000	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	320,22	
			Suma la partida			507,14
			Costes indirectos		3,50%	17,75
			TOTAL PARTIDA			524,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

U08014 UD CONEXIÓN LÍNEAS TELEFONÍA

CONEXIÓN LINEAS DE TELEFONÍA, EN POSTE AÉREO A CANALIZACION CONSTRUIDO SEGUN NORMA DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA FORMADA POR CABLES DE COBRE Y CABLES DE FIBRA ÓPTICA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T26002	15,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	12,00	
A125	12,000	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	426,96	
			Suma la partida			438,96
			Costes indirectos		3,50%	15,36
			TOTAL PARTIDA			454,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

CAPÍTULO 09. RED DE GAS

U03003 M3 EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS MED. MEC.

EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO NIVELACION, EXTRACION A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.

Q462	0,090	H	Retroexcavadora	26,00	2,34	
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73	
			Suma la partida			4,07
			Costes indirectos		3,50%	0,14
			TOTAL PARTIDA			4,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

U03012 M3 CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION Y TRANSPORTE

CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y TRANSPORTE CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.

Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26	
Q414	0,030	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,93	
			Suma la partida			1,19
			Costes indirectos		3,50%	0,04
			TOTAL PARTIDA			1,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

U03008 M3 RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO MED. MEC.

RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO, REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 30 CMS. DE ESPESOR, REGADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO, CON PISON MECANICO. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.

Q455	0,020	H	Pala cargadora	30,62	0,61	
T03025	0,850	M3	Grancilla de albero	8,15	6,93	
T03026	0,120	M3	Albero cernido	8,15	0,98	
Q457	0,050	H	Pisón mecánico manual	3,83	0,19	
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87	
			Suma la partida			9,58
			Costes indirectos		3,50%	0,34
			TOTAL PARTIDA			9,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

U08TP050 M TUBERÍA GAS PE D=32 mm. SDR 11

TUBERÍA ENTERRADA, EN POLIETILENO DE D=32 MM. SDR 11, PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS, INCLUSO PRUEBAS DE PRESIÓN, ARQUETAS DE ACOMETIDA Y P.P. DE ACCESORIOS (CO-

DOS, TES, MANGUITOS, CAPS, BANDA DE SEÑALIZACIÓN, ETC.), EXCEPTO VÁLVULAS DE LÍNEA, APERTURA Y REPOSICIÓN DE ZANJA.

A125	0,500	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	17,79	
M05EN010	0,083	h.	Excav.hidráulica neumáticos 67 CV	23,88	1,98	
P19TPA050	1,000	m.	Tubería PE 80 D=32 mm.SDR-11	6,51	6,51	
				Suma la partida		26,28
				Costes indirectos	3,50%	0,92
				TOTAL PARTIDA.....		27,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

U08AA040 ud CONEXIÓN GAS AC.DIN 2440 D=6".

ACOMETIDA PARA GAS EN ACERO DIN 2440 SIN SOLDADURA DE D=6", PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN HASTA 6 M. DE LONGITUD DESDE LA RED A LA VÁLVULA DE ACOMETIDA, I/EXCAVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ZANJA, PROTECCIÓN DE TUBO, ETC., TERMINADA.

A125	1,000	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	35,58	
E02CM020	1,900	m3	EXC.VAC.A MÁQUINA TERR.FLOJOS	9,79	18,60	
MOD	6,000	m.	TUBERÍA ACERO D=6" S/SOLD.	35,70	214,20	
U08TA080						
P19TPB120	2,000	ud	Brida D=100 mm	30,07	60,14	
MOD	1,000	ud	Válvula D=6",100 mm.	93,99	93,99	
P19WV030						
P19TPW140	1,000	ud	Tubo guarda con tapón l=500 mm	4,93	4,93	
P19TPW160	1,000	ud	Soporte para válvula-acometida	5,51	5,51	
P19WR020	1,000	ud	Buzón D=250 mm.,11,80 kg	23,17	23,17	
MOD	1,000	ud	Tallo-acometida PE/AC DN-63x2", recto	45,51	45,51	
P19PW090						
P19Z010	1,000	ud	Pruebas de presión	61,74	61,74	
				Suma la partida		563,37
				Costes indirectos	3,50%	19,72
				TOTAL PARTIDA.....		583,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CAPÍTULO 10. SEÑALIZACION

U11001 M MARCA CONTINUA DE VIAL DE 10 CM.

MARCA CONTINUA DE VIAL DE 10 CM. DE ANCHO CON PINTURA REFLEXIVA DE UN SOLO COMPONENTE CON ESFERAS DE VIDRIO APLICADAS EN FRIO POR UN SISTEMA DE POSMEZCLADO DE CLASE A o B CON MAQUINA AUTOMOVIL SEGUN PG3 DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO; INCLUSO PREMARCADO Y REPLANTEO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T25013	0,008	Kg	Pintura reflexiva con esferas de vidrio	11,06	0,09	
Q450	0,004	H	Máquina aut. marcar viales 3b/3c	32,00	0,13	
T26001	0,080	ud	Pequeño material	0,50	0,04	
O920	0,003	H	Oficial 1ª pintor	18,25	0,05	
O280	0,002	H	Peón ordinario	17,33	0,03	
				Suma la partida		0,34
				Costes indirectos	3,50%	0,01
				TOTAL PARTIDA.....		0,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

U11002 M MARCA DISCONTINUA DE VIAL DE 10 CM.

MARCA DISCONTINUA DE VIAL DE 10 CM. DE ANCHO CON PINTURA ACRILICA EN COLOR BLANCO REFLECTANTE CON MAQUINA AUTOMOVIL AUTOPROPULSADA, SEGUN PG3 DEL MINISTERIO DE FOMENTO; INCLUSO PREMARCADO Y REPLANTEO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T25013	0,006	Kg	Pintura reflexiva con esferas de vidrio	11,06	0,07	
Q450	0,004	H	Máquina aut. marcar viales 3b/3c	32,00	0,13	
T26001	0,080	ud	Pequeño material	0,50	0,04	
O920	0,004	H	Oficial 1ª pintor	18,25	0,07	
O280	0,002	H	Peón ordinario	17,33	0,03	
				Suma la partida		0,34
				Costes indirectos	3,50%	0,01
				TOTAL PARTIDA.....		0,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

U11005 M MARCA CONTINUA DE VIAL DE 40 CM.

MARCA CONTINUA DE VIAL DE 40 CM. DE ANCHO CON PINTURA REFLEXIVA DE UN SOLO COMPONENTE CON ESFERAS DE VIDRIO APLICADAS EN FRIO POR UN SISTEMA DE POSMEZCLADO DE CLASE A o B CON MAQUINA AUTOMOVIL SEGUN PG3 DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO; INCLUSO PREMARCADO, RPLANTEO Y CINTA ADHESIVA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T25013	0,024	Kg	Pintura reflexiva con esferas de vidrio	11,06	0,27
Q450	0,006	H	Máquina aut. marcar viales 3b/3c	32,00	0,19
T26001	0,080	ud	Pequeño material	0,50	0,04
O920	0,006	H	Oficial 1ª pintor	18,25	0,11
O280	0,003	H	Peón ordinario	17,33	0,05
			Suma la partida		0,66
			Costes indirectos	3,50%	0,02
			TOTAL PARTIDA		0,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

U11008 M2 PASO DE CEBRA CON BANDA DE 50 CM

PASO DE CEBRA CON BANDA DE 50 CMS. CON PINTURA ACRILICA EN COLOR BLANCO REFLECTANTE MEDIANTE COMPRESOR Y PISTOLA SEGUN PG3 DEL MINISTERIO DE FOMENTO; INCLUSO PREMARCADO, REPLANTEO Y CINTA ADHESIVA. MEDIDA LA SUPERFICIE SEÑALIZADA.

T25013	0,030	Kg	Pintura reflexiva con esferas de vidrio	11,06	0,33
T26001	0,500	ud	Pequeño material	0,50	0,25
O920	0,300	H	Oficial 1ª pintor	18,25	5,48
O280	0,150	H	Peón ordinario	17,33	2,60
			Suma la partida		8,66
			Costes indirectos	3,50%	0,30
			TOTAL PARTIDA		8,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

U11006 UD MARCA VIAL CON PINTURA REFLEXIVA

FLECHA LETRAS Y SIMBOLOS EN CALZADA CON PINTURA REFLEXIVA DE UN SOLO COMPONENTE CON ESFERAS DE VIDRIO APLICADAS EN FRIO POR UN SISTEMA POSMEZCLADO DE CLASE A o B A PISTOLA, INCLUSO PREMARCADO Y CINTA ADHESIVA, SEGUN PG-3. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T25013	0,150	Kg	Pintura reflexiva con esferas de vidrio	11,06	1,66
T26001	1,500	ud	Pequeño material	0,50	0,75
O920	0,380	H	Oficial 1ª pintor	18,25	6,94
O280	0,200	H	Peón ordinario	17,33	3,47
			Suma la partida		12,82
			Costes indirectos	3,50%	0,45
			TOTAL PARTIDA		13,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

U11006P UD PICTOGRAMAS CARRIL BICI

PICTOGRAMAS EN CARRIL BICI, REALIZADOS CON PINTURA REFLEXIVA DE UN SOLO COMPONENTE CON ESFERAS DE VIDRIO APLICADAS EN FRIO POR UN SISTEMA POSMEZCLADO DE CLASE A o B A PISTOLA, INCLUSO PREMARCADO Y CINTA ADHESIVA, SEGUN PG-3. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T25013	0,150	Kg	Pintura reflexiva con esferas de vidrio	11,06	1,66
T26001	3,000	ud	Pequeño material	0,50	1,50
O920	0,400	H	Oficial 1ª pintor	18,25	7,30
O280	0,400	H	Peón ordinario	17,33	6,93
			Suma la partida		17,39
			Costes indirectos	3,50%	0,61
			TOTAL PARTIDA		18,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS

UR10024 UD SEÑAL DE PASO PEATONES PLACA CHAPA S13

SEÑAL DE INDICACION DE SITUACION DE UN PASO PARA PEATONES, FORMADA POR PLACA

CUADRADA DE CHAPA CINCADA, TEXTO REALIZADO EN RELIEVE POR EMBUTICION, INCLUSO PINTURA ANTIOXIDO, SOPORTE CON TUBO DE ACERO GALVANIZADO Y CIMENTACION; CONSTRUIDO SEGUN MODELO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T25007	1,000	Ud	Placa señal paso peatones	41,47	41,47
T25012	1,000	Ud	Juego soportes señal tráfico.	19,01	19,01
Q485	0,150	H	Taladradora sonda rotativa para	49,76	7,46
A110	0,005	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	0,27
A100	0,600	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	21,35
			Suma la partida		89,56
			Costes indirectos	3,50%	3,13
			TOTAL PARTIDA.....		92,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

UR10028b UD SENTIDO OBLIGATORIO R400A

SEÑAL DE SENTIDO OBLIGATORIO FORMADA POR PLACA CIRCULAR DE CHAPA CINCADA DE 60 CM. DE DIAMETRO, TEXTO REALIZADO EN RELIEVE POR EMBUTICION, INCLUSO PINTURA ANTIOXIDO, SOPORTE CON TUBO DE ACERO GALVANIZADO Y CIMENTACION; CONSTRUIDO SEGUN MODELO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T25003	1,000	Ud	Placa circular prohibición 60 cm	38,01	38,01
T25012	1,000	Ud	Juego soportes señal tráfico.	19,01	19,01
Q485	0,150	H	Taladradora sonda rotativa para	49,76	7,46
A110	0,070	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	3,78
A100	0,070	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	2,49
			Suma la partida		70,75
			Costes indirectos	3,50%	2,48
			TOTAL PARTIDA.....		73,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y TRES EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

UR10014 UD SEÑAL DE PROHIBICION R101

SEÑAL DE PROHIBICION FORMADA POR PLACA CIRCULAR DE CHAPA CINCADA DE 60 CM. DE DIAMETRO, TEXTO REALIZADO EN RELIEVE POR EMBUTICION, INCLUSO PINTURA ANTIOXIDO, SOPORTE CON TUBO DE ACERO GALVANIZADO Y CIMENTACION; CONSTRUIDO SEGUN MODELO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T25003	1,000	Ud	Placa circular prohibición 60 cm	38,01	38,01
T25012	1,000	Ud	Juego soportes señal tráfico.	19,01	19,01
Q485	0,150	H	Taladradora sonda rotativa para	49,76	7,46
A110	0,050	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	2,70
A100	0,600	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	21,35
			Suma la partida		88,53
			Costes indirectos	3,50%	3,10
			TOTAL PARTIDA.....		91,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

U11009 UD SEÑAL DE PELIGRO R1

SEÑAL DE PELIGRO FORMADA POR PLACA TRIANGULAR DE CHAPA CINCADA DE 70x70 CM., TEXTO REALIZADO EN RELIEVE POR EMBUTICION, INCLUSO PINTURA ANTIOXIDO, SOPORTE CON TUBO DE ACERO GALVANIZADO Y CIMENTACION; CONSTRUIDO SEGUN MODELO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T25001	1,000	Ud	Placa triangular de peligro de 70X70 cm	34,56	34,56
T25012	1,000	Ud	Juego soportes señal tráfico.	19,01	19,01
A110	0,050	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	2,70
A125	0,600	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	21,35
			Suma la partida		77,62
			Costes indirectos	3,50%	2,72
			TOTAL PARTIDA.....		80,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

UR1002X UD TRASLADO DE SEÑAL VERTICAL

TRASLADO DE SEÑAL VERTICAL, INCLUSO PINTURA ANTIOXIDO Y CIMENTACION Y TRABAJOS NECESARIOS DE DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EXISTENTES; CONSTRUIDO SEGUN MODELO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

Q485	0,150	H	Taladradora sonda rotativa para	49,76	7,46	
A110	0,050	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	2,70	
A100	1,100	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	39,14	
			Suma la partida			49,30
			Costes indirectos		3,50%	1,73
			TOTAL PARTIDA.....			51,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con TRES CÉNTIMOS

CAPÍTULO 11. JARDINERIA

U10012 UD GREVILLEA ROBUSTA (GREVILLEA)

GREVILLEA ROBUSTA (GREVILLEA)DE 3 A 3.5 METROS DE ALTURA DE CRUZ, MAS COPA, Y 16/18 CMS. DE PERIMETRO, SERVIDA CON CEPELLON DE TIERRA REPICADO Y ENRAIZADO, INCLUSO APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1x1x1 M. RETIRADA DE TIERRAS Y ESCOMBROS A VERTEDERO, APORTE DE TIERRA VEGETAL, PLANTACION Y ABONADO A RAZON DE 50 KG. DE ABONO ORGANICO, FIJACION CON DOS TUTORES DE MADERA TRATADA DE 8/10 CMS. DE DIAMETRO Y 3 M. DE ALTURA, ATADO CON FAJAS ELASTICAS Y PRIMER RIEGO; INCLUSO CONSERVACION Y GARANTIA DURANTE UN AÑO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T20019	1,000	Ud	Grevillea robusta de 3 a 3.5 m.	78,80	78,80	
T20080	1,000	M3	Tierra vegetal limo-arcillosa	7,26	7,26	
T20081	0,050	Tm	Abono orgánico, suministrado y mezclado	38,36	1,92	
T20084	2,000	Ud	Estaca de madera de pino de 5 cm de diámetro y 1.20 m de longitu	1,48	2,96	
A140	0,350	H	CUADRILLA DE JARDINERIA, OFICIAL 1ª JARDINERO Y PEÓN.	35,70	12,50	
Q413	0,050	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	1,35	
T20085	0,500	Ud	Conservación anual de plantaciones	44,93	22,47	
			Suma la partida			127,26
			Costes indirectos		3,50%	4,45
			TOTAL PARTIDA.....			131,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

U10009A UD KOELREUTERIA PANICULATA

KOELREUTERIA PANICULATA DE 3 A 3.5 M. DE ALTURA A CRUZ, MAS COPA, Y 18-20 CMS. DE PERIMETRO, SERVIDA CON CEPELLON DE TIERRA REPICADO Y ENRAIZADO, INCLUSO APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1x1x1 M. RETIRADA DE TIERRAS Y ESCOMBROS, APORTE DE TIERRA VEGETAL, PLANTACION Y ABONADO A RAZON DE 50 KG. DE ABONO ORGANICO, FIJACIÓN DE CEPELLÓN MEDIANTE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO EMPOTRADA EN TERRENO Y PRIMEROS RIEGOS; INCLUSO CONSERVACION Y GARANTIA DURANTE UN AÑO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T20031VC	1,000	Ud	Koelreuteria Paniculata de 3 a 3.5m	84,20	84,20	
T20080	1,000	M3	Tierra vegetal limo-arcillosa	7,26	7,26	
T20081	0,050	Tm	Abono orgánico, suministrado y mezclado	38,36	1,92	
T20084	3,000	Ud	Estaca de madera de pino de 5 cm de diámetro y 1.20 m de longitu	1,48	4,44	
T20089P	2,400	L	Rastrel de pino de 2.5x2.5cm	2,25	5,40	
A140	0,350	H	CUADRILLA DE JARDINERIA, OFICIAL 1ª JARDINERO Y PEÓN.	35,70	12,50	
Q413	0,050	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	1,35	
T20085	0,500	Ud	Conservación anual de plantaciones	44,93	22,47	
			Suma la partida			139,54
			Costes indirectos		3,50%	4,88
			TOTAL PARTIDA.....			144,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

U10013 UD BRACHYCHITON ACERIFOLIUM (BRACHICHITON) 7

BRACHYCHITON ACERIFOLIUM (BRACHICHITON) DE 3 A 3'5 METROS DE ALTURA A CRUZ, MAS COPA, Y 18/20 CM DE PERIMETRO, SERVIDA CON CEPELLON DE TIERRA REPICADO Y ENRAIZADO, INCLUSO APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1x1x1 M Y RETIRADA DE TIERRA VEGETAL SOBRANTE, PLANTACION Y ABONO A RAZON DE 10 KG. DE ABONO ORGANICO, FIJACIÓN DE CEPELLÓN MEDIANTE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO EMPOTRADA EN TERRENO Y PRIMEROS RIEGOS. INCLUSO CONSERVACION Y GARANTIA DURANTE UN AÑO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T20040	1,000	Ud.	Brachychiton acerifolium de 3 a 3.5 m	45,08	45,08
T20080	1,000	M3	Tierra vegetal limo-arcillosa	7,26	7,26
T20081	0,010	Tm	Abono orgánico, suministrado y mezclado	38,36	0,38
T20084	3,000	Ud	Estaca de madera de pino de 5 cm de diámetro y 1.20 m de longitu	1,48	4,44
T20089P	2,400	L	Rastrel de pino de 2.5x2.5cm	2,25	5,40
A140	0,350	H	CUADRILLA DE JARDINERIA, OFICIAL 1ª JARDINERO Y PEÓN.	35,70	12,50
Q413	0,050	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	1,35
T20085	0,500	Ud	Conservación anual de plantaciones	44,93	22,47
			Suma la partida		98,88
			Costes indirectos	3,50%	3,46
			TOTAL PARTIDA.....		102,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

U10005 UD CELTIS AUSTRALIS (ALMEZ)

CELTIS AUSTRALIS (ALMEZ) DE 16-18 CMS. DE PERIMETRO Y DE 3 A 3.50 M. DE ALTURA A CRUZ, MAS COPA, SERVIDO CON CEPELLON DE TIERRA REPICADO Y ENRAIZADO INCLUSO APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1x1x1 M. RETIRADA DE TIERRAS Y ESCOMBROS A VERTEDERO, APORTE DE TIERRA VEGETAL, PLANTACION Y ABONADO A RAZON DE 10 KG. DE ABONO ORGANICO, FIJACION CON DOS TUTORES DE MADERA TRATADA DE 8/10 CMS. DE DIAMETRO Y 3 M. DE ALTURA, ATADO CON FAJAS ELASTICAS Y PRIMER RIEGO; INCLUSO CONSERVACION Y GARANTIA DURANTE UN AÑO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T20036	1,000	Ud	Celtis Australis (Almez) de 16-18 cm	51,84	51,84
T20080	1,000	M3	Tierra vegetal limo-arcillosa	7,26	7,26
T20081	0,010	Tm	Abono orgánico, suministrado y mezclado	38,36	0,38
T20084	2,000	Ud	Estaca de madera de pino de 5 cm de diámetro y 1.20 m de longitu	1,48	2,96
A140	0,350	H	CUADRILLA DE JARDINERIA, OFICIAL 1ª JARDINERO Y PEÓN.	35,70	12,50
Q413	0,050	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	1,35
T20085	0,550	Ud	Conservación anual de plantaciones	44,93	24,71
			Suma la partida		101,00
			Costes indirectos	3,50%	3,54
			TOTAL PARTIDA.....		104,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUATRO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

U10017 UD CASUARINA

CASUARINA EQUISETIFOLIA (PINO AUSTRALIANO) DE 18-20 CM. DE PERIMETRO Y ALTURA 2.5 A 3.00 M., SERVIDA CON CEPELLON DE TIERRA REPICADO Y ENRAIZADO, INCLUSO APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1x1x1 M Y RETIRADA DE TIERRA VEGETAL SOBRANTE, PLANTACION Y ABONO A RAZON DE 10 KG. DE ABONO ORGANICO, FIJACIÓN DE CEPELLÓN MEDIANTE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO EMPOTRADA EN TERRENO Y PRIMEROS RIEGOS. INCLUSO CONSERVACION Y GARANTIA DURANTE UN AÑO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T20037CD	1,000	Ud.	Casuarina 2.5 a 3 m	252,27	252,27
T20080	1,000	M3	Tierra vegetal limo-arcillosa	7,26	7,26
T20081	0,010	Tm	Abono orgánico, suministrado y mezclado	38,36	0,38
T20084	3,000	Ud	Estaca de madera de pino de 5 cm de diámetro y 1.20 m de longitu	1,48	4,44
T20089P	2,400	L	Rastrel de pino de 2.5x2.5cm	2,25	5,40
T20085	0,550	Ud	Conservación anual de plantaciones	44,93	24,71
A140	0,500	H	CUADRILLA DE JARDINERIA, OFICIAL 1ª JARDINERO Y PEÓN.	35,70	17,85
Q413	0,050	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	1,35
			Suma la partida		313,66
			Costes indirectos	3,50%	10,98
			TOTAL PARTIDA.....		324,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

JPLP25abb M2 PLANT.MAN.ARBUS.COMP.<100 TV25%

PLANTACIÓN DE ARBUSTOS DE <100 CM DE ALTURA, SUMINISTRADAS EN CONTENEDOR O CEPELLÓN O RAÍZ DESNUDA, EN HOYO DE PLANTACIÓN REALIZADO EN TERRENO COMPACTO, CON FORMA DE CUBETA TRONCO-CÓNICA DE DIMENSIONES DE BASE INFERIOR/BASE SUPE-

RIOR/ALTURA DE 30X60X30 CM, ABIERTO POR MEDIOS MANUALES, INCLUÍDO REPLANTEO, PRESENTACIÓN DE LA PLANTA, RETIRADA A ACOPIO INTERMEDIO O EXTENDIDO DE LA TIERRA EXISTENTE SEGÚN CALIDAD DE LA MISMA, RELLENO Y APISONADO DEL FONDO DEL HOYO, EN SU CASO, PARA EVITAR ASENTAMIENTOS DE LA PLANTA, RELLENO LATERAL Y APISONADO MODERADO CON TIERRA DE CABEZA SELECCIONADA DE LA PROPIA EXCAVACIÓN, MEZCLADA CON TIERRA VEGETAL LIMPIA Y CRIBADA EN UNA PROPORCIÓN DEL 25%, FORMACIÓN DE ALCORQUE Y PRIMER RIEGO, INCLUSO P.P. DE MALLA ANTIHIERBA EN DELIMITACIÓN DE SECTORES CON PLANTACIONES DISTINTAS, COMPLETAMENTE EJECUTADO. SE CONSIDERA PRECIO MEDIO DE LA PLANTA. CARACTERÍSTICAS SEGÚN PLANIMETRIA.

A140	0,040	H	CUADRILLA DE JARDINERIA, OFICIAL 1ª JARDINERO Y PEÓN.	35,70	1,43
MATO03a	0,040	h	Dumper autocargable 1.500 kg	5,93	0,24
UMT0030	0,400	m3	Tierra vegetal	1,98	0,79
PBGA01a	0,025	m3	Agua potable en obra	1,38	0,03
T21008S	1,000	Ud	Arbusto medio mediaterráneo según documentación gráfica	3,50	3,50
T1100040	0,100	m3	Abono orgánico	7,00	0,70
T1100170	0,020	ud	Conservación anual plantación	44,93	0,90
PTRR10c	0,150	ud	Malla antihierba PP,140 g/m2	0,70	0,11

Suma la partida		7,70
Costes indirectos	3,50%	0,27
TOTAL PARTIDA.....		7,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

JPPI02a M2 CÉSPED C/ROLLO TEPE SUP.<1000M2

FORMACIÓN DE PRADERAS CON TEPES PRECULTIVADOS EN TIERRA, SUMINISTRADOS EN ROLLO DE 0.72X25 M, EN SUPERFICIES <1000 M2, COMPRENDIENDO EL DESBROCE, PERFILADO Y FRESADO DEL TERRENO, DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTE COMPLEJO 9-4-9-2%MG-15%M.O., INCORPORACIÓN DE 15 CM DE TIERRA VEGETAL DE TIERRA DE CABEZA LIMPIA, PASE DE MOTOCULTOR A LOS 10 CM SUPERFICIALES, PERFILADO DEFINITIVO Y PREPARACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN, COLOCACIÓN DE TEPES CON MÁQUINA ESPECIAL COLOCADORA, AFIRMADO, RECEBO DE MANTILLO, PRIMER RIEGO, RECOGIDA Y RETIRADA DE SOBRANTES Y LIMPIEZA, SIN INCLUIR LOS TRANSPORTES DE TIERRA VEGETAL Y TEPE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA

MOOJ02a	0,100	h	Oficial jardinero	18,25	1,83
MOOJ04a	0,100	h	Peón de Jardinería	17,33	1,73
PTDA13a	0,100	m3	Tierra vegetal cabeza s/cribar	7,64	0,76
MAMV01a	0,030	h	Motocultor 60/80 cm	2,67	0,08
MAMV24a	0,050	h	Máq.colocadora tepes en rollo	29,90	1,50
PTDF09a	0,100	kg	Fertiliz.compl.césped NPK-Mg-MO	1,30	0,13
PTMT02a	1,000	m2	Tepe gramín.rollo 25 m. s/transp	2,90	2,90
PTDA06a	0,005	m3	Mantillo limpio cribado	26,00	0,13
T20085	0,050	Ud	Conservación anual de plantaciones	44,93	2,25

Suma la partida		11,31
Costes indirectos	3,50%	0,40
TOTAL PARTIDA.....		11,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

U10028 M3 APORTACION DE TIERRA VEGETAL

APORTACION DE TIERRA VEGETAL DE CONTEXTURA LIMO-ARENOSA, PROCEDENTE DE LA VEGA DEL GUADALQUIVIR, EXENTA DE MALAS HIERBAS, INCLUIDA CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA Y DISTRIBUCION. MEDIDO EL VOLUMEN UNA VEZ COLOCADO EN PERFIL NATURAL.

T20080	1,000	M3	Tierra vegetal limo-arcillosa	7,26	7,26
O913	0,100	H	Peón jardinero	17,33	1,73

Suma la partida		8,99
Costes indirectos	3,50%	0,31
TOTAL PARTIDA.....		9,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

CAPÍTULO 12 RED DE RIEGO

U03003		M3	EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS MED. MEC.			
			EXCAVACION EN ZANJAS DE TIERRAS, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO NIVELACION, EXTRACION A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			
Q462	0,090	H	Retroexcavadora	26,00	2,34	
O280	0,100	H	Peón ordinario	17,33	1,73	
			Suma la partida			4,07
			Costes indirectos		3,50%	0,14
			TOTAL PARTIDA.....			4,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

U03012		M3	CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION Y TRANSPORTE			
			CARGA DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA EXCAVACION REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y TRANSPORTE CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.			
Q462	0,010	H	Retroexcavadora	26,00	0,26	
Q414	0,030	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	0,93	
			Suma la partida			1,19
			Costes indirectos		3,50%	0,04
			TOTAL PARTIDA.....			1,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

U03008		M3	RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO MED. MEC.			
			RELLENO DE ZANJA CON SUELO SELECCIONADO, REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 30 CMS. DE ESPESOR, REGADO Y COMPACTADO AL 98 % PROCTOR MODIFICADO, CON PISON MECANICO. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.			
Q455	0,020	H	Pala cargadora	30,62	0,61	
T03025	0,850	M3	Grancilla de albero	8,15	6,93	
T03026	0,120	M3	Albero cernido	8,15	0,98	
Q457	0,050	H	Pisón mecánico manual	3,83	0,19	
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87	
			Suma la partida			9,58
			Costes indirectos		3,50%	0,34
			TOTAL PARTIDA.....			9,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

UR09066b		ud	BOCA DE RIEGO EN RED DE AGUA NO POTABLE			
			BOCA DE RIEGO 40 MM INSTALADA EN RED DE AGUA NO POTABLE, BRIDA DE ANCLAJE ROSCADA, JUNTA PLANA DE GOMA, CONEXIÓN A LA RED DE PE MEDIANTE COLLARÍN Ø 160/50 MM Y MANGUITO Ø50MM AMBOS ELECTROSOLDABLES DE PE, I/ RAMAL DE PE 80 Ø 50 MM DE PE CON BANDA MARRÓN, ARQUETA DE ALOJAMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE CONJUNTO DE CERCO Y TAPA DE FUNDICIÓN, ASÍ COMO EL CONJUNTO DE OPERACIONES PRECISAS PARA SU INSTALACIÓN.			
T08020b	1,000	Ud	Boca de riego diámetro 40 mm. equipada	69,12	69,12	
T07034	0,030	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	2,34	
T30DD0010	1,000	ud	Collarín PE Ø 160/50 mm electrosoldable	6,89	6,89	
T30DD0015	1,000	ud	Manguito PE Ø 50 mm electrosoldable	3,44	3,44	
T30DD0020	1,500	m	Tubo PE 80 Ø 50 mm banda marrón	0,69	1,04	
A126	0,800	H	CUADRILLA DE FONTANERIA, OFICIAL 1ª FONTANERO Y AYUDANTE	35,70	28,56	
A100	0,200	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	7,12	
			Suma la partida			118,51
			Costes indirectos		3,50%	4,15
			TOTAL PARTIDA.....			122,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIDOS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

UR05103		UD	ANCLAJES O TAPONAMIENTOS PROVISIONALES
			ANCLAJES O TAPONAMIENTOS PROVISIONALES DE REDES EXISTENTES, INCLUSO DESAGÜE, BOMBEO, CORTES, DEMOLICIONES, DESMONTAJE DE PIEZAS, TRANSPORTE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES, ANCLAJES, MOVIMIENTO DE TIERRAS NECESARIO Y DEMOLI-

CIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTOS.

Q462	0,200	H	Retroexcavadora	26,00	5,20
Q413	0,250	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	6,75
A126	1,500	H	CUADRILLA DE FONTANERIA, OFICIAL 1ª FONTANERO Y AYUDANTE	35,70	53,55
A110	0,500	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	27,00
T26002	2,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	1,60
T08110	1,000	Ud	Piezas especiales taponamientos y anclajes	50,82	50,82

Suma la partida		144,92
Costes indirectos	3,50%	5,07
TOTAL PARTIDA.....		149,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

UR09061 ML TUBERÍA BD PE-32 10ATM D=63MM 20%P.ES

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE-32 EN RED DE RIEGO, DE DIÁMETRO EXTERIOR 63 MM Y PRESIÓN NOMINAL 10 ATM, INCLUSO PIEZAS ESPECIALES Y ELEMENTOS DE UNIÓN VALORADOS EN UN 20 % SOBRE EL PRECIO DEL TUBO, COLOCADA EN EL INTERIOR DE ZONAS VERDES, MEDIDA LA LONGITUD COMPLETAMENTE INSTALADA EN OBRA.

O200	0,120	H	Oficial 1ª	18,25	2,19
O240	0,100	H	Ayudante operario	17,45	1,75
T11089	1,000	Ml	Tubo de polietileno de BD de 90 mm	5,20	5,20

Suma la partida		9,14
Costes indirectos	3,50%	0,32
TOTAL PARTIDA.....		9,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

UR09062 ML TUBERÍA BD PE-32 10ATM D=32MM 20%P.ES

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE-32 EN RED DE RIEGO, DE DIÁMETRO EXTERIOR 32 MM Y PRESIÓN NOMINAL 10 ATM, INCLUSO PIEZAS ESPECIALES Y ELEMENTOS DE UNIÓN VALORADOS EN UN 20 % SOBRE EL PRECIO DEL TUBO, COLOCADA EN EL INTERIOR DE ZANJA, INCLUSO GOTEROS PARA RIEGO DE ARBOLADO. MEDIDA LA LONGITUD COMPLETAMENTE INSTALADA EN OBRA

A1005	0,100	h	Peón ordinario	17,33	1,73
A3005	0,100	h	Oficial 1a	18,25	1,83
T09205	1,000	ud	Tubo de polietileno PE-32, D=32 mm	1,96	1,96
T26001	1,000	ud	Pequeño material	0,50	0,50

Suma la partida		6,02
Costes indirectos	3,50%	0,21
TOTAL PARTIDA.....		6,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

UR09063 ML TUBERÍA BD PE-32 10ATM D=40 MM 20%P.ES

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE-32 EN RED DE RIEGO, DE DIÁMETRO EXTERIOR 40 MM Y PRESIÓN NOMINAL 10 ATM, COLOCADA EN EL INTERIOR DE ZONAS VERDES, I/P.P. DE ELEMENTOS DE UNIÓN, MEDIDA LA LONGITUD COMPLETAMENTE INSTALADA EN OBRA.

O200	0,050	H	Oficial 1ª	18,25	0,91
O280	0,050	H	Peón ordinario	17,33	0,87
T09203	1,000	m	Tub.poliet.PE-32 10 D=40 mm	3,50	3,50
T26001	1,000	ud	Pequeño material	0,50	0,50

Suma la partida		5,78
Costes indirectos	3,50%	0,20
TOTAL PARTIDA.....		5,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

UR05051 UD MONOLITO DE 0,80 x 0,50 x 1,60 PARA ALOJAMIENTO DE CAJA DE CONTA

MONOLITO DE 0,80 x 0,50 x 1,60 PARA ALOJAMIENTO DE CAJA DE CONTADOR, REALIZADO CON LADRILLO PERFORADO PARA REVESTIR,INCLUYENDO EXCAVACIÓN, BASE DE HORMIGÓN DE 20CM DE ESPESOR, ENFOSCADO, MAESTREADO, Y PINTADO EN COLOR A ELEGIR POR D.F., COLOCACIÓN DE CAJA DE CONTADOR, TUBO DE POLIETILENO DE ENTRADA Y SALIDA, RETIRA-

DA DE SOBRANTES A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T07034	0,220	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	17,19
T09023	0,800	M	Tubo Polietileno alta densidad 90 mm doble capa	1,60	1,28
T24019	2,000	Kg	Pintura	4,63	9,26
T09101	1,000	Ud	Caja contador EMASESA	36,00	36,00
A110	0,160	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	8,64
A100	1,800	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	64,04
A117	0,150	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	8,84

Suma la partida		145,25
Costes indirectos	3,50%	5,08
TOTAL PARTIDA.....		150,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

U06022 UD SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA D. 63MM

SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA PARA ENTERRAR DE COMPUERTA NORMAL OVAL, DIAMETRO 63 MM, PARA PRESION DE SERVICIO DE 20 ATMS, EN TUBERIA DE ABASTECIMIENTO CON AISLAMIENTO ELASTICO, JUNTA Y CARRETE DE DESMONTAJE; INCLUSO CUADRADILLO, TAPA DE REGISTRO Y TORNILLERIA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T08080	1,000	Ud	Válvula compuerta diámetro 63mm	106,94	106,94
T26002	50,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	40,00
T08078	1,000	Ud	Trampillón	20,00	20,00
A126	3,500	H	CUADRILLA DE FONTANERIA, OFICIAL 1ª FONTANERO Y AYUDANTE	35,70	124,95

Suma la partida		291,89
Costes indirectos	3,50%	10,22
TOTAL PARTIDA.....		302,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

UR09075 UD ARQUETA PARA ALOJAMIENTO ELEMENTOS DE CONTROL DE RIEGO

ARQUETA SEMI ENTERRADA PARA ALOJAMIENTO DE ELEMENTOS DE CONTROL DE RIEGO, DE 120X120X150 CM INTERIOR, CONSTRUIDA CON FABRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE DE ESPESOR, RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO, COLOCADO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN EN MASA HM/20/P/20/I DE 10CM DE ESPESOR, ENFOSCADA Y BRUÑIDA POR EL INTERIOR CON MORTERO DE CEMENTO, CON REJILLAS DE VENTILACION EN LAS CUATRO CARAS FORMADAS POR MARCO DE PERFIL LAMINADO DE 40CM DE ALTURA Y LAMAS PLEGADAS DE CHAPA LISA DE 8MM DE ESPESOR, UBICADAS A 100CM DEL FONDO DE LA ARQUETA,CON TAPA A DOS AGUAS CON CERRADURA DE SEGURIDAD Y MARCO DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO DE 8MM DE ESPESOR, TERMINADA Y CON P.P. DE MEDIOS AUXILIARES, INCLUYENDO EXCAVACIÓN Y RELLENO PERIMETRAL.

T07034	0,200	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	15,63
PUNSJERO02001	1,000	Ud	Tapa y cerco de acero galvanizado con cerradura de seguridad.	112,00	112,00
PUNSJERO02002	4,800	Ml	Rejilla con lamas de acero galvanizado de e=8mm de h=40cm	18,00	86,40
T09063	1,000	Ud	Material auxiliar.	10,37	10,37
Q462	0,500	H	Retroexcavadora	26,00	13,00
A110	0,200	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	10,80
A117	0,120	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	7,07
A116	0,100	m3	MORTERO DE CEMENTO M-8 (1:4)	62,88	6,29
O280	3,000	H	Peón ordinario	17,33	51,99
O200	2,500	H	Oficial 1ª	18,25	45,63

Suma la partida		359,18
Costes indirectos	3,50%	12,57
TOTAL PARTIDA.....		371,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

UR09058A UD CENTRO DE CONTROL DE RIEGO.

PROGRAMADOR DE RIEGO COMPACTOCON ALIMENTACIÓN CON BATERÍAS DE 9V, RESISTENTE AL AGUA Y TOTALMENTE SUMERGIBLE, DEL TIPO RAIN BIRD WP O SIMILAR, PARA 4 CIRCUITOS CON UN MÍNIMO DE DOS ESTACIONES, INCLUSO CONEXIONES TOTALES DE PIEZAS Y ACOMETIDAS A LOS DISTINTOS ELEMENTOS Y SALIDAS A LA RED DE RIEGO, INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERIA, PEQUEÑO MATERIAL, GARRAS DE SUJECCION Y APOYO, REALIZADA SEGUN ESQUEMA

DE PROYECTO; CONSTRUIDA SEGUN NORMAS Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

17109522	1,000	ud	ProgramadorESP-LXD	885,00	885,00
17109523	1,000	ud	Cartucho de comunicación de red IQ para Programador ESP-LXD.	465,00	465,00
US01702	1,000	Ud	Llave de paso diámetro 32 mm.	21,00	21,00
17109525	1,000	ud	Decodificador de campo 1 salida	94,00	94,00
17109526	1,000	ud	Decodificador de campo 2 salidas	115,00	115,00
A3017	0,400	h	Oficial 1a electricista	18,25	7,30
17109527	1,000	ud	Decodificador de campo 4 salidas	95,00	95,00
MTR-109A	1,000	ud	Protección antidescarga en línea	67,20	67,20
17109528	1,000	ud	Conector estanco L63000	1,66	1,66
17109529	1,000	ud	Conector Estanco DBRY	2,44	2,44
O200	2,500	H	Oficial 1ª	18,25	45,63
O280	1,000	H	Peón ordinario	17,33	17,33
A110	0,070	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	3,78
A117	0,020	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	1,18

Suma la partida		1.821,52
Costes indirectos	3,50%	63,75
TOTAL PARTIDA.....		1.885,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

UR06034 UD ARQUETA REGISTRABLE O CIEGA DE 45X45 CM.

ARQUETA REGISTRABLE O CIEGA .DE 45x45 CM. (INTERIOR) REALIZADA CON SOLERA DE GRAVA GRUESA APISONADA DE 15 CM. DE ESPESOR; PAREDES DE FABRICA DE LADRILLO PERFORADO, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 EN LABOR DE CITARA, 15 CM. DE HORMIGON HM-20 EN CIMENTACION Y 20 CM. EN FORMACION DE BROCAL; SALIDAS CON TUBO CORRUGADO, ENFOSCADO FRATASADO FINO POR EL INTERIOR CON EL MISMO MORTERO, CON UNA PROFUNDIDAD LIBRE DE 70 CM., ACABADO CON CERCO Y TAPA DE FUNDICION DUCTIL D-400 DE 55X55 CM. MODELO MUNICIPAL, INCLUSO EXCAVACIÓN Y CARGA DE SOBRANTES.

Q462	0,100	H	Retroexcavadora	26,00	2,60
Q413	0,040	H	Camión basculante 8/10 Tm	27,00	1,08
O280	1,500	H	Peón ordinario	17,33	26,00
O200	1,500	H	Oficial 1ª	18,25	27,38
T07034	0,100	Mi	Ladrillo perforado para revestir 10 cm.	78,13	7,81
T03003	0,030	M3	Grava diámetro 30/40 mm.	13,22	0,40
T10013	1,000	Ud	Tapa fundición 55x55 cm. alumbrado	48,00	48,00
A117	0,070	M3	MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6)	58,91	4,12
A110	0,100	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	5,40

Suma la partida		122,79
Costes indirectos	3,50%	4,30
TOTAL PARTIDA.....		127,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

17109035 m LINEA ELÉCTRICA RIEGO 2X1,5MM2 D=50MM

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALIMENTACIÓN DE ELECTROVÁLVULAS Y AUTOMATISMOS DE RIEGO, FORMADA POR 2 CONDUCTORES DE COBRE, DE 2,5 MM2 DE SECCIÓN, CANALIZADOS EN TUBO DE PEAD CORRUGADO DOBLE PARED, DE 50 MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, CON ELEMENTOS DE CONEXIÓN, INSTALACIÓN, MONTAJE, CONEXIONADO Y TRANSPORTE, COLOCADO TODO ELLO EN ZANJA SIN INCLUIR LA EXCAVACIÓN NI EL TAPADO DE LA MISMA, MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA EN OBRA, EN FUNCIONAMIENTO.

A3017	0,075	h	Oficial 1a electricista	18,25	1,37
17109521	1,000	m	Cable 2x2.5 mm	1,48	1,48

Suma la partida		2,85
Costes indirectos	3,50%	0,10
TOTAL PARTIDA.....		2,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

17109021 ud DIFUSOR AÉREO SECTOR REGULABLE

DIFUSOR AÉREO DE SECTOR REGULABLE CON TOBERA INTERCAMBIABLE DE CAUDAL PROPORCIONAL AL SECTOR REGADO, INCLUIDA CONEXIÓN A 1/2" CON TUBERIA FLEXIBLE Y PIEZAS ROSCADAS, TOTALMENTE INSTALADO, MEDIDA LA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO

A3021	0,150	h	Oficial 1a jardinero	18,25	2,74	
A1025	0,150	h	Peón aux. jardinero	17,33	2,60	
17109505	1,000	ud	Collarín toma poliprop	2,26	2,26	
17109506	1,000	ud	Difusor aereo regulable	3,64	3,64	
				Suma la partida		11,24
				Costes indirectos	3,50%	0,39
				TOTAL PARTIDA.....		11,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

17109029 ud ARQUETA DE DIMENSIONES INTERIORES 80X80X60 CM

ARQUETA DE DIMENSIONES INTERIORES 80X80X60 CM, PARA ALOJAMIENTO DE VÁLVULAS O PIEZAS SECTORES DE RIEGO, CONSTRUIDA CON FÁBRICA DE LADRILLO ORDINARIO, DE UN PIE DE ESPESOR, RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS Y ARENA DE RÍO 1/6 (M-40), SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN EN MASA, DE 15 CM DE ESPESOR, DE RESISTENCIA CARACTERÍSTICA 15 N/MM2, TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 20 MM, Y CONSISTENCIA PLÁSTICA, ENFOSCADA POR LAS CARAS INTERIORES Y CON MARCO Y TAPA DE REGISTRO DE FUNDICIÓN PARA CALZADA, TERMINADA, I/EXCAVACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO, CONEXIÓN DE CONDUCCIONES Y REMATES, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA EN OBRA, SEGÚN NTE-IFA-19.

A3021	0,100	h	Oficial 1a jardinero	18,25	1,83	
A1025	0,400	h	Peón aux. jardinero	17,33	6,93	
17109515	1,000	ud	Arqueta PP 80x80x60cm	250,00	250,00	
A3005	5,000	h	Oficial 1a	18,25	91,25	
A1005	5,000	h	Peón ordinario	17,33	86,65	
				Suma la partida		436,66
				Costes indirectos	3,50%	15,28
				TOTAL PARTIDA.....		451,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

17109038 ud ELECTROVÁLVULA 1" C/SOLENOIDE

ELECTROVÁLVULA DE PLÁSTICO PARA UNA TENSIÓN DE 24 V. CON APERTURA MANUAL, 200 PGA DE RAIN-BIRD CON REGULADOR DE CAUDAL , CON CONEXIÓN DE 1" Y SOLENOIDE DE LARGA DISTANCIA COMPLETAMENTE INSTALADA E I/PEQUEÑO MATERIAL.

A3021	0,250	h	Oficial 1a jardinero	18,25	4,56	
A1025	0,250	h	Peón aux. jardinero	17,33	4,33	
A3017	0,080	h	Oficial 1a electricista	18,25	1,46	
17109524	1,000	ud	Electroválvula nylon c/solen. reg.Q 1"	52,89	52,89	
				Suma la partida		63,24
				Costes indirectos	3,50%	2,21
				TOTAL PARTIDA.....		65,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

17109055 ud CONTADOR GENERAL PARA USO EXCLUSIVO DE RIEGO

CONTADOR GENERAL PARA USO EXCLUSIVO DE RIEGO INDEPENDIENTE DEL RESTO DE USO EN EL PUNTO MÁS PRÓXIMO EN LA SALIDA DE AGUA DESDE LA ACOMETIDA A LA RED MUNICIPAL A LA RED DE RIEGO. EL CONJUNTO ESTÁ DOTADO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS; DOS VÁLVULAS DE ESFERA DE METAL DE 3", UNA VÁLVULA DE RETENCIÓN DE LATÓN DE 3" Y CONTADOR HOMOLOGADO FABRICADO EN FUNDICIÓN DE DIÁMETRO 63 MM CON UN CAUDAL NOMINAL DE 100 M3/H, 16 ATM DE PRESIÓN DE TRABAJO. IP68 CON EMISOR DE IMPULSO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

A3021	0,200	h	Oficial 1a jardinero	18,25	3,65	
A1025	0,300	h	Peón aux. jardinero	17,33	5,20	
17109539	1,000	ud	Contador riego	185,12	185,12	
				Suma la partida		193,97
				Costes indirectos	3,50%	6,79
				TOTAL PARTIDA.....		200,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

17109057 ud PRUEBA DE CARGA

PRUEBA HIDROSTATICA EN TUBERIAS SEGÚN NORMATIVO, CON MAQUINA DE PRESION HOMOLOGADA. INCLUSO APORTE DE DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.

MOOI02a	20,000	h	Oficial 1ª hidráulica/fontanería	18,25	365,00	
MOOI03a	15,000	h	Ayudante hidráulica/fontanería	17,45	261,75	
			Suma la partida			626,75
			Costes indirectos		3,50%	21,94
			TOTAL PARTIDA.....			648,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

17109058 ud PROGRAMACION Y AJUSTES
PROGRAMACIÓN Y AJUSTE DE LA INSTALACIÓN

MOOI02a	15,000	h	Oficial 1ª hidráulica/fontanería	18,25	273,75	
MOOI03a	15,000	h	Ayudante hidráulica/fontanería	17,45	261,75	
			Suma la partida			535,50
			Costes indirectos		3,50%	18,74
			TOTAL PARTIDA.....			554,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

17109056 PA ABONO INTEGRO PARA LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN
PA DE ABONO INTEGRO PARA LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN

MOOI02a	50,000	h	Oficial 1ª hidráulica/fontanería	18,25	912,50	
			Suma la partida			912,50
			Costes indirectos		3,50%	31,94
			TOTAL PARTIDA.....			944,44

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CAPÍTULO 13 MOBILIARIO URBANO

17109150 ud MARMOLILLO MATERIAL RECICLADO
MARMOLILLO DE 810 MM DE ALTURA COMPUESTO POR FUNDA EXTERNA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 4 MM DE ESPESOR Y 100 MM DE DIÁMETRO, RELLENADO DE COMPUESTO CONGLOMERADO DE MORTERO DE CEMENTO CON INCLUSIONES DE RECICLADO DE PLÁSTICO Y VARILLA DE ACERO CORRUGADO DE 25 MM DE DIÁMETRO Y 900 MM DE LONGITUD, DE LOS CUALES 200 MM QUEDAN EMPOTRADO EN EL PAVIMENTO; 3 HENDIDURAS CON BANDA DE MATERIAL REFLECTANTE DE 2,5 CM DE ANCHO, SITUADAS EN LA CARA SUPERIOR A 3 CM, 8,5 CM Y 14 CM RESPECTIVAMENTE Y REMATADO CON ANAGRAMA; COLOCADO SOBRE ACERADO COMPRENDIENDO LA APERTURA DE CALO MEDIANTE TALADRO MECÁNICO Y RECIBIDO CON HORMIGÓN HM-20, INCLUSO SOLDADURAS, REPASOS Y PINTADO CON DOS MANOS AL ESMALTE SINTÉTICO CON PARTÍCULAS METÁLICAS EN SUSPENSIÓN PREVIA IMPRIMACIÓN CON MINIO DE PLOMO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

17109662	1,000	ud	Marmolillo material reciclado	20,05	20,05	
T00GA10050	0,020	m3	Hormigón HM-20/P/20/I,>= 200kg/m3 cemento	54,44	1,09	
A3025	0,150	h	Oficial 1a pintor	18,25	2,74	
A4005	0,200	h	Cuadrilla de albañilería(OFI. 1ª,PEON Y AYTE.	53,03	10,61	
			Suma la partida			34,49
			Costes indirectos		3,50%	1,21
			TOTAL PARTIDA.....			35,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

LVME01a Ud APARCABICICLETAS TUBO ACERO
SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARCABICIS REALIZADO EN ACERO GALVANIZADO, REALIZADO MEDIANTE PERFIL TUBULAR DE 50.1,5MM. , EMBELLECEDOR DE ANCLAJE Y ESPACIO PUBLICITARIO EN TUBO RECTANGULAR DE 120X40X2MM, SEGUN INSTRUCCIONES DE LA DIRECCION, INCLUSO SOLDADURAS, COLOCACION Y ANCLAJES DEPENDIENDO DEL SUELO, (EMBALDOSADO, ASFALTO Y ZONAS DE ALBERO) TIRAFONDOS D.8 Ó CIMENTACIÓN DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE APERTURA DE CAJEADO, VERTIDO DE HORMIGÓN, TRANSPORTE DE TIERRAS A VERTEDERO, AYUDAS DE ALBAÑILERIA, ETC. MEDIDA LA UD. COMPLETAMENTE COLOCADA

M110005	0,250	h	Camión transp.8/10 t	27,00	6,75	

T00GA20020	0,400	m3	Hormigón HA-25/P/20/IIa,>=275kg/m3 cemento	45,81	18,32
A3005	0,500	h	Oficial 1a	18,25	9,13
A2075	0,500	h	Ayudante obra pública	17,45	8,73
PUVT01a	1,000	u	Aparcabicicletas	153,30	153,30
			Suma la partida		196,23
			Costes indirectos	3,50%	6,87
			TOTAL PARTIDA.....		203,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TRES EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

17109154 ud BANCO T1 DE 1.75 M CON APOYABRAZOS

BANCO DE 1,75 M DE LONGITUD, FORMADO CON ESTRUCTURA DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO AG3 Y ACABADO ANODIZADO EN COLOR CORTEN. LISTONES EN ASIENTO Y RESPALDO DE EXTRUSIÓN DE ALUMINIO ACABADO ANODIZADO EN COLOR CORTEN. SEGÚN DETALLE DE PLANOS, INCLUSO P.P. DE FIJACIONES Y ANCLAJES DE PATAS A SOLERA DE HORMIGÓN. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA

1710665S	1,000	ud	Banco 1.75 m. con apoyabrazos	325,00	325,00
T00GA10050	0,150	m3	Hormigón HM-20/P/20/I,>= 200kg/m3 cemento	54,44	8,17
17109559	0,150	l	Resina Epoxi	9,68	1,45
A4005	1,000	h	Cuadrilla de albañilería(OFI. 1ª,PEON Y AYTE.	53,03	53,03
			Suma la partida		387,65
			Costes indirectos	3,50%	13,57
			TOTAL PARTIDA.....		401,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS UN EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

U12013 UD PAPELERA PUBLICA DE PVC, DOTADA

PAPELERA PUBLICA DE PVC, DOTADA DE SOPORTE METALICO BASCULANTE, INCLUSO ELEMENTOS DE ANCLAJE Y CIMENTACION, COLOCACION Y PINTURA, SEGUN NORMAS DE EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.

T23020	1,000	Ud	Papelera PVC basculante.	44,93	44,93
A110	0,045	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	2,43
T26001	1,000	ud	Pequeño material	0,50	0,50
A125	0,100	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	3,56
O280	0,200	H	Peón ordinario	17,33	3,47
			Suma la partida		54,89
			Costes indirectos	3,50%	1,92
			TOTAL PARTIDA.....		56,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

150180SA ud PAPELERA PARA LA RECOGIDA DEP CANINAS

PAPELERA DPARA RECOGIDA DE DEPOSICIONES CANINAS, 32 x 20 x 119 cm, 22 L., FORMADA POR ESTRUCTURA EN ACERO Y CUBETA INTERIOR GALVANIZADA. ACABADO PINTURA AL HORNO EN COLOR GRANATE. DISPENSADOR DE BOLSAS CON LLAVE INTEGRADO. CON LLAVE Y TAPA DE CIERRE AUTOMÁTICO PARA GARANTIZAR EL COMPARTIMENTO ESTANCO. PARA ATORNILLAR. INCLUSO P.P. DE FIJACIONES Y ANCLAJES DE PATAS A SOLERA DE HORMIGÓN. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA

15018144	1,000	ud	Papelera recogida canina	312,50	312,50
T00GA10050	0,250	m3	Hormigón HM-20/P/20/I,>= 200kg/m3 cemento	54,44	13,61
17109559	0,150	l	Resina Epoxi	9,68	1,45
A4005	1,000	h	Cuadrilla de albañilería(OFI. 1ª,PEON Y AYTE.	53,03	53,03
			Suma la partida		380,59
			Costes indirectos	3,50%	13,32
			TOTAL PARTIDA.....		393,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

13.5-101 UD SUMINISTRO Y COLOCACION DE FUENTE DE AGUA POTABLE

SUMINISTRO Y COLOCACION DE FUENTE DE AGUA POTABLE MODELO MIES - ADAPTADA P SIMILAR, CON TRONCO CENTRAL DE ACERO PINTADO CON OXIRON EN POLVO AL HORNO, QUE SE DIVIDE EN 2 RAMAS A DISTINTAS ALTURAS, 1204 Y 964CM, SEGÚN PLANO DE DETALLE, DOBLE PILETA DE ACERO INOXIDABLE, SURTIDORES CON PULSADORES INDEPENDIENTES Y CON CONTROL DE TIEMPO Y REGILARIZACIÓN DE CAUDAL DE AGUA, ADAPTADA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, REJILLA INFERIOR DE FUNDICION, INCLUSO ANCLAJE MEDIANTE TORNI-

LLOS DE 6mm Y ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN, INCLUIDA LA OBRA CIVIL NECESARIA, INCLUSO ACOMETIDA Y DESAGÜE, TOTALMENTE INSTALADA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

PN0162	1,000	Ud	Fuente adaptada	665,00	665,00	
PN038	1,000	Ud	Acometida y desagüe fuente	200,00	200,00	
A3005	3,000	h	Oficial 1a	18,25	54,75	
A2075	3,000	h	Ayudante obra pública	17,45	52,35	
PN145	4,000	Ud	Pequeño material y piezas complementarias	9,55	38,20	
			Suma la partida			1.010,30
			Costes indirectos		3,50%	35,36
			TOTAL PARTIDA.....			1.045,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUARENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

13.4.011 ud JUEGO INFALTIL PINTADO SOBRE PAVIMENTO

EJECUCIÓN DE MARCAS EN PAVIMENTO SEGÚ MODELO EN DOCUMENTACIÓN GRÁFICA PARA LA REALIZACIÓN DE JUEGOS INFANTILES CLÁSICOS O SIMILAR, INCLUSO APLICACIÓN, ELEMENTOS AUXILIAES NECESAIOS, INCLUSO PREMARCADO Y REPLANTEO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA,

A3005	2,500	h	Oficial 1a	18,25	45,63	
A2075	2,500	h	Ayudante obra pública	17,45	43,63	
PN145	2,000	Ud	Pequeño material y piezas complementarias	9,55	19,10	
T0D21S5	0,600	Kg	Pintura reflexiva	11,06	6,64	
			Suma la partida			115,00
			Costes indirectos		3,50%	4,03
			TOTAL PARTIDA.....			119,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECINUEVE EUROS con TRES CÉNTIMOS

CALIS01 ud CONJUNTO G EJERCICIOS STREET WORKOUT.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONJUNTO MODULAR WORKOUT G, MODELO DP900 O SIMILAR, DE MEDIDAS: 5,87 X 5,37 X 2,52 M. CON UN PESO DE 480 KG, REALIZADO EN ACERO GALVANIZADO, ACABADO CON PINTURA AL POLVO Y POLIETILENO ANTIDESLIZANTE. POSTES Ø 89 MM. BARRASØ 33 MM. SEGÚN NORMA 16630:INCLUSO SUELO QUE AMORTIGÜE LOS IMPACTOS SEGÚN EL ENSAYO HIC DE LA NORMA EN-1176. Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
SUPERFÍCIE DE IMPACTO:72,38 M2.
EDADES DE USO: NO FÁCIL ACCESO / H > 1,4 M.
ALTURA LIBRE DE CAÍDA: 2,41 M.
MASA PARTE PESADA: 82,24 KG.
DIMENSIONES PARTE MÁS GRANDE: 1,48 X 0,08 X 3,02 M.
ESPACIO MÍNIMO: 8,87 X 8,37 M.
INCLUSO ELEMTENTOS AUXILIARES PARA SU INSTALACIÓN, FIJACIONES, ANCLAJES DE ESTRUCTURA A SOLERA DE HORMIGÓN, EXCAVACIÓN, SOLERA O ZAPATAS DE CIMENTACION DE 500x500x500mm, RETERIDA DE MATERIAL SOBRANTE Y CONEXIONES. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA, PROBADA Y CERTIFICADA.

DP900	1,000	ud	MD Street Workout, conjunto G, para empotrar	4.250,00	4.250,00	
A3005	20,000	h	Oficial 1a	18,25	365,00	
A2075	20,000	h	Ayudante obra pública	17,45	349,00	
PN145	10,000	Ud	Pequeño material y piezas complementarias	9,55	95,50	
171095510	73,000	m2	Suelo amortiguador de impactos	25,20	1.839,60	
17109559	20,000	l	Resina Epoxi	9,68	193,60	
T00GA10050	2,400	m3	Hormigón HM-20/P/20/I,>= 200kg/m3 cemento	54,44	130,66	
A4005	6,000	h	Cuadrilla de albañilería(OFI. 1ª,PEON Y AYTE.	53,03	318,18	
Q462	2,000	H	Retroexcavadora	26,00	52,00	
Q414	0,500	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	15,50	
Q467	0,500	H	Rulo vibratorio	27,00	13,50	
			Suma la partida			7.622,54
			Costes indirectos		3,50%	266,79
			TOTAL PARTIDA.....			7.889,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

CALIS02		ud	CUBO PARA EMPOTRAR - EJERCICIOS STREET WORKOUT. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MODULO WORKOUT, CUBO PARA EMPOTRAR, DE MEDIDAS: 1,485 X 1,485 X 2,224 M, FORMADO POR CUATRO POSTES METÁLICOS DE DIAMETRO 89mm Y CUATRO BARRAS HORIZONTALES DE DIAMETRO 33MM. REALIZADO EN ACERO GALVANIZADO, ACABADO CON PINTURA AL POLVO Y POLIETILENO ANTIDESLIZANTE. SEGÚN NORMA 16630:INCLUSO SUELO QUE AMORTIGÜE LOS IMPACTOS SEGÚN EL ENSAYO HIC DE LA NORMA EN-1176, INCLUSO EJECUCIÓN DE CUATRO ZAPATAS DE 500x500x500mm COMO CIMENTACIÓN, NIVELADO, ATORNILLADO Y SPITS DE M10x150			
DP909	1,000	ud	MD Street Workout, cubo para empotrar	960,00	960,00	
A3005	8,000	h	Oficial 1a	18,25	146,00	
A2075	8,000	h	Ayudante obra pública	17,45	139,60	
PN145	2,000	Ud	Pequeño material y piezas complementarias	9,55	19,10	
171095510	19,000	m2	Suelo amortiguador de impactos	25,20	478,80	
17109559	7,000	l	Resina Epoxi	9,68	67,76	
T00GA10050	0,500	m3	Hormigón HM-20/P/20/I,>= 200kg/m3 cemento	54,44	27,22	
A4005	3,000	h	Cuadrilla de albañilería(OFI. 1ª,PEON Y AYTE.	53,03	159,09	
Q462	1,000	H	Retroexcavadora	26,00	26,00	
Q414	0,500	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	15,50	
Q467	0,500	H	Rulo vibratorio	27,00	13,50	
				Suma la partida		2.052,57
				Costes indirectos	3,50%	71,84
				TOTAL PARTIDA.....		2.124,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

CALIS03		ud	BARRAS CORTAS PARA EMPOTRAR - EJERCICIOS STREET WORKOUT. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MODULO WORKOUT, BARRAS PARALELAS CORTAS PARA EMPOTRAR, DE MEDIDAS: 1,48 X 0,63 X 0,3 M, FORMADO POR CUATRO POSTES METÁLICOS DE DIAMETRO 89mm Y DOS BARRAS HORIZONTALES DE DIAMETRO 33MM. REALIZADO EN ACERO GALVANIZADO, ACABADO CON PINTURA AL POLVO Y POLIETILENO ANTIDESLIZANTE. SEGÚN NORMA 16630:INCLUSO SUELO QUE AMORTIGÜE LOS IMPACTOS SEGÚN EL ENSAYO HIC DE LA NORMA EN-1176, INCLUSO EJECUCIÓN DE CUATRO ZAPATAS DE 500x500x500mm COMO CIMENTACIÓN, NIVELADO, ATORNILLADO Y SPITS DE M10x150			
DP912	1,000	ud	MC Street Workout. Barras cortas para empotrar	350,00	350,00	
A3005	7,000	h	Oficial 1a	18,25	127,75	
A2075	7,000	h	Ayudante obra pública	17,45	122,15	
PN145	2,000	Ud	Pequeño material y piezas complementarias	9,55	19,10	
171095510	15,000	m2	Suelo amortiguador de impactos	25,20	378,00	
17109559	6,000	l	Resina Epoxi	9,68	58,08	
T00GA10050	0,500	m3	Hormigón HM-20/P/20/I,>= 200kg/m3 cemento	54,44	27,22	
A4005	3,000	h	Cuadrilla de albañilería(OFI. 1ª,PEON Y AYTE.	53,03	159,09	
Q462	1,000	H	Retroexcavadora	26,00	26,00	
Q414	0,500	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	15,50	
Q467	0,500	H	Rulo vibratorio	27,00	13,50	
				Suma la partida		1.296,39
				Costes indirectos	3,50%	45,37
				TOTAL PARTIDA.....		1.341,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

UR11018		UD	CARTEL INFORMATIVO CON PANEL HPL DE 10MM PARA ZONA DE JUEGOS INF CARTEL INFORMATIVO PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES FABRICADO CON PANEL HPL DE 10MM DE ESPESOR Y DIMENSIONES 750X450MM , FIJADO A SOPORTES DE ACERO LAMINADO EN FRIO ZINCADO DE 60X60X2MM Y 3M DE ALTURA, MEDIANTE TORNILLERÍA DE SEGURIDAD; INCLUSO CIMENTACIÓN DE HORMIGÓN HM-20 DE 50X50CM, ASÍ COMO TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA SU INSTALACIÓN, CONFORME A MODELO ESTABLECIDO POR EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 127/2001, DE 5 DE JUNIO, DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES INFANTILES. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
PUNSJERO01501	1,000	Ud	Cartel informativo 750x450mm en HPL de 10mm de espesor.	250,00	250,00	
PUNSJERO01502	2,000	Ud	Postes de 3,60m de longitud de acero laminado en frio zincado de	26,00	52,00	
A110	0,250	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	13,50	

O200	1,000	H	Oficial 1ª	18,25	18,25	
O280	1,000	H	Peón ordinario	17,33	17,33	
				Suma la partida		351,08
				Costes indirectos	3,50%	12,29
				TOTAL PARTIDA.....		363,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

MKOM03 u JUEGO COMBINACIÓN ENCUENTRO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL PARA NIÑOS DE 0-4 AÑOS, MODELO JUEGO-COMBIANCIÓN ENCUENTRO KOMPAN O EQUIVALENTE EL CONJUNTO CUMPLIRÁ, TANTO EN SU FABRICACIÓN COMO EN SU INSTALACIÓN, CON LA NORMATIVA EUROPEA EN 1176-1177, INCLUSO MONTAJE POR PERSONAL ESPECIALIZADO, MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA EN OBRA

MOOI10a	2,000	h	Montador especializado	19,62	39,24	
MOOI11a	9,000	h	Ayudante montador especializado	17,72	159,48	
PUJW01a	1,000	u	Anclaje y cimentación j.infant.	105,06	105,06	
PK04	1,000	u	Juego Combinacion encuentro	1.930,00	1.930,00	
				Suma la partida		2.233,78
				Costes indirectos	3,50%	78,18
				TOTAL PARTIDA.....		2.311,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CAPÍTULO 14 SEGURIDAD Y SALUD

UR16101 UD MES DE ALQUILER DE CASETA PREFABRICADA 15.00 M2 ASEOS Y VESTUARI

MES DE ALQUILER DE CASETA PREFABRICADA MODULADA DE 15.00 M2. PARA ASEOS Y VESTUARIOS, FORMADA POR: ESTRUCTURA DE PERFILES LAMINADOS EN FRIO, CERRAMIENTOS Y CUBIERTA DE PANEL "SANDWICH" EN CHAPA PRELACADA POR AMBAS CARAS, AISLAMIENTO CON ESPUMA DE POLIURETANO RIGIDO, CARPINTERIA DE ALUMINIO ANODIZADO EN SU COLOR, REJAS DE PROTECCION Y SUELO CON SOPORTE DE PERFILERIA, TABLERO FENOLICO Y PAVIMENTO, INCLUSO TRANSPORTES, COLOCACION Y DESMONTADO. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO DE MESES DE ALQUILER. MEDIDA LA UNIDAD DE CASETA INSTALADA.

T30053	1,000	Ud	Mes alquiler Caseta modulada aseos	195,00	195,00	
T26003	20,000	Ud	Trabajos complementarios	0,60	12,00	
				Suma la partida		207,00
				Costes indirectos	3,50%	7,25
				TOTAL PARTIDA.....		214,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CATORCE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

UR16102 UD MES DE ALQUILER DE CASETA PREFABRICADA MODULADA DE OFICINAS

MES DE ALQUILER DE CASETA PREFABRICADA MODULADA PARA OFICINAS, FORMADA POR: ESTRUCTURA DE PERFILES LAMINADOS EN FRIO, CERRAMIENTOS Y CUBIERTA DE PANEL "SANDWICH" EN CHAPA PRELACADA POR AMBAS CARAS, AISLAMIENTO CON ESPUMA DE POLIURETANO RIGIDO, CARPINTERIA DE ALUMINIO ANODIZADO EN SU COLOR, REJAS DE PROTECCION Y SUELO CON SOPORTE DE PERFILERIA, TABLERO FENOLICO Y PAVIMENTO, INCLUSO, TRANSPORTES, COLOCACION Y DESMONTADO. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO DE MESES DE ALQUILER. MEDIDA LA UNIDAD DE CASETA INSTALADA.

T30057	1,000	Ud	Mes de alquiler Caseta modulada oficina	195,00	195,00	
T26003	20,000	Ud	Trabajos complementarios	0,60	12,00	
				Suma la partida		207,00
				Costes indirectos	3,50%	7,25
				TOTAL PARTIDA.....		214,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CATORCE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

UR16103 M2 AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL EN LOCAL PARA ASEOS

AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL EN LOCAL PARA ASEOS, COMPRENDIENDO: PERCHAS, JABONERAS, SECAMANOS AUTOMATICO, ESPEJOS, PORTARROLLOS Y PAPELERAS, TOTALMENTE TERMINADO Y DESMONTADO. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA SUPERFICIE UTIL DE LOCAL AMUEBLADO.

T30081	0,037	Ud	Espejo 0.50x0.40 m.	5,96	0,22	

T30085	0,370	Ud	Jabonera porcelana blanca empotr	2,91	1,08
T30086	0,075	Ud	Portarrollos porcelana blanco em	5,17	0,39
T30087	0,037	Ud	Secamanos automático instalado	125,37	4,64
T30088	0,110	Ud	Papelera plástico	1,57	0,17
T30089	0,185	Ud	Percha	1,41	0,26
T26003	1,000	Ud	Trabajos complementarios	0,60	0,60
O280	0,300	H	Peón ordinario	17,33	5,20
			Suma la partida		12,56
			Costes indirectos	3,50%	0,44
			TOTAL PARTIDA		13,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS

UR16402 M VALLA METALICA PARA ACOTAMIENTO DE 2.50X1.00 M

VALLA METALICA PROLONGABLE PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, FORMADA POR ELEMENTOS AUTONOMOS NORMALIZADOS DE 2.50 M. X 1.00 M. INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T30074	0,075	Ud	Valla autónoma normalizada 2.50x1.00 m.	45,45	3,41
O280	0,040	H	Peón ordinario	17,33	0,69
			Suma la partida		4,10
			Costes indirectos	3,50%	0,14
			TOTAL PARTIDA		4,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

UR16403 M MALLA POLIETILENO DE SEGURIDAD

MALLA DE SEÑALIZACION DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON TRATAMIENTO ULTRAVIOLETA, DE 1.00 M. DE ALTURA EN COLOR NARANJA NORMALIZADA, SOBRE SOPORTE METALICO, INCLUSO COLOCACION Y DESMONTAJE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL MOPU. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T30110	0,330	M	Malla señalización polietileno	0,90	0,30
T30070	0,100	Ud	Soporte cordón balizamiento	0,45	0,05
O280	0,010	H	Peón ordinario	17,33	0,17
			Suma la partida		0,52
			Costes indirectos	3,50%	0,02
			TOTAL PARTIDA		0,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

UR16405 UD ACCESO PROVISIONAL DE UN PELDAÑO MADERA

ACCESO PROVISIONAL DE UN PELDAÑO REALIZADO CON TABLONES Y TABLAS DE MADERA, DE 1.00 M. DE LONGITUD, CON HUELLA DE 27 CM., INCLUSO COLOCACION, FIJACIONES Y ANCLAJES PARA SU ADECUADA ESTABILIDAD. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T30080	0,002	M3	Madera de pino en tablón	135,23	0,27
T30079	0,001	M3	Madera de pino en tabla	132,22	0,13
O280	0,120	H	Peón ordinario	17,33	2,08
			Suma la partida		2,48
			Costes indirectos	3,50%	0,09
			TOTAL PARTIDA		2,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

UR16401 M VALLA METALICA PARA ACOTAMIENTO ALTURA 2.00M.

VALLA METALICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS CUBIERTA POR LONA OPACA SERIGRAFIADA CON COLOR Y DISEÑO A ELEGIR POR DIRECCION FACULTATIVA, FORMADA POR ELEMENTOS AUTONOMOS DE 2.00 M. DE ALTURA, COMPUESTA POR PANELES PREFABRICADOS RIGIDOS DE MALLA METALICA GALVANIZADA, P.P. DE SOPORTE DE HORMIGON O ESTABILIZADORES,P.P. DE ACCESORIOS DE FIJACION Y PORTON, INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

T30075	0,075	M	Valla autónoma altura 2.00m.y soporte de hormigón	24,00	1,80
T30125	1,000	ML	Lona opaca serigrafiada de 2 metros de altura adosada a	3,75	3,75

			cerramie			
O280	0,060	H	Peón ordinario	17,33	1,04	
				Suma la partida		6,59
				Costes indirectos	3,50%	0,23
				TOTAL PARTIDA.....		6,82

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

UR16408 UD TAPA PARA POZO, IMBORNAL O ARQUETA

TAPA PARA POZO, IMBORNAL O ARQUETAS; REALIZADA EN MADERA CON MARCO DE TABLONCILLO INTERIOR AL BROCAL Y TAPA DE TABLAS, INCLUSO FIJACION MEDIANTE REDONDOS DE ACERO Y ATADO CON ALAMBRE GALVANIZADO. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T30080	0,003	M3	Madera de pino en tablón	135,23	0,41	
T30079	0,004	M3	Madera de pino en tabla	132,22	0,53	
T26001	1,000	ud	Pequeño material	0,50	0,50	
O280	0,150	H	Peón ordinario	17,33	2,60	
				Suma la partida		4,04
				Costes indirectos	3,50%	0,14
				TOTAL PARTIDA.....		4,18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

UR16409 UD PLATAFORMA FORMADA POR TABLONES Y TABLAS 3X1.50 M

PLATAFORMA FORMADA POR TABLONES Y TABLAS DE MADERA CON P.P. DE RASTRELES TRANSVERSALES, DE DIMENSIONES MAXIMAS 3.00X1.50 M., INCLUSO COLOCACION, FIJACIONES Y ANCLAJES PARA SU ADECUADA ESTABILIDAD. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T30080	0,018	M3	Madera de pino en tablón	135,23	2,43	
T30079	0,035	M3	Madera de pino en tabla	132,22	4,63	
O280	0,200	H	Peón ordinario	17,33	3,47	
				Suma la partida		10,53
				Costes indirectos	3,50%	0,37
				TOTAL PARTIDA.....		10,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

UR16416 UD EXTINTOR MANUAL DE NIEVE CARBÓNICA C02 DE 6 KG.

EXTINTOR MANUAL DE NIEVE CARBÓNICA C02 DE 6 KG., COLOCADO SOBRE SOPORTE FIJADO A PARAMENTO VERTICAL, MANGUERA Y BOQUILLA CON DIFUSOR, INCLUSO P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL Y DESMONTAJE. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.

A100	0,050	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	1,78	
T30077	0,330	Ud	Extintor movil, CO2 de 6.0 Kg. e	96,10	31,71	
T26002	1,000	ud	Material complementario o piezas	0,80	0,80	
T26001	1,000	ud	Pequeño material	0,50	0,50	
				Suma la partida		34,79
				Costes indirectos	3,50%	1,22
				TOTAL PARTIDA.....		36,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con UN CÉNTIMOS

UR16201 UD BALIZA INTERMITENTE TRONCONICA

BALIZA INTERMITENTE TRONCOCONICA

T30114	1,000	Ud	Baliza troncocónica fluorescente	18,20	18,20	
				Suma la partida		18,20
				Costes indirectos	3,50%	0,64
				TOTAL PARTIDA.....		18,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

UR16418 ML BALIZAMIENTO TIPO NEW YERSEY DE 50 CM DE ALTURA

ELEMENTO BALIZAMIENTO TIPO NEW YERSEY DE 50 CM DE ALTURA Y 100 CM EN DESARROLLO EN COLOR BLANCO Y ROJO, POSIBILIDAD DE RELLENO EN INTERIOR PARA ESTABILIZARLO, MEDIDO EL METRO COLOCADO.

A100	0,100	H	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA,OFICIAL 1ª Y PEON.	35,58	3,56	
NY100	1,000	ML	New Yersey 50cm	22,00	22,00	
				Suma la partida		25,56
				Costes indirectos	3,50%	0,89
				TOTAL PARTIDA.....		26,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

UR16203 UD SEÑAL DE SEGURIDAD METALICA DE 42 CM Y SOPORTE

SEÑAL DE SEGURIDAD METALICA DE 42 CM. CON SOPORTE METALICO DE 50 MM. DE DIAM. INCLUSO COLOCACION Y P.P. DE DESMONTAJE . VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T30062	1,000	Ud	Señal advertencia 42 cm.	20,00	20,00	
T30068	1,000	Ud	Soporte metálico diam. 50 mm.	13,12	13,12	
O280	0,500	H	Peón ordinario	17,33	8,67	
A110	0,100	M3	HORMIGON PREFABRICADO HM-25/P/20	54,00	5,40	
				Suma la partida		47,19
				Costes indirectos	3,50%	1,65
				TOTAL PARTIDA.....		48,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

UR16214 UD CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE

CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 0.50 M., INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL MOPU. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T30059	0,300	Ud	Cono balizamiento rflec. 0.50 m.	13,11	3,93	
O280	0,030	H	Peón ordinario	17,33	0,52	
				Suma la partida		4,45
				Costes indirectos	3,50%	0,16
				TOTAL PARTIDA.....		4,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

UR16601 UD BOTIQUIN REGLAMENTARIO INSTALADO

BOTIQUIN REGLAMENTARIO INSTALADO EN OBRA, INCLUSO P.P. DE REPOSICION DE MATERIAL SANITARIO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.

T30105	1,000	Ud	Botiquín reglamentario de obra,	75,13	75,13	
T30106	1,000	Ud	Reposición de material sanitario	60,10	60,10	
				Suma la partida		135,23
				Costes indirectos	3,50%	4,73
				TOTAL PARTIDA.....		139,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

UR16204 UD SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM. DE 30X30 CM

SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM. DE 30X30 CM. SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACION Y P.P. DE DESMONTAJE . VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T30066	1,000	Ud	Señal PVC 30 cm.	6,00	6,00	
O280	0,250	H	Peón ordinario	17,33	4,33	
				Suma la partida		10,33
				Costes indirectos	3,50%	0,36
				TOTAL PARTIDA.....		10,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

UR16322 UD PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD, IMPACTO EN DEDOS

PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DE IMPACTOS EN DEDOS, FABRICADAS EN LONA Y SERRAJE, PISO DE GOMA EN FORMA DE SIERRA, ANTIDESLIZANTE, TOBILLERAS ACOLCHADAS Y PUNTERA METALICA INTERIOR.VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30014	1,000	Ud	Par de botas impactos de lona y serraje con puntera	17,17	17,17	

metálica

					Suma la partida	17,17
					Costes indirectos 3,50%	0,60
					TOTAL PARTIDA.....	17,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

UR16315 UD PAR DE BOTAS DE AGUA CAÑA ALTA

PAR DE BOTAS DE PROTECCION PARA TRABAJOS EN AGUA, BARRO, HORMIGON Y PISOS CON RIESGOS DE DESLIZAMIENTO, FABRICADA EN GOMA, PISO ANTIDESLIZANTE. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30011	1,000	Ud	Par de botas agua PVC caña alta	6,21	6,21	
					Suma la partida	6,21
					Costes indirectos 3,50%	0,22
					TOTAL PARTIDA.....	6,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

UR16318 UD PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD, RIESGO ELECTRICO

PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS ELECTRICOS, FABRICADAS EN SERRAJE AFELPADO, PLANTILLA ANTISUDOR Y ANTIALERGICA.VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30100	1,000	Ud	Par de botas protectoras de riesgo eléctrico	9,86	9,86	
					Suma la partida	9,86
					Costes indirectos 3,50%	0,35
					TOTAL PARTIDA.....	10,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

UR16326 UD MONO DE TRABAJO DE POLIESTER-ALGODÓN

MONO DE TRABAJO DE UNA PIEZA DE POLIESTER-ALGODÓN. CERTIFICADO. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T30092	1,000	Ud	Mono de trabajo	12,20	12,20	
					Suma la partida	12,20
					Costes indirectos 3,50%	0,43
					TOTAL PARTIDA.....	12,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

UR16324 UD CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE

CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE.VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30017	1,000	Ud	Chaleco de obras reflectante	9,00	9,00	
					Suma la partida	9,00
					Costes indirectos 3,50%	0,32
					TOTAL PARTIDA.....	9,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

UR16313 UD PAR DE GUANTES DE PROTECCION, MATERIALES ABRASIVOS

PAR DE GUANTES DE PROTECCION PARA CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES ABRASIVOS FABRICADO EN NITRILO-VINILO CON REFUERZO EN DEDOS PULGARES. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30039	1,000	Ud	Par de guantes de nitrilo/vinilo	3,52	3,52	
					Suma la partida	3,52
					Costes indirectos 3,50%	0,12
					TOTAL PARTIDA.....	3,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

UR16312 UD CASCO DE SEGURIDAD CERTIFICADO.

CASCO DE SEGURIDAD CON ARNÉS DE ADAPTACIÓN. CERTIFICADO. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30016	1,000	Ud	Casco de seguridad, certificado	4,00	4,00	
			Suma la partida			4,00
			Costes indirectos		3,50%	0,14
			TOTAL PARTIDA			4,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

UR16327 UD IMPERMEABLE DE TRABAJO

IMPERMEABLE DE TRABAJO, DOS PIEZAS DE PVC. CERTIFICADO. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

T30091	1,000	Ud	Traje impermeable (chaquetilla y pantalón)	8,30	8,30	
			Suma la partida			8,30
			Costes indirectos		3,50%	0,29
			TOTAL PARTIDA			8,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

UR16305 UD GAFAS DE MONTURA DE ACETATO, RIESGOS DE IMPACTOS EN OJOS

GAFAS DE MONTURA DE ACETATO, PATILLAS ADAPTABLES, VISORES DE VIDRIO NEUTRO, TRATADOS, TEMPLADOS E INASTILLABLES, PARA TRABAJOS CON RIESGOS DE IMPACTOS EN OJOS.VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30027	1,000	Ud	Gafas anti-impacto de acetato	10,92	10,92	
			Suma la partida			10,92
			Costes indirectos		3,50%	0,38
			TOTAL PARTIDA			11,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

UR16309 UD PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO SILICONA

PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO FABRICADOS EN SILICONA MOLDEABLE DE USO INDEPENDIENTE O UNIDOS POR UNA BANDA DE LONGITUD AJUSTABLE COMPATIBLE CON EL CASCO DE SEGURIDAD. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30006	1,000	Ud	Par de tapones antirruido silico	7,18	7,18	
			Suma la partida			7,18
			Costes indirectos		3,50%	0,25
			TOTAL PARTIDA			7,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

UR16314 UD PAR DE GUANTES DE PROTECCION, ELECTRICA AT

PAR DE GUANTES DE PROTECCION ELECTRICA DE ALTA TENSION, DESDE 5000 V. HASTA 10000 V., FABRICADO CON MATERIAL DE ALTO PODER DIELECTRICO.VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30035	1,000	Ud	Par de guantes aislantes para te	40,00	40,00	
			Suma la partida			40,00
			Costes indirectos		3,50%	1,40
			TOTAL PARTIDA			41,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

UR16304 UD MASCARILLA RESPIRATORIA CON DOS VALVULAS

MASCARILLA RESPIRATORIA CON DOS VALVULAS, FABRICADA EN MATERIAL INALERGICO Y ATOXICO, CON FILTROS INTERCAMBIABLES PARA POLVO. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30025	1,000	Ud	Filtro antipolvo	1,21	1,21	
T30046	1,000	Ud	Mascarilla respiratoria 1 valvul	5,15	5,15	
			Suma la partida			6,36
			Costes indirectos		3,50%	0,22
			TOTAL PARTIDA			6,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

UR16303 UD PANTALLA DE SOLDADURA OXIACETILENICA DE CABEZA

PANTALLA DE SOLDADURA OXIACETILENICA, ABATIBLE CON FIJACION A LA CABEZA, RESISTENTE A LA PERFORACION Y PENETRACION POR OBJETO CANDENTE, ANTIINFLAMABLE, VENTANAL ABATIBLE ADAPTABLE A CABEZA, COMPATIBLE CON EL USO DEL CASCO.VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30049	1,000	Ud	Pantalla soldadura oxiacetilenica abatibel fij. cabeza	9,28	9,28	
			Suma la partida			9,28
			Costes indirectos		3,50%	0,32
			TOTAL PARTIDA			9,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

UR16307 UD AMORTIGUADOR DE RUIDO CASQUETES

AMORTIGUADOR DE RUIDO FABRICADO CON CASQUETES AJUSTABLES DE ALMOHADILLAS RECAMBIABLES.VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30004	1,000	Ud	Amortiguador de ruido de almohadillas	6,93	6,93	
			Suma la partida			6,93
			Costes indirectos		3,50%	0,24
			TOTAL PARTIDA			7,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

UR16316 UD PAR DE MUÑEQUERAS ANTIVIBRATORIAS

PAR DE MUÑEQUERAS ANTIVIBRATORIAS ELASTICAS.VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30098	1,000	Ud	Par de muñequeras antivibratoria	5,44	5,44	
			Suma la partida			5,44
			Costes indirectos		3,50%	0,19
			TOTAL PARTIDA			5,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

UR16323 UD FAJA ELASTICA LUMBAR DE PROTECCION DE SOBREESFUERZOS

FAJA ELASTICA LUMBAR DE PROTECCION DE SOBREESFUERZOS.VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.

T30097	1,000	Ud	Faja elástica de protección lumbar	12,68	12,68	
			Suma la partida			12,68
			Costes indirectos		3,50%	0,44
			TOTAL PARTIDA			13,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con DOCE CÉNTIMOS

UR16502 H PEON EN TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

O280	1,000	H	Peón ordinario	17,33	17,33	
			Suma la partida			17,33
			Costes indirectos		3,50%	0,61
			TOTAL PARTIDA			17,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CAPÍTULO 15 GESTIÓN DE RESIDUOS

15.1 M3 TRANSPORTE DE RCD MIXTOS PROCEDENTES DE DEMOLICIÓN

TRANSPORTE DE RCD MIXTOS PROCEDENTES DE DEMOLICIÓN CON CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.

Q414	0,060	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	1,86
			Suma la partida		1,86
			Costes indirectos	3,50%	0,07
			TOTAL PARTIDA		1,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

15.2 M3 TRANSPORTE DE TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACIÓN

TRANSPORTE DE TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACIÓN EN CAMION BASCULANTE A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.

Q414	0,040	H	Camión basculante 12/15 Tm	31,00	1,24
			Suma la partida		1,24
			Costes indirectos	3,50%	0,04
			TOTAL PARTIDA		1,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

15.3 M3 TRATAMIENTO DE RCDS MIXTOS EN VERTEDERO / PLANTA

DE TRATAMIENTO DE RCDS MIXTOS EN VERTEDERO/PLANTA DE RECICLAJE SEGUN LA ORDENANZA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RESIDUOS URBANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PREVIA ACREDITACION DE ENTREGA AL GESTOR DE RESIDUOS. MEDIDO EL VOLUMEN INICIAL.

T26101	1,000	Ud	Canon por m3 tratamiento residuos mixtos	3,41	3,41
			Suma la partida		3,41
			Costes indirectos	3,50%	0,12
			TOTAL PARTIDA		3,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

15.4 M3 TRATAMIENTO DE TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACIÓN

DE TRATAMIENTO DE TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACION EN VERTEDERO/PLANTA DE RECICLAJE, SEGUN LA ORDENANZA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RESIDUOS URBANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PREVIA ACREDITACION DE ENTREGA AL GESTOR DE RESIDUOS. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO.

T26100	1,000	Ud	Canon por m3 tratamiento tierras	1,95	1,95
			Suma la partida		1,95
			Costes indirectos	3,50%	0,07
			TOTAL PARTIDA		2,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con DOS CÉNTIMOS

ANEJO Nº 5
ACCESIBILIDAD

INDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES 2
2. ITINERARIOS ACCESIBLES. 2
3. PASOS PEATONALES. 3
4. CARRIL BICI. 4
5. INTERVENCIONES EN LA VIA PÚBLICA 4
6. PAVIMENTOS 5
7. FUENTES BEBEDERO 6
8. BANCOS ACCESIBLES 6
9. FICHAS CUMPLIMIENTO DECRETO ACCESIBILIDAD 293/2009 6

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente Anejo tiene por objeto justificar el cumplimiento del Decreto 293/2009, de 7 de julio, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía, en relación con la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte, con el fin de garantizar a las personas afectadas con algún tipo de discapacidad física o sensorial, permanente o circunstancial, la accesibilidad y utilización de los bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo las barreras y obstáculos físicos o sensoriales que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento.

El Proyecto que se redacta, de reurbanización de un viario público y la formalización de espacios de estancias, contempla la definición de los siguientes tipos de espacios y elementos de utilización colectiva:

a) Itinerarios peatonales accesibles.
b) Obras e instalaciones.
d) Pavimentos.
e) Parques, jardines, plazas y espacios públicos urbanos.

Los materiales utilizados en los pavimentos accesibles son:

> La solería necesaria para indicar los recorridos fijados por la Normativa de Accesibilidad (botones y direccional) será baldosas de hormigón prefabricado con acabado tipo botón o acanalado, color según planos de 20x20x6cm.

Los elemento de mobiliario urbano accesibles son:

- Bancos accesibles en la proporción marcada por el Decreto293/2009
- Papeleras

2. ITINERARIOS ACCESIBLES.

Los itinerarios peatonales accesibles públicos diseñados se diseñan de forma que sus trazados, dimensiones, dotaciones y calidades de terminación permiten el uso y circulación, de forma autónoma y en condiciones de seguridad, a las personas con discapacidad.

La ordenación del viario cumple con los siguientes requisitos para considerar itinerarios accesibles:

- Siempre que exista más de un itinerario posible entre dos puntos, se diseñan recorridos de forma que el itinerario peatonal accesible no resulte en ningún caso discriminatorio, ni por su longitud, ni por transcurrir fuera de las áreas de mayor afluencia de personas.

- La anchura mínima libre de obstáculos en todo su desarrollo es siempre superior a 1,80 metros, para garantizar el giro, cruce y cambio de dirección de las personas independientemente de sus características o modo de desplazamiento.
- En todo el desarrollo del itinerario peatonal existe una altura libre de paso no inferior a 2,20 metros.
- Los itinerarios accesibles peatonales no presentan escalones aislados ni resaltes.
- La pendiente longitudinal máxima no supera el 6%
- La pendiente transversal máxima no supera el 2%
- En todo su desarrollo dispondrá de un nivel mínimo de iluminación de 20 luxes, proyectada de forma homogénea, evitándose el deslumbramiento.
- Dispondrá de una correcta señalización y comunicación siguiendo las condiciones establecidas en la Sección 2ª del capítulo II del Decreto 293/2009.
- En todos los itinerarios peatonales se garantizará la continuidad en los puntos de cruce con el itinerario de vehículos
- La altura máxima de los bordillos es de 12 centímetros, rebajándose a nivel del pavimento de la calzada en los pasos peatonales mediante la creación de vados lo más cercano posible a las esquinas de la calle.

En los planos del presente Proyecto, se determinan geométricamente las características de los itinerarios accesibles, así como se identifican los materiales usados tanto en estos itinerarios como en los elementos de señalización táctil y visual. Se detallan los diversos elementos urbanos dispuestos que justifican el cumplimento del Decreto 293/2009

3. PASOS PEATONALES.

El diseño y ubicación de los vados peatonales garantiza en todo caso la continuidad e integridad del itinerario peatonal accesible en la transición entre la acera y el paso de peatones. En ningún caso invaden el itinerario peatonal accesible que transcurre por la acera.

Cumplen las siguientes características:

- Se ubican en aquellos puntos que permitan minimizar las distancias necesarias para efectuar el cruce, facilitando el tránsito peatonal y su seguridad. Sus elementos y características facilitarán una visibilidad adecuada de los peatones hacia los vehículos y viceversa.
- Los pasos de peatones tienen un ancho de paso no inferior al de los dos vados de peatones que los limitan y su trazado será preferentemente perpendicular a la acera.
- Los pasos de peatones disponen de señalización en el plano del suelo con pintura antideslizante y señalización vertical para los vehículos.
- Se señaliza la presencia del paso peatonal en la acera mediante una franja de 0,60 metros de fondo de pavimento táctil indicador de botones que ocupa todo el ancho de la zona reservada al itinerario peatonal y con una franja de pavimento táctil indicador direccional de una anchura de 0,80 metros entre la línea de fachada o elementos horizontal que materialice físicamente el límite edificado a nivel del suelo y el pavimento táctil indicador de botones. Esta franja se coloca transversal al tráfico

peatonal que discurre por la acera y está alineada con la correspondiente franja señalizadora ubicada al lado opuesto de la calzada. Si no existe fachada, como es el caso, esta franja se prolongará hasta 4 metros.

4. CARRIL BICI.

El carril bici tiene su propio trazado debidamente señalizado y su pavimento se diferencia, de forma significativa, en textura y color respecto del pavimento de los itinerarios peatonales.
Su trazado respeta el itinerario peatonal accesible en todos los elementos que conforman su cruce con el itinerario de vehículos.
Dispone de pasos peatonales coincidentes con los pasos peatonales de calzadas y lo más cerca posible a las paradas de autobuses. Su trazado, es perpendicular respecto de la acera o itinerario peatonal y estarán señalizados mediante las franjas señalizadoras en el suelo.

5. INTERVENCIONES EN LA VIA PÚBLICA

Las obras necesarias a realizar para la Urbanización de este sector, se protegerán de forma que se garantice la seguridad de las personas con discapacidad en su desplazamiento.
Las zonas de obras quedarán rigurosamente delimitadas con elementos estables, rígidos sin cantos vivos y fácilmente detectables.
Las zanjas, ocupaciones provisionales con escombros, acopios u otros elementos e intervenciones análogas que se sitúen o realicen en las aceras, vías públicas e itinerarios peatonales se señalizarán mediante vallas.
Las vallas serán estables y continuas, ocuparán todo el perímetro de los acopios de materiales, zanjas, calicatas u obras análogas, irán separadas de éstos al menos 0,50 metros y con una altura mínima de 0,90 metros y con bases de apoyo que no invadan el itinerario peatonal, de color que contraste con el entorno cercano, para que sean fácilmente identificables por personas con visión reducida, y sólidamente instaladas, de forma que no puedan ser desplazadas en caso de tropiezo o colisión con las mismas. Dispondrán de una señalización luminosa de advertencia de destellos anaranjados o rojizos al inicio y final del vallado y cada 50 metros o fracción. Se garantizará la iluminación en todo el recorrido del itinerario peatonal de la zona de obras.
Cuando las características, condiciones o dimensiones del andamio o valla de protección de las obras no permitan mantener el itinerario peatonal accesible habitual se instalará un itinerario peatonal accesible alternativo, debidamente señalizado, que deberá garantizar la continuidad en los encuentros entre éste y el itinerario peatonal habitual, no aceptándose en ningún caso la existencia de resaltes.
Los cambios de nivel en los itinerarios alternativos serán salvados por planos inclinados o rampas con una pendiente máxima del 10%, cumpliendo en todo caso con lo establecido en el artículo 22.6 del Decreto 293/2009.
Las vallas dispondrán de una guía o elemento horizontal inferior que pueda ser detectada por las personas con discapacidad visual y un pasamanos continuo instalado a 0,90 metros de altura.

Los elementos de acceso y cierre de la obra, como puertas y portones destinados a entrada y salida de personas, materiales y vehículos no invadirán el itinerario peatonal accesible. Se evitarán elementos que sobresalgan de las estructuras; en caso de su existencia se protegerán con materiales seguros y de color contrastado, desde el suelo hasta una altura de 2,20 metros.
En la señalización de obras y actuaciones que invadan el itinerario peatonal accesible, se utilizará un pavimento táctil indicador direccional provisional de 40 centímetros de fondo que sirva de guía a lo largo del recorrido alternativo. Los contenedores de obra que se emplacen en vías públicas deben señalizarse, en el contorno superior en todo su perímetro con una franja con una anchura mínima de 10 centímetros de pintura reflectante.

6. PAVIMENTOS

Los pavimentos accesibles reúnen los siguientes requisitos:

a) Son duros, estables, antideslizantes en seco y en mojado, sin exceso de brillo sin piezas ni elementos sueltos e indeformables, salvo en las zonas de juegos infantiles, actividades deportivas u otras análogas que por sus condiciones de uso requieren pavimentos deformables.

b) Su colocación y mantenimiento aseguran su continuidad y la inexistencia de resaltes.

c) Están firmemente fijados y ejecutados de tal forma que no presenten elementos sueltos, cejas ni rebordes entre las distintas piezas, variando la textura y el color del mismo en los casos establecidos en el Decreto de Accesibilidad.

Se utilizan, tal y como se refleja en los planos de accesibilidad, pavimentos táctiles indicadores para orientar, dirigir y advertir a las personas en distintos puntos del recorrido, sin que constituyan peligro ni molestia para el tránsito peatonal en su conjunto.

El pavimento táctil indicador es de material antideslizante y permite una fácil detección y recepción de información mediante el pie o bastón blanco por parte de las personas con discapacidad visual. Se dispone conformando franjas de orientación y ancho variable que contrastarán cromáticamente de modo suficiente con el suelo circundante. Se utilizan dos tipos de pavimento táctil indicador, de acuerdo con su finalidad:

a) Pavimento táctil indicador direccional, para señalar encaminamiento o guía en el itinerario peatonal accesible así como proximidad a elementos de cambio de nivel. Está constituido por piezas o materiales con un acabado superficial continuo de acanaladuras rectas y paralelas, cuya profundidad máxima será de 5 milímetros.

b) Pavimento táctil indicador de advertencia o proximidad a puntos de peligro. Está constituido por piezas o materiales con botones de forma troncocónica y altura máxima de 4 milímetros, siendo el resto de características las indicadas por la norma UNE 127029. El pavimento se dispondrá de modo que los botones formen una retícula ortogonal orientada en el sentido de la marcha, facilitando así el paso de elementos con ruedas.

Para señalar cruces o puntos de decisión en los itinerarios peatonales accesibles se utiliza el siguiente pavimento:

a) Piezas de pavimento liso, en el espacio de intersección que resulta del cruce de dos o más franjas de encaminamiento.

b) Piezas en inglete en cambios de dirección a 90º.

7. FUENTES BEBEDERO

Se dispone modelo adaptado. Esta fuente deberá cumplir:

a) Disponer de, al menos, un grifo situado a una altura comprendida entre 0,80 y 0,90 m sin obstáculos o bordes, de forma que sea accesible para personas usuarias de silla de ruedas.

b) El mecanismo de accionamiento del grifo será accesible y de fácil manejo por personas con problemas de manipulación.

c) El pavimento circundante a sus elementos más salientes será de distinta textura o material de forma que indique al tacto su presencia y abarcará una franja mínima de 0,50 metros.

d) Contar con un área de utilización en la que pueda inscribirse un círculo de 1,50metros de diámetro libre de obstáculos.

e) Se resolverá la acumulación de agua en su entorno mediante rejillas de evacuación, sumideros u otros elementos.

8. BANCOS ACCESIBLES

Se dispone un banco accesible por cada cinco o fracción. Estos bancos cumplen con lo siguiente:

a) Se sitúan a lo largo de los itinerarios accesibles.

b) Disponen de un diseño ergonómico con una profundidad de asiento entre 40 y 45 centímetros y una altura comprendida entre 40 y 45 centímetros.

c) Disponen de respaldo y reposabrazos en los extremos. La altura del respaldo estará comprendida entre 40 y 50 centímetros y la altura de los reposabrazos respecto del asiento será de entre18 y 20 centímetros.

d) El ángulo máximo de inclinación asiento-respaldo será de 105 grados y el respaldo estará dotado de un soporte firme a la altura de la región lumbar de 15 centímetros como mínimo.

e) A lo largo de su parte frontal y en toda su longitud se dispondrá de una franja libre de obstáculos de 0,60 metros de ancho, que no invadirá el itinerario peatonal accesible. Como mínimo uno de los laterales dispondrá de un área libre de obstáculos donde pueda inscribirse un círculo de diámetro 1,50 metros que en ningún caso coincidirá con el itinerario peatonal accesible.

f) Los bancos deberán diferenciarse cromáticamente de su entorno.

9. FICHAS CUMPLIMIENTO DECRETO ACCESIBILIDAD 293/2009

Se presentan a continuación la justificación del cumplimiento de las condiciones de accesibilidad.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Personas con Discapacidad

Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
BOJA nº 140, de 21 de julio de 2009
Corrección de errores. BOJA nº 219, de 10 de noviembre de 2009

DATOS GENERALES
FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS*

* Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA núm. 12, de 19 de enero).

DATOS GENERALES

DOCUMENTACIÓN

PROYECTO DE EJECUCION

ACTUACIÓN

ORDENACION URBANISTICA

ACTIVIDADES O USOS CONCURRENTES

DOTACIONES	NÚMERO
Aforo (número de personas)	
Número de asientos	
Superficie	
Accesos	
Ascensores	
Rampas	
Alojamientos	
Núcleos de aseos	
Aseos aislados	
Núcleos de duchas	
Duchas aisladas	
Núcleos de vestuarios	
Vestuarios aislados	
Probadores	
Plazas de aparcamientos	
Plantas	
Puestos de personas con discapacidad (sólo en el supuesto de centros de enseñanza reglada de educación especial)	

LOCALIZACIÓN

AUSU-22. CAMINO DE SANTA RITA. MARIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA

TITULARIDAD

PUBLICA

PERSONA/S PROMOTORA/S

LIDL Supermercados SAU

PROYECTISTA/S

FCO. JAVIER BERNAL SERRANO

FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS QUE SE ACOMPAÑAN

- [x] FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO
- [ ] FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
- [ ] FICHA III. EDIFICACIONES DE VIVIENDAS
- [ ] FICHA IV. VIVIENDAS RESERVADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

- [ ] TABLA 1. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO
- [ ] TABLA 2. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO COMERCIAL
- [ ] TABLA 3. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO SANITARIO
- [ ] TABLA 4. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
- [ ] TABLA 5. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES
- [ ] TABLA 6. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE RESTAURACIÓN
- [ ] TABLA 7. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO ADMINISTRATIVO
- [ ] TABLA 8. CENTROS DE ENSEÑANZA
- [ ] TABLA 9. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE TRANSPORTES
- [ ] TABLA 10. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ESPECTÁCULOS
- [ ] TABLA 11. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO RELIGIOSO
- [ ] TABLA 12. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS
- [ ] TABLA 13. GARAJES Y APARCAMIENTOS

OBSERVACIONES

En SEVILLA a 15 de DICIEMBRE de 2019

Fdo.: FCO JAVIER BERNAL SERRANO

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO*

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LOS MATERIALES Y DEL EQUIPAMIENTO

Descripción de los materiales utilizados

Pavimentos de itinerarios accesibles
Material: BALDOSA DE HORMIGÓN PREFABRICADO
Color: GRIS - ALBERO - NEGRO
Resbaladicidad: 3 - 3

Pavimentos de rampas
Material:
Color:
Resbaladicidad:

Pavimentos de escaleras
Material:
Color:
Resbaladicidad:

Carriles reservados para el tránsito de bicicletas
Material: HORMIGON PIGMENTADO COLOR VERDE
Color: VERDE

☒ Se cumplen todas las condiciones de la normativa aplicable relativas a las características de los materiales empleados y la construcción de los itinerarios en los espacios urbanos. Todos aquellos elementos de equipamiento e instalaciones y el mobiliario urbano (teléfonos, ascensores, escaleras mecánicas...) cuya fabricación no depende de las personas proyectistas, deberán cumplir las condiciones de diseño que serán comprobadas por la dirección facultativa de las obras, en su caso, y acreditadas por la empresa fabricante.

☐ No se cumple alguna de las condiciones constructivas, de los materiales o del equipamiento, lo que se justifica en las observaciones de la presente Ficha justificativa integrada en el proyecto o documentación técnica.

* Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA núm. 12, de 19 de enero).